

ÁNFORA

de las Ciencias Sociales y Humanas

Ciudadanía social en tiempos
de pandemia en América Latina



Revista **Ánfora** · Fundada en 1993
L-ISSN 0121-6538 · ISSN electrónico 2248-6941
Periodicidad semestral
Vol. 29, N 53, 280 páginas julio - diciembre de 2022
Manizales – Colombia

Universidad Autónoma de Manizales
Rector: Carlos Eduardo Jaramillo Sanint
Vicerrector Académico: Iván Escobar Escobar

La revista **Ánfora** es una publicación semestral con alcance regional, nacional e internacional. Difunde resultados de investigaciones en las áreas de las ciencias sociales y humanas, con el fin de fomentar el intercambio de conocimientos, opiniones y perspectivas culturales diversas.

Se dirige a investigadores, docentes y, en general, a estudiantes y profesionales de las disciplinas afines. La revista invita a presentar investigaciones interdisciplinarias que busquen interpretar y abordar soluciones a temas actuales desde distintas perspectivas de las áreas establecidas. El interés de **Ánfora** es aportar al enriquecimiento del acervo científico y a sus comunidades, a partir del debate y la colaboración.

Editora

Angélica María Rodríguez Ortiz. Ph.D

Editores Invitados

José Carlos Luque Brazán (Universidad Autónoma de la Ciudad de México)

Silvestre Licea Dorantes (Universidad Autónoma de Guerrero)

Ánfora	Manizales - Colombia	Vol. 29	Nº 53	280 P.	julio-diciembre	2022	L-ISSN 0121-6538 E-ISSN 2248-6941
--------	----------------------	---------	-------	--------	-----------------	------	--------------------------------------

Comité Editorial

Óscar Eugenio Tamayo Alzate. PhD. Universidad de Caldas, Colombia
Melina Vázquez. PhD. Universidad de Buenos Aires, Argentina
Óscar Aguilera Ruiz. PhD. Universidad Católica del Maule, Chile
Freddy Orlando Santamaría. Ph.D. Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia
Enrique Javier Díez Gutiérrez. PhD. Universidad de León, España
Carlos Valerio Echavarría Grajales. PhD. Universidad de La Salle, Colombia
Luis Antonio Gautier. PhD. University of Texas at Tyler, Estados Unidos

Comité Científico

Carlos Emilio García Duque. PhD. Universidad de Caldas, Colombia
Germán Muñoz González. PhD. Universidad de Manizales, Colombia
José Carlos Luque Brazán. MA. Universidad Autónoma de Ciudad de México, México
Salomé Sola-Morales. PhD. Universidad de Sevilla, España
José Manuel Saiz Álvarez. PhD. Tecnológico de Monterrey, México
Jorge Colvin Díez. PhD. IE Bussiness School, España
Juan Ramón Rodríguez Fernández. PhD. Universidad de León, España

Comité técnico

María del Carmen Vergara Quintero. Coordinadora del Comité Técnico
Laura V. Obando Alzate. Editora y Coordinadora Editorial de la
Universidad Autónoma de Manizales
Angélica María Rodríguez Ortiz. Editora de Ánfora.
Paula Tatiana Gómez Vásquez. Asistente Editorial de Ánfora
Sebastián López U. Diagramación (estratosferadesign.com)
Wbeimar Cano Restrepo. Soporte Técnico
Ana Jael Merchán Villegas. Auxiliar Administrativa

Ánfora	Manizales - Colombia	VOL. 29	Nº 53	280 P.	julio-diciembre	2022	L-ISSN 0121-6538 E-ISSN 2248-6941
--------	----------------------	---------	-------	--------	-----------------	------	--------------------------------------

Autores edición 53 de la Revista Ánfora (julio-diciembre 2022)

Álvaro Acevedo Tarazona (Universidad Industrial de Santander)
Melissa Quiroz Prada (Universidad Pontificia Bolivariana).
Jorge Arzate-Salgado (Universidad Autónoma del Estado de México).
Oscar Hernán Cerquera (Universidad Surcolombiana)
Yesica Alexandra Almario Polanco (Universidad Surcolombiana)
Leidy Constanza Bautista Moreno (Universidad Surcolombiana).
Martín Fierro (Universidad Autónoma de Guerrero).
Alma Cossette Guadarrama Muñoz (Universidad la Salle, México, campus Condesa)
Kenya Hernández Vinalay (Universidad Autónoma de Guerrero).
Juan Pablo Acosta-Navas (Universidad de Antioquia).
Eva Muzzopappa (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET), Universidad Nacional de Río Negro. (UNRN), Instituto de Investigaciones en Diversidad y Procesos de Cambio (IIDyPCa)).
Angélica Aguillón Lombana (Universidad Antonio Nariño).
María Vanesa Giacomasso (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires)
Mercedes Mariano (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET), Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires),
María Eugenia Conforti (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires).
Daniel Landínez Martínez (Universidad Católica Luis Amigo, Universidad de Manizales),
David Andrés Montoya Arenas (Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad San Buenaventura),
David A Pineda (Universidad de San Buenaventura, Universidad de Antioquia).
Arturo Santillana Andraca (Universidad Autónoma de la Ciudad de México).
José Luis González Callejas (Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco).

Evaluadores

Wilmar Pineda A. Universidad Simón Bolívar, Colombia
Diana Marcela Montoya. Universidad de Caldas, Colombia
Carmen Elena Villacorta. Universidad Nacional de Jujuy, Argentina
Marcelo Starcenbaum. Universidad Nacional de la Plata, Argentina
Gabriel David Samacá A. Colegio de México, México
Natalia Andrea Salinas A. Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín.
Olga Yanet Acuña R. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia.
Dayana Duffus Miranda. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Cuba.
Luis Fernando Quintero A. Fundación Universitaria Luis Amigó, Colombia.
Carlos Augusto Viáfara L. Universidad del Valle, Colombia.
Michelle Vieira F. Universidad de Brasilia, Brasil.
Ana María Álvarez. Universidad Católica de Chile.
Joselito Fernández T. Universidad de la Sierra Sur, México.

Ánfora	Manizales - Colombia	Vol. 29	Nº 53	280 P.	julio-diciembre	2022	L-ISSN 0121-6538 E-ISSN 2248-6941
--------	----------------------	---------	-------	--------	-----------------	------	--------------------------------------

Moisés Rojas R. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú.
Javier Capera F. Universidad Iberoamericana de México, México.
Gibrán Cruz Martínez. Universidad Complutense de Madrid, España.
Dídimo Castillo F. Universidad Nacional Autónoma del Estado de México, México.
Francisco Javier Moreno F. Instituto de Políticas y de Bienes Públicos de España, España.
Rut Diamint. Universidad Torcuato di Tella, Argentina.
Juan Carlos Montero Bagatella. Tecnológico de Monterrey, México.
Manuela Trindade V. Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Brasil.
Gabriel Prosser B. Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile.
Juan Sanabria M. Parc Sanitari Sant Joan de Déu, España.
Sandra Mireya Meléndez L. Universidad del Norte, Colombia.
Oscar Julian Cuesta M. Pontificia Universidad Bolivariana, Colombia

Traducciones

Centro de Traducciones de la Universidad Autónoma de Manizales, UAM.

Traductores al inglés- Centro de traducción UAM

Diana Lorena Giraldo O.
Inés Gabriela Guerrero U.
Julián Mauricio Marín H.
Mónica Naranjo R.
Susana Andrea Pérez R.
Alexandra Suaza R.
Juan Carlos Vinasco O.

Revisión por Nativo al inglés

Gregory Wallace Amos

Revisión por Nativo al Portugués

Rafael Tostes

Fotografías

Luis David Siria Montaña (México).

Traductor al portugués Centro de traducción UAM

Juan Carlos Vinasco O.

Ánfora	Manizales - Colombia	VOL. 29	Nº 53	280 P.	julio-diciembre	2022	L-ISSN 0121-6538 E-ISSN 2248-6941
--------	----------------------	---------	-------	--------	-----------------	------	--------------------------------------

Suscripciones, canjes y adquisiciones

Ánfora es una revista de distribución gratuita electrónica.

anfora@autonoma.edu.co

Versión electrónica con acceso abierto mediante el sistema electrónico

Open Journal System (OJS): <https://publicaciones.autonoma.edu.co/index.php/anfora>

Redes Sociales

Facebook: @RevistaAnforaUAMmanizales

Dirección postal (address):

Universidad Autónoma de Manizales

Departamento de Ciencias Humanas

Grupo de investigación Ética y política

Tel.: (57) (6) 872 7272 Ext.: 166 ó 407 Fax: (6) 872 7670

E-mail: anfora@autonoma.edu.co

<https://publicaciones.autonoma.edu.co/index.php/anfora>

Antigua Estación del Ferrocarril - Manizales (Colombia)

“Vigilada Mineducación”

Se permite su reproducción citando la fuente.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no compromete la posición de la revista.

Ánfora	Manizales - Colombia	Vol. 29	Nº 53	280 P.	julio-diciembre	2022	L-ISSN 0121-6538 E-ISSN 2248-6941
--------	----------------------	---------	-------	--------	-----------------	------	--------------------------------------

Indexada en

Bases de datos multidisciplinares

EBSCO Academic Search Complete

EBSCO Fuente Académica Plus

EBSCO Academic Search Ultimate

DIALNET Servicio de alertas sobre publicación de contenidos científicos

CORE La colección más amplia a nivel mundial de artículos de investigación en acceso abierto

Recursos de evaluación

PUBLINDEX índice Nacional de publicaciones seriadas y científicas y tecnologías

DOAJ Directory of Open Access Journals

ERIHPlus Índice Europeo de Referencia para las Humanidades y las Ciencias Sociales

LATINDEX Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas

RedAlyC Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe de América Latina, el Caribe, España y Portugal

REDIB. Red Iberoamericana de Innovación y conocimiento científico

CIRC Clasificación integrada de Revistas Científicas

BIBLAT Bibliografía Latinoamericana

Directorios

JournalTOCs La colección más amplia de búsqueda de revistas académicas, tablas de contenido

Sherpa Romeo Recurso en línea que agrega y analiza las políticas de acceso abierto de las editoriales de todo el mundo

Ulrichsweb fuente mundial de información periódicas desde 1932

CLASE Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades

BASE Bielefeld Academic Search engine

Directorios de métricas de revistas

Cite Factor Servidor que proporciona la indexación de las principales revistas internacionales y memorias de evento

MIAR Matriz para el análisis de la información Revistas

Ánfora	Manizales - Colombia	Vol. 29	Nº 53	280 P.	julio-diciembre	2022	L-ISSN 0121-6538 E-ISSN 2248-6941
--------	----------------------	---------	-------	--------	-----------------	------	--------------------------------------

CONTENIDO

CONTENTS • CONTEÚDO

13 EDITORIAL

José Carlos Luque Brazán • Silvestre Licea Dorantes

.....

INVESTIGACIONES • RESEARCH • INVESTIGAÇÕES

(CIUDADANÍA SOCIAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN AMÉRICA LATINA)

19 Karl Marx in the Key of Actuality. Resignifications, Decentering and Resistances from the Global South [English Version]

Karl Marx en clave de actualidad. Resignificaciones, descentramientos y resistencias desde el Sur Global
[Versión en castellano]

Karl Marx na chave atual. Resignificações, descentralização e resistência do Sul Global

Álvaro Acevedo Tarazona • Melissa Quiroz Prada

.....

42 Tools for the Sociological Understanding of Well-being: Analyzing the Forms of Social Precariousness and Making the Continuum of Inequality and Violence Visible [English Version]

Herramientas para la comprensión sociológica del bienestar: analítica de las formas de precariedad social y visibilización del continuo desigualdad(es) violencia(s)
[Versión en castellano]

Ferramentas para a compreensão sociológica do bem-estar: analisar as formas de precariedade social e tornar visível o contínuo da(s) desigualdade(s) e da(s) violência(s)

Jorge Arzate-Salgado

.....

- 63 Determinants of the Probability of Gaining a Job in a Colombian City with the Highest unemployment
[English Version]
- Determinantes de la probabilidad para acceder a un empleo en una de las ciudades con mayor desempleo de Colombia*
[Versión en castellano]
- Determinantes da probabilidade de acesso a um emprego em uma das cidades com maior nível de desemprego da Colômbia*
- Oscar Hernán Cerquera · Yesica Alexandra Almario Polanco ·
Leidy Constanza Bautista Moreno
.....
- 88 Social Citizenship in Rural Acapulco, Mexico: Resistance, Solidarity, and Social Cleavage in Times of Pandemic 2020-2021
[English Version]
- Ciudadanía social en Acapulco rural, México: resistencia, solidaridad y clivaje en tiempos de pandemia 2020-2021*
- Cidadania social na zona rural de Acapulco, México: resistência, solidariedade e clivagem em tempos de pandemia 2020-2021*
[Versión en castellano]
- Martín Fierro
.....
- 113 Working Seniors in Mexico: Proposal for Effective Social Protection in Fluid Times [English Version]
- Las Personas Adultas Mayores Trabajadoras en México: Propuesta para una Protección Social Efectiva en Tiempos Líquidos*
[Versión en castellano]
- Adultos idosos trabalhadores no México: Proposta para uma proteção social efetiva em tempos líquidos*
- Alma Cossette Guadarrama Muñoz · Kenya Hernández Vinalay
.....

- 141 International Humanitarian Law and COVID-19 in Colombia: the Construction of Peace in the Post-agreement and Post-pandemic Period [*English Version*]

Derecho Internacional Humanitario y COVID-19 en Colombia: la construcción de paz en el posacuerdo y la pospandemia
[*Versión en castellano*]

PoDireito Humanitário Internacional e COVID-19 na Colômbia: construção da paz na era pós-acordo e pós-pandêmica

Juan Pablo Acosta-Navas
.....

OTRAS INVESTIGACIONES QUE APORTAN EN CIUDADANÍA • OTHER RESEARCH CONTRIBUTING TO THE DISCUSSION ON SOCIAL CITIZENSHIP • OUTRAS PESQUISAS QUE CONTRIBUEM À DISCUSSÃO SOBRE CIDADANIA SOCIAL

- 164 File Order: Secrecy and Military Intelligence in Democracy [*English Version*]

Orden de archivo. Secreto e inteligencia militar en democracia
[*Versión en castellano*]

Pedido de arquivo. Sigilo e inteligência militar na democracia

Eva Muzzopappa
.....

- 189 Existential Trajectories of People from Armero: from Soil Fertility to Uprooting and Marginalization [*English Version*]

Trajectorias existenciales armeritas: de la fertilidad de su suelo al desarraigo y a la marginación
[*Versión en castellano*]

Trajetórias existenciais de pessoas de Armero: da fertilidade de seu solo ao desenraizamento e à marginalização

Angélica Aguillón Lombana
.....

214

Urban Communication Processes in the Production of Graffiti.
Heritage as an Arena for Disputes

[*English Version*]

Procesos de comunicación urbana en la producción de grafitis. El patrimonio como escenario de disputas

[*Versión en castellano*]

Processos de comunicação urbana na produção de grafites. O património como cenário de disputas

María Vanesa Giacomasso · Mercedes Mariano ·
María Eugenia Conforti

.....

**INVESTIGACIONES EN OTRAS TEMÁTICAS • RESEARCH
ON OTHER TOPICS • INVESTIGAÇÕES SOBRE OUTROS TÓPICOS**

244 Working Memory and Consciousness: Three Theoretical
Frameworks [*English Version*]

Memoria de trabajo y Consciencia: tres perspectivas teóricas

[*Versión en castellano*]

Memória de trabalho e consciência: três quadros teóricos

Daniel Landínez Martínez · David Andrés Montoya Arenas ·
David A. Pineda

.....

RESEÑAS • REVIEWS • RESENHAS

274 Pensar filosóficamente desde México
[*Versión en castellano*]

Arturo Santillana Andraca
.....

277 La política de la forma valor. Ávalos Tenorio, Gerardo
(2021), *Ética y política en Karl Marx*, Universidad Autónoma
Metropolitana Unidad Xochimilco-Terracota
[*Versión en castellano*]

José Luis González Callejas
.....

EDITORIAL

El retorno de la ciudadanía social en América Latina

José Carlos Luque Brazán¹

<https://orcid.org/0000-0002-9828-8086>

México

Silvestre Licea Dorantes²

<https://orcid.org/0000-0002-7514-1751>

México

Para citar este artículo: Luque
Brazán, José Carlos; Licea
Dorantes, Silvestre (2022).

El retorno de la ciudadanía social
en América Latina.
Ánfora, 29(53), 13-17.

<https://doi.org/10.30854/anfv29.n53.2022.960>

Universidad Autónoma de
Manizales. L-ISSN 0121-6538.
E-ISSN 2248-6941. CC BY-NC-
SA 4.0

En 1994, Kymlicka y Norman dieron a conocer un artículo titulado: “Return of the Citizen: A Survey of Recent Work on Citizenship Theory” en el que resaltaban el interés de los teóricos políticos por el concepto de ciudadanía. Esta revolución teórica tenía como uno de sus ejes centrales la crítica a la propuesta de ciudadanía social elaborada por Marshall (1997). El argumento básico se reducía a lo siguiente: la ciudadanía social había generado ciudadanos pasivos dependientes del Estado de Bienestar y, en consecuencia, la tarea urgente era liberarlos de esa pesada loza, había que desconectar, dislocar la ciudadanía social de la ciudadanía política con la finalidad de desmontar el Estado de Bienestar y

1 Profesor del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Egresado del doctorado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México. Licenciado en Antropología Social por la Universidad de Chile. Correo electrónico: jose.luque@uacm.edu.mx

2 Licenciado en Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco. Maestro en Políticas Públicas por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco. Doctor en Investigación en Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Guerrero. Profesor e investigador en el Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados «Ignacio Manuel Altamirano» de la Universidad Autónoma de Guerrero. Correo electrónico: silvestrellicea@uagro.mx

reemplazarlo por el Estado neoliberal. Así, la ciudadanía social fue privatizada y entregada al insaciable apetito del mercado, los derechos sociales fueron desfigurados de su rol original, se naturalizó la desigualdad social entendida desde entonces como una realidad inmutable, y los derechos sociales se convirtieron en paliativos focalizados que simulaban combatir la pobreza estructural de nuestras naciones.

Después de 28 años de la publicación de Kymlicka y Norman podemos afirmar lo siguiente: hoy en día estamos asistiendo al retorno de la ciudadanía social, después de casi cinco décadas de hegemonía neoliberal, la «ciudadanía social» se ha convertido en un lugar recurrente de los teóricos políticos y de nuevas élites políticas, que desde inicios del presente milenio han incidido en la arena pública para desmontar las reformas constitucionales y las constituciones neoliberales impuestas por las dictaduras militares en las décadas de los setentas, ochentas y noventas del siglo pasado.

Desde esta tesitura, el presente dossier tuvo como objetivo central reunir un conjunto de trabajos de investigación que reflexionen sobre el estado de la ciudadanía social en América Latina desde diversas miradas ancladas en las ciencias sociales. En este sentido, se parte de las propuestas *marshallianas* de mediados del siglo XX, su vigencia y las transformaciones generadas en estas que surgieron como respuesta a la agenda neoliberal iniciada en América Latina en la década de los setenta del siglo pasado; la cual se tradujo en una serie de reformas del Estado que transformaron las instituciones políticas y las relaciones entre estas, implicando cambios en la ciudadanía (actores) y los procesos de mediación que han profundizado el déficit de ciudadanía, a la vez que se abren espacios para una mayor participación.

En esta dinámica, la agenda pública visibiliza nuevas realidades donde se mezclan viejas y nuevas demandas en un Estado con diferentes grados de protagonismo y con ciudadanos descubriéndose como tales o redescubriéndose en nuevos roles. Esto es, en parte, demostraciones de lo que podría llamarse una ciudadanía líquida, dentro de lo que Bauman (2003) describe como Modernidad líquida: una realidad cambiante y volátil, con tal rapidez que se distingue de la Modernidad sólida, que es más duradera y estable. En esta línea destaca la articulación entre las políticas de vida individuales y las acciones políticas colectivas, las cuales se ajustan a este tránsito de lo certero, lo consolidado a lo cambiante y novedoso que termina generando instituciones y derechos líquidos.

Desde esta clave interpretativa, O'Donnell (2010) menciona la existencia y reproducción de seudociudadanos en la región de América Latina, donde persiste un poder social marcado por el racismo, el clasismo y la pobreza que limita una ciudadanía efectiva; cuyo telón de fondo es la tensión entre igualdad política y desigualdad social. Estas expresiones, marcadas en esta región y visibilizadas

en distintos grados, dan cuenta de que la ciudadanía no solo es una proclama de reconocimiento legal, sino que también conlleva aspiraciones de igualdad y de una democracia pensada de otra manera: incluyente, plural y bajo el escrutinio del pueblo; que está disminuido frente al poder de las corporaciones y de una clase política que identifica la democracia con el mercado y, en particular, con los postulados neoliberales.

La tesis básica que guio la articulación de este dossier partió de la idea de proponer una mirada integral de la ciudadanía, en donde sus distintas dimensiones: civil, política, social y cultural se complementan para potenciarse mutuamente. Se asume que en la esfera pública los sujetos titulares de la ciudadanía deben contar con determinados recursos (económicos, sociales y culturales) que disminuyan la tensión existente entre la igualdad política y la desigualdad social derivada del accionar capitalista (Marshall, 1997). La distribución de estos recursos, históricamente hablando, se realizó durante el período del consenso keynesiano (1930-1973) desde las políticas sociales construidas y diseñadas en el Estado bajo un enfoque universalista, y abarcaron el trabajo, la educación, la salud, la vivienda y otros derechos ligados con la idea del bienestar social. Ese modelo de producción de la ciudadanía social fue reemplazado en América Latina por un modelo neoliberal en un contexto político autoritario y represivo; en el cual atomizaron, despolitizaron y privatizaron al Estado creando esferas públicas manipuladas y controladas al servicio del mercado. Pese a ello, desde la sociedad civil sobrevivieron espacios de resistencia articulada en la forma de movimientos sociales que propondrán formas de ciudadanía social en torno a cuatro ejes: el derecho a la salud, a la vivienda, a la educación y al trabajo; lo que nos lleva a la obra de Thomas Humphrey Marshall.

En el centro de su propuesta Marshall encuentra la contradicción entre la igualdad política y la desigualdad social y económica, arraigado en el carácter del mercado capitalista, el cual genera profundos conflictos sociales y políticos. Para solucionarla desarrolló el dispositivo de la ciudadanía social como la principal herramienta para resolver o contener las tensiones entre igualdad política y desigualdad social. Siguiendo esta ruta, el presente dossier está integrado por seis artículos que están distribuidos de la siguiente manera:

El primer artículo, de Álvaro Acevedo y Melissa Quiroz, sostiene que el marxismo con sus resignificaciones y descentramientos continúa siendo una herramienta fundamental para explicar la crisis estructural contemporánea del capitalismo neoliberal. Crisis que generó un conjunto de movimientos sociales por demandas de equidad, justicia y condiciones materiales de vida digna en un período signado por la irrupción de la COVID-19, colocando nuevamente sobre la mesa la cuestión social.

El siguiente trabajo, desarrollado por Jorge Arzate, nos presenta una sugerente sociología del bienestar; la cual edifica desde dos herramientas analíticas: la identificación de las formas de la precariedad social existentes en México y la puesta en escena del continuo desigualdad(es) violencia(s) como espacio de estructuración de la precariedad social. En tanto, Oscar Cerquera, Alexandra Almario y Leidy Bautista nos introducen en el mundo del empleo y el desempleo en la ciudad colombiana de Neiva, la cual tuvo la tasa de desempleo más alta en dicho país durante el período 2019-2021, generada por la pandemia mundial ocasionada por la COVID-19 y teniendo impactos negativos en la economía.

Martín Fierro nos entrega el resultado de una investigación realizada en la zona rural de Acapulco, en donde busca relacionar tres variables: pandemia, ciudadanía social y la construcción de redes horizontales para el bienestar social, generando un singular análisis de la producción de la ciudadanía social desde un ethos comunitarista y desde un contexto pandémico. Por su parte, Alma Guadarrama y Kenya Hernández, desarrollan una propuesta jurídica para reforzar institucionalmente, desde el ámbito jurídico, los derechos sociales de la Población Adulta Mayor (PAM) en México, disueltos por la Modernidad líquida. Finalmente, tenemos la interesante propuesta de Juan Acosta, quien describe las interacciones entre el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y la COVID-19 en el conflicto armado colombiano, desarrollando las tensiones en la producción de la ciudadanía que se dan entre las distintas complejidades e imbricaciones entre el posconflicto, el posacuerdo y la pospandemia.

Por último, y no menos importante, se presentan tres artículos que contribuyen al diálogo de la ciudadanía; mismos que, si bien no componen el dossier, evocan problemas de orden social desde diferentes instituciones para el restablecimiento de los derechos que terminan por ser coartados por las fuerzas armadas; así como en torno al reconocimiento del territorio, sus disputas y su identidad cultural.

En síntesis, el presente dossier entrega un acervo múltiple y diverso para entender el retorno de la ciudadanía social en América desde distintos ángulos y perspectivas, en donde se cruzan procesos globales (la pandemia del COVID-19 y el neoliberalismo) con procesos internos como el posconflicto en Colombia y la crisis del Estado neoliberal en México.

Referencias

- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- Kymlicka, W. y Norman, W. (1994). El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. *Cuadernos del CLAEH*, 75, 81- 112.
- Marshall, T. (1997). *Ciudadanía y clase social*. [Conferencia]. Cambridge. <http://agora.edu.es/servlet/articulo?codigo=760109>
- O'Donnell, G. (2010). *Democracia, agencia y estado: teoría con intención comparativa*. Editorial Prometeo.

Investigaciones

Research · Investigações

(CIUDADANÍA SOCIAL EN
TIEMPOS DE PANDEMIA EN
AMÉRICA LATINA)

Karl Marx en clave de actualidad Resignificaciones, descentramientos y resistencias desde el Sur Global*

[Versión en castellano]

Karl Marx in the Key of Actuality
Resignifications, Decentering and Resistances from the Global South

Karl Marx na chave atual
Resignificações, descentralização e resistência do Sul Global

Recibido el 14 de julio de 2021. Aceptado el 21 de febrero de 2022.

Álvaro Acevedo Tarazona**

<https://orcid.org/0000-0002-3563-9213>

Colombia

Melissa Quiroz Prada***

<https://orcid.org/0000-0002-0742-6683>

Colombia

› Para citar este artículo:

Acevedo Tarazona, Álvaro;

Quiroz Prada, Melissa

(2022). Karl Marx en clave de

actualidad. Resignificaciones,

descentramientos y resistencias

desde el Sur Global.

Ánfora, 29(53). 19-41.

<https://doi.org/10.30854/anfv29.n53.2022.844>

Universidad Autónoma de

Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

Resumen

Objetivo: en este artículo se pretende dar respuesta a resignificaciones, descentramientos y resistencias vividas en el Sur Global, y su interrelación con los movimientos antisistémicos como expresiones de un creciente inconformismo social. **Metodología:** se centra en el análisis conceptual de teóricos como

* Este artículo es el resultado parcial del proyecto de investigación titulado «Resistencia: las producciones culturales, audiovisuales y literarias como alternativa de memoria del conflicto armado colombiano, 1987-2016», el cual se encuentra en proceso. El proyecto es financiado por Minciencias y el Centro Nacional de Memoria Histórica, y ejecutado por la Universidad Industrial de Santander y la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga.

** Doctor en Historia. Posdoctorado en Ciencias de la Educación. Profesor titular Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia. Correo electrónico: tarazona20@gmail.com

*** Comunicadora social y periodista. Universidad Pontificia Bolivariana. Bucaramanga, Colombia. Correo electrónico: melissaqp.97@gmail.com

Marx, Wallerstein y Hobsbawm, desde sus escritos, con el propósito de descubrir nuevas explicaciones con respecto a problemas políticos y socioeconómicos latentes en el momento actual, los cuales se han visto agravados con la actual pandemia de la COVID-19. **Resultados:** la existencia de expresiones de rebeldía, en general, se constituyen en movimientos antisistémicos con propósitos de derrumbar todo lo existente y promover un nuevo sistema histórico diferente de todo lo vivido. Dentro de los nuevos movimientos antisistémicos, con una línea temporal de comienzo que se podría fijar desde el año 2011 en América Latina y el mundo, se evidencia un cambio tanto en la forma de concebir la protesta como en la relación que se instaura con los demás sujetos, y con la tecnología cibernética o de sistemas de comunicación electrónicos y mecánicos cada vez más sofisticados. **Conclusiones:** cada teórico de las ciencias sociales responde a su época y a los problemas propios de la sociedad de la que es parte. La época actual no es la excepción y se retoman aspectos de otras actualidades pasadas para comprender este presente cada vez más convulso y con problemas no resueltos de vieja data, entre ellos, las enormes diferencias y desigualdades entre los denominados países del Primer Mundo y el Sur Global.

Palabras-clave: América Latina; comunismo; marxismo; movimiento social; resistencia.

Abstract

Objective: this article aims to respond to resignifications, decentering and resistances experienced in the Global South, and their interrelation with anti-systemic movements as expressions of a growing social nonconformism. **Methodology:** critical análisis of the writings of theorists such as Marx, Wallerstein, and Hobsbawm with the purpose of discovering new explanations regarding current latent political and socioeconomic problems that have been aggravated by the current COVID-19 pandemic. **Results:** the existence of expressions of rebellion, in general, constitute anti-systemic movements with the purpose of overthrowing everything that exists and promoting a new historical system different from everything that has been lived. Within the new anti-systemic movements, with a starting timeline that could be set from 2011 in Latin America and the world, there is evidence of a change both in the way of conceiving protest and in the relationship established with other subjects, and with cybernetic technology, or increasingly sophisticated electronic and mechanical communication systems. **Conclusions:** each social science theorist responds to his time and to the problems of the society of which he is a part. The current era is no exception and aspects of other past actualities are taken up again to understand this

increasingly convulsive present with unresolved, long-standing problems, among them, the enormous differences and inequalities between the so-called First World countries and the Global South.

Keywords: Latin America; communism; marxism; social movement; resistance.

Resumo

Objetivo: este artigo visa responder às resignações, descentralização e resistências experimentadas no Sul Global, e suas inter-relações com movimentos anti-sistêmicos como expressões de um crescente não-conformismo social. **Metodologia:** teóricos como Marx, Wallerstein e Hobsbawm foram analisados a partir de seus escritos com o objetivo de descobrir novas explicações sobre os atuais problemas políticos e sócio-econômicos latentes, que foram agravados pela atual pandemia da COVID-19. **Resultados:** a existência de expressões de rebelião, em geral, constituem movimentos anti-sistêmicos com o propósito de derrubar tudo o que existe e promover um novo sistema histórico que seja diferente de tudo o que foi vivenciado. Dentro dos novos movimentos anti-sistêmicos, com uma cronologia que poderia ser definida a partir de 2011 na América Latina e no mundo, há evidências de uma mudança tanto na forma de conceber o protesto quanto na relação que se estabelece com outros sujeitos, e com a tecnologia cibernética ou sistemas de comunicação eletrônica e mecânica cada vez mais sofisticados. **Conclusões:** cada teórico das ciências sociais responde a sua própria época e aos problemas da sociedade da qual ele faz parte. A era atual não é exceção, e aspectos de outras realidades do passado são retomados a fim de compreender este presente cada vez mais convulsivo com seus problemas há muito pendentes, incluindo as enormes diferenças e desigualdades entre os chamados países do Primeiro Mundo e o Sul Global.

Palavras-chave: América Latina; comunismo; marxismo; movimento social; resistência.

Introducción

El tránsito del primer año de la década de 2020 fue dramático para una sociedad planetaria que no estaba preparada para afrontar en todos los niveles de prevención a una pandemia de escala mundial. Para Harari, en los próximos años se avecina un cambio inevitable en los Estados nacionales y en los sistemas económicos, particularmente por el recrudecimiento de la pobreza y el aumento de controles ideológicos en los escenarios de la vida privada (2020). Las poblaciones de América Latina y el Caribe vivieron en zozobra desde que se conocieron los primeros brotes de la pandemia por la COVID-19. A mediados del año 2021 el temor continuaba ante sistemas de salud colapsados y millones de personas que vivían atemorizadas ante la disyuntiva de salir a trabajar y contagiarse o permanecer en casa sin posibilidades de subsistir.

Hoy el marxismo con sus resignificaciones y descentramientos continúa siendo fundamental para responder a grandes desafíos explicativos de la sociedad, no solo en esta coyuntura sino frente a procesos de conflicto de suma gravedad que ya se advertían desde comienzos del siglo XX, en lo que se ha denominado la crisis de los grandes paradigmas conductores de la sociedad y la crisis estructural del capitalismo en su fase oligopólica y neoliberal. De tal manera que, recurrir al marxismo, en sus resignificaciones y descentramientos conceptuales y metodológicos, puede contribuir a encontrar nuevas explicaciones y por qué no, soluciones, frente a los problemas actuales del mundo (Fontana, 1992, p. 9).

La línea argumental propuesta por Žižek (2014) sostiene que un acontecimiento puede recodificar el mundo social e incluso promover una mayor incertidumbre por el futuro, al punto que habrá un antes y un después en todas las dinámicas sociales. Este fue el caso de la pandemia de la COVID-19, especialmente por el aumento de la virtualidad y el recurso de la educación remota de emergencia (Acevedo *et al.*, 2021). Pero tal vez, el mayor impacto se ha sentido en la esfera económica, porque después de la Segunda Guerra Mundial no se había experimentado una disminución tan acelerada del producto per cápita, con efectos devastadores para países y sectores sociales vulnerables. Efectos que mostraron las profundas desigualdades económicas del mundo y la incapacidad del sistema capitalista neoliberal de dar respuesta a la crisis, sin descontar las olas expansivas de desinformación y noticias falsas por medio de la Internet y *apps* hasta constituirse en «virus ideológicos» (Žižek, 2020).

Al análisis de los efectos de la COVID-19 también se ha sumado el de Han (2020, p. 22), arguyendo que, bajo el principio de la globalización, cuya meta final es maximizar ganancias, se produjeron exponencialmente máscaras protectoras y medicamentos en todo el mundo, de tal manera que ya no se producía para las personas sino para el capital; un propósito, como lo expresó en su momento

Marx, que reduce al hombre a su órgano sexual con el único fin de parir hijos. De tal manera que hoy nos explotamos a nosotros mismos bajo el supuesto de una libertad individual inalienable, pero ciertamente lo estamos haciendo bajo un régimen neoliberal que nos hace creer que nos autoexplotamos por nuestra propia cuenta y deseo, así en realidad nos hayamos constituido en unos siervos de la importancia excesiva del capital.

En un texto muy corto y ampliamente difundido de Wallerstein, que lleva por título *Incertidumbre y creatividad*, ya se advierte que la primera mitad del siglo XXI será difícil y perturbadora. Una premisa que se confirma cuando se estudia el pasado y se reconoce que los sistemas históricos tienen vidas finitas. De manera que todos los sistemas históricos tienen un comienzo, largos periodos de desarrollo y muerte cuando se alejan del frágil equilibrio que los sostiene. Una segunda premisa, advierte también Wallerstein, está dada por *inputs* y *outputs*, los cuales están relacionados. De acuerdo con Wallerstein, pequeños *inputs* provocan grandes *outputs* y viceversa; su resultado es indeterminado (2021).

Una tercera premisa es que el moderno sistema-mundo, como sistema histórico, ha entrado en una crisis terminal —al igual que todos los sistemas históricos— y lo más probable es que este no exista como tal dentro de cincuenta años o algo más. Es obvio que tampoco se puede determinar si el sistema resultante será mejor o peor que el actual, pero al igual que todas las transiciones, finalmente, señala Wallerstein, que será una etapa confusa y de resultados inciertos (2021).

Este fenómeno, de alguna manera, empezó a vivirse a partir de 1989 cuando colapsaron los denominados países comunistas y el mundo, en general, ingresó en una etapa de políticas neoliberales, en contraposición a políticas sociales de Estado. Esta fase neoliberal, sin embargo, también arrastra el peso de su crisis, porque incluso el liberalismo en sus fases tempranas prometió reformas para mejorar las desigualdades del sistema-mundo y reducir polarizaciones; no obstante, su propósito no solo sería una ilusión fallida sino también una desilusión, pues el cambio no llegó e incluso se acrecentó una brecha cada vez más amplia entre riqueza-pobreza y una polarización en continuo crecimiento. Ante estas circunstancias, como lo señala Wallerstein, seguramente se producirán «considerables tumultos, del mismo tipo que los ocurridos durante los años 90, extendiéndose desde las Bosnias y Ruandas de este mundo hacia las regiones más ricas (y consideradas más estables) del planeta, como los Estados Unidos» (2021).

Wallerstein también considera que la revolución cultural de 1968 y la crisis económica planetaria de 1972-1973 son el punto sin retorno de la hegemonía norteamericana en el siglo XX (Acevedo, 2017, p. 23). Precisamente y solo por señalar unos ejemplos, los estallidos antisistémicos vividos desde el año 2011

con el movimiento de los Indignados en España o con el estallido social en Chile, o en el año 2019 en Colombia —con un claro acento a partir del 28 de abril de 2021, fecha en la que se protesta tras una probable reforma tributaria en plena pandemia por la COVID-19— mostraron un inconformismo a nivel local y mundial, en especial en el Sur Global, consecuencia de una polarización política y de una innumerable lista de inconformismos sociales padecidos.

Los estallidos actuales son los efectos de una crisis del capitalismo como sistema-mundo imperante, con movimientos antisistémicos que se han venido expresando desde 1968 y con pequeños *inputs* que llegarían a constituirse en grandes *inputs*, entendidos como insumos o recursos en procesos con cierto aliento y que se transforman en materia prima para nuevas movilizaciones y nuevos estallidos sociales. En este sentido, Wallerstein retoma algunas conclusiones expuestas por Marx en su momento, quien en sus obras presenta un agudo análisis del desenvolvimiento social de su contemporaneidad. Si algo le preocupaba a Marx eran las problemáticas latentes de su época. Así es como Marx y Friedrich Engels exploraron el desenvolvimiento histórico en apertura a un nuevo mundo. Precisamente, *La ideología alemana* (Marx, Engels, 2014), en el ítem denominado «Historia», sostiene que esta marcha se da en condiciones completamente distintas a las circunstancias anteriores mediante nuevas actividades que no se pueden ordenar en una finalidad o teleología sino en las propias formas productivas que surgen como resultado de nuevas formas de dominación social; de tal modo que en la formación social imperante, para sacar adelante los fines que persigue, la clase dominante se ve obligada a presentar su propio interés como el interés común, llámese, en este caso, formación social capitalista.

En la *Introducción general a la crítica de la economía política* (Marx, 2006) se expone también la necesidad de reconocer que en la economía la población es la base de la producción de una formación social, pero no una población considerada de manera abstracta y vacía que deja por fuera el trabajo, la división del trabajo y todos los componentes en general de una formación social económica en la que convergen la producción, los medios de producción, las relaciones de producción, las relaciones de tráfico y de propiedad, las formas de Estado y sistemas políticos. Interacciones en las que puede emerger la sociedad civil y en las que incluso la guerra se puede desarrollar antes que la paz y estar condicionada por ejércitos o fuerzas armadas en general. Bajo estas consideraciones, advierte Marx, en un Estado social llegará el momento en el que las fuerzas materiales productivas de la sociedad chocarán con las relaciones de producción existentes, especialmente con las relaciones jurídicas sobre la propiedad. Así, para Arendt (2013), las revoluciones siempre han estado presentes en la historia y no necesariamente como el cambio abrupto de un Estado social a otro, sino también como emergencia de nuevas fuerzas en la historia.

Incluso los textos del denominado joven Marx responden a problemas puntuales de su sociedad y se constituyen en una crítica punzante a un modo de producción capitalista que demanda compromisos políticos y de lucha de las clases sociales sometidas, especialmente de la clase obrera, para combatirlo. Si algo le preocupa a Marx es desocultar la contrariedad e incluso el patetismo con el que las instituciones se han arrodillado al nuevo sistema económico, poniendo en jaque libertades y llevando las contradicciones a un relativismo inmoral que incluso cuida la propiedad privada de los robos, pero ignora que la propiedad privada es el primero de los grandes robos (Marx, 1983). Por supuesto, a Marx le era imposible entrever, siquiera, todas las dinámicas posteriores de las fases del capitalismo, pero incluso hoy se puede considerar que parte de sus planteamientos sobre la relación entre trabajo y capital tienen un influjo en las nociones de capital humano (idoneidad-máquina) de Michel Foucault y de trabajo inmaterial de Mauricio Lazzarato y Antonio Negri (Del Valle, 2015).

Tiempo después y con una mayor madurez, Marx se encontrará comprometido con un proceso político explicativo de largo alcance sobre el decurso del capitalismo; la lucha por las libertades solo le ha acarreado a Marx problemas de parte del *establishment*, de los partidos obreros e incluso de los anarquistas. Para sellar las paces de una vez por todas, Marx escribe el *Manifiesto del Partido Comunista*, obra que se inscribe como una historia negativa con un fin político, un materialismo histórico aplicado al objetivo de una lucha de clases. De este modo, para Marx el reconocimiento del comunismo es prueba de la construcción de una historia negativa, es decir, desde el reconocimiento de partes antagónicas que producen debate y conflicto a la par que conducen a cambios, en otras palabras, la historia es negativa y confluye en la lucha de clases. La tercera parada en la construcción explicativa histórica de Marx se evidencia en el *18 brumario de Luis Bonaparte*, texto mucho más descriptivo de los procesos sociales con el reconocimiento de los acontecimientos que condicionan la historia y la escritura de la misma, y, por supuesto, también dejan ver la lucha de clases y el impulso que estas le imprimen a la historia.

De esta manera, Marx busca tanto en los procesos de largo aliento como en los acontecimientos históricos, luces que diluciden la explicación del cambio. En su análisis dialéctico es posible que el cambio esté ahí y que solo falte el estallido social, la revolución frente a formaciones socio-económicas adoptadas por el capitalismo. El devenir, bajo esta perspectiva, ya no es algo del todo predecible pero sí explicable en sus tendencias generales; tampoco implica la interrelación de fuerzas antagónicas que transforman la realidad histórica de manera única en cada contexto. De igual forma, el Estado también se constituye en una correlación de fuerzas antagónicas que definen de manera particular las contradicciones entre la lucha de clases. Por tanto, Marx propone hallar un sentido de la historia,

incluso del acontecimiento, de la eventualidad como medida causal del cambio con sus contradicciones.

Así es como en el presente artículo se cuestionan las resignificaciones, descentramientos y resistencias vividas en el Sur Global en el momento actual, a partir del enfoque histórico que propone Marx para explicar el curso de la historia. Un propósito que tiene nuevas rutas de explicación en la talla de intelectuales marxistas como Wallerstein y Hobsbawm, por señalar a estos como unos de los mejores analistas y críticos del marxismo, con una mirada explicativa de los procesos históricos. En tal sentido, advierte Hobsbawm, la fuerza de los planteamientos de Marx y Engels se deja ver en *El Manifiesto comunista*, un texto que, por supuesto, fue hecho para unas condiciones muy particulares de las primeras fases del capitalismo, pero que en sus líneas ya nos señala que este modo de producción no es triunfal ni estable, sino que es una fase temporal de la historia de la humanidad, al mismo tiempo que las tendencias históricas de su desarrollo serán a largo plazo (1998a, p. 8).

El enfoque metodológico: el marxismo y los historiadores

La metodología utilizada para el desarrollo de este artículo es cualitativa y se inscribe en el paradigma interpretativo. Desde esta perspectiva, el sujeto es un individuo que comparte significados y construye la acción interpretando y valorando el mundo social desde el análisis y la descripción (Cohen, 1990). Además, entiende que la reflexión se hace en y desde la praxis, conformándose la interpretación de la realidad a partir de los significados y representaciones que elabora el propio sujeto en la interacción con los demás dentro de la particular globalidad de un contexto determinado. Desde esta perspectiva, se intenta también comprender la realidad considerando que el conocimiento no es neutral ni único. Se entiende, igualmente, que las interpretaciones del mundo social no son estáticas, sino que pueden variar por aspectos políticos, sociales y culturales (Bolio, 2014).

Para el desarrollo del artículo se ha recurrido a los conceptos de resignificación, descentramiento y resistencia. A partir de los planteamientos de Hobsbawm (1998b) se reconoce también que el sentido por el pasado y la explicación del presente se entiende como una dimensión permanente de la conciencia humana, un componente indisoluble de las instituciones, valores y demás elementos constitutivos de la sociedad. En este cometido, el principal objetivo del investigador es dar una nueva perspectiva a la explicación social desde la preocupación por las relaciones existentes entre el pasado, el presente y el futuro, es decir, a partir del tiempo. Hobsbawm hace énfasis en que pertenecer a cualquier comunidad

humana significa adoptar un sentido propio del pasado, que se manifiesta en el presente y se proyecta al futuro. Sin embargo, el uso social del pasado, según el autor, tiene sus problemas concretos, los cuales son el pasado como genealogía y el pasado como cronología. En cuanto a la genealogía, se entiende la profunda atracción que ejerce el pasado como continuidad y tradición. Es decir, que el carácter fundacional de una sociedad es lo que marca la relación con su tiempo, pues toda sociedad considera oportuno dejar constancia del transcurso del tiempo y de la sucesión de acontecimientos vividos. De tal manera que, si la historia da cuenta de una sucesión de procesos y de cambios direccionales de estos procesos, la cronología ayuda a ordenar incluso los acontecimientos que pueden estar dispersos.

Con respecto a lo que puede aportar el investigador a la explicación de la sociedad contemporánea en clave de explicación marxista, hay que decir que el investigador, desde este enfoque, no predice a ciencia cierta los acontecimientos venideros a partir de un análisis del pasado. Lo que le compete al investigador es develar que el cambio y las transformaciones, primero, no son totalmente universales y, segundo, reconocer que tampoco está en su manos predecir el futuro como algunas sociedades se lo asignan, sino más bien identificar y evidenciar los mecanismos del cambio histórico de las sociedades humanas; es decir, dar un resignificado, intentar resaltar los cambios que se logran evidenciar en las sociedades y sus posibles tendencias futuras; hacer evidente que los cambios y transformaciones por las que transitan las sociedades no han sido siempre las mismas. Esta tarea, en buena medida, debe reconocer, así mismo, que los cambios en la sociedad son efecto de transformaciones materiales, y que estos cambios implican, entonces, reconocer las formaciones sociales, sus contradicciones y luchas, y, por supuesto, las condiciones de su producción material.

Ahora bien, en estas formaciones sociales de producción en permanente lucha y tensión, es posible también explicar lo acontecido desde la historia vista desde abajo o desde la historia de la gente común, puesto que la masa social tiene también incidencia en el decurso de la sociedad. Para Hobsbawm, por ejemplo, en el Antiguo Régimen los enfrentamientos de las masas contra sus dirigentes eran casi siempre en el plano de lo inmediato; es decir, las revueltas no eran en contra del establecimiento propiamente, sino en contra de sus dirigentes directos. De manera que la historia desde abajo se expresa con cierta evidencia, con la historia de los movimientos en masa del siglo XVIII y sigue presentándose en la actualidad. La primera gran ola de tales estudios se dio en Francia antes de la Segunda Guerra Mundial, y en el resto de Europa y el mundo se presentó durante la posguerra, con la aparición de miradas marxistas, con las cuales hubo un aumento de los estudios sobre la masa, en especial de los trabajadores amparados en el fortalecimiento del movimiento obrero. Hoy los estallidos

sociales, de alguna manera, son expresiones en masa, ello implica estudiarlos desde la perspectiva marxista de la historia desde abajo, y desde el concepto de resistencia, esto es, como el discurso oculto que «se hace público o, dicho de otro modo, cuando se pasa de la resistencia a la rebelión, al desafío abierto al poder» (Rajchenberg, 2015, p. 51). Este último concepto será desarrollado en el tercer apartado de este artículo.

El marxismo para entender los movimientos antisistémicos: una vuelta a los años sesenta

El marxismo, el socialismo y el comunismo fueron una tríada temática de la misma naturaleza que compartieron y consumieron los jóvenes de todo el mundo en los años sesenta y setenta. Los textos de esta tríada temática expresan una creciente inconformidad con el *statu quo* de la sociedad anquilosada por el consumo de la etapa de posguerra. En la movilización social y el consumo de 1968 se pueden también identificar aspiraciones que incitan a una revolución cultural en consonancia con planteamientos políticos que rompen con la opción democrática y se acercan más a la corriente socialista. Cabe recordar que casi una década antes destaca el triunfo de la Revolución cubana, lo cual implicará el posicionamiento de un gobierno de corriente socialista en Cuba —suficientemente cerca en territorio de influencia de Estados Unidos y, por lo menos, con algún nexo ideológico con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS)— que producirá un impacto en el contexto de la Guerra Fría.

En 1968 el descontento social no solo se hace visible en Occidente. Los estudiantes, principalmente, se rebelaron contra todas las formas de poder de Estados Unidos, América Latina y Europa hasta llegar a Polonia, Checoslovaquia y Yugoslavia (Bonilla, 2015).

Así, lo que pudo haber sido un movimiento local o quizás nacional, terminó encadenándose con un movimiento a escala planetaria. A tal punto que el rechazo y el objetivo del movimiento no solo ha estado en función de criticar las promesas incumplidas por el liberalismo en el sistema-mundo, sino que también ha estado dirigido por unas nuevas izquierdas contra las viejas izquierdas y sus movimientos antisistémicos. Wallerstein (1989, p. 233) afirma que esto se debe precisamente a que el desencanto de 1968 cuenta con la dirección de gente joven que al crecer en un mundo en que tales movimientos antisistémicos han alcanzado el poder estatal, considera posible también juzgar a esas viejas izquierdas tanto por lo que prometen como por las prácticas realizadas al llegar al poder. Lo que define, en esencia, a un movimiento antisistémico es su aspiración para alcanzar un mundo más democrático e igualitario, y de la misma manera oponerse

tanto a la hegemonía del imperialismo norteamericano como de la propia Unión Soviética cohabitando con este imperialismo (Wallerstein, 2003).

De este modo, Wallerstein (1989, pp. 233-234) añade que el juicio realizado por la generación del 68 que apoyó la utopía antisistémica contra los viejos movimientos se debió también a que los encontró deficientes, tanto en su eficacia para enfrentarse al sistema-mundo capitalista de entonces, encarnado por Estados Unidos, como por la calidad de vida creada en las estructuras estatales intermedias que los viejos movimientos sociales presumían controlar. La importancia del aspecto generacional tenía suficiente peso en la época, y esto no solo aplicaba en los términos de cierto aforismo de 1968 —«Nunca confíes en alguien mayor de 30 años»—, sino que también implicaba una nueva lectura de la izquierda que no estuviese alineada a la monolítica construcción del estalinismo soviético.

Contra esa misma alineación monolítica, según Wallerstein (1989, pp. 223-232), se presentó un rechazo generacional por la aquiescencia de esta con la hegemonía norteamericana desde que siguió al Acuerdo de Yalta y que derivó en la configuración de la Guerra Fría; la cual trazaba una línea dividiendo al mundo entre Este-Oeste y enfriaba la realización de un conflicto directo de las potencias (ante todo en Europa), planteando así el liderazgo de cada bloque en la URSS y Estados Unidos, respectivamente. Esto último, justamente, era en lo que consistía esa aquiescencia que el movimiento del 68 rechazaba, pues parecía que la URSS consentía la presencia de esa hegemonía norteamericana en tanto no ocurrieran cambios en esa línea que conservaba su zona de dominación política; de modo que las intervenciones realizadas desde la URSS eran indirectas y, por tanto, posiblemente por ello parecía deficiente su acción al juicio de la generación del 68 que apoyó la utopía antisistémica.

Ello no solo sitúa a la Guerra Fría en clave de un conflicto ideológico en el que dos potencias se adjudicaban la representación de lo que se suponía eran los dos únicos modelos posibles; y no solo implicaba la elección de un bando y la consecuente alineación, sino que también implicaba adoptar el modelo de uno u otro representante. Elegir un bando no solo se entendía como una alineación política y una participación en el conflicto, también implicaba la reproducción del modelo que cada una de las dos potencias representaba. Teniendo en cuenta lo mencionado por Wallerstein, se había establecido un anquilosado sistema-mundo en el que había un sistema hegemónico estadounidense y otro alternativo soviético que constreñían al mundo a dos únicas vertientes posibles y, a su vez, resultaban deficientes ante las expectativas en torno a la calidad de vida y cumplimiento de expectativas que pudieran proporcionar.

Es importante señalar que la generación del 68, que apoyó la utopía antisistémica, no solo cuestiona el modelo estadounidense. Las protestas de la Primavera de Praga tienen como preludeo los actos de jóvenes de la Universidad Técnica

de Praga en resistencia a esa calidad de vida baja, en particular la carencia del servicio de luz a finales de 1967; incluso cuando se efectúa a mediados del 68 la invasión soviética son los jóvenes quienes protagonizan la resistencia en las calles de Praga y otras ciudades. Es decir, se estaba fraguando el rechazo y la protesta contra los vicios o deficiencias del sistema socialista en el aparato escolar y en su más alto nivel: la universidad. En el caso del Sur Global, se encuentra que el reto a la posibilidad de cambio es importante. No solo implica una asimilación crítica del saber proveniente de otras latitudes, sino conducir a la acción este saber criticado y asimilado.

Si bien la generación del 68, que apoyó la utopía antisistémica, protestó principalmente contra la hegemonía estadounidense, no se puede desconocer que juzgó de defectuosa la pasividad del modelo comunista de la URSS, limitado a coexistir y a no enfrentarse directamente con el sistema capitalista para conservar la línea que le reservaba una pequeña pero importante fracción del sistema-mundo acordado entre estadounidenses y soviéticos. En este sentido, Marcuse (1973) consideró darle a la juventud del 68 el carácter de una vanguardia revolucionaria y de fuerza decisiva de una conciencia social, especialmente a los estudiantes del denominado Tercer Mundo, teniendo en cuenta que los jóvenes de todo el mundo, por millares, eran víctimas del terror. Pero Marcuse también alza la voz contra la denominada izquierda que, a la manera de una actitud intelectual y elitista, debilita los principios de la revolución al distorsionar y falsificar la teoría marxista mediante la «ritualización» de conceptos para analizar el momento del 68 mediante conceptos del capitalismo del siglo XIX y de principios del siglo XX, desconociendo, como siempre lo advirtió Marx, que los conceptos son históricos, tienen referentes históricos y analizan estructuras históricas. Marcuse, de igual manera, llama la atención para releer los *Manuscritos económicos y filosóficos de Marx*, en los que se puede justificar el concepto de socialismo humanista, en oposición al modelo soviético burocrático-autoritario, preámbulo de la lucha contra el estalinismo y el postestalinismo.

Vigencia de Karl Marx: resignificaciones en la explicación histórica para entender el Sur Global

La influencia del marxismo en los historiadores y en la disciplina histórica ha desempeñado un papel importante en la modernización de la historiografía y las ciencias sociales en general. Algunos historiadores influenciados por los planteamientos marxistas se han identificado con ideas y preceptos que se han asociado con el pensamiento propuesto por Marx, no obstante, esta influencia ha representado una interpretación un tanto simplista del pensamiento maduro de Marx, al cual Hobsbawm y otros investigadores de las ciencias sociales lo han

denominado «marxismo vulgar» (1998b, p. 158). En últimas, una concepción que distorsiona el pensamiento de Marx atribuyéndole ideas que no responden del todo a su teoría socioeconómica, como pretender que el factor económico sea el determinante del cual dependen las demás variables del proceso histórico y social. Este tipo de trabajos, además, centran su atención en factores económicos y sociales, pero sin ninguna conexión de peso intelectual con el pensamiento de Marx.

Baste recordar que, en el aporte hecho por Marx a la explicación de los procesos históricos, se concibe a la sociedad compuesta por diferentes niveles o estratificaciones sociales, ya sea económicas, políticas, religiosas o culturales que interactúan entre sí. Estas interacciones, en su mayoría, conllevan a tensiones de clase, ya que para Marx la clase dominante, en esta estratificación, ostenta su poder en la dominación de las clases sociales subalternas; así se instrumentaliza la superestructura (por medio de leyes, costumbres, normas, valores, sistema económico, etc.) para mantener el *statu quo* de una clase. Son esas tensiones sociales o «luchas de clase» a las que el investigador, en todo el sentido marxista, debe prestar atención, puesto que el cúmulo de estas luchas se manifiesta en la sociedad a través de expresiones de inconformismo, movimientos antisistémicos, etc. Precisamente, Traverso (2018), quien desconfía de teorías «cerradas» como el marxismo, sin descontar su visión del pasado como ineluctable y voluntarista, propone hacer uso fructífero de algunos conceptos de la tradición marxista, entre ellos: clase, lucha de clases, hegemonía, modo de producción, capitalismo, imperialismo. Por supuesto —llama la atención Traverso—, desprendiéndose de cualquier viso teleológico y determinista del marxismo.

A mediados del siglo XIX, con la influencia marxista, se configura el declive de la historia política, tomando auge la historia económica y sociológica. A nivel general, y aún por algunos marxistas, se ha calificado como determinismo económico al marxismo, lo cual el mismo Marx en su momento negó, así como también pudo negar que él no fue el primero en recalcar la importancia de la base económica en la explicación social ni de introducir el concepto de lucha de clases en la historia. El marxismo se nos presenta como una teoría estructural-funcionalista, que, si bien hoy día no es la única, sí fue la primera. Y aun cuando se puede señalar que el marxismo puede inducir a una jerarquía explicativa de los fenómenos sociales, lo cierto es que la idea de considerar las tensiones sociales como fundamento explicativo del devenir sigue tan vigente como antes.

Marx, en su teoría, arguye que la base de la vida social, desde la producción de la vida material, se da a partir de la consolidación de relaciones entre los seres humanos mediante la creación de vínculos de producción. Estas relaciones de producción se pueden entender como la acumulación de fuerzas que constituyen la base de los distintos modos de producción en los que se fundamenta cada

sociedad. Para Hobsbawm, los aportes de Marx siguen siendo la base esencial de todo estudio apropiado de historia, porque solo él ha tratado de formular un planteamiento metodológico de la historia en conjunto, así como considerar y explicar todo el proceso de la evolución social de la humanidad a partir de sus postulados económicos, pues todo proceso explicativo debe empezar con el análisis de su modo de producción a partir de:

- a) la forma técnico-económica del «metabolismo entre el hombre y la naturaleza» (Marx), la manera en que el hombre se adapta a la naturaleza y la transforma por medio del trabajo; y b) las medidas sociales por medio de las cuales se moviliza, despliega y asigna el trabajo. (1998b, p. 167)

Cabe señalar que la influencia de Marx en los investigadores sociales tiene que ver, fundamentalmente, con la idea de explicar «los cambios sociales» y «la estructura social» a partir del desenvolvimiento de la economía (Betancourt, 2007, pp. 176-180). En este mismo propósito, reconocer todas y cada una de las sociedades o pueblos tiene la facultad de poseer un pasado y por ello una historia (Wolf, 1982). Todas las sociedades se han desenvuelto en un modo de producción particular, el cual hace posible rastrear el acontecer de las sociedades con base en su modelo de producción. A partir de esta capacidad de los pueblos de transformar la naturaleza, se logra tejer una relación de intercambio en un mercado mundial que haga partícipe a todas las sociedades humanas de una misma historia: la historia del capitalismo mundial. Aunque no todos los pueblos se encuentran en la misma fase de evolución europea, es decir, con su mismo nivel de tecnificación del proceso productivo, todos tienen un carácter cambiante que los impulsa hacia adelante a través de un trabajo mancomunado. En este sentido, y a pesar de que estos pueblos tienen un modelo de producción diferente, no significa que sean pueblos sin historia. Este es el caso de los países que se han convertido en los consumidores de la producción industrializada de los europeos, situación que crea la imagen de ser comunidades primitivas que no avanzan en la búsqueda de la productividad y que se han estancado en una fase arcaica de la humanidad, como incluso así se ha designado al Sur Global.

El concepto de resistencia, un legado del marxismo

Es innegable que el marxismo ha dejado un legado nada despreciable para la investigación y comprensión social, por constituirse en una inagotable fuente de inspiración de diferentes temas socioeconómicos y políticos; también por su sentido crítico y, en particular, por la concepción materialista de la historia: «la historia está comprometida con un proyecto intelectual coherente y ha hecho

progresos en lo que se refiere a comprender cómo el mundo ha llegado a ser lo que es hoy» (Hobsbawm, 1998a, p. 10).

Uno de los mayores aportes de Marx para la explicación social ha sido estudiar el proceso de producción social como una base analítica general a partir de situaciones particulares, pues Marx «sabía que los modelos económicos, si se quieren que sean valiosos para el análisis histórico, no pueden divorciarse de las realidades sociales e institucionales» (Hobsbawm, 1998b, p. 91). Y, precisamente, son estas realidades sociales las que tendrán análisis a partir de 1950, con el auge de la historia social, con una atención especial a procesos revolucionarios y luchas de emancipación; muchos de los cuales aún están vigentes en el Sur Global y que aluden a problemas de largo aliento en el devenir de sus sociedades. Para los investigadores sociales, la necesidad de conocer y comprender la estructura social y sus transformaciones implica el estudio de la historia de las sociedades (Hobsbawm, 1998b, p. 87). Al historiar la sociedad se tienen en cuenta las estructuras, los mecanismos de persistencia y las transformaciones: «la historia de la sociedad es una colaboración entre modelos generales de estructuras y cambios sociales y la serie específica de fenómenos que realmente ocurrieron» (Hobsbawm, 1998b, p. 92).

En consecuencia, la historia social ha tomado auge desde los últimos decenios del siglo XX, a partir de temas como la historia de la sociedad, la historia urbana, la historia de las clases y grupos sociales, la historia de las mentalidades y las transformaciones de las sociedades, los movimientos sociales o fenómenos de protesta social. No se puede soslayar que la explicación de procesos y producciones culturales —llámense formas de conciencia, imaginarios sociales, expresiones de la sensibilidad humana en general— debe pasar por las condiciones materiales en que se desenvuelven tales procesos y producciones (Hobsbawm, 1998b).

En Marx la historia gira alrededor de las relaciones de producción y las contradicciones que se originan entre las fuerzas de producción, que actúan como motor de la historia y que determinan el proceso social, político e intelectual de la vida en general (Corcuera, 1997, p. 63) con sus formas de dominación y violencia. Para Marx, el orden existente debía ser explicado no apelando a los ideales, sino a la historia, pues los procesos históricos debían ser explicados económicamente y no guiados, necesaria e imprescindiblemente, por ideales, esto significa para Marx que los valores no pueden ser estudiados aislados de hechos con condiciones materiales objetivas (Berlin, 2018).

Este enfoque de los procesos históricos sociales ha sido ampliamente abordado por autores británicos, influenciados en gran manera por el pensamiento de Marx, entre ellos: Thompson (2014), Maurice Dobb, Rodney Hilton, Christopher Hill y Hobsbawm; quienes, además de representar hoy una tradición

teórica, son ampliamente reconocidos por la historiografía al asumir en sus obras que las preguntas e hipótesis planteadas por Marx respecto de la historia y el advenimiento del mundo moderno siguen siendo muy convincentes y hasta imprescindibles. En consecuencia, los historiadores marxistas británicos han hecho contribuciones históricas a los *análisis de la lucha de clases*, a desarrollos en la perspectiva de la *historia desde abajo* y, en general, a la teoría social en su propósito de superar el determinismo económico y formular tesis explicativas sobre la transición al capitalismo y sus posteriores desenvolvimientos (Kaye, 2019).

Cabe destacar que estos enfoques, particularmente el de la *historia desde abajo*, han tenido desarrollos posteriores para las explicaciones de resistencia y rebeldía de grupos subalternos o subordinados, entre ellos los de un Sur Global, que crean una propia cultura con su propia versión de la dominación (Scott, 2000). De manera que a mayor desigualdad de poderes entre dominantes y dominados, con todas las arbitrariedades que estos últimos ejercen, más emergencias de resistencia y rebeldía se desocultan frente a los estereotipos y rituales del poder (Jorquera, 2007).

La transición de la resistencia a la rebeldía es posible reconocerse en todo grupo subalterno de la sociedad que se resiste a la dominación y apela a un discurso subversivo del lenguaje para invertir las relaciones dominantes (Montilla y Scott, 2002). En contraste, la resistencia se entiende como el resultado de la agregación de un sinnúmero de actos individuales de transgresión de la norma emitida por el poderoso, que pueden tener efectos colectivos posteriormente (Rajchenberg, 2015, p. 52). Es decir que estos efectos colectivos han tenido un impacto o como lo argumenta Useche, «la resistencia es potencia» y la afectación en otros está en «la medida de crear un cuerpo social más potente capaz de transformar las pasiones pasivas —la tristeza, la ira, el resentimiento— en acciones gozosas como el amor o la solidaridad» (2014, p. 107). Por tanto, el fin último de la resistencia está ligado al concepto de transformación o cambio, de un estado de tristeza o afectación pasiva a una opción alegre, de gozo y con una clara afirmación de la vida.

La resistencia se desarrolla a partir de «un acontecimiento que se desata como novedad, como punto de quiebre ético y político que subsume los afectos pasivos en la medida en que se despliegan las fuerzas activas de la vida» (Useche, 2014, p. 107). Los movimientos sociales como expresiones de resistencia estallan a partir del entusiasmo, de la sinergia existente en un grupo social que cambia el cansancio por alegría, el egoísmo por solidaridad y la revolución por la fiesta. Ejemplos de ello son los movimientos sociales vividos en 1968, 2011 y aún en 2021, bajo las condiciones excepcionales de una pandemia. Los cantos, los carnavales y las expresiones lúdicas son también las nuevas formas de movilización

de los jóvenes. La resistencia apela a la dignidad y a la autonomía, además de constituirse en una emergencia de solidaridad y legitimidad frente a discursos y prácticas de dominación (Scott, 2000).

Incluso en los efectos pos-68 la resistencia juvenil se expresa en actividades lúdicas, carnavales y encuentros como el Festival de Woodstock en Estados Unidos o su versión colombiana en el Festival de Ancón (Acevedo y Correa, 2020). Es evidente que para los años 1968-1971 se vive una transformación en la protesta social, situación que se manifiesta en casi todos los países de América Latina.

Situación algo similar se vivirá ya en el siglo XXI con las marchas de los Indignados, un movimiento que surge en España y que pronto será conocido en toda América Latina. La indignación como sentimiento se expresa en un movimiento social que inicia en el año 2011 y que terminará siendo replicado en buena parte del mundo gracias a la intervención de las redes sociales, las telecomunicaciones y un nuevo tipo de resistencia, la cual ya no es física sino de índole tecnológica.

Expresiones como memes, besatones y abrazatones dejan en evidencia que los problemas de ayer no son los mismos de hoy, pero sí encuentran cierta trazabilidad explicativa. Como señala Aguirre (2014), las movilizaciones contundentes de América Latina han logrado fortalecer y consolidar poderosos movimientos anticapitalistas y antisistémicos; los cuales incluso han sido tomados como referentes en otras latitudes de mundo. Desde el 68 hasta el presente, pese a los altibajos en los dos últimos decenios del siglo XX y primero del XXI, el continente latinoamericano se ha impregnado de manifestaciones sociales creativas que han puesto en jaque a gobiernos hasta derrocarlos o hacerlos temblar en sus cimientos por medidas que son consideradas injustas. En Colombia, en el año 2011, por ejemplo, surgió la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE); la cual se convirtió en un movimiento estudiantil de grandes dimensiones que buscaba, además, mejoras en la educación superior y el retiro a la reforma de la Ley 30 de 1992 de Educación Superior que pretendía instaurar una educación con ánimo de lucro (Acevedo *et al.*, 2022).

Movimientos como este y otros, que construyen movilizaciones novedosas en toda América Latina, han permitido el resurgimiento de la economía moral de las multitudes latinoamericanas; las cuales no son algo distinto al referente conceptual del historiador marxista británico, Thompson, que entiende por ese concepto, grosso modo, el conjunto de fuerzas de regulación y autorregulación que fijan una clara frontera entre lo correcto y lo incorrecto, lo justo y lo injusto, para demandar así estrategias y mecanismos de inclusión, participación y, en general, equilibrios sociales que pueden ir desde demandas por justicia y dignidad hasta mejores condiciones materiales de vida (Aguirre, 2014).

Precisamente estas demandas de equidad, justicia y condiciones materiales de vida digna, si bien se evidencian desde 1968, pasando por diferentes épocas, tendrán su mayor impacto en el año 2021, una época particularmente extraña marcada por la irrupción de la COVID-19 y el efecto que ha hecho aislar a las personas. Durante este periodo se evidenciaron disturbios y nuevos movimientos sociales en todo el Sur Global —incluso en países del primer mundo— cuyos gobiernos habían tenido que lidiar con una serie de paros y marchas que dejaron en evidencia que era más fuerte la necesidad de generar un cambio social, político y económico, que el miedo a un virus que se propaga cada vez a una mayor velocidad.

Conclusiones

A partir del pensamiento de Marx, hoy se reconoce que la base económica del desenvolvimiento histórico está ligado a conceptos como clase y lucha de clases. Hoy también se reconoce que factores económicos y sociales, más allá de la explicación simplista del marxismo, son fundamentales para explicar el devenir de las sociedades y las manifestaciones culturales en general (Aguirre, 2010, p. 83). Las ideas de Marx han tenido un efecto en la historia y las ciencias sociales a partir de su aporte teórico funcional-estructuralista, con el modelo base-superestructura, como modelo específico que permite lecturas del conflicto de clase, la sucesión de formaciones socioeconómicas y mecanismos de transición, cuestiones que otros modelos teóricos estructuralistas difícilmente logran articular en perspectivas históricas y llegan a simplificar los mecanismos de cambio histórico, incluso a negar la historicidad de las sociedades o se limitan a la estática social omitiendo el cambio para dejárselo a la historia. Es cierto que para explicar el torbellino de los nuevos movimientos sociales cualquier referente teórico y metodológico puede quedarse muy corto, pero algo que sí han advertido los marxistas británicos, especialmente Hobsbawm, es que categorías como la etnicidad o la identidad, entre otras, pueden quedarse aún más cortas para encontrar explicaciones generales a procesos que hoy son parte de un mundo globalizado y que requieren encontrar categorías que no ataquen la universalidad explicativa de los procesos históricos y, por supuesto, dialoguen con los particularismos o especificidades (Matari, 2013).

Del mismo modo, para dar cuenta de los cambios de las sociedades en el tiempo, a partir del estructural-funcionalismo marxista, es posible recurrir al modelo explicativo de los niveles; cuya base son las relaciones sociales de producción y las contradicciones internas de los sistemas, entre ellos, el conflicto

de clases. Una tensión que también puede ser explicada como una advertencia de peligro o válvula de seguridad, también como formas de resistencia y rebelión que propugnan por hacerse presentes en el espacio público. Así mismo, tensiones que no pueden ser analizadas, simplemente, como conspiraciones de grupos subalternos o de poder, sino como causa de contradicciones en la sociedad (Hobsbawm, 1998b, p. 160).

De esta manera, el marxismo pone la lupa en el cambio. De acuerdo con Casanova, Marx «localiza el antagonismo en la estructura misma de la sociedad (entre fuerzas productivas y relaciones de producción) y en la convicción de que de esa tensión estructural resultará un conflicto de clases que es la fuerza animadora del cambio social» (1991, p. 59).

Precisamente, estas tensiones estructurales han quedado al descubierto con mayor intensidad desde los años sesenta del siglo XX, 1968 ha sido un ejemplo de ello. Ahora bien, a lo largo del último tercio del siglo XX, especialmente en los países del tercer mundo, se da también una amplia muestra de mítines, paros, huelgas, marchas, manifestaciones y protestas en busca de soluciones a problemas como el hambre, el desempleo y la falta de oportunidades para los habitantes de regiones subdesarrolladas, muchas de ellas aún sumidas en estrategias esclavistas y xenofóbicas (Hopenhayn y Bello, 2001). Sin embargo, y a pesar de las diferentes expresiones de resistencia presentadas durante el siglo XX y las dos primeras décadas del siglo XXI, la mayor evidencia de la necesidad de un cambio social se ha presentado en el año 2021.

Tras un largo año vivido bajo la zozobra de la pandemia ocasionada por la COVID-19, el mundo mostró sus dos caras: una cara «fresca» correspondiente a quienes fácilmente pueden recurrir a largas cuarentenas sin preocupaciones económicas, y la cara trágica de quienes tienen que sobrevivir en las calles para tratar de llevar un sustento a sus familias. No obstante, esta pandemia ha dejado claro que, en el fondo, todos somos iguales por naturaleza. El coronavirus que ocasiona la COVID-19 no discrimina entre ricos y pobres, entre sanos y enfermos, entre hombres y mujeres, entre jóvenes y ancianos. Es una enfermedad que ataca por igual y ha dejado en evidencia la gran brecha existente entre los países denominados del primer mundo o desarrollados, y aquellos que viven en la pobreza extrema. Esto sin contar que cada vez habrá más pobres, incluso en los países con cierta estabilidad económica (Banco Mundial, 2020).

Países como Canadá, Francia, Estados Unidos y España han mostrado su lado oscuro a través de una xenofobia cada vez más notoria. Así mismo, desde el año 2013 son cada vez más notorios movimientos de resistencia, entre ellos el denominado *Black Lives Matter*, quizá sucesión de un movimiento anterior denominado Los Indignados, que también dejó ver las diferencias sociales existentes entre países ricos y pobres.

En 2021, el segundo año que correspondió vivir con la sombra de la COVID-19, se sumaron todos los movimientos sociales, es decir, los primeros seis meses de ese año permitieron ver indignación, movimientos antiesclavistas, marchas por la mejora en los servicios educativos, mítines en busca de mejores servicios de salud, bloqueos para evitar más impuestos, protestas para que se aclaren las violaciones a los Derechos Humanos, confrontaciones obrero-patronales y un sinnúmero de expresiones conflictivas; las cuales no se habían experimentado en un país como Colombia y otros de América Latina. Situaciones similares se vivieron en países como Chile, Perú y Ecuador. La pandemia, además, dejó expuesta la corrupción, las limitaciones democráticas y las dificultades económicas y sociales en el continente latinoamericano.

A nivel mundial quedó comprobado que, ante la pandemia, el neoliberalismo principalmente fue insuficiente para el manejo de una enfermedad que, además de un largo cerco de muertes, mostró la incapacidad política de gobernantes para salir de sus efectos económicos.

Hoy, teorías expuestas por Marx en el siglo XIX están más vigentes que nunca para explicar el devenir de las sociedades del siglo XXI, pues como Hobsbawm recalca, en los planteamientos de Marx se «permite explicar la historia de la humanidad en toda su extensión, y forma el punto de partida más fructífero para el análisis moderno» (1998b, p. 161). Sus producciones teóricas y políticas refieren fenómenos históricos dentro de un marco de largo plazo en un intento por comprender la totalidad humana (1998b, p. 164) y dar respuesta a las grandes polarizaciones y desigualdades socioeconómicas que hoy persisten.

Referencias

- Acevedo, Á. (2017). *1968. Historia de un acontecimiento: utopía y revolución en la universidad colombiana*. Universidad Industrial de Santander.
- Acevedo, A. y Correa, A. (2020). El estudiantado colombiano y la apuesta por el cogobierno y la autonomía universitaria (1971-1972): análisis retrospectivo con base en el Manifiesto de Córdoba. *Hallazgos*, 18(35), 343-370. <https://doi.org/10.15332/2422409X.4438>
- Acevedo, Á., Méndez, R., Rojas, M., Correa, A. y Linares, J. (2022). *#Manifestante. La indignación estudiantil universitaria en Colombia durante el año 2011*. Universidad Industrial de Santander.

- Acevedo-Tarazona, Á, Valencia-Aguirre, A. y Ortega-Rey A. (2021). Educación en tiempos de pandemia: perspectivas del modelo de enseñanza remota de emergencia en Colombia. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 23(37), 93-112. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/view/12704
- Aguirre, C. (2010). *La historiografía en el siglo XX. Historia e historiadores entre 1848 y ¿2025?* Ediciones Desde Abajo.
- Aguirre, C. (Comp.). (2014). «A modo de introducción: Edward Palmer Thompson y la 'economía moral de la multitud' en el mundo del siglo XXI». En E.P. Thompson, *La economía moral de la multitud* (pp. 7-54). Ediciones Desde Abajo.
- Arendt, H. (2013). *Sobre la revolución*. Alianza.
- Banco Mundial. (7 de octubre de 2020). *Debido a la pandemia de COVID-19, el número de personas que viven en la pobreza extrema habrá aumentado en 150 millones para 2021*. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/10/07/covid-19-to-add-as-many-as-150-million-extreme-poor-by-2021>
- Berlin, I. (2018). *Karl Marx*. Alianza Editorial.
- Betancourt, A. (2007). *Historia y nación. Tentativas de la escritura de la historia en Colombia*. La Carreta Editores.
- Bolio, J. (2014). Interaccionismo simbólico: modelo metodológico para el derecho. *Hechos y Derechos*, 19. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/6916/8852>
- Bonilla, M. (11 de mayo 2015). Mayo del 68: la revolución que jamás tuvo lugar. *Revista Semana*. <http://www.revistaarcadia.com/historia/articulo/mayo-del-68-revolucion-paris/42507>
- Casanova, J. (1991). *La historia social y los historiadores*. Crítica.
- Cohen, M. (1990). *Métodos de investigación educativa*. Muralla.
- Corcuera, S. (1997). *Voces y silencios en la Historia. Siglos XIX y XX*. Fondo de Cultura Económica.

- Del Valle, M. (2015). La relación entre trabajo, capital y subjetivación en las sociedades contemporáneas en las lecturas de Michel Foucault y Negri y Lazzarato: elementos para una revisión del análisis marxista del trabajo. *Nuevo Itinerario*, 10(10), 1-15. <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/nit/article/view/1706/1464>
- Fontana, J. (1992). *La historia después del fin de la historia*. Crítica.
- Han, B. (2020). La emergencia viral y el mundo de mañana. En: P., Amadeo, *La sopa de Wuhan* (pp. 76-78). Editorial ASPO.
- Harari, Y. (March 20, 2020). Yuval Noah Harari: The world After Coronavirus. *Financial Times*. <https://www.ft.com/content/19d90308-6858-11ea-a3c9-1fe6fedcca75>.
- Hobsbawm, E. (1998a). El Manifiesto comunista. *Memoria*, 113, 4-13.
- Hobsbawm, E. (1998b). *Sobre la Historia*. Crítica.
- Hopenhayn, M. y Bello, Á. (2001). *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe*. Cepal.
- Jorquera, D. (2007). James Scott. Los Dominados y el Arte de la Resistencia. *Espacio Regional*, 4(22), 151-155.
- Kaye, H. (2019). *Los historiadores marxistas británicos: un análisis introductorio*. Waldhuter Editores.
- Marcuse, H. (1973). *Contrarrevolución y revuelta*. Editorial Joaquín Mortiz.
- Marx, K. (1983). *En defensa por la libertad: artículos de la Gaceta Renana, 1842-1843*. Fernando Torres Editor.
- Marx, K. (2006). *Introducción general a la crítica de la economía política 1857. Siglo XXI*.
- Marx, K.; Engels, F. (2014). *La ideología alemana*. Akal.

- Matari, P. (2013). Eric Hobsbawm, el marxismo y la transformación de la historiografía. *Nueva Sociedad*, 243. <https://nuso.org/articulo/eric-hobsbawm-el-marxismo-y-la-transformacion-de-la-historiografia/>
- Montilla, L. y Scott, J. (2002). Los dominados y el arte de la resistencia. *Reflexión Política*, 4(8), 207-210.
- Rajchenberg, E. (2015). De la rebelión a la resistencia: de Eric Hobsbawm a James C. Scott. *Bajo El Volcán*, 15(22), 41-59.
- Scott, J. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia: Discursos ocultos*. Era.
- Thompson, E. (2014). *La economía moral de la multitud*. Ediciones Desde Abajo.
- Traverso, E. (2018). Marx, la historia y los historiadores: una relación para reinventar. *Nueva Sociedad*, 277. <https://nuso.org/articulo/marx-la-historia-y-los-historiadores/>
- Useche, Ó. (2014). *Micropolítica de las resistencias sociales noviolentas*. Universidad de Granada.
- Wallerstein, I. (1989). 1968: revolución en el sistema-mundo. Tesis e interrogantes. *Estudios Sociológicos*, 20, 229-249.
- Wallerstein, I. (2003) ¿Qué significa hoy ser un movimiento antisistémico? *Osal: Observatorio Social de América Latina*, 9, 179-184.
- Wallerstein, I. (25 de junio de 2021). Incertidumbre y creatividad. *México Social*. <https://www.mexicosocial.org/incertidumbre-y-creatividad-wallerstein/>
- Wolf, E. (1982). *Europa y la gente sin historia*. Fondo de Cultura Económica.
- Žižek, S. (2014). *Acontecimiento*. Editorial Sexto Piso.
- Žižek, S. (2020). *Pandemia. La Covid-19 estremece al mundo*. Anagrama.

Herramientas para la comprensión sociológica del bienestar: analítica de las formas de precariedad social y visibilización del continuo desigualdad(es) violencia(s)*

[Versión en castellano]

Tools for the Sociological Understanding of Well-being: Analyzing the Forms of Social Precariousness and Making the Continuum of Inequality and Violence Visible

Ferramentas para a compreensão sociológica do bem-estar: analisar as formas de precariedade social e tornar visível o contínuo da(s) desigualdade(s) e da(s) violência(s)

Recibido el 7 de marzo. Aceptado el 17 de mayo.

Jorge Arzate-Salgado**

<https://orcid.org/0000-0002-2459-9578>

México

› Para citar este artículo:

Arzate-Salgado, Jorge (2022).

Herramientas para la comprensión sociológica del bienestar: analítica de las formas de precariedad social y visibilización del continuo desigualdad(es) violencia(s).

Ánfora, 29(53), 42-62.

<https://doi.org/10.30854/anfv29.n53.2022.915>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

Resumen

Objetivo: el objetivo de este trabajo es ensayar una sociología del bienestar; es decir, se argumentan dos herramientas analíticas para conocer el contenido sociológico del bienestar: 1) la identificación de las formas de la precariedad social existentes en México. 2) la idea del continuo desigualdad(es) violencia(s) y su visibilización. **Metodología:** en nuestra argumentación se utiliza una sociología analítica y cualitativa como perspectiva metodológica, en donde conceptos clásicos de la sociología funcionan como herramientas reflexivas para impulsar la elaboración de un pensamiento cualitativo, crítico y normativo en torno las formas de precariedad

* Este trabajo no contó con financiamiento ni tuvo conflicto de intereses.

** Profesor de carrera de la Universidad Autónoma del Estado de México. Licenciado en Sociología. Doctor en Sociología. Correo electrónico: arzatesalgado2@gmail.com

y su anverso el bienestar. **Resultados:** se presentan en dos apartados: 1) La emergencia de la violencia como estructura de precarización de la vida, apartado que reflexiona sobre el aumento de las formas de violencia(s) y su importancia al momento de abordar el asunto del bienestar; 2) Analítica de las formas de precariedad social, en donde se propone una matriz de las principales formas de precariedad realmente existentes en México, allí se identifican los elementos del continuo desigualdad(es) violencia(s). **Conclusiones:** se plantea que un conocimiento sociológico cualitativo de la precariedad social y la violencia, de sus formas y dinámicas de acción social es necesario para comprender el significado sustantivo del bienestar; conocimiento útil para orientar las acciones públicas a favor del bienestar en sociedades democráticas, sobre todo para ensayar innovación en el diseño de políticas sociales.

Palabras-clave: precariedad social; desigualdades sociales; desigualdades económicas; exclusión; violencia; paz; desafiación; cohesión social; pobreza; marginación; políticas sociales; bienestar; sociología cualitativa; acción social.

Abstract

Objective: the aim of this paper is to test a sociology of welfare; that is, two analytical tools are argued to gain an understanding of the sociological content of welfare: 1) the identification of the forms of social precariousness existing in Mexico; 2) the idea of the continuum of inequality of violence and its visibility. **Methodology:** in defending their theory, the authors use analytical and qualitative sociology as a methodological perspective, where classical concepts of sociology function as reflexive tools to promote the elaboration of a qualitative, critical and normative thinking around the forms of precariousness and their opposite, welfare. **Results:** presented in two sections: 1) The emergence of violence as a structure for the precariousness of life, a section that reflects on the increase in the forms of violence and their importance when addressing the issue of well-being; 2) Analysis of the forms of social precariousness, which proposes a matrix of the main forms of precariousness that actually exist in Mexico, where the elements of the continuum of inequality of violence are identified. **Conclusions:** it is proposed that a qualitative sociological knowledge of social precariousness and violence, of the forms and dynamics of social action is necessary to understand the substantive meaning of welfare; useful knowledge to guide public actions in favor of welfare in democratic societies, especially to test innovation in the design of social policies.

Keywords: social precariousness; social inequalities; economic inequalities; exclusion; violence; peace; disaffiliation; social cohesion; poverty; marginalization; social policies; welfare; qualitative sociology; social action.

Resumo

Objetivo: o objetivo deste trabalho é testar uma sociologia do bem-estar; ou seja, são discutidas duas ferramentas analíticas para compreender o conteúdo sociológico do bem-estar: 1) a identificação das formas de precariedade social existentes no México. 2) a idéia do continuum de desigualdade(s) e violência(s) e sua visibilização.

Metodologia: nossa argumentação utiliza uma sociologia analítica e qualitativa como perspectiva metodológica, onde os conceitos clássicos da sociologia funcionam como ferramentas reflexivas para promover a elaboração de um pensamento qualitativo, crítico e normativo em torno das formas de precariedade e seu obverso, o bem-estar. **Resultados:** apresentados em duas seções: 1) O surgimento da violência como estrutura para a precariedade da vida, uma seção que reflete sobre o aumento das formas de violência(s) e sua importância ao abordar a questão do bem-estar; 2) Análise das formas de precariedade social, que propõe uma matriz das principais formas de precariedade que realmente existem no México, onde são identificados os elementos da(s) desigualdade(s) contínua(s) da(s) violência(s). **Conclusões:** argumenta-se que um conhecimento sociológico qualitativo da precariedade social e da violência, de suas formas e dinâmicas de ação social é necessário para compreender o significado substantivo de bem-estar; conhecimento útil para orientar as ações públicas em favor do bem-estar nas sociedades democráticas, especialmente para testar a inovação no desenho de políticas sociais.

Palavras-chave: precariedade social; desigualdades sociais; desigualdades econômicas; exclusão; violência; paz; desafiação; coesão social; pobreza; marginalização; políticas sociais; bem-estar; sociologia qualitativa; ação social.

Introducción

Una sociología del bienestar necesita desarrollar formas de pensamiento en torno a la dualidad problemática: precarización *vs.* bienestar; por esta razón, en este trabajo se argumentan dos herramientas analíticas para conocer el contenido sociológico del bienestar: 1) la identificación de las formas de la precariedad social existentes en México. Se utiliza este país como caso típico ideal de los países con desarrollo medio; 2) la idea de continuo desigualdad(es) violencia(s) y su visibilización.

Como hipótesis de trabajo se plantea la idea que un conocimiento sociológico cualitativo de la precariedad social, de sus formas y dinámicas de acción social es necesario para comprender el significado del bienestar y la orientación que deben tener las acciones públicas para construirlo y garantizarlo en sociedades democráticas. Posteriormente, se presenta una fundamentación teórica, la cual cuenta con dos apartados: a) conceptos sociológicos y b) la comprensión sociológica del bienestar: la caja negra del dato de pobreza. Los resultados se dividen a su vez en dos apartados: 1) La emergencia de la violencia como estructura de precarización de la vida. Apartado que reflexiona sobre el aumento de las formas de violencia(s) y su importancia al momento de abordar el asunto del bienestar; y 2) Analítica de las formas de precariedad social. En este se propone una matriz de las principales formas de precariedad realmente existentes en México, allí se identifican los elementos del continuo desigualdad(es) violencia(s). La matriz se compone de los siguientes conjuntos problemáticos: a) formas de pobreza, b) formas de exclusión histórico espacial por origen racial, étnico y de clase, c) formas de desafiliación laboral, d) formas de violencia.

Metodología

En nuestra argumentación se utiliza una sociología analítica como perspectiva metodológica. En esta, conceptos clásicos de la sociología funcionan como herramientas reflexivas para impulsar la elaboración de un pensamiento cualitativo, crítico y normativo en torno a las formas de precariedad y su anverso el bienestar.

El concepto de acción social adquiere una importancia metodológica en la argumentación, ya que gracias a este es posible pensar en términos de procesos sociales. En este sentido, este trabajo se inserta dentro de una perspectiva

metodológica cualitativa, o sea, aquella preocupada por el conocimiento desde la interpretación de la experiencia de los sujetos sociales de las desigualdad(es) y las formas de violencia(s).

Fundamentación teórica

Conceptos sociológicos

Para iniciar, el concepto de exclusión social en este trabajo se entiende como todo proceso de discriminación a las oportunidades (Fernández-Enguita, 1998). La explotación económica «consiste en desequilibrar en provecho propio los términos del intercambio o los de la apropiación del producto de la cooperación» (Fernández-Enguita, 1998, p. 89). Toda forma de explotación económica consiste en una asimetría injusta en la dotación del producto económico dentro de los procesos de intercambio. Las formas de explotación aparecen en: la división social del trabajo, en el intercambio que se dan en el mercado y en los ámbitos domésticos de la labor.

Asimismo, la desafiliación es aquella zona de lo social en donde los individuos se encuentran en posición de exclusión social, sobre todo con relación al mercado laboral formal (Castel, 1997). Para mayor claridad, por cohesión social se entienden todos aquellos procesos de acción social individuales y colectivos; así como sus formas organizativas que permiten la unidad de las instituciones. En este sentido, el principio sociológico que hace posible la cohesión social es la solidaridad orgánica; es decir, la acción social fundada en una conciencia o reflexividad a favor del bien común (Vázquez, 2008).

El conocimiento sociológico necesario para comprender el sentido del bienestar en nuestras sociedades modernas de desarrollo medio supone la identificación de dos conjuntos problemáticos: a) las desigualdades sociales y económicas, b) las formas de la violencia. Ambos conjuntos problemáticos son situaciones de naturaleza *histórico social* que funcionan como poderosas estructuras que modelan a los individuos y sus instituciones y que, como fuerzas estructurantes, funcionan en distintos niveles sociológicos: macro, meso y micro.

Los acercamientos sociológicos cualitativos a las formas de precarización social requieren abrir la caja negra de los procesos y diversas articulaciones de la desigualdad(es) violencia(s); es decir, es necesario develar el sistema de relaciones sociales que explican la producción y reproducción de las desigualdades.

La precariedad social supone una fisura, deterioro o trastocamiento de los procesos de cohesión social. Las diversas situaciones de precariedad social

impactan la realización de cada individuo en términos de su condición humana plena, así como su autonomía o individuación. En este sentido, la precarización social de la vida supone la imposibilidad de la unidad y continuidad histórico social de una sociedad; y su opuesto el bienestar, como situación, supone la seguridad de integración amplia de los individuos en las instituciones. El bienestar y sus formas implican la posibilidad de una existencia segura, no solo en la continuidad de la vida y la sociedad misma, sino también en la posibilidad de convivencias democráticas y libres de violencia(s).

Así pues, la precarización de la vida supone dos dimensiones engranadas: la existencia de economías frágiles y no sustentables en relación con el medio ambiente, a la vez que sociedades con débiles sistemas de relaciones sociales que no logran producir poderosos sistemas de cohesión social, o lo que es lo mismo, en donde las instituciones de la sociedad son ineficientes para impedir procesos de violencia(s) y zonas de anomia social (por desconocimiento u omisión a las normas). En otras palabras, la precarización de la vida supone una doble espiral de desafiliación económica y desafiliación social en contextos sociales en donde las formas de violencia aparecen de forma sistemática, por ejemplo, en el tipo ideal de México.

Ahora bien, para comprender tales procesos es necesario ensayar una mirada sociológica cualitativa; es decir, preguntarnos sobre la acción social en sus varias direccionalidades: racional y normativa como lo planteó Max Weber y creativa —esta direccionalidad de la acción social da forma a las otras dos, así, por ejemplo, toda moral de la cooperación supone una acción social creativa— (Joas, 2013). Así, sin el conocimiento sobre las constelaciones de acción social es imposible conocer y comprender los procesos de estructuración que gatillan los diversos sistemas de desigualdad(es) violencia(s) en la vida cotidiana de sujetos sociales, colectivos e instituciones. Surge, entonces, el cuestionamiento ¿cómo se afronta la adversidad?

La acción social, como constelaciones de acción, tiene varias lecturas: macro, meso y micro. En cada piso de lectura lo que se produce son narrativas de naturaleza histórico social de procesos; cada una de ellas es importante en la comprensión de la precariedad. De esta forma, para entender las formas de precarización de grupos étnico/raciales, se debe recurrir a las narrativas históricas de largo alcance. Es el caso de los procesos de exclusión de los grupos indígenas en México, los cuales han quedado al margen del desarrollo durante siglos (Stavenhagen, 1998). Se trata de una narrativa histórico social de la injusticia, la cual fundamenta el clasismo y el racismo como estructuras imaginarias culturales.

Las narrativas meso y microsociológicas remiten a la experiencia fenomenológica de los espacios de la labor; es decir, las zonas *socio culturales* de

recreación de la vida. En este momento es importante aclarar que las zonas de la labor no son iguales a las zonas económicas, ya que su tiempo es otro, su tiempo es continuo. Siguiendo a León (2017) el tiempo de la vida tiene su mejor comprensión en el acto de respirar. La acción social creativa que se desarrolla en las zonas de la labor supone, intrínsecamente, una nebulosa de sentimientos, por lo que las subjetividades son un asunto de conocimiento sociológico difícil de llevar al orden estadístico; es decir, las subjetividades se mueven en la imperiosa necesidad de la vida, que es ese tiempo continuo que tiene en el respirar su mejor comprensión. Dentro de este tiempo de la vida se da una poderosa necesidad de permanecer, de sobrevivir: «sed de existencia... Necesitados de vida, de nutrirnos, protegernos y expandirnos, de no sucumbir, enfermarnos, de no sufrir y apartar lo que nos hace daño» (León, 2017, p. 29).

A nivel microsociológico, quizá, la experiencia de vida más compleja de comprender como proceso de estructuración social es la violencia, por su arbitrariedad y su efecto como daño(s). En este caso el orden estadístico no es suficiente como acto de conocimiento, por lo que su expresividad cualitativa es necesaria, no solo como proceso de restauración, sino como proceso de toma de conciencia moral de la sociedad.

Considerando lo anterior, una sociología cualitativa del bienestar— desde un punto de vista de la experiencia de los sujetos, como conocimiento sustantivo del efecto de las diversas fuerzas de desigualdad(es) violencia(s) —centra su epistemología en los conceptos y nociones de: unidad de lo social, tiempo sustantivo de la labor, cohesión social, solidaridad orgánica, acción social creativa para la sustentabilidad de la vida, agencia y autonomía en la esfera de lo político, economía sustentable y distribución simétrica de recursos y riqueza, resolución de conflictos como mecanismo ante la violencia(s), praxis ciudadana, y producción de zonas de paz.

Las formas del bienestar son una serie de productos sociales, económicos, jurídicos y culturales; los cuales no son posibles ni entendibles sin su sistema de relaciones (acción social y organización) que les han hecho posible. De esta forma, el bienestar se concretiza en hechos sustantivos para las personas; a veces aparecen como pequeñas cosas cotidianas como ir a la escuela, cenar a diario en familia, poder leer un libro, cubrir una jornada laboral de ocho horas a cambio de un salario justo, no sufrir acoso en el espacio público (en el caso de las mujeres), poder acceder a internet una hora al día (para los jóvenes estudiantes de secundaria). El bienestar se presenta en la historia cotidiana como una constelación de hechos sociales significativos para las personas y grupos sociales de base (familias y comunidades).

De igual forma, el bienestar, como experiencia fenomenológica, tiene en el cuerpo de la persona su principal receptáculo; es por esa razón su principal flujo

experiencial, en las sociedades modernas aparece en el continuo salud-alimentación-educación (o biografía del bienestar). Esta sintaxis del bienestar aparece como una escritura de lo social que se inscribe en el cuerpo y la mente de los sujetos sociales; su recurrencia aparece como memoria individual y colectiva que funciona como base de la satisfacción en torno a la vida misma; como secuencia exitosa y sustentable resulta el cemento de las instituciones fundacionales de la sociedad: la seguridad de la vida constituye el pilar de la continuidad de las instituciones y sus reglas habilitantes.

La satisfacción de este flujo de actos sustantivos y continuos como tiempo de y por la vida constituye un logro para toda sociedad, para toda familia y comunidad, para toda nación y Estado democrático; por lo que el bienestar y sus productos concretos deben ser: sistemáticos en el tiempo de la vida, sostenibles económica y ecológicamente, culturalmente situados, suficientes, moralmente aceptables y expresables como contenido de la socialidad (como parte de una comunicación horizontal y subjetiva democrática). Lo radicalmente opuesto al tiempo de la vida es el tiempo de la guerra.

La comprensión sociológica del bienestar: la caja negra del dato de pobreza

La condición de pobreza se relaciona con una condición humana de precariedad, el hombre y la familia en condición de pobreza es precaria *per se*. Es verdad que la pobreza como significación cultural imaginaria guarda un contenido moral negativo en torno al pobre, algo que ya había anotado Simmel en su ensayo sobre «*El pobre*» (2014) pero que los Estados modernos han intentado dar vuelta mediante un tratamiento de refuncionalización sistémica del pobre, para evitar la anomia social. No obstante, la pobreza en el mundo contemporáneo presenta un significado moral degradante entono al «pobre»; de esta forma la pobreza funciona como estigma e incluso los gobiernos democráticos dan a sus políticas públicas, destinadas a paliar la pobreza, una lógica tutelar (Castel, 1997) y en donde el pobre es tratado como *no sujeto* (Corrêa, 2015).

En este sentido, en México y América Latina el pobre es el campesino, que incluso en algún pensamiento económico es visto como agente económico premoderno, como un estorbo a la liberalización de las fuerzas productivas y los medios de producción. En los medios urbanos el pobre es el joven pandillero violento. La pobreza como imaginario social de estigma se reduce a la suciedad y la basura como estética; como moral se reduce a la condición de no sujeto, la cual supone de inmediato la negación de la ciudadanía en la medida que el no sujeto es el que no tiene conciencia y, por lo tanto, no puede ejercer acciones de

autonomía ni económica ni política; el no sujeto es también el desvalido (Corrêa, 2015), el que tiene que recibir la caridad del Estado o la sociedad, este adquiere la categoría de desviado social.

El asunto del estigma de la condición de pobreza y la concepción del pobre como no sujeto, además de sus implicaciones políticas, termina por generar imaginarios sociales que invisibilizan los poderosos procesos histórico sociales que le construyen como precariedad; así como invisibiliza los sistemas de relaciones que le acercan, engranan y enganchan con las formas de violencia. Esto es así en la medida que la pobreza como dato estadístico no es más que un resultado de una serie de variables de llegada (ingreso, acceso a la salud, acceso a la seguridad social, acceso a la educación, acceso a una vivienda digna, entre otras). Para una perspectiva sociológica cualitativa lo relevante es reconocer las situaciones de acceso a cada uno de esos satisfactores, lo cual significa pensar su impacto real en la vida cotidiana de los sujetos, así como entender la manera en que estos satisfactores se insertan en los sistemas relacionales que hacen posible la vida en el mundo de la labor en condiciones de precariedad.

Las magnitudes de acceso y su distribución estratificacional y espacial de ciertos bienes dicen poco sobre su uso pragmático y creativo para mantener la vida, o lo que es lo mismo, no expresa su lugar y papel dentro de una racionalidad sustantiva a favor de la continuidad de la vida bajo principios culturales definidos y espacios territoriales construidos histórico socialmente: ¿de qué manera construimos la vida y su significatividad en el tiempo de la vida en situaciones de carencia(s) en un tiempo y lugar determinado?: ¿cuál es la lógica del gasto en situaciones de carencia extrema?

La capacidad heurística que tienen los datos desagregados de pobreza en relación a los procesos de exclusión es, no obstante, limitada; por su naturaleza estadística no remite a otras formas de la exclusión, en particular a las formas de exclusión por discriminación, la cual se encuentra basada en la relación de estigma entre sujetos. Otra dimensión de la de exclusión por discriminación que no puede dar cuenta es la cuestión del racismo, el cual se ejerce a nivel de las relaciones sociales entre clases. Como es posible ver las formas de la exclusión no acaban con los procesos de acceso a ciertos bienes y servicios, sino que se expanden según las formas de discriminación y estigma existentes en una sociedad determinada, y tienen una segunda expansión de sentido cuando se conforman en ideologías que sustentan formas de violencia(s).

La comprensión profunda de los procesos de exclusión, sobre todo en los países y regiones con pasado colonial, tiene que ver con los amplios procesos históricos de construcción de estructuras sociales que pasaron por la forja de la colonia y sus complejos procesos de distinción social según razas y clases sociales; a veces también no hay que dejar de lado la existencia de estructuras

agrarias coloniales que son el fundamento estructural de amplios procesos de explotación económica en el campo.

Este conjunto de aspectos que atañen a los procesos de exclusión de grupos étnico raciales y de colectivos sociales específicos (la comunidad LGTBIQ+ por ejemplo) nos muestran que las formas de la exclusión social solo son comprensibles en la medida que son entendidos como procesos y relatos histórico sociales.

En el caso de la medición del ingreso en las metodologías de la pobreza, las cuales se resuelven en torno a la construcción de canastas alimentarias cuyo valor depende de una línea de pobreza moderada y extrema, están muy lejos de expresar las formas de explotación, como intercambio desigual en el mercado o por asignaciones desiguales por el Estado (Fernández-Enguita, 1998). La explotación como desigualdad económica supone una economía política como conflicto entre clases, que da sentido a las asimetrías en la dotación de recursos y riqueza. En América Latina la distribución del ingreso y la riqueza tiene que ser estudiada como resultado de procesos histórico sociales de largo aliento, en donde ciertos grupos privilegiados no solo controlan el grueso de la riqueza de los países, sino que controlan la dinámica política de los Estados —un caso típico ideal en este sentido es la historia del Chile contemporáneo—.

Las mediciones del ingreso, su instrumentalización como líneas de pobreza y su expresión como posiciones en la estructura social nada pueden decir sobre los procesos reales de desafiliación (Castel, 1997), sobre sus implicaciones en términos de procesos de inclusión y exclusión social, de afiliación y desafiliación en relación al mercado laboral y a las instituciones sociales del Estado. Al respecto, el modelo de sociedad salarial de Robert Castel (1977) para los países en desarrollo es algo lejano, sobre todo cuando, siguiendo el ejemplo mexicano, una mayoría de la población en edad de trabajar se encuentran en la economía informal y los que están en el sector formal —la clase obrera y de servicios de baja cualificación— se encuentran en empleos de baja remuneración.

En México existe una compleja y profunda precariedad laboral, para tener una idea general, en 2017 el porcentaje de quienes obtienen ingresos menores a un salario mínimo era del 24%; casi 6 de cada 10 personas trabajaban en la economía informal (por lo que se encuentran excluidos de todo sistema de seguridad social); la población trabajadora en la calle representaba poco más del 17% en el país y en la Ciudad de México casi el 22% (Alba y Rodríguez, 2021). «En los últimos tres lustros el trabajo en México se ha precarizado, y cada vez menos empleos cumplen con las características mínimas de trabajo decente bajo la definición de la OIT» (p. 169). La desafiliación del mercado laboral supone una fragilización de las relaciones sociales acercando a los individuos a las zonas de anomia social, produciendo procesos de erosión de los soportes institucionales del individuo.

Retomando el asunto de la cohesión social y la condición de pobreza, es necesario recordar la visión de Robert Castel (1997), quien replantea el concepto de exclusión social como situación de desafiliación, en donde los sujetos en situación de exclusión son aquellos que han debilitado sus lazos que los unen con las instituciones como la familia, la comunidad o las empresas, y en general con la sociedad. La exclusión social para Castel no solamente es un proceso de cierre social, sino un proceso de desafiliación de la sociedad, de ruptura de lazos sociales. Para este autor es el trabajo formal, garantizado por el Estado o sociedad salarial, la principal condición de integración de un sujeto social a la sociedad; por lo que el acceso a un trabajo sustentado jurídicamente, mediante un contrato, es fundamental para no caer en desafiliación. Desde esta perspectiva, la condición de pobreza se sitúa como proceso de vulnerabilidad y desafiliación, en la medida que existe un ingreso económico por debajo de las necesidades de reproducción social, así como por la existencia de un vínculo débil con el mercado de trabajo (posiblemente se está en una situación de desaliento laboral, precarización laboral, subempleo o desempleo abierto). Al mismo tiempo existe fragilización de los lazos familiares y comunitarios, lo cual coloca a las personas frente a una situación de riesgo y, quizá, con la posibilidad de sufrir diversas formas de violencia(s). La pobreza extrema se acerca a la condición de anomia social.

Resultados

La emergencia de la violencia como estructura de precarización de la vida

Las formas de violencia(s) y su importancia al momento de abordar el asunto del bienestar es algo que debe ser considerado por la sociología cualitativa del bienestar. México es un claro ejemplo de cómo en las últimas décadas la violencia(s) aparece de forma sistemática; se trata de una violencia al menos de tres tipos: la inseguridad ciudadana, la ejercida hacia el género femenino, y la violencia que ejerce el crimen organizado. Los efectos de estos tipos de violencia han dejado enormes secuelas en vastas zonas y regiones del país: pobreza, desplazamientos forzados, regiones fuera del Estado de derecho y feminicidios.

Para tener una idea de la magnitud del problema, en el caso de México, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) realizada por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2022), para marzo de 2022 el 66.2% de la población de 18 años y más consideraba que era inseguro vivir en su ciudad, y el 71.7% de las mujeres tuvieron una percepción de inseguridad; en algunos de los municipios más poblados del país, la percepción

de inseguridad de sus ciudadanos supera el 80% (Toluca, Ecatepec, Naucalpan, Tlalnepantla, entre otros). El crimen organizado, por su parte, para el 2021 generó 30,000 víctimas —el equivalente a tres guerras— (Marcial, 2022).

Siguiendo con el ejemplo de México, la condición existencial de la pobreza, tanto en el campo como en la ciudad, coincide con una expansión de la violencia(s); es decir, la pobreza como vida cotidiana se encuentra atravesada por complejos procesos de violencia(s). En este sentido, planteamos la noción de desigualdad(es) violencia(s) como continuo problemático (Arzate, 2018); es decir, hoy en día no es posible comprender a cabalidad el resultado de las desigualdades sociales y económicas a nivel de la acción social sin un conocimiento de las estructuras de violencia que les son concomitantes. Con esto planteamos la hipótesis de que las estructuras de desigualdad(es) funcionan de forma estructurada con las estructuras de violencia(s), conformando en la vida cotidiana de las mujeres, niños, familias, comunidades urbanas y rurales, conjuntos problemáticos por comprender a profundidad.

El asunto sociológico es que las formas en que las desigualdades sociales y económicas se estructuran con las formas de violencia(s) pueden llegar a constituirse en un régimen social; es decir, en un sistema de reglas sociales en donde las formas de acción social asumen una moral destructiva de lo social del otro como normal. Esto plantea la ausencia total o parcial de un Estado de derecho; así como la imposibilidad de una condición ciudadana plena. La violencia normalizada a nivel de las formas de acción social lesiona la condición ciudadana y su mejor expresión que es la praxis ciudadana o acción de los sujetos en el espacio de lo público.

Análisis de las formas de precariedad social

Desde una perspectiva sociológica cualitativa la precariedad se investiga desde el punto de vista de los sujetos; es decir, como experiencia vivencial y fenomenológica de las formas de desigualdad violencia(s) que cercan su vida, sin dejar de lado el análisis histórico social de largo aliento que explica la construcción de las formas de la exclusión en el territorio de ciertos grupos sociales. Estas dos dimensiones del análisis de la precariedad, como conocimiento de naturaleza crítica, son fundamentales para construir acciones de elaboración del bienestar desde la sociedad civil, los sistemas científicos públicos de las ciencias sociales y el Estado democrático a través de sus políticas públicas.

Este conocimiento de la precariedad centrada en el individuo como actor situado en sus instituciones, territorio e historia supone reconocer la voz de

los colectivos sociales frente a la desigualdad(es) violencia(s), por lo que la propuesta de conocimiento de la dualidad precariedad/bienestar busca hacer visible la voz de los más desprotegidos y vulnerables; lo cual representa un acto de conocimiento a la vez que de justicia social, de reconocimiento a la alteridad, la no centralidad, reconocimiento de la capacidad creativa y de agencia política de estos sujetos sociales.

La principal ventaja de esta perspectiva metodológica es que el conocimiento cualitativo de los entornos situados de desigualdad(es) violencia(s) nos permite conocer el estado de cohesión social a nivel familiar, comunitario y regional; así como detectar los procesos de desintegración de la sociedad que se producen en torno a las vidas o cursos biográficos de mujeres, niños, jóvenes y adultos mayores, quienes son los más vulnerables en sociedades como la mexicana.

Retomando toda la discusión anterior, para realizar un acercamiento al conocimiento de la precariedad social desde un punto de vista histórico/relacional con perspectiva de justicia social se propone una matriz de las principales formas de la precariedad, que explican en su conjunto los procesos de fragilización del tejido social o cohesión social en países similares a México (ver tabla 1).

La matriz está compuesta de cuatro sistemas problemáticos, todos los cuales han sido tratados de alguna forma por las ciencias sociales: 1) Formas de la pobreza. 2) Formas de exclusión histórico espacial por origen racial, étnico y de clase. 3) Formas de desafiliación laboral. 4) Formas de violencia.

Tabla 1. Matriz de las principales formas de la precariedad que explican la fragilización de las relaciones sociales o cohesión social en México

1. Formas de la pobreza	2. Formas de exclusión histórico espacial por origen racial, étnico y de clase	3. Formas de desafiliación laboral	4. Formas de violencia
1.1. Ingresos por debajo de una línea de pobreza	2.1. Segregación urbana	3.1. Formas de explotación en la división social del trabajo	4.1. Violencia(s) contra el género femenino y colectivos LGTB
1.1.1. Pobreza moderada	2.2. Marginación rural	3.2. Precarización del trabajo	4.2. Violencia intrafamiliar
1.1.2. Pobreza extrema		3.3. Desaliento laboral	4.3. Racismo como violencia cultural
1.2. Pobreza de tiempo		3.4. Desempleo abierto	4.4. Inseguridad ciudadana

1. Formas de la pobreza	2. Formas de exclusión histórico espacial por origen racial, étnico y de clase	3. Formas de desafiliación laboral	4. Formas de violencia
1.3. No acceso a servicios esenciales			4.4.1. Inseguridad ciudadana por delincuencia común
1.3.1. Exclusión y rezago educativo			4.4.2. Inseguridad ciudadana por delincuencia organizada
1.3.2. Carencia por acceso a los servicios de salud			4.5. Violencia de Estado por estado de excepción
1.3.3. Carencia por acceso a la seguridad social			4.6. Violencia por guerra de baja intensidad
1.3.4. Carencia por calidad y espacios de la vivienda			
1.3.5. Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda			
1.3.6. Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad			

La pobreza, como sistema de carencias, ha sido medida en México por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL)¹, para lo cual ha tomado como base para su desarrollo las dimensiones que marca la Ley General de Desarrollo Social (2004): Exclusión y rezago educativo (1.3.1), Carencia por acceso a los servicios de salud (1.3.2.), Carencia por acceso a la seguridad social (1.3.3.), Carencia por calidad y espacios de la vivienda (1.3.4.), Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda (1.3.5), Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (1.3.6.). La línea de pobreza se ha calculado por medio de la elaboración de una canasta alimentaria para el campo

1. La medición de la pobreza de CONEVAL se consultar en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx

y la ciudad, desde donde se derivan las líneas de pobreza moderada y extrema. A los indicadores de esta dimensión o sistema de relaciones agregamos la pobreza de tiempo (1.2.) relevante en la medida en que consideramos complementa la noción de explotación al medir el tiempo como variable de producción de formas de bienestar.

Las diversas mediciones de la pobreza son importantes dado que proporcionan una visión estratificacional y territorial de la carencia; gracias a la cual es posible conocer procesos de dotación asimétrica de recursos, los cuales pueden servir para generar conjeturas en torno a procesos de conflicto social derivados de la carencia; también ha funcionado como indicador del acceso a derechos sociales. Hoy en día las metodologías multifuncionales de la pobreza han demostrado su eficacia para producir sistemas estratificados de carencia, mostrando diferentes líneas de pobreza (1.1.1 y 1.1.2).

Las formas de exclusión histórico espacial por origen racial, étnico y de clase consisten en discursos históricos de largo aliento que explican al menos dos fenómenos: la segmentación urbana (2.1.) y la marginación rural. Preferimos hablar de segmentación en el caso de los espacios urbanos ya que la realidad de las grandes ciudades mexicanas (Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Ciudad Juárez y Tijuana) se caracteriza por la existencia de espacios aislados, ghettificados dentro del continuo urbano; espacios que muestran un menor desarrollo en términos urbanísticos y de servicios públicos, así como severas condiciones de pobreza económica que conviven con múltiples formas de violencia y destrucción del tejido social. Se trata de espacios en donde la anomia social es la norma, e incluso, en donde los grupos del crimen organizado y la delincuencia común han tomado el control de la vida a su interior. Al interior de las familias existen severos problemas de adicciones y de violencia de género; es tal el nivel de conflicto y violencia existente en estos espacios segregados de la urbe que, muchas veces, se configuran en verdaderos estados de excepción con la anuencia o silencio del Estado.

En el caso de las zonas rurales preferimos el término clásico de marginación, que nos remite a las teorías de la modernización en América Latina, según las cuales existen espacios desacoplados de los procesos de modernización. En términos generales, el concepto sigue funcionando ya que se trata de espacios, regiones y/o comunidades en donde existe una desconexión con los procesos de desarrollo del país, en el caso de México entre el norte y el sur, muchos de estos espacios responden también a lo que se conoce como nuevas ruralidades o espacios donde las actividades agrícolas están siendo desplazadas por economías de servicios o industriales, produciendo importantes procesos de precarización del trabajo. En este caso existe un marcado sesgo de origen racial y étnico que responde a una historia de colonización; así como remiten a luchas reivindicativas

por los recursos naturales, como es el caso de la dotación de la tierra, aguas y bosques de los pueblos de origen mesoamericano; estos procesos de marginación territorial incuban procesos culturales de fuerte arraigo como es la cultura patriarcal que coloca a las mujeres en situaciones de desventaja y violencia. En este sentido, la exclusión y sus formas se encuentran ligadas al territorio, por lo que sus características, sobre todo la situación de distribución de los bienes productivos, son relevantes para poder comprender en toda su magnitud los procesos de precarización de la vida.

El trabajo es sin duda una fuente de identidad, afiliación y de realización de lo humano, como pensaba la utopía marxista del hombre genérico. En el mundo capitalista es un factor que explica la pobreza, pues esta se encuentra ligada, en buena medida, al salario. En la Tabla 1 aparecen cuatro formas de desafiliación laboral (3.1., 3.2., 3.3. y 3.4.). La explotación, concepto desarrollado por el marxismo en sus diferentes versiones que van desde la obra clásica de Carlos Marx hasta el marxismo analítico que descubre y reconoce las formas de explotación en el mercado, así como, en ciertos contextos, la explotación que ejerce el Estado frente a sus ciudadanos, sin olvidar la explotación que se da a escala de lo doméstico o en las economías no monetarias. Tampoco se puede olvidar la dimensión cultural de la explotación iniciada por el mismo Marx y continuada por la llamada Escuela de Frankfurt, según la cual el hombre es alienado y convertido en objeto bajo el contexto del capitalismo como civilización. Es de vital importancia reconocer esta categoría de análisis al momento de comprender la precariedad, ya que en los países similares a México existen salarios extremadamente bajos, así como una clase trabajadora, jornalera y de servicios que sufre una dotación asimétrica por su trabajo en los mercados formales e informales, sin dejar de mencionar otras formas brutales de explotación como la sexual (trata) y la existencia de trabajo esclavo. El trabajo no remunerado de las mujeres que dedican tiempo al cuidado cabe dentro del concepto de explotación.

La precarización del trabajo es una realidad en casi todos los países del mundo, pero sobre todo en América Latina. Luego de varias décadas de políticas neoliberales es un tema relevante, lo mismo para el caso del desaliento laboral; situación que toca a los jóvenes universitarios. El desempleo abierto es ya una zona de desafiliación e incluso de anomia social. El estudio de estas formas de precarización de la vida es muy importante para conectar los datos de pobreza y violencia con el mundo del trabajo; al mismo tiempo que es necesario conocer aún más sobre la manera en que el trabajo, las formas de explotación y precarización explican la destrucción del tejido social, provocan la fragilización de las instituciones que deberían funcionar como soportes institucionales, sin dejar de mencionar las formas de violencia existentes dentro del mundo laboral, en

particular en el caso del acoso y la violencia sexual hacia el género femenino y las diversidades.

Las formas de violencia son un tema particularmente delicado debido a que la violencia no solo trastoca la condición humana, sino que destruye y mata a los individuos, destruye comunidades y naciones, produce éxodos masivos, hambre, subdesarrollo y depredación del planeta, desvía recursos económicos que podrían ser destinados al desarrollo y los lleva al financiamiento de la guerra. Para este ejercicio se tomó cinco formas de violencia que son recurrentes en los países, profundas en sus consecuencias y complejas en su articulación con la pobreza, las formas de exclusión y la desafiliación laboral.

La violencia contra el género femenino es un tema preocupante, no solo por el alto número de feminicidios, sino porque este tipo de violencia es un fenómeno sistémico: el género sufre distintas formas de violencia en el hogar, las instituciones gubernamentales, dentro de las escuelas, en el ámbito productivo, así como en la niñez, la edad adulta y la vejez. La violencia aparece en las relaciones de noviazgo y conyugales, la violencia que sufre la mujer es directa o física, emocional o psicológica, económica, la mujer sufre diversas formas de estigma (Frías, 2014). En este sentido es de vital importancia su visibilización, sobre todo es importante dar voz a las mujeres violentadas como primer acto de justicia; no solo el discurso de la cultura patriarcal explica la complejidad de la violencia hacia el género, sino que habría que investigar las relaciones entre las formas de desigualdad y la violencia de género, examinar las formas en que las desigualdades se encuentran fincadas en principios de autoridad, dominación y control social, así como comprender los procesos de construcción social de las tendencias por la lucha de la autonomía, equidad y libertades de las mujeres.

La violencia intrafamiliar (4.2.) es un asunto que aparece, sobre todo, en los espacios de segregación urbana y de marginación; en el caso de las zonas urbanas se relaciona con las adicciones y la presencia del crimen organizado, además de que la violencia hacia el género es una constante de agresiones que tienen repercusiones en niñas y jovencitas ya que muchas veces son perpetuadas por familiares. El racismo (4.3) es una forma de violencia simbólica cultural de origen colonial, invisibilizado en cierta medida en nuestras sociedades.

La inseguridad ciudadana: la producida por delincuencia común (4.4.1) y por delincuencia organizada (4.4.2) se ha convertido en una constante prácticamente en todas las regiones del país; por supuesto se encuentra ligada a la pobreza, la marginación y la segregación espacial. Se trata de una violencia contundente que contribuye a debilitar el tejido social. El crimen organizado, en particular el caso de los cárteles de la droga, tiene presencia en prácticamente todas las ciudades del país, tomando el control de las colonias con pobreza extrema y en situación de segregación espacial, sus actividades (venta de estupefacientes, extorsión,

secuestro, trata, control de mercados locales) tiene enormes consecuencias en el tejido social y en las economías locales; su actividad termina profundizando las desigualdades sociales y económicas existentes. Los principales afectados en este caso son los jóvenes desafiados del mercado laboral. Para Williams (2010) la presencia del crimen organizado en ciudades como Ciudad Juárez ha significado una desintegración de la sociedad, por ello su actuación produce anomia social (como degeneración de reglas y normas).

La violencia de Estado por estado de excepción (4.5) es una posibilidad real y se ha vivido como resultado de la acción del Estado contra grupos guerrilleros e incluso contra ciertos movimientos sociales. La violencia por guerra de baja intensidad (4.6) es distinta a la anterior, ya que se presenta en territorios en donde los grupos del crimen organizado toman bajo su control amplios territorios o regiones, con lo cual el Estado deja de tener presencia (esto sucede en México en regiones de los estados de Michoacán, Tamaulipas, Durango, estado de México y Sinaloa, entre otros) los efectos para la población son terribles y suponen movilidad forzada, así como una total indefensión de la población frente al crimen organizado. Este tipo de violencia ha generado el surgimiento de grupos paramilitares y autodefensas comunitarios que mantienen con los cárteles guerras de baja intensidad.

Las formas de la precariedad, que aparecen en la matriz, funcionan en la realidad *histórico social* articuladas unas con otras de forma compleja: *coimplicándose, reinventándose*, produciendo espirales problemáticas, generando dialécticas específicas que se determinan y se estructuran entre sí: se trata de continuos problemáticos que producen procesos de doble estructuración social, es decir, en donde las grandes estructuras de la desigualdad estructuran a los individuos y estos a su vez reproducen dichas estructuras de desigualdad, a veces haciéndolas más poderosas; de tal forma que en la realidad *histórico social* las desigualdad(es) y las formas de violencia(s) asociadas a ellas deben ser entendidas como procesos de acción social o sintaxis problemáticas (Arzate *et al.*, 2010).

Para dar cuenta de estas sintaxis problemáticas la sociología debe echar mano de manera estratégica, tanto de la sociología cualitativa, las estrategias de reconstrucción histórico-social —centradas en la noción de región y/o territorios de identidad y pertenencia—, así como de técnicas de medición cuantitativas avanzadas —como en el caso de las usadas para la medición de pobreza y marginación— entre otras. Para el caso de la voz de los sujetos, el trabajo de sociología cualitativa de intervención reflexiva a nivel de familias y comunidades es insustituible.

Conclusiones

En este trabajo hemos argumentado dos herramientas de utilidad para la comprensión sociológica cualitativa del bienestar: una analítica de las formas de precariedad social y la noción de desigualdad(es) violencia(s) con su necesaria visibilización. En torno a esta argumentación podemos concluir que una sociología cualitativa del bienestar es relevante en un momento que, en un país como México, las diversas configuraciones de la precariedad social convergen en la producción de un régimen social de desigualdad violencia.

En este sentido es posible inferir que los acercamientos a las diversas formas de la precariedad desde una sociología cualitativa son necesarios para: a) rearticular los discursos explicativos macro o histórico sociales con los procesos de acción social dentro de los espacios locales, comunitarios y de la labor; b) comprender las complejas y novedosas articulaciones entre desigualdad(es) y violencia(s); c) dar voz a los sujetos sociales más precarizados de la sociedad como acto inicial de justicia social; d) comprender la lógica de producción social de las diversas articulaciones de desigualdad(es) violencia(s); e) entender los contenidos subjetivos y normativos generados en sociedades vulnerables; f) visibilizar el continuo desigualdad(es) violencia(s) como proceso de doble estructuración social; g) comprender la violencia como un todo histórico social, en particular para entender su contenido contextual moral y de sentido, y a partir de ello actuar a favor de procesos de acción social de resolución del conflicto; h) comprender los contenidos racionales normativos y creativos implícitos en los sistemas de relaciones que producen formas de solidaridad y cohesión social; i) comprender cómo es posible la recreación de la vida en términos antropo culturales en medio de zonas intensas de desigualdad(es) violencia(s); j) comprender la pobreza como gasto precario y como lucha social creativa para el mantenimiento de la vida y la unidad de lo social como objetivos fundamentales; k) comprender el contenido reflexivo de la praxis ciudadana, es decir, qué significa una moral del bien común en contextos de vulnerabilidad.

En conclusión, este conjunto de posibles conocimientos cualitativos en torno a la desigualdad(es) y violencia(s) son relevantes para conocer la sustantividad de las formas de precariedad y sus dinámicas de acción social; así como para comprender el significado del bienestar y la orientación que deben tener las acciones públicas para construirlo y garantizarlo en sociedades democráticas. Conocimiento de primer nivel para el diseño de estrategias de intervención

social mucho más robustas, o sea, que puedan trascender los diseños de políticas sociales basadas en meras transferencias económicas.

Referencias

- Alba, C. y Rodríguez, M. (2021). Trabajo y desigualdad. La precarización del trabajo y de los salarios en México entre 2000 y 2017. En M. Altamirano y L. Flamand (Eds.), *Ciudad de México: Desigualdades y desafíos desde una perspectiva multidisciplinaria* (pp. 133-173). El Colegio de México.
- Arzate, J. (2018). Desigualdad-violencia como continuo problemático. *Revista de Cultura de Paz*, 2, 175-190. <https://revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/25>
- Arzate, J., Castillo, D. y Guadalupe-García, G. (2010). Procesos sociales de articulación pobreza y desigualdad-violencia en la vida cotidiana de los jóvenes, una reflexión narrativa-exploratoria. En J. Trejo, J. Arzate y A. Palermo (Coords), *Desigualdades sociales y ciudadanía desde las culturas juveniles en América Latina* (pp.107-128). Universidad Autónoma del Estado de México-Miguel Ángel Purrúa.
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós.
- Corrêa, I. (2015). Carentes, incapazes. nao sujeitos: a concepcao de pobre(za) formulada pelo Banco Mundial. En J. Arzate (Coord.), *La pobreza como construcción científica, ideológica y política. Cuatro ensayos desde América Latina* (pp. 27-49). Eón.
- Fernández-Enguita, M. (1998). El mercado como institución. En *Para un análisis sociológico de la realidad económica* (pp. 62-81). Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Frías, S. (2014). Ámbitos y formas de violencia contra mujeres y niñas: evidencias a partir de las encuestas. *Acta Sociológica*, 65, 11-36.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2022). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>

- Joas, H. (2013). *La creatividad de la acción*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- León, E. (2017). *Vivir queriendo. Ensayos sobre las fuentes animadas de la afectividad*. Séquitur-Universidad Nacional Autónoma de México/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Ley General de Desarrollo Social de 2004. Por la que se establece que el CONEVAL tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social que ejecuten las dependencias públicas, y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza. Enero 20 de 2004. DO: 25-06-2018.
- Marcial, P. (20 de enero de 2022). México reduce el número de asesinatos en 2021 dentro de unas elevadas cotas de violencia. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2022-01-20/mexico-reduce-el-numero-de-asesinatos-en-2021-dentro-de-unas-elevadas-cotas-de-violencia.html>
- Simmel, G. (2014). *El pobre*. Séquitur.
- Stavenhagen, R. (1998). Indigenous Peoples: Emerging International Actors. In *Ethnic Diversity and Public Policy* (pp. 133-152). Palgrave Macmillan.
- Vázquez, J. (2008). *Autoridad moral y autonomía. Una lectura del pensamiento sociológico de Émile Durkheim*. Universidad Iberoamericana.
- Williams, P. (2010). El crimen organizado y la violencia en México: una perspectiva comparativa. *ISTOR: Revista de historia internacional*, 15-40. http://www.istor.cide.edu/archivos/num_42/dossier2.pdf

Determinantes de la probabilidad para acceder a un empleo en una de las ciudades con mayor desempleo de Colombia *

[Versión en castellano]

Determinants of the Probability of Gaining a Job in a Colombian City with the Highest unemployment

Determinantes da probabilidade de acesso a um emprego em uma das cidades com maior nível de desemprego da Colômbia

Recibido el 21 de mayo de 2021. Aceptado el 23 de marzo de 2022.

› Para citar este artículo:
Cerquera, Oscar Hernán;
Almarío Polanco, Yesica
Alexandra; Bautista Moreno,
Leidy Constanza (2022).
Determinantes de la probabilidad
para acceder a un empleo en
una de las ciudades con mayor
desempleo de Colombia.
Ánfora, 29(53). 63-87.
<https://doi.org/10.30854/anfv29.n53.2022.819>
Universidad Autónoma de
Manizales. L-ISSN 0121-6538.
E-ISSN 2248-6941.
CC BY-NC-SA 4.0

Oscar Hernán Cerquera**

<https://orcid.org/0000-0002-7945-6670>

Colombia

Yesica Alexandra Almarío Polanco***

<https://orcid.org/0000-0002-0928-7349>

Colombia

Leidy Constanza Bautista Moreno****

<https://orcid.org/0000-0003-2416-7414>

Colombia

* Este artículo es el resultado del proyecto de investigación «Búsqueda de empleo en la ciudad de Neiva: una aproximación de un modelo Probit» desarrollado por el Semillero de Investigación y Estudios Socioeconómicos Surcolombiano, financiado por la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social de la Universidad Surcolombiana en el marco de la convocatoria institucional para conformar el banco de proyectos de semilleros de investigación y desarrollo tecnológico e innovación 2017-2018, en la modalidad de financiación.

** Economista de la Universidad Surcolombiana. Magister en Economía de la Universidad de Buenos Aires. Estudiante del doctorado en Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Docente de tiempo completo del Programa de Economía de la Universidad Surcolombiana. Integrante del grupo de investigación Iguaque, Universidad Surcolombiana, Neiva, Colombia. Correo electrónico: oscar.cerquera@usco.edu.co

*** Economista de la Universidad Surcolombiana. Integrante del Semillero de Investigación y Estudios Socioeconómicos Surcolombiano. Universidad Surcolombiana, Neiva, Colombia. Correo electrónico: Jesicaa409@gmail.com

**** Economista de la Universidad Surcolombiana. Integrante del Semillero de Investigación y Estudios Socioeconómicos Surcolombiano. Universidad Surcolombiana, Neiva, Colombia. Correo electrónico: Leidybau96@gmail.com

Resumen

Objetivos: en este artículo se estudian los principales canales de búsqueda de empleo en Neiva, ciudad caracterizada por tener la mayor tasa de desempleo de Colombia. El propósito fundamental es analizar los factores que se relacionan con el uso de canales formales e informales de búsqueda de empleo en Neiva. **Metodología:** para lograrlo, se estimó un modelo econométrico de variable dependiente limitada Probit, teniendo en cuenta características demográficas, laborales y socioeconómicas que puedan incidir en la elección del medio de búsqueda de empleo. **Resultados:** dentro de los principales resultados se destaca que, a mayores niveles educativos, mayor es la probabilidad de acceder a un empleo a través de un canal de búsqueda formal, así mismo, a mayores estratos socioeconómicos, menor es la probabilidad de encontrar empleo a través de canales formales. **Conclusión:** los individuos con condiciones socioeconómicas más favorables, generalmente hacen parte de redes de contactos más amplias, que les permiten acceder al mercado laboral de manera más fácil, a través de los canales informales de búsqueda de empleo.

Palabras-clave: búsqueda; demanda; desempleo; ocupación; probabilidad.

Abstract

Objective: this article studies the main job search channels in Neiva, a city characterized by the highest unemployment rate in Colombia. The main purpose is to analyze the factors related to the use of formal and informal job search channels in Neiva. **Methodology:** to achieve this, an econometric model with a limited Probit dependent variable was estimated, considering demographic, labor, and socioeconomic characteristics that may affect the choice of job search methodologies. **Results:** among the main results, the higher the educational level, the higher the probability of finding a job through a formal job search channel; likewise, the higher the socioeconomic strata, the lower the probability of finding a job through formal channels. **Conclusion:** individuals with more favorable socioeconomic conditions are generally part of wider contact networks, which allow them to access the labor market more easily through informal job search channels.

Keywords: search; demand; unemployment; occupation; probability.

Resumo

Objetivo: este artigo estuda os principais canais de busca de emprego em Neiva, uma cidade caracterizada pela maior taxa de desemprego da Colômbia. O principal objetivo é analisar os fatores relacionados com o uso de canais formais e informais de busca de emprego em Neiva. **Metodologia:** para conseguir isto, foi estimado um modelo econométrico de variável dependente limitada Probit, levando em conta características demográficas, trabalhistas e socioeconômicas que podem influenciar a escolha do meio de busca de emprego. **Resultados:** entre os principais resultados, destaca-se que quanto maior o nível educacional, maior a probabilidade de acesso a um emprego através de um canal de busca formal; da mesma forma, quanto maior o estrato socioeconômico, menor a probabilidade de encontrar um emprego através de canais formais. **Conclusão:** os indivíduos com condições socioeconômicas mais favoráveis geralmente fazem parte de redes mais amplas de contatos, o que lhes permite acessar mais facilmente o mercado de trabalho através de canais informais de busca de emprego.

Palavras-chave: busca; demanda; desemprego; ocupação; probabilidade; desemprego.

Introducción

La tasa de desempleo es uno de los tantos indicadores que existen para evaluar la situación económica de un país o una región. El desempleo es uno de los principales problemas de la economía y genera una enorme preocupación en la sociedad, puesto que se relaciona directamente con el bienestar y el nivel adquisitivo de las personas (Bildirici *et al.*, 2012). De acuerdo con cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE), en el 2020 la tasa de desempleo nacional fue 15,9%, 5,4% por encima de la cifra registrada en el 2019. En las trece principales ciudades esta cifra llegó al 18,2%. Las ciudades que presentaron las mayores tasas de desempleo, según el reporte, fueron: Neiva (26,1%), Ibagué (25,6%) y Cúcuta (23,7%); mientras que las ciudades que registraron las menores tasas de desempleo fueron: Barranquilla (12,3%), Cartagena (14,6%) y Pasto (16,7%). Es importante mencionar que este incremento en la tasa de desempleo se explica especialmente por la pandemia mundial generada por la COVID-19 que empezó en 2019 y que afectó de manera considerable la economía; sin embargo, se debe comentar que incluso antes del 2019, en 2018 por ejemplo, la tasa de desempleo de Neiva (11,6%) se ubicó por encima del promedio nacional (9,7%).

No obstante, en el periodo prepandemia, Neiva no necesariamente registraba las tasas de desempleo más altas del país, el efecto de las cuarentenas en la ciudad generó que el problema del desempleo se agudizara, y de esta manera Neiva se categorizara como la ciudad con mayor desempleo. Este es un problema estructural generado por la débil capacidad industrial y empresarial de la ciudad. De acuerdo con el Observatorio Regional del Mercado de Trabajo del Huila, ORMET Huila, el potencial empresarial de Neiva se concentra en tres principales actividades económicas: el comercio al por mayor y al por menor con un 42,60%, alojamiento y servicios de comida con 10,70% y las industrias manufactureras con un 9,20%; sobre estas actividades recae gran parte de la generación de empleo de la ciudad, actividades que fueron ampliamente afectadas por los repetidos aislamientos sociales.

Generalmente, en economías con altas tasas de desempleo, la informalidad tiende a ser mayor, y esto afecta el derecho a un trabajo decente o un trabajo digno; es decir, a un trabajo donde se disfrute de un empleo productivo y decente, en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana, en donde los derechos son respetados y en el que se cuenta con una remuneración acorde y con protección social (International Labour Office [ILO], 1998). De acuerdo con Zepeda-Martínez (2016), los periodos de estancamiento económico que se caracterizan por presentar altas tasas de desempleo, acentúan los problemas de

los trabajadores al no poder encontrar un empleo decente, lo que los ha conducido a la migración y la economía informal laboral.

Los canales de búsqueda de empleo son mecanismos que posibilitan dicha búsqueda en el mercado laboral, pero, aun así, es un tema raramente estudiado en países y regiones en desarrollo. El proceso de búsqueda suele ser complicado, pues se debe verificar la eficiencia del canal de búsqueda a utilizar y evaluar los determinantes que puedan incidir en el tipo de ocupación. Si estos canales son formales, la manera como vinculan a las personas está regulada por instituciones y el proceso es mucho más eficiente a comparación del manejo de canales informales.

De acuerdo con Uribe *et al.*, (2007), el problema central del uso de canales de búsqueda de empleo es la información imperfecta que puede existir en el mercado, y las posibles restricciones que implican el proceso de búsqueda (tiempo disponible, información sesgada, costos de búsqueda, etc.). Es decir, los individuos difieren en sus características, habilidades, preferencias y recursos, lo que ocasiona que el uso de dichos canales sea diferenciado entre individuos; por ejemplo, las personas que tienen características laborales aceptables pero no tienen acceso a buenos canales de búsqueda, es probable que acepten empleos que no les satisfacen o que no estén acorde a sus características, experiencia y expectativas; en contraste a una persona que tenga acceso a canales de búsqueda oficiales y más eficientes (Weller, 2003).

«Quien tiene la información, tiene el poder». Este célebre adagio popular parece adquirir relevancia en este contexto, pues esta situación de altas tasas de desempleo puede atribuirse no solamente a la situación socioeconómica del país y la región, sino también al desconocimiento por parte de los ciudadanos de los diferentes canales de búsqueda de empleo existentes (Bod'a, M. y Považanová, 2021).

La efectividad en los canales de búsqueda de empleo está estrechamente relacionada con la magnitud en el desempleo friccional, y esto puede incidir notablemente en la duración del desempleo (Viáfara y Uribe, 2009). Por tal razón, el propósito de este artículo es analizar (a través de probabilidades¹) los factores que se relacionan con el uso de canales de búsqueda de empleo en Neiva.

En este trabajo se definieron dos tipos de canales: i) canal de búsqueda formal, el cual hace referencia a todo canal que presenta dominio público y de libre acceso; es decir, visitar, llevar o enviar hojas de vida a empresas o empleadores y/o bolsas de empleo o intermediarios, publicar o consultar avisos clasificados, buscar por convocatorias públicas o privadas, o por el sistema de información

1. Las probabilidades se estimarán a través de los modelos econométricos de probabilidad Probit, los cuales permiten hallar la probabilidad estadística de la ocurrencia de un determinado suceso o evento.

SENA; y ii) los canales de búsqueda informal, los cuales hacen referencia al capital social de cada individuo. Dentro de los canales informales están la ayuda de familiares, amigos y colegas, vecinos y contactos con lazos fuertes o débiles.

Desde el punto de vista metodológico, se estimó un modelo econométrico de probabilidad Probit, en función de un conjunto de características demográficas, laborales y socioeconómicas. Se cuenta con información proveniente de la encuesta integrada de hogares (GEIH) del DANE para el año 2020.

Generalmente, este tipo de estudios se desarrollan en un nivel agregado de países, o en las regiones más importantes o sobresalientes; no obstante, en un país como Colombia, caracterizado por presentar el coeficiente Gini² más alto de Suramérica, después de Brasil, las desigualdades socioeconómicas internas suelen ser mayores, por lo tanto, los estudios que se desarrollan para una determinada región no necesariamente se pueden aplicar en otras regiones. De ahí la importancia de este artículo, ya que analiza la problemática de la búsqueda de empleo en una ciudad como Neiva, con una realidad económica y social diferente al resto del país. Este es el factor diferenciador de este artículo.

Fundamentos teóricos

El desempleo, también conocido como paro, es la situación en la que se encuentran las personas que, teniendo edad, capacidad y deseo de trabajar, no ocupan ni pueden conseguir un puesto de trabajo (Mankiw, 2014). En Colombia, una persona se encuentra en situación de desempleo cuando cumple con cuatro condiciones, i) está en edad de trabajar, ii) no tiene trabajo, iii) está buscando trabajo y iv) está disponible para trabajar. La tasa de desempleo es el indicador que mide la relación existente entre el número de desempleados y la población activa total. Esta tasa mide el porcentaje de desempleo dentro de la población activa y su cálculo, como se deduce de la definición, se realiza dividiendo la población desempleada entre la población activa (DANE, 2020).

De acuerdo con Mankiw (2014), el desempleo suele tener mayores consecuencias en los países en desarrollo, debido a que el mercado laboral es imperfecto, siendo el problema macroeconómico que afecta a la gente de una forma más directa y más grave. El desempleo puede ser analizado a partir de dos aspectos: el desempleo estructural y el desempleo friccional. El desempleo estructural consiste en el desempleo originado por las diferencias entre la cualificación o localización de la oferta de trabajo, y la cualificación o localización requerida por los empleadores de la misma; es decir, las diferencias entre la oferta y la demanda

2. Es un indicador económico que mide la desigualdad de ingresos en un territorio.

de trabajo. Por otro lado, el desempleo friccional muestra cómo los trabajadores, dadas sus diferentes preferencias y capacidades, dejan de trabajar debido a que estas no coinciden con la oferta de trabajo actual. Muchas veces el desempleo friccional también se genera por un problema de información, razón por la cual, los canales de búsqueda de empleo analizados en este artículo, tienen que ver sobre todo con el segundo tipo de desempleo.

Ahora bien, un aspecto importante en todo el tema del empleo son los canales de búsqueda de empleo, los cuales son los mecanismos concretos que utilizan las personas para buscar y conseguir trabajo. De acuerdo con Lin (1999), las redes de contactos pueden proporcionar información adicional a los posibles trabajadores o empleadores a cerca de las características de las empresas, lo que les permiten a los individuos tener ciertas ventajas. Granovetter (1974) va un poco más allá, y argumenta que la red de contactos puede explicar en mayor medida la consecución de un empleo, incluso en mayor proporción que las mismas teorías tradicionalistas que hacen referencias al capital humano; es decir, las que tienen que ver con la acumulación de capacidades productivas como los años de educación. Autores como Rees (1966), McEntarfer (2002) y Montgomery (1991) sostienen que los empleadores suelen utilizar las redes personales en los procesos de selección de trabajadores, en especial, aquellas que se derivan de recomendaciones de sus propios empleados, en particular los más productivos; pues infieren que las personas recomendadas, por el hecho de pertenecer al círculo social de un trabajador productivo, tendrán también altos niveles de productividad.

Por su parte, Coleman (1998), Richards y Roberts (1998) hacen referencia a la importancia del capital social y físico en la búsqueda de un empleo. Quienes tienen un capital social más amplio y con mejores condiciones socioeconómicas tienen mayores probabilidades de encontrar un empleo. Generalmente, un mayor capital físico se asocia con características productivas más altas, y esto sumado a una amplia red social, aumenta las posibilidades de emplearse. Cuando el capital físico es menor, existen menos características productivas, menor educación, y así mismo, la consecución de un empleo con mejores condiciones es limitada.

No son muchos los estudios que en Colombia han investigado sobre el tema de los canales de búsqueda de empleo. Viáfara y Uribe (2009) utilizaron datos de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) para estudiar la duración del desempleo y canales de búsqueda en Colombia mediante la aplicación de un modelo de duración y un indicador de eficiencia. Los autores encontraron que los canales de búsqueda de empleo son esenciales en la duración del desempleo. De acuerdo con ellos, son más utilizados los canales informales de búsqueda de empleo; sin embargo, la duración del desempleo para quienes usan estos canales, tiende a ser mayor, indicando una menor eficiencia en los canales formales. En esta misma

línea, Del Río *et al.*, (2012) llegaron a resultados diferenciados en Cartagena; los autores encontraron que los medios de búsqueda de empleo más utilizados son principalmente los avisos clasificados que generan las empresas, sin embargo, los canales más eficientes en la consecución de un empleo son los informales.

Por su parte, Morales *et al.*, (2019) midieron el efecto del Servicio Público de Empleo (SPE) como canal de búsqueda formal en la probabilidad de encontrar un empleo en Barranquilla. Mediante técnicas de emparejamiento por puntaje de propensión, los autores encontraron que quienes utilizan este tipo de servicios tienen una mayor probabilidad de encontrar un empleo. Otras investigaciones se enfocan especialmente en la duración del desempleo en ciudades como Cali (García y Rivera, 2017), direccionadas a poblaciones específicas como los «ninis» (Mora, Caicedo *et al.*, 2017), con enfoque de género (Arango y Ríos, 2015; Lora, 2020), para desempleados profesionales (Mora, Cendales *et al.*, 2017), o analizando el desempleo desde un enfoque estructural (Arango y Flórez, 2020). Sin embargo, son pocos los estudios recientes a nivel nacional que analizan los factores que se relacionan con el uso de canales formales e informales de búsqueda de empleo.

A nivel internacional, la evidencia empírica es un poco más amplia, Brinbaum (2020), a través de modelos de probabilidad, estudia los principales canales de acceso al empleo por parte de descendientes de inmigrantes en Francia, en donde las redes (familiares y amigos) y los intermediarios (públicos y privados) juegan un papel preponderante en la consecución de un empleo. En ese mismo sentido, Goel y Lang (2019) encontraron en Canadá que las redes también juegan un papel importante en la consecución de un empleo por parte de inmigrantes, mientras mayor sea la red de contactos, menor será la diferencia de salarios con respecto a los demás trabajadores que no usan estas redes. Asimismo, Leschke y Weiss (2020), mediante modelos de variables dependientes limitadas, encontraron que las redes sociales compuestas por familiares, amigos o conocidos pueden facilitar el acceso al mercado laboral y mejorar así la integración en el mercado laboral en la Unión Europea; sin embargo, algunos mercados están segmentados hacia actividades desarrolladas específicamente por inmigrantes.

Otros autores como Gürtzgen *et al.*, (2021) en Alemania, y Roshchin *et al.*, (2017) en Rusia, analizaron cómo la era del internet y la información digital han impactado los canales de búsqueda de empleo; ambos estudios concluyen que el internet se ha convertido en una herramienta eficiente y de creciente uso no solo de desempleados en busca de trabajo, sino también de empresas en busca de trabajadores con mejores características productivas. En Francia, las personas con mayores niveles de educación y que ya han trabajado antes, prefieren buscar empleos a través de internet (Mussida y Zanin, 2020). Pradeep y Muraleedharan (2018) encontraron que, en la industria del software en Bangalore, los métodos

más comunes para encontrar empleo son los informales. Del mismo modo, Oesch y Von (2017) encuentran en Suiza que, quienes buscan empleo a través de las redes sociales, tienen más probabilidad de encontrar trabajos mejores cualificados y con remuneraciones más altas. De igual manera, Xiong *et al.*, (2017), usando un modelo Probit, llegan a resultados similares en China; además, concluyen que las personas con mayor experiencia y educación tienden a usar en mayor proporción los canales formales de búsqueda de empleo.

Metodología

Con el propósito de responder al objetivo planteado, se tuvo en cuenta la población de personas empleadas que residen en la ciudad de Neiva con edades comprendidas entre 18 a 65 años. Este tipo de investigaciones se clasifican dentro de lo que se conoce como investigación no experimental, también conocida como investigación *ex post facto*; término que proviene del latín y que significa después de ocurridos los hechos. En el presente artículo se hace uso de este método, ya que se requiere determinar las variables que influyen significativamente en los canales de búsqueda de empleo en la ciudad de Neiva.

Los datos utilizados provienen de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE para el año 2020. Para determinar cuáles son los factores que afectan la probabilidad de que una persona acceda a un empleo por medio del canal de búsqueda formal e informal, se estimó un modelo econométrico Probit con errores de estándares robustos, lo que permite controlar posibles problemas de heterocedasticidad; este modelo hace parte de la familia de modelos de variable dependiente limitada, que indican la probabilidad de ocurrencia de un evento, en este caso, se busca determinar la probabilidad de que un individuo acceda a un empleo a través de un canal de búsqueda formal. El modelo Probit presenta una variable explicada (Y) que solo tiene dos resultados posibles: 0 y 1. En este caso, 0 equivale a un individuo que consiguió un trabajo a través de un canal de búsqueda no formal; mientras que 1 corresponde a un individuo que accedió a un empleo a través de un canal de búsqueda formal. El modelo también cuenta con un vector de variables explicativas (X_n), que para este caso son las variables definidas en la tabla 1. Dadas estas especificaciones, el modelo se expresa de la siguiente manera:

$$P(Y = 1|x) = F(\beta_0 + \beta_1 x_1 + \beta_2 x_2 + \dots + \beta_n x_n) = F(\beta_0 + \beta x) \quad (1)$$

Donde F es una función de distribución acumulada normal estándar que asume valores que se hallan estrictamente entre cero y uno, $0 < F(z) < 1$, para todos los números reales z .

Tabla 1. Listado de variables explicativas

Características Generales	Tipo de variable	Sector donde Trabaja	Tipo de variable
Jefe de hogar	Binaria, (1) es jefe del hogar	Industria (categoría Base)	Binaria, (1) si trabaja en el sector industrial
Vivienda propia	Binaria, (1) tiene vivienda propia	Agrícola	Binaria, (1) si trabaja en el sector agrícola
Género	Binaria, (1) es mujer, (0) es hombre	Minas y canteras	Binaria, (1) si trabaja en el sector de minas y canteras
Casado	Binaria, (1) es casado	Salud y Servicios Comunitarios	Binaria, (1) si trabaja en el sector de salud y servicios comunitarios
Seguridad Social	Binaria, (1) paga seguridad social	Suministro de electricidad, gas y agua	Binaria, (1) si trabaja en el sector suministro
Trabajo estable	Binaria, (1) el trabajo es estable	Construcción	Binaria, (1) si trabaja en el sector construcción
Satisfecho con la jornada actual	Binaria, (1) está satisfecho con la jornada actual	Educación	Binaria, (1) si trabaja en el sector de la educación
Trabajo a través de internet	Binaria, (1) encontró trabajo a través de internet	Comercio	Binaria, (1) si trabaja en el sector comercio
Subsidio familiar	Binaria, (1) recibe algún subsidio familiar estatal	Hoteles y transportes	Binaria, (1) si trabaja en el sector de hoteles y transporte
Satisfacción en el empleo	Binaria, (1) está satisfecho con el empleo actual	Inmobiliaria	Binaria, (1) si trabaja en el sector inmobiliario
Experiencia	Continua, medida en años	Administración Pública	Binaria, (1) si trabaja en el sector de la administración pública

Características Generales	Tipo de variable	Sector donde Trabaja	Tipo de variable
Edad	Continua, medida en años	Tipo de ocupación	Tipo de variable
Log ³ (ingreso)	Continua, medida en logaritmo.	Empleo Domestico	Binaria, (1) si es trabajador domestico
Educación Primaria (categoría Base)	Binaria, (1) tiene educación primaria	Cuenta Propia	Binaria, (1) si trabaja por cuenta propia
Bachiller	Binaria, (1) tiene bachillerato	Empleado Particular	Binaria, (1) si es particular
Técnico	Binaria, (1) tiene educación técnica	Trabajo sin remuneración	Binaria, (1) si es trabajador familiar sin remuneración
Universitario	Binaria, (1) tiene educación universitaria	Jornalero	Binaria, (1) si es jornalero
Posgrado	Binaria, (1) tiene educación a nivel de posgrado	Empleado del Gobierno	Binaria, (1) si es empleado del Gobierno
Estrato bajo (categoría base)	Binaria, (1) estrato 1 y 2	Otras Ocupaciones	Binaria, (1) si está en otras ocupaciones
Estrato medio	Binaria, (1) estrato 3 y 4	Tamaño de la empresa (N° empleados)	Tipo de variable
Estrato alto	Binaria, (1) estrato 5 y 6		
De 6 a 10 personas	Binaria, (1) trabaja en una empresa de 6 a 10 empleados	Una sola persona (categoría base)	Binaria, (1) trabaja solo un empleado en la empresa.
Más de 11 personas	Binaria, (1) trabaja en una empresa con más de 11 empleados	De 2 a 5 Personas	Binaria, (1) trabaja en una empresa de 2 a 5 empleados

Generalmente, los modelos Probit son preferidos a los modelos Logit, básicamente por la distribución acumulada normal, dando prioridad al supuesto de normalidad; en otros modelos, como el Logit, que se distribuye con una función

logística, el tratamiento de diferentes problemas de especificación resulta ser más complejo. El uso de modelos econométricos de variable dependiente limitada, como se evidenció en la sección anterior, se ha generalizado en los estudios relacionados con el mercado laboral, en especial, cuando el propósito compara dos situaciones; por ejemplo, empleado o desempleado, empleo formal o informal, o como en este caso: búsqueda de empleo a través de canales formales o informales.

En la tabla 1 se muestra el listado de variables independientes o explicativas que se tuvieron en cuenta para la estimación del modelo econométrico propuesto. Sin embargo, es importante comentar que si bien se consideraron un número importante de variables, como se puede observar en la tabla 1, no todas aparecen en las tablas subsiguientes de los resultados, pues algunas de ellas resultaron ser estadísticamente no significativas, y dado el ajuste del modelo, era más apropiado omitirlas de las estimaciones.

Resultados y discusiones

Al realizar la estimación del modelo Probit (ver tabla 2), se evidencia que la edad presenta una relación negativa con la variable dependiente; es decir, a mayor edad menor es la probabilidad de acceder a un trabajo por medio de un canal de búsqueda formal. Los individuos que reciben subsidio familiar tienen una probabilidad menor de acceder a un trabajo por medio de un canal de búsqueda formal. El hecho de que una persona esté satisfecha con los beneficios y las prestaciones que recibe, refleja una probabilidad mayor de haber conseguido su empleo a través de un canal de búsqueda informal. A mayor ingreso, mayor es la probabilidad de haber conseguido un empleo a través de canales de búsqueda formal. El género y el estrato socioeconómico no presentaron significancia estadística, por lo que no se puede asegurar que dichas variables tengan alguna relación con los canales formales de búsqueda de empleo.

Tabla 2. Resultados de la estimación del modelo Probit

Variables	Coefficientes	Variables	Coefficientes
Características Generales		Sector donde Trabaja [∞]	
Género	-0.0229 (-0.35)	Agricultura	-0.732* (-1.89)
Edad	-0.00626** (-2.21)	Minas y canteras	0.228 (1.08)
Subsidio familiar	-0.185*** (-3.07)	Suministro de electricidad, agua y gas	0.196 (0.87)
Satisfacción en el empleo	-0.197** (-2.45)	Construcción	-0.186 (-1.33)
Log(ingreso)	0.278*** (4.15)	Comercio	0.0234 (0.22)
Estrato medio	-0.0780 (-0.88)	Hoteles y transportes	-0.178 (-1.47)
Estrato alto	-0.606 (-1.52)	Inmobiliaria	0.157 (1.12)
Trabajo a través de internet	-1.112*** (-6.82)	Administración pública	0.646*** (3.82)
Satisfecho con la jornada actual	0.210** (2.12)	Educación	0.442*** (2.95)
Bachiller+	0.367*** (4.07)	Salud y servicios comunitario	0.195* (1.66)
Técnico	0.565*** (5.62)	Tipo de ocupación	
Universitario	0.547*** (4.64)	Empleado Particular	0.596*** (3.05)
Posgrado	0.450*** (2.97)	Empleado del Gobierno	0.950***
Constante	-2.564** (-2.51)	N	2327
		Pseudo R ²	0.1973
		Porcentaje predicho correctamente	72.8%

Nota. *p<0.1; **p<0.05; ***p<0.01. Entre () el estadístico z de wald. + la categoría base para el nivel educativo es «sin educación». ∞ la categoría base para el sector donde trabaja es el «sector industrial».

Con relación a la educación; los técnicos, bachilleres, universitarios y personas que cuenten con posgrado tienen una posibilidad mayor de acceder a un trabajo por medio de un canal de búsqueda formal con respecto a quienes no tienen ningún nivel de educación. Los empleados particulares y los empleados del Gobierno presentan una probabilidad mayor de acceder a un trabajo a través de un canal formal. Con respecto al sector donde trabaja, los que se encuentran en el sector de la administración pública, la educación, la salud y los servicios comunitarios presentan una probabilidad mayor de acceder a un trabajo por medio de un canal de búsqueda formal, con relación a los individuos que trabajan en el sector industrial. Por su parte, los individuos que trabajan en la agricultura registran una mayor probabilidad de acceder a un empleo, pero a través de canales informales de búsqueda. En los demás sectores económicos no se presentan ninguna significancia estadística.

La bondad del ajuste del modelo, medida a través del Pseudo R cuadrado, muestra que la variación del conjunto de variables independientes explican el 19,73% de la variación de la probabilidad de acceder a un trabajo por medio de un canal de búsqueda formal. El porcentaje predicho correctamente para el modelo es de 72,8%, lo que indica que el modelo estimado predice de manera correcta (tanto la probabilidad de conseguir empleo por un canal formal, como informal) el 72,8% de las veces.

Tabla 3. Efectos marginales por variables explicativas

Variables	Coefficientes	Variables	Coefficientes
Características Generales		Sector donde Trabaja [∞]	
Género	-0.0085997	Agricultura	-0.224275**
	(-0.02452)		(-0.087)
Edad	-0.0023472**	Minas y canteras	0.0882373
	(-0.00106)		(0.08317)
Subsidio familiar	-0.0694325***	Suministro de electricidad, agua y gas	0.0755528
	(-0.02263)		(0.08847)
Satisfacción en el empleo	-0.0740123**	Construcción	-0.067427
	(-0.03017)		(-0.049)
Log(ingreso)	0.1043426***	Comercio	0.008802
	(0.02513)		(0.0394)
Estrato medio	-0.0289661	Hoteles y transportes	-0.064894
	(-0.03251)		(-0.04284)

Variables	Coefficientes	Variables	Coefficientes
Estrato alto	-0.1939013 (-0.10159)	Inmobiliaria	0.0602433 (0.05462)
Trabajo a través de internet	-0.4172493*** (-0.06183)	Administración pública	0.2513487*** (0.0654)
Satisfecho con la jornada actual	0.0789017** (0.03718)	Educación	0.1727*** (0.05932)
Bachiller+	0.1399012*** (0.03453)	Salud y servicios comunitario	0.0747382* (0.04596)
Técnico	0.21285895*** (0.03894)	Tipo de ocupación	
Universitario	0.2129003*** (0.04607)	Empleado Particular	0.3650056*** (0.09076)
Posgrado	0.1755781*** (0.05981)	Empleado del Gobierno	0.2066404*** (0.06058)

Nota. * $p < 0.1$; ** $p < 0.05$; *** $p < 0.01$. Entre () el error estándar. + La categoría base para el nivel educativo es «sin educación». La categoría base para el sector donde trabaja es el «sector industrial».

Para poder analizar la magnitud de los parámetros se estimaron los efectos marginales, los cuales indican cómo los cambios marginales de una unidad afectan el cambio en la probabilidad predicha, estas estimaciones se presentan en la tabla 3. Como se puede observar, ante un incremento en la edad, la probabilidad de acceder a un trabajo por un canal de búsqueda formal disminuye en un 0,23%. Con respecto a la educación, se encontró que una persona que haya culminado su bachiller tiene la probabilidad de acceder a un trabajo por medio del canal de búsqueda formal incrementó en un 13% con respecto a quienes no tienen ningún nivel de educación; mientras que las personas que cuenten con un título (bien sea técnico o universitario) tienen un 21% más de probabilidad de acceder a un trabajo por medio del canal de búsqueda formal que las personas sin educación. Asimismo, quienes tienen nivel de formación de posgrado presentan un 17% más de probabilidad de acceder a un trabajo por medio del canal de búsqueda formal. En general, mayores niveles de educación se asocian con probabilidades más altas de encontrar empleo a través de canales formales.

Ahora bien, los individuos que reciben un subsidio familiar tienen 6,9% menos de probabilidad de acceder a un trabajo por un canal de búsqueda formal con respecto a las personas que no tienen ningún subsidio familiar. Por un

aumento del 1% en el ingreso, la probabilidad de encontrar un empleo a través de canales formales aumenta en 0,1%. Mayores condiciones socioeconómicas se relacionan con mayores probabilidades de encontrar empleo a través de canales informales.

En cuanto a la posición ocupacional en el empleo actual, los trabajadores o empleados del Gobierno presentan una probabilidad del 36,5% más alta de encontrar un empleo por medio del canal de búsqueda formal con respecto de los demás trabajadores; mientras que para los trabajadores particulares esta probabilidad es del 20,6%. Así mismo, las personas que están satisfechas con los beneficios y prestaciones que se le brindan en su empleo actual, tienen un 7,8% menos de probabilidad de acceder a un trabajo por medio del canal de búsqueda formal con respecto a las personas que no están satisfechas, las redes de contactos o el capital social permiten alcanzar empleos de mejores condiciones. Con respecto a la rama de actividad, quienes laboran en el sector de la agricultura presentan un 22% menos de probabilidad de encontrar un trabajo por medio del canal de búsqueda formal con respecto a quienes trabajan en la industria; por el contrario, para quienes trabajan en el sector educativo, la probabilidad es del 17,2% mayor— con respecto al sector industrial— de encontrar un trabajo por medio de un canal formal. Algo similar ocurre con los trabajadores de la administración pública, la salud y los servicios comunitarios.

Por otra parte, en la tabla 4 se muestra las estimaciones de efectos marginales para las variables binarias. La significancia estadística para cada variable, con sus respectivas categorías, no cambió con respecto a las presentadas en las tablas 2 y 3; por lo tanto, estas no se incorporaron dentro de la tabla 4.

Los resultados indican que los bachilleres tienen una probabilidad del 46,2% de acceder a un empleo por medio de un canal de búsqueda formal, mientras que los técnicos presentan una probabilidad de 52,4%, y los que tienen título de posgrado presentan una probabilidad del 51,7%. A medida que los niveles educativos aumentan, mayor es la probabilidad de acceder a un empleo por medio de un canal de búsqueda formal, ya que la educación le suministra al individuo mayores características productivas que le permiten llegar al mercado laboral con un nivel mayor de cualificación.

Estos resultados coinciden con los obtenidos por Uribe *et al.*, (2007) en sus estudios, quienes plantean que las personas con niveles de educación técnico, bachiller y universitario presentan una mayor probabilidad de conseguir un empleo a través de un canal de búsqueda formal en comparación con las personas que no tienen ningún nivel de educación. De acuerdo con Oviedo (2007), se observa que conforme se incrementa el nivel de educación, se eleva la probabilidad de elegir y encontrar trabajo mediante métodos formales. Por el contrario, Quiñones (2010) no encontró ninguna relación entre los años de educación y la

búsqueda de empleo a través de canales formales, concluye que la inversión en capital humano no es significativa para encontrar un trabajo en un medio formal, situación que va en contra de la intuición.

Tabla 4. Probabilidades de acceder a un empleo por canal de búsqueda formal según las categorías de las variables explicativas

VARIABLES	CAT.	PROB.	VARIABLES	CAT.	PROB.
Educación (cat. Base: Sin educación)			Sector donde Trabaja (cat. Base: industria)		
Bachiller	0	0.352	Minas y canteras	0	0.385
	1	0.462		1	0.458
Técnico	0	0.346	Sum. de electricidad, gas y agua	0	0.385
	1	0.524		1	0.446
Universitario	0	0.360	Construcción	0	0.391
	1	0.533		1	0.335
Posgrado	0	0.372	Comercio	0	0.385
	1	0.517		1	0.392
Estrato (cat. Base: estrato bajo)			Hoteles y transportes	0	0.393
Estrato alto	0	0.388		1	0.339
	1	0.223	Inmobiliaria	0	0.383
Estrato Medio	0	0.391		1	0.432
		1	0.367	Administración pública	0
Características Generales			1		0.567
Subsidio familiar	SI	0.422	Educación	0	0.378
	NO	0.367		1	0.517
Satisfacción en el empleo	SI	0.398	Salud y serv. comunitario	0	0.379
	NO	0.338		1	0.439
Trabajo a través de internet	SI	0.719	Agricultura	0	0.388
	NO	0.368		1	0.195
Satisfecho con la jornada actual	SI	0.380	Empleado particular	0	0.261
	NO	0.445		1	0.417
Género	Hombre	0.390	Empleado del Gobierno	0	0.329
	Mujer	0.383		1	0.649

Las ramas económicas de educación y administración pública muestran una probabilidad del 51,7% y 56,7%, respectivamente, de acceder a un trabajo por medio de un canal formal; estos sectores se caracterizan por ejercer actividades de contratación más formales con procesos de contratación preestablecidos. En sectores como la agricultura, la probabilidad es de solo el 19,5%. Este tipo de actividades económicas son menos formales y se caracterizan por tener procesos poco definidos y más tradicionalistas. En este sentido, los empleados particulares (41,72%) presentan una probabilidad menor que los empleados del Gobierno (64,90%) de acceder a un empleo por medio de un canal de búsqueda formal.

Tabla 5. *Estimación de la probabilidad de acuerdo a la edad*

Edad	Probabilidad	Edad	Probabilidad
18 años	0.4147698***	43 años	0.355041***
23 años	0.4026155***	48 años	0.3434606***
28 años	0.3905547***	53 años	0.3320253***
33 años	0.3785982***	58 años	0.3207443***
38 años	0.3667569***	63 años	0.3096265***

Nota. * $p < 0.1$; ** $p < 0.05$; *** $p < 0.01$.

Un aporte importante de los modelos de Probit, es que se puede estimar la probabilidad a lo largo de toda la distribución de una variable continua. Esta es una de las principales diferencias con respecto a los modelos de probabilidad lineal, en donde se puede estimar el efecto de una variable continua como la edad, la cual no necesariamente tiene que ser lineal. En este caso, la variable edad presenta una distribución de la probabilidad que se estima en quinquenios desde los 18 hasta los 63 años de edad. Las estimaciones muestran que, los individuos con 18 años de edad, tienen un 41,47% más de probabilidad de encontrar un empleo a través de un canal de búsqueda formal; mientras que, para los individuos de 63 años, dicha probabilidad disminuye hasta llegar al 30,96%. Esto evidencia una relación inversa entre la edad y la probabilidad de conseguir empleo a través de un canal de búsqueda formal, a medida que las personas aumentan sus años de vida, amplían su círculo social y adquieren mayor experiencia laboral, por lo cual, es menos probable que encuentren empleo por medio de canales formales; ya que, aprovechando su capital social, buscan acceder a un empleo en el que alcance un mayor nivel de satisfacción laboral (ver tabla 5). De acuerdo con Fernández (1991), lo anterior puede ser ocasionado por los rendimientos decrecientes de acercarse a edades más maduras y por la obsolescencia del

capital humano; una mayor edad implica acceder a canales informales, contactos y amigos para encontrar un empleo. En esta misma línea, Varela-Llamas y Nava (2015) también encontraron que, a mayor edad, los individuos tienen menos posibilidades de buscar empleo para mejorar el ingreso, lo cual es razonable debido a una disminución de la productividad marginal del trabajo con el paso del tiempo.

Conclusiones

El desempleo es uno de los principales problemas económicos que enfrentan a diario países como Colombia, pues afecta especialmente a la población más vulnerable que cuentan con menores características productivas. La interacción entre la oferta y la demanda de empleo no siempre es efectiva, y estos desajustes, que se han convertido en todo un reto para las economías modernas, pueden llegar a generar problemas de desempleo; de ahí la importancia de implementar canales de búsqueda de empleo que respondan a las necesidades del mercado. Pero los canales que deben fomentarse en especial, son los formales, pues esto indicaría que el mercado laboral está más institucionalizado, y encontrar oferta y demanda resulta ser más ágil. Si la presencia de los canales informales es mayor, esto indica que existe un mercado laboral que se ajusta mucho más lento, así el emparejamiento entre vacantes y desempleados es poco eficiente.

Los resultados del modelo Probit estimado, muestran que, a mayor edad, menor es la probabilidad de conseguir empleo a través de un canal de búsqueda formal. En ciertas actividades la productividad de las personas a través del tiempo tiende a disminuir, de ahí la necesidad de acudir a familiares y amigos, es decir, a su propio capital social, que debe ser más grande a medida que se adquiere mayor edad.

La educación es un aspecto importante en el desarrollo personal y laboral de un individuo. Mayores niveles de educación se relacionan con mayores probabilidades de acceder al mercado laboral a través de un canal de búsqueda formal. Una mayor educación le permite al individuo tener mayores herramientas para competir por un puesto de trabajo y recurrir menos al capital social (canales informales) para conseguir empleo. Este es un aspecto importante, ya que es una señal del mercado que indica que la educación verdaderamente aumenta las probabilidades de acceder al mercado de trabajo.

Los individuos con condiciones económicas favorables presentan menores probabilidades de acceder a un empleo a través de un canal de búsqueda formal;

se trata de un tema de dotación, generalmente las personas con mayores ingresos presentan mayores niveles de educación, lo que les permite acceder a empleos más acordes a sus capacidades. Asimismo, las personas que reciben algún tipo de subsidio familiar, presentan una mayor probabilidad de acceder al mercado laboral, pero a través de canales informales; este resultado tiene sentido, ya que los individuos que reciben este tipo de apoyos estatales generalmente son personas de bajos niveles de ingresos y escasas características productivas (poca educación y experiencia), por lo que tienen pocas herramientas para competir en el mercado laboral, y la manera más fácil de acceder al mercado laboral es a través de recomendaciones de amigos y conocidos.

Con respecto a las ramas de actividad económica, las ramas de educación, administración pública, salud, y servicios comunitarios, presentan las mayores probabilidades de acceder a un trabajo por medio de un canal formal; mientras que la agricultura presenta la probabilidad más baja. En ambos casos, tiene mucho que ver el nivel de formalismo de cada sector, tanto en la participación en el mercado como en los diferentes procesos de contratación que realizan. En el primer grupo se demanda empleados con niveles de cualificación mayor, estos se encuentran con mayor facilidad en el mercado laboral, pues allí llegan a competir los desempleados con mejores cualificados y las empresas tienen la opción de elegir de acuerdo a las características productivas de los individuos. En otros sectores se demandan perfiles laborales con menores niveles de cualificación, para desarrollar actividades más generalizadas o mecanizadas; por lo tanto, es más fácil recurrir a canales informales para contratar personas, pues el costo del uso del canal es menor.

Por otra parte, los empleados del Gobierno presentan una mayor probabilidad de conseguir un empleo a través de un canal de búsqueda formal; parece un resultado paradójico teniendo en cuenta que el sector Gobierno se caracteriza por conceder puestos de trabajo de acuerdo con la afinidad con el político de turno, es decir, prima el uso de canales informales. Sin embargo, este resultado se puede explicar a partir de la política de concursos públicos a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil, que durante los últimos 15 años ha realizado más de 70 convocatorias para proveer cargos públicos en diferentes instituciones estatales en todos los niveles territoriales. Los empleados particulares también presentan mayor probabilidad de acceder a un empleo a través de un canal de búsqueda formal.

Asimismo, los trabajadores que consiguen empleo por medio de contactos de amigos y familiares están más satisfechos con el empleo, esto indica que aparentemente en los canales informales se ofrecen empleos en donde los individuos están más satisfechos, ya sea por las actividades que realizan y/o por los niveles de salario. Del mismo modo, el estudio reveló que dentro de los factores

más relevantes para establecer qué canal de búsqueda de empleo seleccionar, está la educación. En todos los resultados encontrados, esta juega un rol importante, ya sea de manera directa o indirecta. Este resultado está acorde con los encontrados en otras regiones del país, sin embargo, se considera pertinente diseñar estrategias de formación, en especial en los niveles de bachillerato y la educación técnica y tecnológica, enfocadas al uso eficiente de los canales formales de búsqueda de empleo.

El papel de la educación es fundamental en los procesos de búsqueda de empleo, por lo tanto, no solo es importante invertir en educación en las primeras etapas de la vida académica, sino también en una oferta de aprendizaje constante. Esto puede ayudar a mitigar el tema de la edad, pues a medida que las personas se hacen mayores, disminuye la probabilidad de utilizar canales formales de búsqueda de empleo.

Por último, se sugiere que futuras investigaciones podrían abordar la evaluación de los cambios (si los hay) en el comportamiento de búsqueda de empleo de los desempleados durante y después de la pandemia de COVID-19, debido a que las normas de distanciamiento social establecidas, para evitar la propagación del virus, podrían haber contribuido a aumentar la preferencia por ciertos canales.

Referencias

- Arango, L. y Flórez, L. (2020). Determinants of Structural Unemployment in Colombia: A Search Approach. *Empirical Economics*, 58(5), 2431-2464.
- Arango, L. y Ríos, A. (2015). Duración del desempleo en Colombia: Género intensidad de búsqueda y anuncios de vacantes. *Borradores de Economía*, 866, 1-44. https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/be_866.pdf
- Bildirici, M., Ersin, Ö., Türkmen, C. y Yalcinkaya, Y. (2012). The Persistence Effect of Unemployment in Turkey: An Analysis of the 1980-2010 Period. *Journal of Business Economics and Finance*, 1(3), 22-32. <https://dergipark.org.tr/en/pub/jbef/issue/32419/360515>
- Bod'a, M. y Považanová, M. (2021). Output-unemployment Asymmetry in Okun Coefficients for OECD Countries. *Economic Analysis and Policy*, 69, 307-323.

- Brinbaum, Y. (2020). L'accès à l'emploi des descendants d'immigrés en début de carrière: Le rôle clé des réseaux et des intermédiaires. *Formation Emploi*, 193-212. <https://doi.org/10.4000/FORMATIONEMPLOI.5383>
- Coleman, J. (1988). Social Capital in the Creation of Human Capital. *American Journal of Sociology*, 94, 95-120.
<https://www.journals.uchicago.edu/doi/10.1086/228943>
- Del Río, F., Yáñez, M. y Pérez, J. (2012). Duración del desempleo y eficiencia de la búsqueda de empleo en Cartagena, Colombia. *Cuadernos de Economía*, 31(58), 145-171.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/37974>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). *Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) - Principales indicadores del mercado laboral* [Archivo PDF]. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_dic_18.pdf
- Fernández, M. (1991). *Educación, formación y empleo*. EUDEMA S.A.
- García, E. y Rivera, G. (2017). Determinantes por cuantiles de la duración del desempleo en Cali y su área metropolitana en el periodo 2012-2014. *Estudios Gerenciales*, 33(143), 177-186. https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios_gerenciales/article/view/2465
- Goel, D. y Lang, K. (2019). Social Ties and the Job Search of Recent Immigrants. *ILR Review*, 72(2), 355-381.
- Granovetter, M. (1974). *Getting a Job*. University of Chicago Press.
- Gürtzgen, N., (né Nolte), A., Pohlan, L. y Van den Berg, G. (2021). ¿Do Digital Information Technologies Help Unemployed Job Seekers Find a Job? Evidence from the Broadband Internet Expansion in Germany. *European Economic Review*, 132, 12-62.
- International Labour Office. (1998). *World of Work*, 27, 1-31.
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/dwcms_080628.pdf

- Leschke, J. y Weiss, S. (2020). With a Little Help from my Friends: Social-network Job Search and Overqualification Among Recent Intra-EU Migrants Moving from East to West. *Work, Employment and Society*, 34(5), 769-788.
- Lin, N. (1999). Social Networks and Status Attainment. *Annual Review of Sociology*, 25, 467-487. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.25.1.467>
- Lora, E. (2020). Empleo femenino en las ciudades colombianas: Un método de descripción estadística. *Desarrollo y Sociedad*, 84, 131-179. <https://doi.org/10.13043/DYS.84.4>
- Mankiw, N. (2014). *Macroeconomía*. Octava Edición.
- Mcentarfer, E. (2002). *Three Essays on Social Networks in Labor Markets* [Tesis de Doctorado, Virginia Polytechnic Institute and State University].
- Montgomery, J. (1991). Social Networks and Labor Market Outcomes. *American Economic Review*, 81(5), 1408-1418.
- Mora, J., Caicedo, M. y González, C. (2017). Duración del desempleo de los jóvenes y los «ninis» en Cali, Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 19(37), 167-184. <https://doi.org/10.18601/01245996.v19n37.09>
- Mora, J., Cendales, A. y Caicedo, C. (2017). Diplomas y desajuste educativo en Cali a partir de avisos clasificados. *Lecturas de Economía*, 86, 179-198. <https://doi.org/10.17533/udea.le.n86a07>
- Morales, G., Ávila, W. y De La Cruz, A. (2019). Evaluación del Servicio Público de Empleo: sus efectos en la inserción laboral formal en el Área Metropolitana de Barranquilla, Colombia. *Lecturas de Economía*, 91, 211-239. <https://doi.org/10.17533/udea.le.n91a07>
- Mussida, C. y Zanin, L. (2020). Determinants of the Choice of Job Search Channels by the Unemployed Using a Multivariate Probit Model. *Social Indicators Research*, 152(1), 369-420.

- Oesch, D. y Von, O. A. (2017). Social Networks and Job Access for the Unemployed: Work Ties for the Upper-middle Class, Communal Ties for the Working Class. *European Sociological Review*, 33(2), 275-291.
<https://doi.org/10.1093/esr/jcx041>
- Oviedo, M. (2007). Canales de búsqueda de empleo y duración del desempleo en el mercado laboral colombiano 2003. *Sociedad y Economía*, 13, 153-173.
https://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sociedad_y_economia/article/view/4119/6327
- Pradeep, D. y Muraleedharan, S. (2018). Job Search Methods in the Software Industry in Bangalore: Does Social Capital Matter? *Indian Journal of Labour Economics*, 61(4), 681-699.
- Quiñones, M. (2010). Canales de búsqueda de empleo y duración del desempleo en Colombia. *Perfil de Coyuntura Económica*, 16, 133-154.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/coyuntura/article/view/9631>
- Rees, A. (1966). Information Networks in Labor Markets. *American Economic Review, Papers and Proceedings*, 56(2), 559-566.
- Richards, P. y Roberts, B. (1998). *Social Networks, Social Capital, Popular Organizations, and Urban Poverty: A Research Note* [Seminar on Urban Poverty sponsored by ALOP and the World Bank]. Rio de Janeiro.
https://www.academia.edu/48266482/Social_Networks_Social_Capital_Popular_Organizations_and_Urban_Poverty_A_Research_NOTE1
- Roshchin, S., Solntsev, S. y Vasilyev, D. (2017). Recruiting and Job Search Technologies in the Age of Internet. *Foresight and STI Governance*, 11(4), 33-43. <https://doi.org/10.17323/2500-2597.2017.4.33.43>
- Uribe, J., Viáfara, C. y Oviedo, Y. (2007). Efectividad de los canales de búsqueda de empleo en Colombia en el año 2003. *Lecturas de Economía*, 67(67), 43-70.
<https://doi.org/10.17533/udea.le.n67a2020>
- Varela-Llamas, R. y Nava, M. (2015). Determinantes de la búsqueda de empleo desde la ocupación: una estimación Logit Multinomial. *Estudios sociales*, 23(45), 83-111.
<https://www.ciad.mx/estudiosociales/index.php/es/article/view/183>

- Viáfara, C. y Uribe, J. (2009). Duración del desempleo y canales de búsqueda de empleo en Colombia. *Revista de economía institucional*, 11(21), 139-160. <https://core.ac.uk/download/pdf/230087979.pdf>
- Weller, J. (2003). *La problemática inserción laboral de los y las jóvenes*. Naciones Unidas y CEPAL. <https://core.ac.uk/download/pdf/45619615.pdf>
- Xiong, A., Li, H., Westlund, H. y Pu, Y. (2017). Social Networks, Job Satisfaction and Job Searching Behavior in the Chinese Labor Market. *China Economic Review*, 43, 1-15.
- Zepeda-Martínez, R. (2016). Neoliberalismo, desempeño económico y mercados laborales en Latinoamérica: un enfoque comparativo. *Ánfora*, 20(35), 13-39. <https://doi.org/10.30854/anf.v20.n35.2013.41>

Ciudadanía social en Acapulco rural, México: resistencia, solidaridad y clivaje en tiempos de pandemia 2020-2021*

[Versión en castellano]

Social Citizenship in Rural Acapulco, Mexico: Resistance, Solidarity, and Social Cleavage in Times of Pandemic 2020-2021

Cidadania social na zona rural de Acapulco, México: resistência, solidariedade e clivagem em tempos de pandemia 2020-2021

Recibido el 20 de febrero de 2022. Aceptado el 2 de mayo de 2022.

Martín Fierro**

<https://orcid.org/0000-0002-1927-9641>

México

Resumen

› Para citar este artículo:

Fierro, Martín (2022). Ciudadanía social en Acapulco rural, México: resistencia, solidaridad y clivaje en tiempos de pandemia 2020-2021.

Ánfora, 29(53), 88-112.

<https://doi.org/10.30854/anfv29.n53.2022.901>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

Objetivo: esta investigación tiene como objetivo el estudio de la Cuenca del río Papagayo (CRP) en relación con la sostenibilidad ambiental, economía local y ciudadanía social. **Metodología:** parte de la realización de un diagnóstico participativo, a través de tres ejes integradores: 1. Observación sistemática; 2. Mapeo de actores; 3. Uso de una variante de cartografía social, que consiste en la realización de reuniones con integrantes de todos los actores participantes en la investigación (comunidades, gobierno e instituciones académicas)

* Esta investigación está asociada al proyecto financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) número 314483 titulado «Institucionalización de la economía social mediante la construcción de redes horizontales para el bienestar social en comunidades rurales de Acapulco, Gro., en el contexto de la actual pandemia provocada por el SARS-CoV2 (COVID-19)». Convocatoria 2020 Red Horizontal del Conocimiento Conacyt.

** Ingeniero Agrónomo. Posgrado en Investigación en Ciencia Política. Universidad Autónoma de Guerrero. Correo electrónico: martinfierroleyva@yahoo.com.mx

donde prevalezca un proceso de intercambios de opiniones denominados «diálogos igualitarios». **Resultados:** 1. A través de la alianza estratégica entre actores se fortaleció la apropiación social del conocimiento; 2. La variante de cartografía social, como una metodología participativa, posibilitó el intercambio entre conocimiento de las comunidades y la academia. **Conclusiones:** 1) Las comunidades que integran la CRP están comprometidas con su territorio para participar en proyectos de desarrollo integral; 2) Es importante impulsar la economía social que se sustente en principios, valores y buenas prácticas; 3) También es prioridad salvaguardar las condiciones ambientales del río Papagayo y todos sus afluentes; 4) Con el fortalecimiento de las condiciones (2) y (3) se posibilita el acceso a los derechos y, con el ello, la construcción de la ciudadanía social.

Palabras-clave: economía social; ciudadanía social; cuenca del río Papagayo; actores comuneros; recursos de uso común.

Abstract

Objective: this research aims to study the Papagayo River Basin (PRC) in relation to environmental sustainability, local economy, and social citizenship. **Methodology:** it starts with a participatory diagnosis through three integrating axes: 1. Systematic observation; 2. Stakeholder mapping; 3. Use of a variant of social mapping, which consists of holding meetings with members of all the actors participating in the research (communities, government, and academic institutions) where a process of exchanges of opinions called "egalitarian dialogues" prevails. **Results** 1. Through the strategic alliance among the actors, the social appropriation of knowledge was strengthened; 2. The variant of social mapping, as a participatory methodology, enabled the exchange of knowledge between the communities and academia. **Conclusions:** 1) The communities that make up the PRC are committed to their territory to participate in integral development projects; 2) Promoting the social economy based on principles, values, and good practices is important; 3) Safeguarding the environmental conditions of the Papagayo River and all its tributaries is also a priority; 4) With the strengthening of conditions (2) and (3), access to rights is made possible and, with it, the construction of social citizenship.

Keywords: social economy; social citizenship; Papagayo river basin; community actors; common use resources.

Resumo

Objetivo: esta pesquisa visa estudar a bacia do rio Papagayo (CRP) em relação à sustentabilidade ambiental, economia local e cidadania social. **Metodologia:** baseia-se em um diagnóstico participativo através de três eixos integradores: 1. Observação sistemática; 2. Mapeamento dos atores; 3. Utilização de uma variante de mapeamento social, que consiste em realizar reuniões com membros de todos os atores participantes da pesquisa (comunidades, governo e instituições acadêmicas) onde prevalece um processo de troca de opiniões chamado «diálogos igualitários». **Resultados:** 1. Através da aliança estratégica entre os atores, a apropriação social do conhecimento foi reforçada; 2. A variante do mapeamento social, como metodologia participativa, tornou possível a troca de conhecimento entre as comunidades e a academia. **Conclusões:** 1) As comunidades que compõem o PRC estão comprometidas com seu território para participar de projetos de desenvolvimento integral; 2) É importante promover uma economia social baseada em princípios, valores e boas práticas; 3) Também é prioritário salvaguardar as condições ambientais do rio Papagayo e de todos os seus afluentes; 4) Com o fortalecimento das condições (2) e (3), é possível o acesso aos direitos e, com ele, a construção da cidadania social.

Palavras-chave: economia social; cidadania social; bacia do rio Papagayo; agentes comunitários; recursos de uso comum.

Introducción

El estado de Guerrero, México, se caracteriza como una entidad federativa con alto grado de marginación en sus comunidades, compartiendo este *estatus* con estados como Veracruz, Oaxaca y Chiapas; en los que se concentra el 40% de comunidades con grados de marginación alto y muy alto (Consejo Nacional de Población [CONAPO], 2015). En la zona rural esta situación se incrementa y recrudece con los llamados grupos vulnerables, como mujeres e indígenas. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), a nivel nacional hay 185,243 localidades rurales y 4,189 urbanas; en Guerrero existen 6,627 localidades rurales y 142 urbanas y ocupa el lugar 13 a nivel nacional por su número de habitantes (3,540,685): 12 de cada 100 personas de 15 años y más no saben leer ni escribir, 51 tienen la educación básica terminada, 22 finalizaron la educación media superior y 16 concluyeron la educación superior; 45.3 % de las viviendas particulares habitadas cuentan con un dormitorio, 49.4 % disponen de agua entubada, 98.0 % cuentan con energía eléctrica: 53.2 % tienen drenaje conectado a la red pública y de acuerdo a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de Guerrero (2021) el ingreso promedio de la población ocupada presenta hasta dos salarios mínimos¹. Los indígenas representan un grupo importante y cuya situación sigue el patrón de la tendencia nacional, donde se encuentran históricamente excluidos y sus raíces estructurales de marginación están determinadas por factores culturales, económicos, sociales y también políticos. En Guerrero se encuentran cuatro grupos indígenas conformados por Mixtecos, Nahuas, Tlapanecos y Amuzgos; todos ellos comparten un bajo desarrollo de la ciudadanía social y por consiguiente elevados índices de exclusión social (Fleury, 2007).

Derivado de la enfermedad COVID-19 del virus SRAS-CoV-2, en México muchas actividades económicas se vieron afectadas entre otras razones, no solo a las limitaciones en las interacciones sociales. En el país, el primer caso se detectó el 27 de febrero de 2020 (BBC News Mundo, 2020). A partir de entonces, las acciones de los gobiernos estatales, municipales y federales se centraron en el distanciamiento social; lo que derivó en paro casi total de las distintas actividades económicas. El sector rural en el municipio de Acapulco, principalmente anclado a la dinámica de la ciudad, sufrió los efectos del paro de actividades turísticas y económicas. Por un lado, debido a que la producción destinada al mercado interno no encontró salida en la demanda local y, por otro lado, gran parte de la población ocupada se empleaba de forma parcial o total en el sector turístico. En

1. Dos salarios mínimos equivalen a \$ 345.74 en México y 16.8752 dólares americanos (fecha: 29/04/22).

consecuencia, la pandemia afectó el derecho al trabajo de un importante sector de la población rural de este municipio. Según el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), solo en el mes de junio de 2020, el Estado de Guerrero (del cual es parte el municipio antes mencionado) sufrió el decrecimiento del 7.2% del empleo formal (Téllez, 2020).

El Municipio de Acapulco de Juárez está clasificado con un *grado de marginación bajo*, a diferencia de la clasificación que existe por localidades; las cuales van desde *muy alto grado de Marginación* hasta *muy bajo*. También se encuentra clasificado con un grado de rezago social muy bajo, sin embargo, cada comunidad (o localidad) presenta diferentes rangos del *grado de rezago social*, predominando un rezago social bajo (Fierro-Leyva, 2021).

En este contexto, fue necesario realizar un diagnóstico comunitario sobre las nuevas necesidades de los productores afectados por la pandemia y la inseguridad que vive la región. La propuesta se centró en conocer las necesidades territoriales que pudieran surgir a partir de la nueva normalidad, las potencialidades de organización, producción y comercialización; así como detectar las oportunidades y fortalezas que pueden ser aprovechadas para dar solución a las necesidades identificadas por los actores del territorio, desde una perspectiva de la ciudadanía social.

En esta veta de reflexión se puede decir que las economías sociales, representadas por las Unidades de Producción Familiar (UPF) en toda la zona rural de Acapulco, constituyen una apuesta transformadora (Foro Global de la Economía Social [GSEF], 2018) porque empodera a las personas, a la vez que fortalece los lazos comunitarios. Para algunos académicos como Vuotto y Fardelli (2012) y Diez *et al.*, (2020) apoyar la economía social es un ejercicio de gobernanza y un cultivo de la ciudadanía social; ya que generan mecanismos de inclusión social, la cual es definida como: «la capacidad que tiene la sociedad para construir una ciudadanía activa, eliminar las barreras discriminatorias en el mercado y diseminar una cultura de la solidaridad» (Fleury, 2007, p. 99).

Por otra parte, en el plano de las políticas públicas cabe tomar en cuenta que la evaluación de los resultados de la economía social pasa por el aprendizaje, la interiorización de valores, prioridades comunitarias y consideración de la dignidad humana (Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS], 2020). La satisfacción de estas premisas abre el camino para la ampliación de la ciudadanía social en esta zona rural de Acapulco.

Posibilidades teóricas: ciudadanía social y economía solidaria

La economía social y solidaria constituye el punto de llegada para fortalecer la categoría clave de este trabajo: construcción de ciudadanía social. En ese sentido, existe un debate teórico sobre estas posibilidades donde la exclusión y discriminación, como situaciones no deseables, constituyan los objetivos societales a desafiar. Thomas Humphrey Marshall (2007), quien revitalizó el concepto de ciudadanía social, sostiene que la ciudadanía entendida como un *status* integra el acceso a los recursos básicos para el ejercicio de derechos y deberes. Al respecto, Añón (2002) comenta que «la no discriminación en el acceso a esos recursos constituye la condición necesaria y suficiente de la ciudadanía» (p.1) y enfatiza que «las desigualdades y las situaciones de insatisfacción de necesidades básicas interfieren claramente con la capacidad de deliberación o la afirmación de la solidaridad como vínculo social de cohesión» (Añón, 2002, p. 1). Los derechos sociales para Añón están indisolublemente ligados a los de justicia social y a la protección de las personas más vulnerables, en el caso del estudio que nos ocupa, a los comuneros de la zona rural de Acapulco.

Por su parte, Freijeiro-Varela sostiene que el bienestar se traduce en autonomía, dignidad e integridad, y que la ciudadanía social debe rebasar la frontera de solo la provisión de bienes materiales. Citando a Amartya Sen, el autor argumenta que se debe transitar de una «ciudadanía social centrada en la igualación material mínima frente a las desigualdades generadas por el mercado, a una ciudadanía social orientada a la creación de oportunidades sociales» (2008).

En ese mismo sentido, Cortina señala que no solo deben reconocerse y protegerse los derechos civiles y políticos, sino también los «económicos, sociales y culturales». Los ciudadanos requieren, además de libre expresión, asociación, conciencia y participación; satisfacer su alimentación, vestido, vivienda, trabajo y cuidado. La autora afirma que, sin imaginación creadora, sin iniciativa, colaboración y cooperación no es posible atender las necesidades de la comunidad, sobre todo de aquellos que son más vulnerables (1998).

La idea de economía social transformadora todavía constituye una categoría con pocos referentes empíricos, pero no deja de ser una base orientadora para mejorar un estado de cosas indeseables; por ejemplo, el Foro Global de la Economía Social sostiene que esta:

[...] aspira a construir un sistema socioeconómico que coloque a las personas, sus comunidades y su entorno ambiental en el centro de todos sus procesos. Un sistema cuyo objetivo sea garantizar la sostenibilidad de la vida en todos sus aspectos y promover un bienestar equitativo, inclusivo, democrático y sostenible

para todas las personas —mujeres y hombres— y pueblos en cualquier lugar del mundo. (2018)

El principal objetivo, según sostiene L. Hernández (2020):

Es acercar movimientos sociales e iniciativas que comparten la voluntad de poner en el centro de la economía a las personas y el medio ambiente y acabar con la economía basada en la extracción, el crecimiento, la competitividad y el mercado, y que luchen por caminar hacia sociedades resilientes y colaborativas. (p.1)

Crespo-Arnold y Sabín-Galán (2014) sitúan al mercado social como el pivote principal de una propuesta económica, cuando afirman que:

... no sólo ha de mejorar los procedimientos y herramientas de las que se dota para convertirse en una alternativa viable y multitudinaria, forma en la que realmente adquiriría sentido, sino que ha de seguir cuestionándose e inventándose, en un diálogo continuo con los movimientos y la ciudadanía crítica, para romper definitivamente y de base con las lógicas económicas capitalistas en pro de otras que pongan las personas y vida en el centro. (p. 116)

Por su parte, Coraggio propone:

La construcción de un espacio donde se puedan hacer valer los intereses de la mayoría, de un espacio plural. Que no sea un espacio que empiece ya dominado y que los que son convocados a participar lo son para aceptar o legitimar una decisión que ya está tomada, populista o no. Tampoco puede ser un espacio donde la voz de las mayorías se imponga por el peso de los números. (2002, pp. 8-9)

La reflexión que comparte Coraggio sobre este tema es fundamental para entender las tareas colectivas (pensamiento y acción) que implican comprometerse con la transformación de un estado de cosas. Inicia estableciendo las condiciones para la construcción de espacios de cambios donde haya diálogo y conflicto y podamos aprender y buscar juntos; porque no sabemos cuál es el camino exacto que hay que seguir. También sugiere que debe ser un espacio de convergencia, que posibilite alianzas y legitimidad; de tal forma que la prioridad es recuperar la unidad estratégica entre economía, política y sociedad (2002).

La realidad es la «síntesis de múltiples determinaciones», lo que no quiere decir la sumatoria ni la coexistencia, tampoco la yuxtaposición; se conoce demasiado pero no suficiente, siempre hay que aprender y estar abiertos, no ir a la «precisa» ni buscar fórmulas replicables. Al contrario, se debe fortalecer un

intercambio de saberes y superación de esos saberes que tienen hoy para aceptar que hay esperanzas. Se concluye:

Todavía es posible que tengamos que sacrificarnos más, pero no tiene sentido aceptar mayores sacrificios si no es con la seguridad de que va a venir otra cosa y sin ver que todos se sacrifican, que no hay unas elites que no sólo no pierden, sino que ganan impunemente con la crisis. No nos pueden pedir más sacrificios si no va a haber posibilidad de que esto se supere. (Coraggio, 2002, p.10)

Por su parte, Razeto (2007, p.17) realiza una reflexión sobre la idea equivocada de desarrollo; es una idea que no produce felicidad humana, no es integral, es concentración de riqueza más que desarrollo efectivo de potencialidades humanas y sociales. Se trata de un desarrollo que está siendo cuestionado porque con el objeto de acumular esas riquezas se están explotando, de manera irracional, recursos naturales que no son renovables, se están destruyendo equilibrios ecológicos y deteriorando el medio ambiente, es un desarrollo que tiene una pobreza de contenidos, que no es favorable para la vida humana. Agrega que es necesario pensar en otro desarrollo, en otro tipo de economía, de solidaridad y cooperación orientada en la dirección de la sustentabilidad para el buen vivir, y que fortalezca una paz duradera entre las comunidades. Respecto a la obra de este autor «ópicos de Economía comprensiva», Gómez-Núñez (2017) realiza una excelente reseña crítica sobre el tema, resaltando la complejidad del abordaje teórico de las economías alternativas en países de Latinoamérica —en especial en Argentina, Bolivia, Brasil y Ecuador—. Así se habla de economía social, solidaria, popular y del buen vivir; todas apuntan al desarrollo e integración regional. La idea que ofrece Luis Rezeto (líneas arriba) sobre el desarrollo, constituyen un buen principio para los posibles debates actuales.

A continuación, se comparten unas interrogantes realizadas por Maraón-Pimentel *et al.*, (2012): ¿Es posible pensar en una economía alternativa sin una política y una subjetividad distinta?, ¿la economía solidaria es parte de una propuesta de transformación social?, ¿cuáles son las implicaciones teóricas de pensar esas experiencias económicas solidarias como parte de ese proyecto de transformación social? (p. 14). Las anteriores reflexiones quedan como una tarea permanente para la búsqueda de la transformación comunitaria y societal² a través de fortalecer la economía social para tejer ciudadanía con derechos sociales.

2. La connotación de societal se entiende como un sistema social donde coexisten diversas comunidades.

Metodología participativa: diálogos igualitarios y cartografía social

La heurística de esta investigación es resultado de la integración de tres ejes metodológicos: 1. Observación sistemática; 2. Mapeo de actores y 3. Uso de una variante de cartografía social. Durante los recorridos de reconocimiento por las comunidades de la zona rural de Acapulco se hizo uso de la observación sistemática³ y se realizaron entrevistas a informantes clave conformados por autoridades y líderes comunitarios. El primer bloque de preguntas fue sobre principios, valores y buenas prácticas implementadas en sus actividades cotidianas y productivas. En el segundo componente se integraron reactivos para la realización del mapeo de actores, atendiendo los siguientes ejes: 1. Actitudes prosociales (cooperación, reciprocidad, confianza y respeto a las normas y arreglos); 2. Niveles de interés en la intervención (a favor, indeciso y en contra) y 3. Niveles de poder o influencia sobre otros actores.

En la segunda fase de la investigación se implementó una variante de la metodología participativa, conocida como cartografía social. La cartografía social (CS) constituye una metodología participativa que genera información geográfica local, sobre las necesidades e intereses de los sectores de la población. La CS para su ejercicio se divide en cartografía colaborativa y el mapeo comunitario. Estas alternativas metodológicas «permiten que una comunidad pueda re-conocer, re-construir y re-significar su territorio para elegir y decidir sobre nuevas formas de vivirlo y gestionarlo. Implican procesos de construcción, validación y reconocimiento de los saberes locales, para así articular una contranarrativa ante las visiones externas sobre el territorio de las comunidades» (C.C. Hernández-Jiménez *et al.*, 2020, p.11). Para el implemento de esta técnica y dada las condiciones del entorno (pandemia e inseguridad) se privilegió la acción de la comunicación directa a través de reuniones temáticas denominadas «diálogos igualitarios (DI)». Los asistentes identificaron sus actividades a través de la elaboración de mapas colaborativos y ubicaron las diferentes áreas de oportunidades de su entorno; sin embargo, el uso de la voz de los participantes fue decisivo para la sistematización de las propuestas (Tabla 1).

3. La observación sistemática consistió en registrar hechos que previamente fueron categorizados; por ejemplo, observar los elementos significativos de la economía social, formas de enfrentar la pandemia, valores, buenas prácticas, entre otros.

Tabla 1. Encuentros «Diálogos Iguaritarios (DI)»

	Nombre	Eje estratégico
1	Mapas digitales y cartografía social	Diagnóstico participativo
2	Desarrollo local y economía social	Principios, valores y buenas prácticas
3	La Economía Social (ES) como alternativa de cambio social	
4	Autosuficiencia alimentaria	Autosuficiencia alimentaria
5	Círculo de producción, comercialización y consumo	
6	Descolonizar la moneda	Sistema financiero solidario
7	Sistema financiero social	
8	Tianguis solidarios	

Nota. Estos diálogos se realizaron en las dos rutas principales del río Papagayo (del Este y Oeste). Fierro-Leyva (2021)

Habría que mencionar que en las comunidades de la zona rural permea el sentimiento de ser utilizados por los investigadores de las diferentes instituciones académicas, porque los resultados no se difunden y se carece de una comisión (alianza de actores conformada por gobierno, académicos y comunidades) de seguimiento a las actividades de investigación. Esta situación no fue fácil de remontar, pero se logró porque en la red ya se habían integrado personas reconocidas en las comunidades y fueron ellos mismos quienes llevaron el mensaje a otros lugares de la zona rural de Acapulco, finalmente se contó con excelentes aliados de la misma región.

La cuenca del río papagayo: resistencia, solidaridad y clivaje

La CRP constituye un territorio con suficiente potencial en Recursos de Uso Común (RUC), pero hasta ahora la inexistencia de políticas para revertir la situación de pobreza y marginación de este espacio territorial es una realidad. El diagnóstico participativo muestra las necesidades territoriales que surgen a partir de la nueva normalidad (contexto de pandemia), las potencialidades

de organización, producción y comercialización; así como las oportunidades y fortalezas que pueden ser aprovechadas para dar solución a las necesidades ya identificadas⁴. El reto de esta investigación se trazó con una visión a largo plazo, atendiendo la pregunta enunciada: ¿Cómo restituir los derechos sociales en la CRP y, por ende, fortalecer la construcción de ciudadanía social en el territorio? El supuesto teórico⁵ es el siguiente: mediante el fortalecimiento de una justicia ambiental (cuidado de ecosistemas) y el impulso de la economía social en la región, se puede posibilitar la aproximación a ciudadanía social.

En el municipio de Acapulco existen dos grandes cuencas hidrológicas: Cuenca del río La Sabana (CLS) y Cuenca del río Papagayo (CRP). Este trabajo considera el análisis de esta última subregión (CRP), por las siguientes consideraciones específicas: 1. Es una de las cuencas de México que se encuentran en buen estado ambiental y ecológico en un territorio donde la tenencia de la tierra es de *Bienes Comunales*⁶; 2. Las comunidades componentes de la CRP no arrojan desechos industriales (no hay industrias en esta zona); 3. Existe un alto potencial para la pesca por estar muy cerca del mar; 4. Es un río navegable y puede conectar con mar y una laguna denominada «Tres Palos»; 5. Es fuente principal de abastecimiento de agua del municipio de Acapulco y; 6. La topografía del río, gasto y caudal posibilita la generación suficiente de energía eléctrica para abastecimientos de otros territorios, según estudios de la Comisión Federal de Electricidad-México (Sabás-Vargas, 2012)⁷. Este potencial de la CRP no se ha traducido en bienestar de la población ribereña, al contrario, las comunidades presentan altos índices de pobreza, marginación y rezago social (Tabla 2).

4. Se realizó un diagnóstico general de la zona rural de Acapulco en la investigación antes citada (Proyecto 314483).

5. En lugar de hipótesis se emplea el concepto supuesto teórico.

6. En México existen tres tipos de tenencia de la tierra: propiedad privada, ejidos y bienes comunales. Una definición de *Bienes Comunales*, en el contexto del Derecho mexicano, es la siguiente: conjunto de tierras, bosques y aguas, patrimonio de los núcleos de población, que de hecho o por derecho guardan el estado comunal. Sea los recursos de uso común (RUC).

7. Sabás-Vargas describe el conflicto de alcance internacional que suscitó el proyecto de construcción de una presa hidroeléctrica en la CRP denominado «La parota» en la zona rural de Acapulco.

Tabla 2. Grado de Marginación de las localidades de la cuenca del río Papagayo

Ruta/Localidad	Grado de Marginación CONAPO 2016	Rezago social
Ruta 1 Río Papagayo-OESTE		
El Salto	Alto	Bajo
San Isidro Gallinero	Alto	Medio
La Concepción	Muy Alto	Alto
Parotillas	Alto	Medio
Los lamos	Alto	Medio
Las Parotas	Muy Alto	Alto
San José de Caca- huatepec	Alto	Medio
Ruta 1 Río Papagayo-ESTE		
Apalani	Muy alto	Alto
El Rincón	Alto	Medio
EL Carrizo	Alto	Medio
Cacahuatepec	Alto	Medio
El Cantón	Alto	Alto
Huamuchitos	Muy Alto	Alto
Barrio Nuevo de los Muertos	Muy alto	Alto

Nota. Elaborado por Fierro-Leyva (2021)

La CRP, en conjunto con la zona rural de Acapulco, constituyen la otra cara de la luna del prodigioso puerto internacional, porque en pobreza y marginación no difieren de otras regiones del estado de Guerrero; por ello, se podría afirmar que existen dos Acapulco: el rural, excluido, pobre y marginado; y el urbano, donde las políticas públicas aterrizan y la iniciativa privada ha tomado asiento en sus inversiones diversas. La economía del territorio es preponderantemente familiar, los productores tienen sistemas de producción rústicos con bajo nivel de rendimiento en su producción (Fierro-Leyva, 2021).

El limitado acceso al capital, la escasa tecnología empleada, restringidos canales de comercialización, escasas capacitaciones y asistencia técnica no posibilitan tener un mayor control de su producción y se propicia la presencia de intermediarios que acaparan la producción agropecuaria y de artesanías. La

agricultura orientada hacia el cultivo del maíz, calabaza, jamaica, limón, chile, frijol, y algunas otras hortalizas está escasamente tecnificada. La mayoría de las labores culturales y de cosecha la realizan de manera manual. Hay poca fertilización y el sistema productivo es completamente de temporal. Los costos para la producción de maíz, así como de otros cultivos, son mayores a los ingresos que pudieran obtener por su venta. Aún no están en condiciones de alcanzar una escala económica rentable necesaria y suficiente para dedicarse a la comercialización de sus productos.

La problemática del territorio se agravó con el freno económico generado por el distanciamiento social, decretado por el Gobierno Federal. En este contexto, fue necesario realizar un diagnóstico comunitario sobre las nuevas necesidades de los productores afectados por la pandemia, que han visto mermada su actividad económica y su calidad de vida. El reto fue (y es) fortalecer al sector social de la economía de las comunidades rurales de Acapulco, para la mejora de las condiciones de vida, con equidad de género, respeto a los derechos humanos en el marco de procesos de paz y cuidado del medio ambiente. El compromiso (aunque suene reiterativo) es construir una alianza estratégica duradera, establecer las condiciones para el diseño y fortalecimiento de una propuesta de economía social transformadora para el bienestar social (Fierro-Leyva, 2021).

Para la construcción de un territorio próspero, con mejores índices de calidad de vida, se requiere ineludiblemente de una alianza estratégica entre los pobladores, gobiernos e instituciones académicas, para que juntos diseñen una ruta para el progreso fincada en el trabajo digno y esfuerzo cooperativo con compromiso social. Es una tarea ingente pensar y diseñar un modelo de territorio rural ordenado y sustentable, donde la planeación prospectiva constituya la brújula orientadora basada en principios, valores y buenas prácticas y, sean estos, la esencia de la acción.

Cualquier proyecto de economía social debe considerar la integración de las comunidades marginadas si su meta es una sociedad en la que prevalezca el bienestar social. En este sentido, la economía social va más allá de la mera consideración del ciclo económico de productor-consumidor, sino que también contempla aspectos implicados en la ciudadanía, derechos humanos, igualdad de género, medioambientales, resiliencia, democracia y una visión irrenunciable de la dignidad humana.

Esta línea en la que se desarrolla la economía social confronta a la economía capitalista, que reduce la economía a solo un intercambio de mercancías en un mercado. La anterior premisa se finca en el supuesto del hombre racional y la existencia del libre mercado, dando por sentado que existe un intercambio libre de mercancías por individuos, quienes basados en una geometría de pérdidas y ganancias generan estrategias para una mejor posición de utilidades. La dinámica

capitalista, que está basada en estos supuestos, tiende a ser excluyente debido a que la expresión económica de sus procesos solo es posible si existen relaciones sociales de desigualdad de poder, y si crea y mantiene un sistema político que refuerza esta relación desigual. Esto se ve agudizado en sociedades con características premodernas, las cuales no han logrado separar el elemento económico y político de lo público, que también tienen persistentes actos de corrupción e impunidad; donde la ley no necesariamente refleja un estado de derecho (Fierro-Leyva, 2021).

En esta veta de reflexión, la economía social es una apuesta transformadora, porque empodera a las personas, a la vez que fortalece los lazos comunitarios. Para algunos gobiernos apoyar la economía social es un ejercicio de gobernanza y un cultivo de ciudadanía; sin embargo, impulsar una iniciativa institucional de desarrollo territorial (incorporando la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible) implica la construcción de una alianza estratégica de los diferentes sectores involucrados, y principalmente de los actores comuneros de esta región.

La relevancia para impulsar la conservación ambiental y reactivación económica de la CRP estriba en el peligro inminente de no invertir (ni gobierno ni la iniciativa privada) en esta región, aun cuando es la proveedora principal del agua y otros recursos naturales en el municipio de Acapulco y territorios del entorno. Esta situación ha encendido la alerta en esta región de Guerrero y generado propuestas de clivajes⁸ inminentes, a saber: 1. Se está construyendo el Centro Turístico Acapulco Sur con fuertes inversiones del Estado y de la clase empresarial (Hernández, 2021)⁹; 2. La Iniciativa Privada (IP) está proponiendo formar el «Nuevo Acapulco» ante el clima de inseguridad en el municipio (Tejado-Dondé, 2021)¹⁰ y 3. Otra situación de tensión, y muy fuerte, que puede presentarse en la

8. La idea de clivaje implica una fragmentación o división de un grupo social por motivos étnicos, religiosos, económicos, políticos, culturales, agrarios, entre otros.

9. *Forbes México* publicó que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) prevé que el nuevo desarrollo turístico Acapulco Sur, en el municipio guerrerense de San Marcos, así como la construcción de una autopista desde el Aeropuerto Internacional de Acapulco, frenará la migración y el desplazamiento de la población de la Costa Chica de Guerrero. El centro turístico Acapulco Sur está contemplado como uno de los proyectos prioritarios del Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México para que la migración sea segura, ordenada y regular, así como para atacar sus causas y que la movilidad humana sea una opción elegida, dice el órgano dirigido por Alicia Bárcena.

10. La descomposición (violencia, mensajes de presión a autoridades y el cobro de piso) de Acapulco inició en este siglo. Es tal la descomposición que, debido a que el puerto parece imposible de recuperar, la Iniciativa Privada (IP) ha propuesto formalmente dividir la costera en dos partes: 1. La tradicional costera llamada «Miguel Alemán» y 2. La zona de playas «mar abierto» denominada punta diamante (hacia el poniente). Muchos inversionistas están tratando de salvar sus propiedades, desarrollos y fuentes de empleo, toda vez que ven al puerto colapsado por la inseguridad, y con una inservible red de agua potable y drenaje. Es importante resaltar que los empresarios nacionales y extranjeros consideran que Acapulco es solo la costera y se olvidan por completo de la zona rural que corresponde las dos terceras partes del territorio municipal.

CRP es la idea de remunicipalización por parte de los actores comuneros de esta región, de separarse de Acapulco y formar un nuevo municipio porque no están siendo atendidos por los diferentes niveles de gobierno (Gómez, 2020).¹¹

Identificación de áreas de oportunidades en la CRP. Zona rural de Acapulco

A través de una aproximación a la cartografía social (variante de metodología participativa) se identificaron áreas de oportunidades (Aop) en la zona rural de Acapulco. Las propuestas emergieron de las reuniones denominadas «diálogos igualitarios» en las rutas Este y Oeste del río Papagayo, por considerarse las microrregiones con mayor número de comunidades que comparten problemas comunes, pero cada una de esas dos rutas principales mantienen intereses y necesidades concretas. Los problemas se ordenan de acuerdo a las siguientes categorías: 1. Participación ciudadana e infraestructura; 2. Claves de la Economía Social y Solidaria (ESS); 3. Autosuficiencia alimentaria y circuitos de producción y 4. Sistema financiero solidario (Tabla 3).

Tabla 3. Parametrización de categorías, ejes estratégicos y propuestas

CATEGORÍA	EJES ESTRATÉGICOS	PROPUESTAS
I.Participación ciudadana e infraestructura	Diagnóstico participativo	Construir en la CRP un sistema de salud de especialidades
		Fortalecer mecanismos de seguridad
		Se requiere la construcción de un puente de comunicación entre la parte este y oeste de la cuenca del río Papagayo.
		Rescate ecológico de la laguna de Tres Palos mediante la alianza estratégica de los actores que integran la Red Horizontal del Conocimiento

11. El presidente de los Bienes Comunes de Cacahuatpec, municipio de Acapulco, sostiene que esta subregión debe convertirse en un municipio porque cumple con los requisitos y la asamblea de 46 comunidades está de acuerdo con separarse de Acapulco. Ello, porque no se atienden sus demandas como construcción de un hospital, habilitación y mejoramiento de caminos, así como apoyos para proyectos de impulso a la región.

CATEGORÍA	EJES ESTRATÉGICOS	PROPUESTAS
2. Claves de la Economía Social y Solidaria	Principios, valores y buenas prácticas	Fomentar el turismo ecológico desarrollando los sitios de posibles visitas identificados (aguas termales, paseos por el río Papagayo, entre otros atractivos).
		En la propuesta del laboratorio de ES debe integrarse la capacitación en actividades del sector servicio
3. Autosuficiencia alimentaria y circuitos de producción	Autosuficiencia alimentaria	Establecer un laboratorio de economía social para capacitación y asesoría técnica especializada.
		Se requieren fomentar inicialmente dos cooperativas agroindustriales: una procesadora de limón y otra para la Jamaica.
4. Sistema financiero solidario	Sistema financiero solidario	Diseñar y proponer un sistema financiero solidario para la zona rural
		Promoción de tianguis solidario y el uso de la moneda social

Nota. Elaborado por Fierro-Leyva (2021)

Desactivar conflictos y tensiones en la CRP

Un conflicto de alcance internacional en la zona rural de Acapulco, en la cuenca del río Papagayo, fue el anuncio de un proyecto hidroeléctrico denominado «La Parota». Esta obra sobre el río fue anunciada por el director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Alfredo Elías Ayub, en el año 2000. A inicios de 2003 personal de la CFE llegaron al lugar para realizar los correspondientes estudios técnicos. Ante esta situación, un grupo de comuneros impidió la continuación de las actividades en la CRP a este organismo gubernamental, dando lugar a la formación del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (Sabás-Vargas, 2012). Para Chávez-Galindo (2009), este es el primer conflicto en el estado de Guerrero:

Ocasionado por un megaproyecto de inversión, un negocio del capital trasnacional que pretende imponerse pasando sobre los derechos de indígenas y campesinos, ejidatarios y comuneros. La Comisión Federal de Electricidad (CFE) que opera el proyecto, es solamente promotor del gran capital, principalmente foráneo. La CFE busca licitar el proyecto, obtener recursos de la banca internacional, contratar grandes constructoras, insertarlo en su programa de obra pública financiada y enajenar la ganancia a los inversionistas. (p.1)

Chávez-Galindo sostiene que este conflicto comienza cuando la CFE trata de imponer el proyecto sin consulta previa, libre e informada a las comunidades de la CRP. La voz de los comuneros fue un no rotundo a la construcción de la presa hidroeléctrica, iniciando un repertorio de protestas por el centro de Acapulco y otros lugares de México y el mundo (2009).

Existen instituciones y empresas que antes de implementar obras regionales tienen como propósito involucrar a los actores del lugar para evitar conflictos, respetando costumbres y normas locales y apoyando para el desarrollo de estas comunidades; sin embargo, no todas las iniciativas de megaproyectos siguen esta vía de apoyar a la gente del lugar y su entorno. En ese sentido Watkins et al., indica que «esta visión, sin embargo, no es compartida por todas las empresas, tal y como se evidencia del amplio rango de conflictos sociales y ambientales aún en progreso» (2017).

Otra situación de tensión y conflicto muy fuerte, que puede generarse en la zona rural de Acapulco y en la misma ruta del río Papagayo, es la idea de remunicipalización de los Bienes Comunales de Cacahuatpec expresada en los medios por el señor Isaac Valeriano García, presidente comunero de esa demarcación territorial; quien sostiene que los Bienes Comunales deben convertirse en un municipio porque cumple con los requisitos y la asamblea de 46 comunidades está de acuerdo con separarse de Acapulco. Ello porque no se atienden sus demandas como construcción de un hospital, habilitación y mejoramiento de caminos, así como apoyos para proyectos productivos de impulso a la región (Gómez, 2020). Estas comunidades que integran la CRP aportan productos agropecuarios a la zona urbana del puerto y participan activamente con buenas prácticas para evitar la contaminación del río Papagayo y su creciente zona de influencia. Sin embargo, esta generosa acción comunitaria hasta la fecha no se ha traducido, por parte de los gobiernos, en una retribución en forma de políticas para el impulso sostenible de la cuenca. En consecuencia, López-Camacho (2021) apunta que «la academia debe reflexionar sobre su papel en la visibilización de estos ejercicios», entendiendo la cosmovisión como otra forma de interacción con la naturaleza y como una construcción indisolublemente ligada «con todos los fenómenos sociales, culturales y espirituales» para «la reconstrucción del

territorio, la consolidación de una economía propia basada en la solidaridad y el equilibrio de la vida, el fortalecimiento del sistema de educación propio, entre otros». (p. 110).

Resultados

1. A través de la alianza estratégica entre actores se fortaleció la apropiación social del conocimiento. El principal logro de esta investigación es la conformación de una red integrada por autoridades municipales, actores comunitarios y la Universidad Autónoma de Guerrero. En esta primera etapa de reconocimiento y diagnóstico del territorio se generaron las condiciones para continuar con la siguiente etapa que es la construcción del programa integral (con proyectos específicos resultados de las DI) y la búsqueda de financiamiento.

El grupo de trabajo se integró por los siguientes sectores institucionales: La Maestría en Economía Social de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro). La Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico del municipio de Acapulco, Gro. (SEPLADE-Acapulco), integrantes de grupos sociales y cooperativistas. La colaboración, coordinación y cooperación de este equipo constituyó una tarea muy difícil y extenuante; dado que se operó en condiciones de pandemia provocada por Covid 19 (COVITEL Guerrero, 2020) con un fuerte índice de contagios (protocolo sanitario semáforo naranja) así como una inseguridad galopante perpetrada por la delincuencia organizada que lleva más de quince años establecida en este municipio (Peña, 2017).

2. La variante de cartografía social, como una metodología participativa, posibilitó el intercambio entre conocimiento de las comunidades y la academia. Durante los recorridos de reconocimientos se realizaron entrevistas abiertas a las autoridades y líderes de las comunidades, para explorar el conocimiento y grado de implementación de principios, valores y buenas prácticas implementadas en sus actividades cotidianas y productivas; encontrándose que: a). Desconocen los principios establecidos en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y b). Existen anclajes de identidad valiosos como: limpia de caminos, cuidado de acuíferos, cuidado de la biodiversidad, trueques, jornales compartidos y fiestas comunitarias; pero también se encontraron anclajes de identidad no valiosos o indeseables, a saber: desconfianza para formar cajas de ahorros solidarias, desconfianza para establecer cooperativas de comercialización para entregar sus productos, integración de la mujer a los trabajos productivos sin voz en su organización e incorporación de niños y niñas a las actividades del campo en detrimento de su formación educativa.

3. Los resultados de este diagnóstico tienen que ver con estrategias y programas de sensibilización en los que, hasta la fecha, los diferentes niveles de gobierno no se han involucrado en el tema. Sin embargo, la Universidad Autónoma de Guerrero a través del Programa Educativo de la Maestría en Economía Social ha retomado esta ruta de acción. Para ello la ley de la economía social y solidaria [LESS], en sus artículos 2º y 3º, ofrece el marco legal para impulsar programas sustentables en las diferentes regiones de México y, en específico, para la hechura de políticas a partir de estos diagnósticos participativos (2017).

4. Durante los diálogos igualitarios (DI) se abordaron, como arriba se indicó, los siguientes ejes temáticos: 1. Participación ciudadana e infraestructura; 2. Claves de la Economía Social y Solidaria (ESS); 3. Autosuficiencia alimentaria y circuitos de producción y 4. Sistema financiero solidario. Estas categorías se tradujeron en propuestas específicas establecidas en la tabla 3 (Parametrización de categorías, ejes estratégicos y propuestas). Las demandas surgidas de estas reuniones no se han atendido ni incorporado a los planes de gobiernos. El punto urgente para el fomento de políticas públicas es el reordenamiento territorial y ambiental de la Cuenca del Río Papagayo, misma que no se centre en una economía capitalista transnacional sino en una economía solidaria de transformación local.

Discusión

La pandemia en las comunidades de la zona rural de Acapulco causó pocos estragos en la economía porque está basada en un 80% en la pequeña producción agrícola y pecuaria. Estos ingresos se complementan en proporción menor (casi un 20%) con empleos que ofrece la dinámica del puerto. El sector afectado por la pandemia fue el educativo por la escasa conectividad en las comunidades o carencia de medios electrónicos (celular, tabletas, computadoras y televisión) para recibir las clases. Los DI fortalecieron el proceso de sensibilización a los participantes de las comunidades sobre este grave problema, puesto que era poco creíble su efecto en la salud y se mostraban al principio perturbados por las medidas tomadas por las autoridades sanitarias —como cierre de playas y diversos negocios del puerto— que afectaron sobremanera el empleo en el sector servicio. Derivado de las reuniones expofeso para dialogar sobre la pandemia, se llegó a la conclusión que era necesario contar con servicios de salud en los territorios rurales de Acapulco.

Conclusiones

Las comunidades que integran la CRP están comprometidas con su territorio para participar en proyectos de desarrollo integral. Es importante que las instituciones del gobierno federal, en coordinación con los otros niveles de gobiernos, retomem estas propuestas surgidas desde las comunidades a través de metodologías participativas. En este sentido, Milana y Villagra (2022) sostienen que «para que estos proyectos logren concretarse resulta imperioso que el Estado y, especialmente los organismos de ciencia y técnica del país, diseñen alternativas alentadoras (p.175)» con el propósito de fortalecer las condiciones del trabajo de campo y se prioricen las áreas de oportunidades para convertirlas en proyectos regionales que puedan ser administrados por las mismas comunidades, a través de los principios, valores y buenas prácticas de la economía social transformadora para el buen vivir.

Con el impulso de la economía social y el fortalecimiento ambiental del territorio se posibilita el acceso a los derechos humanos y con ello la construcción de la ciudadanía social en la Cuenca del Río Papagayo. El actor comunero de la zona rural de Acapulco se mantiene en pie de lucha tejiendo ciudadanía social con resistencia, solidaridad y clivajes en contexto de pandemia. La conquista de los derechos sociales pasa indudablemente por la obtención de los factores de bienestar social para el buen vivir, proceso que tiene que ver con el impulso de una economía transformadora y el fortalecimiento de la Agenda 2030 del desarrollo sostenible; la posibilidad pudiera encontrarse en la construcción de la economía social y solidaria y su continuidad en el estudio de la Cuenca del Río Papagayo (CRP) donde inciden y se traslapan dos grandes conceptos como condición sine qua non para el desarrollo regional: economía y ciudadanía sociales.

Un diagnóstico participativo que en la práctica no impulse la construcción de una alianza estratégica entre actores (social, gobierno e instituciones académicas) está destinado al fracaso. El sueño de siempre: construir una mejor sociedad atenta a las agendas del buen vivir universales como la Agenda 2030 y establecer que «para problemas globales soluciones locales», como sostiene la politóloga y premio nobel de economía Ostrom (2000).

Referencias

- Añón, M. (2002). Ciudadanía social: La lucha por los derechos sociales. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, 6. <https://www.uv.es/cefd/6/anyon.htm>
- BBC News Mundo. (28 de febrero de 2020). Coronavirus en México: confirman los primeros casos de Covid-19 en el país. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51677751>
- Chávez-Galindo, R. (2009). El conflicto Presa La Parota. En *Desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de Guerrero*. Programa universitario México nación multicultural-UNAM, Secretaría de asuntos indígenas del gobierno del estado de Guerrero, México.
- Consejo Nacional de Población. (2015). *Índices de marginación 2015. Anexo A Índice de marginación por entidad federativa* [Archivo PDF]. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/459286/05_Anexo_A.pdf
- Coraggio, J. (2002). *Una transformación social posible desde el Trabajo Social: la necesidad de un enfoque socioeconómico para las políticas sociales* [Exposición, Escuela Superior de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata]. <https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/unatrasformacionsocialposible.pdf>
- Cortina, A. (7 de agosto de 1998). Ciudadanía social. *El País*. https://elpais.com/diario/1998/08/08/opinion/902527203_850215.html
- COVITEL Guerrero. (2020). *Gobierno del estado de Guerrero*.
- Crespo-Arnold, B. y Sabín-Galán, F. (2014). Los mercados sociales. La economía solidaria en acción transformadora. *Documentación social*, 174, 95-116. https://base.socioeco.org/docs/los_mercados_sociales.pdf
- Diez, J., Zgaib, Y. y Pong, C. (2020). Gobernanza y desarrollo económico territorial. El caso de la Asociación para el Desarrollo de Patagones. *Revista Universitaria de Geografía*, 29(2), 165-190.

- Fierro-Leyva, M. (2021). *Institucionalización de la economía social mediante la construcción de redes horizontales para el bienestar social en comunidades rurales de Acapulco, Gro., en el contexto de la actual pandemia provocada por el SARS-CoV2 (COVID-19)* (Informe técnico Proyecto 314483). Conacyt.
- Foro Global de la Economía Social. (2018). *Declaración por una Economía Social Solidaria transformadora* [Archivo PDF]. http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-6293_fr.html
- Fleury, S. (2007). Los patrones de exclusión e inclusión social. En F, Calderón (Coord), *Ciudadanía y desarrollo humano* (pp. 97-122). Cuadernos de Gobernabilidad Democrática Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Siglo XXI Editores.
- Freijeiro-Varela, M. (2008). ¿Hacia dónde va la ciudadanía social? (de Marshall a Sen). *Andamios*, 5(9), 157-181. <https://uacm.edu.mx/portals/5/num09/articulo2.pdf>
- Gómez, M. (6 de noviembre de 2020). Piden que Bienes Comunales de Cacahuatpec se convierta en otro municipio. *El Sol de Acapulco*. <https://www.elsoldeacapulco.com.mx/local/piden-que-bienes-comunales-de-cacahuatpec-se-convierta-en-municipio-acapulco-guerrero-estado-noticia-inseguridad-chilpancingo-5985102.html>
- Gómez-Núñez, N. (2017). Tópicos de Economía Comprensiva: Luis Razeto Migliaro. *Polis*, 46.
- Hernández, E. (27 de septiembre de 2021). Invertirán 30 mil mdp en autopista, hoteles y campos de golf en el Acapulco Sur. *Forbes México*. <https://www.forbes.com.mx/invertiran-30-mil-mdp-en-autopista-hoteles-y-campos-de-golf-en-el-acapulco-sur/>
- Hernández, L. (2020). *Empieza el proceso de confluencias del FSM de Economías Transformadoras Barcelona 2020*. Red Internacional de promoción de la economía social solidaria. <http://www.ripess.org/empieza-el-proceso-de-confluencia-del-fsm-de-economias-transformadoras-barcelona-2020/?lang=es>

- Hernández-Jiménez, C., Flores-Rangel, J., Rodríguez-Torres, A., Rojas-Carretero, H. y Vázquez-Techichil, M. (2020). *Mapeo comunitario y cartografía colaborativa para la defensa del territorio y los bienes comunes. Guía para promotores, activistas y facilitadores comunitarios*. ControlaTuGobierno y Sembrando Cultura Ambiental. https://controlatugobierno.com/wp-content/uploads/2018/07/Gu%C3%ADa-Mapeo_y_Cartograf%C3%ADa_CTG_SECUAM.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). *Territorio, población y economía*. Cuéntame de México. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gro/poblacion/default.aspx?tema=me&e=12>
- Ley de la economía social y solidaria. (2017). *Por la cual se expide la ley de la economía social y solidaria, reglamentaria del párrafo octavo del artículo 25 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, en lo referente al sector social de la economía*. Mayo 23 de 2012. DOF 12-04-19.
- López-Camacho, A. (2021). La liberación de la Madre Tierra: Más que la toma de un territorio. *Ánfora*, 28(51), 93-114.
<https://doi.org/10.30854/anfv28.n51.2021.783>
- Marañón-Pimentel, B. (Coord.), Christoffoli, P., Novaes, E., Mamani-Ramírez, P., Quintero, P., López-Cordoba, D., García-Guerreiro, L., Lopera, L., Hillenkamp, I., Aguinaga, M., Gómez-Bonilla, A. y Vietmeier, A. (2012). *Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina Una perspectiva descolonial*. CLACSO. https://www.clacso.org.ar/libreria/latinoamericana/buscar_libro_detalle.php?campo=autor&texto=&id_libro=722
- Milana, M. y Villagra, E. (2022). Derechos Humanos, Antropología y Comunicación: Implicancias de una investigación comprometida con las luchas indígenas (Salta, Argentina). *Ánfora*, 29(52), 183-206.
<https://doi.org/10.30854/anfv29.n52.2022.845>
- Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2020). *17 objetivos para transformar nuestro mundo*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias y Fondo de Cultura Económica. https://base.socioeco.org/docs/el_gobierno_de_los_bienes_comunes.pdf
- Peña, R. (2017). La ciudad de Acapulco. Análisis de los caminos de la violencia y crimen en México. *Revista de Estudios de Políticas Públicas*, 3(2), 20-32. <https://doi.org/10.5354/0719-6296.2017.47758>
- Razeto, L. (2007). *La economía como motor de los cambios, o una nueva estructura de la acción transformadora*. Editorial Universidad Bolivariana. https://base.socioeco.org/docs/razeto_motor_de_cambios.pdf
- Sabás-Vargas, M. (2012). «Ellos no son los dueños, no hicieron la tierra y el agua, no lucharon». Movimiento social en contra de la hidroeléctrica La Parota. *Nueva antropología*, 25(77).
- Secretaría de Trabajo y Previsión Social de Guerrero. (2021). *Trabajo. Información laboral* [Archivo PDF]. <https://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20guerrero.pdf>
- Tejado-Dondé, J. (5 de octubre de 2021). Por inseguridad, empresarios quieren partir a Acapulco en dos. El proyecto «Nuevo Acapulco» requiere que el Congreso del Estado apruebe crear ese nuevo municipio. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/javier-tejado-donde/por-inseguridad-empresarios-quieren-partir-acapulco-en-dos>
- Télez, C. (1 de junio de 2020). COVID-19 deja sin trabajo a 12.5 millones de personas en México. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/12-millones-de-mexicanos-perdieron-su-salario-en-abril-por-suspension-laboral/>
- Vuotto, M. y Fardelli, C. (2012). *Gobernanza y gestión de las organizaciones de la economía social*. Centro de Estudios de Sociología del Trabajo Facultad de Ciencias Económicas UBA. http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/docin/docin_cesot_079

Watkins, G.G. (Coord.), Mueller, S.U., Meller, H., Ramirez, M.C., Serebrisky, T. y Georgoulis, A. (2017). *Lecciones de Cuatro décadas de Conflicto en torno a los Proyectos de Infraestructura en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Lecciones-de-cuatro-d%C3%A9cadas-de-conflicto-en-torno-a-proyectos-de-infraestructura-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf>

Las Personas Adultas Mayores Trabajadoras en México: Propuesta para una Protección Social Efectiva en Tiempos Líquidos*

[Versión en castellano]

Working Seniors in Mexico: Proposal for Effective Social Protection in Fluid Times

Adultos idosos trabalhadores no México: Proposta para uma proteção social efetiva em tempos líquidos

Recibido el 11 de abril de 2022. Aceptado el 11 de mayo de 2022.

Alma Cossette Guadarrama Muñoz**

<https://orcid.org/0000-0003-0101-4167>

México

Kenya Hernández Vinalay***

<https://orcid.org/0000-0003-4041-3961>

México

› Para citar este artículo:

Guadarrama Muñoz, Alma
Cossette; Hernández Vinalay,
Kenya (2022). Las Personas Adultas
Mayores Trabajadoras en México:

Propuesta para una Protección
Social Efectiva en Tiempos Líquidos.

Ánfora, 29(53), 113-140.

<https://doi.org/10.30854/anf.v29.n53.2022.934>

Universidad Autónoma de
Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

Resumen

Objetivo: el propósito del presente documento es sustentar la necesidad de reformar la Ley Federal del Trabajo en México para otorgar la protección requerida por la Población Adulta Mayor (PAM), en base a la postura teórica de Bauman (2004) sobre la liquidez de las relaciones, lo que implica el ejercicio pleno de sus derechos humanos y sociales, al tiempo de alcanzar la armonía entre el marco jurídico internacional e interno.

Metodología: la investigación es de carácter teórico-

* El documento es resultado de una investigación más amplia titulada: «Discriminación y Violaciones a los Derechos Laborales de las Personas Adultas Mayores: propuesta de Solución desde la Teoría de Hirschman», el cual tuvo financiamiento interno por parte de la Universidad la Salle, México.

** Licenciada en Derecho. Doctora en Derecho. Universidad La Salle, México, campus Condesa. Correo electrónico: lancelot56@gmail.com alma.guadarrama@lasalle.mx

*** Licenciada en Derecho. Doctora en Derecho. Universidad Autónoma de Guerrero. Correo electrónico: kyane_h_vinalay@hotmail.com

documental; en consecuencia, la propuesta es de corte analítico-argumentativo basado en el método deductivo y exegético. La ruta que se sigue encuentra en el primer peldaño la identificación del sujeto que se estudia a partir del enfoque legal, lo que determina a quién se le debe reconocer y proteger el derecho al trabajo. El siguiente paso busca dibujar a la PAM en México con base en sus características, a través de las estadísticas oficiales, a fin de establecer la vulnerabilidad que su propia edad genera en relación con otros grupos etarios. Posteriormente, se realiza una revisión de la legislación de derechos humanos en tres niveles –universal, regional e interno– para determinar qué derechos les son reconocidos. Ello abre la puerta para demostrar que el derecho al trabajo es un derecho humano y social consagrado y protegido en los tres ámbitos normativos; así, se posibilita el análisis del derecho al trabajo en la legislación mexicana, lo que produce los insumos para edificar los argumentos de las conclusiones. **Resultados:** entre los resultados obtenidos están la falta de armonización de la legislación mexicana en materia laboral en torno a la protección de la PAM como trabajador, lo que produce la trasgresión sistémica de sus derechos fundamentales. **Conclusiones:** una de las conclusiones a las que se llega estriba en que la orientación neoliberal del Estado de derecho en el México contemporáneo ha producido la desarticulación entre el derecho al trabajo de las PAMs y las instituciones públicas, lo que ha arrojado como resultado su invisibilidad, precarización y vulneración.

Palabras-clave: derecho al trabajo; persona adulta mayor; vulnerabilidad; derechos humanos.

Abstract

Objective: the purpose of this document is to support the need to reform the Federal Labor Law in Mexico to provide the protection required to the Elderly Population (PAM by its acronym in Spanish), based on the theoretical position of Bauman (2004) on the fluidity of relationships, which implies the full exercise of their human and social rights, while achieving harmony between the international and domestic legal framework. **Methodology:** the research is of a theoretical-documentary nature; the proposal is of an analytical-argumentative nature based on the deductive and exegetical method. The first step of the procedure that follows is the identification of the subject under study based on the legal approach, which determines for whom the right to work should be recognized and protected. The next step seeks to draw the PAM in Mexico based on their characteristics, through official statistics, in order to establish the vulnerability that this age generates in relation to other age groups. Subsequently, a review of human rights legislation at three levels – universal, regional, and domestic – is carried out to determine which rights are recognized. This opens the door to demonstrate that the right to work is a human and social right enshrined and protected in the three

normative spheres; thus, the analysis of the right to work in Mexican legislation is made possible, which produces the inputs to build the arguments of the conclusions. **Results:** among the results obtained are the lack of harmonization of Mexican labor legislation regarding the protection of the PAM as a worker, which produces a systemic transgression of their fundamental rights. **Conclusions:** one of the conclusions reached is that the neoliberal orientation of the rule of law in contemporary Mexico has led to the disarticulation between the right to work of PAMs and public institutions, which has resulted in their invisibility, precariousness, and violation.

Keywords: right to work; elderly person; vulnerability; human rights.

Resumo

Objetivo: o objetivo deste documento é apoiar a necessidade de reforma da Lei Federal do Trabalho no México para conceder a proteção exigida pela População Adulta Idosa (PAM), com base na posição teórica de Bauman (2004) sobre a liquidez das relações, o que implica o pleno exercício de seus direitos humanos e sociais, ao mesmo tempo em que se alcança a harmonia entre a estrutura jurídica internacional e doméstica. **Metodologia:** a pesquisa é de natureza teórico-documentativa; conseqüentemente, a proposta é de natureza analítico-argumentativa com base no método dedutivo e exegético. O caminho seguido encontra na primeira etapa a identificação do assunto a ser estudado a partir da abordagem legal, que determina para quem o direito ao trabalho deve ser reconhecido e protegido. O próximo passo procura desenhar o PAM no México com base em suas características, através de estatísticas oficiais, a fim de estabelecer a vulnerabilidade que sua própria idade gera em relação a outras faixas etárias. Posteriormente, é realizada uma revisão da legislação de direitos humanos em três níveis - universal, regional e doméstico - para determinar quais direitos são reconhecidos para eles. Isto abre a porta para demonstrar que o direito ao trabalho é um direito humano e social consagrado e protegido nas três esferas normativas; assim, a análise do direito ao trabalho na legislação mexicana se torna possível, o que produz os insumos para construir os argumentos das conclusões. **Resultados:** entre os resultados obtidos está a falta de harmonização da legislação trabalhista mexicana em relação à proteção do PAM como trabalhador, o que produz a transgressão sistêmica de seus direitos fundamentais. **Conclusões:** uma das conclusões alcançadas é que a orientação neoliberal do Estado de Direito no México contemporâneo produziu a desarticulação entre o direito ao trabalho dos PAMs e as instituições públicas, o que resultou em sua invisibilidade, precariedade e violação.

Palavras-chave: direito ao trabalho; adulto mais velho; vulnerabilidade; direitos humanos.

Introducción

“Ser modernos es formar parte de un universo en el que, cómo dijo Marx, ‘todo lo sólido se desvanece en el aire’”
(Berman, 1982, p. 1).

Uno de los problemas contemporáneos relacionados con los derechos sociales es el vinculado con el aumento de la población adulta mayor (PAM), ante el surgimiento de nuevos riesgos y procesos sociales relacionados con la salud, educación, vivienda, trabajo y seguridad social; lo que ha incrementado exponencialmente los desajustes entre el sistema de protección social y la realidad. Ello ha generado un impacto en la inclusión social de esta población que hace necesario atender institucionalmente con legislaciones apropiadas y políticas sociales pertinentes, esto significa relevar la importancia de los derechos sociales y el fortalecimiento de los mismos mediante su natural imbricación con los derechos humanos (Campero, 2007, p. 69).

La actual transformación demográfica visible gracias al aumento en la esperanza de vida, ha provocado la inversión de la pirámide poblacional; este cambio se ha hecho evidente con un aumento paulatino pero significativo, en los porcentajes de PAM.

En México el fenómeno del envejecimiento se aprecia con las cifras de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) que reportaba que el número de personas de 60 años o más era de 15.4 millones, lo que representaba 12.3% de la población total (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2019). Esta cifra resulta mayor comparada con los 12.9 millones de 2017, o los 9.6 millones de 2016; es decir, el 7.8% de la población mexicana total (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2018). Ello demuestra que el aumento paulatino del grupo etario en comento también está presente en la población mexicana.

De acuerdo con la ENADID, en 2018 las PAMs que vivían solas y eran económicamente activas representaron el 41.4% de la población total (INEGI, 2019). Sobre las condiciones laborales de las PAMs insertas en el mercado laboral, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) indicaba que para el segundo trimestre de 2019 el «21.7% de los adultos mayores que viven solos y están ocupados, no reciben prestaciones, 15.7% reciben aguinaldo y solo 13.4% tienen vacaciones con goce de sueldo» (INEGI 2019). En cuanto a la fuente principal de ingresos para quienes viven solos es «la jubilación o pensión (36.7%); le siguen algún programa de gobierno (36.6%) y/o por su trabajo (34.4 por ciento)» (INEGI, 2019).

Montoya-Arce y Montes de Oca-Vargas (2010) sostienen que los bajos montos de las jubilaciones o pensiones y la ausencia de prestaciones laborales generan que las PAMs permanezcan insertas en el mercado laboral. Esto es coincidente con la información que arroja la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), en la cual las PAMs manifestaron que las problemáticas más frecuentes a las que se enfrentan son: pensión insuficiente (28.5%) y la falta de oportunidades para encontrar trabajo (22.5%) (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED] *et al.*, 2017). En este último punto, la realidad económica de nuestro país, producto de las políticas neoliberales impulsadas en los años 80's, han obligado a que las PAMs se inserten o continúen como elementos activos del mercado laboral. En 2017, de la población económicamente activa de PAMs que se ocuparon de manera subordinada y remunerada, el 60.8% no tuvo acceso a instituciones de salud por su trabajo; el 61.8% laboraba sin tener un contrato escrito, y el 47.7% no contaba con prestaciones de ley (CONAPRED *et al.*, 2017).

Derivado de la tendencia real en el aumento que en los próximos años tendría la población adulta mayor, y en particular la que se inserta en el mercado laboral, resulta urgente hacer una revisión al marco jurídico. De tal forma, el objetivo principal del presente trabajo es sustentar la necesidad de reformar la LFT a fin de otorgar la protección necesaria al individuo con base en sus características a partir de la postura teórica sobre la liquidez de las relaciones. En este sentido:

Sería imprudente negar o menospreciar el profundo cambio que la modernidad fluida ha impuesto a la condición humana. El hecho de que la estructura sistémica se haya vuelto remota e inalcanzable, combinando con el estado fluido y desestructurado del encuadre de la política de vida, ha cambiado la condición humana de modo radical y exige repensar los viejos conceptos que solían enmarcar su discurso narrativo. (Bauman, 2004, p. 14)

Son diversos los estudios que abordan la vejez y el envejecimiento desde diferentes disciplinas y enfoques, las primeras investigaciones se encuentran en el área de la gerontología y ciencias médicas, al generar el envejecimiento mayor demanda de los servicios de salud (Osorio, 2006; Johnson, 2001). De igual forma, la sociología ha dominado la escena de la vejez con teorías como la de Cumming y Henry (1961) sobre la desvinculación de las relaciones personales de quienes interactúan con la PAM. Desde la economía existen estudios que analizan la vejez vinculada a variables como pobreza y vulnerabilidad (Zuñiga y Vega, 2004).

La ciencia política también ha estado presente con políticas sociales como el Plan de Viena de 1982, que marcó el parteaguas para que los Estados integraran

en sus agendas estrategias enfocadas en la protección de este grupo vulnerable; particularmente políticas de empleo y acceso al mercado laboral (Viveros, 2001; Pacheco, 2009). En este punto resultan de interés dos estudios por su ámbito territorial; el primero de González *et al.*, (2015) quienes dan seguimiento a la política pública dirigida a Personas Adultas Mayores en el contexto de la Cruzada Nacional contra el Hambre desde un enfoque de derechos humanos; y el segundo de Raccanello *et al.*, (2014), quienes exploran las políticas sociales de integración en la Ciudad de México para las PAMs. Por otro lado, los estudios de género ligados a la vejez han cobrado importancia desde los años noventa con trabajos como el de Arber y Ginn (1996) y Montes de Oca (2010), en los que la conexión entre envejecimiento y género muestra la distribución desigual de poder, privilegio y acceso a bienestar que tienen hombres y mujeres.

La variable de la educación y la vejez ha sido trabajada por investigadores como Ham (2003) o Zuñiga y Vega (2004), al ser un indicador relevante para medir el progreso, causa y consecuencia del desarrollo de un país. En el campo del derecho, uno de los trabajos más importantes es el de Huenchuan y Morlachetti (2007) quienes analizan los derechos reconocidos a las PAMs, tanto en los ámbitos universal y regional, como en legislaciones de algunos Estados latinoamericanos.

En este orden de ideas, Martínez (2015) analiza la protección de la PAM desde la perspectiva de los derechos humanos, para concluir que el mayor desafío es la creación de un marco jurídico que tenga en cuenta las circunstancias y las características de las PAMs. De igual forma, Lathrop (2009) examina la situación jurídica de las PAMs en Chile, y la discriminación a la cual son sometidas para concluir en la necesidad de contar con una ley de carácter orgánico encaminada al establecimiento de medidas especiales de protección. Finalmente, Araque y Suarez (2017), a través de una metodología de carácter documental, exponen conceptos claves y la evolución del marco legal de las PAMs con discapacidad en Colombia, para concluir en que es necesario promover la responsabilidad voluntaria y consensuada de todos los actores.

Si bien el estudio de los adultos mayores ha sido abordado por diversas disciplinas actualmente existe un vacío importante respecto al análisis del derecho al trabajo de las PAMs en México. De ahí la bondad del presente documento encaminado a satisfacer una necesidad real de protección para esta población, a través de una propuesta sustentada en la diferencia de características del sujeto

Metodología

El presente documento despliega parte de los resultados de una investigación más extensa en la que se enfatiza la condición de vulnerabilidad multidimensional de las PAMs trabajadoras, agravada por la trasgresión y discriminación. La pregunta de investigación que se busca responder es: ¿Cómo alcanzar la protección jurídica de la PAM inserta en el mercado laboral formal? Para ello se parte de la siguiente hipótesis: las PAMs insertas en el mercado laboral formal tendrían una mayor protección sí y solo sí la LFT considerara sus particularidades.

La investigación es teórico-documental; en consecuencia, la propuesta metodológica es de corte analítico-argumentativo basado en el método deductivo y exegético. La ruta que sigue encuentra su primer peldaño en la identificación del sujeto que se estudia a partir del enfoque legal, lo que determinará a quién se le debe reconocer y proteger el derecho al trabajo. El siguiente paso busca dibujar a la PAM en México con base en sus características, a través de las estadísticas oficiales a fin de establecer la vulnerabilidad que su propia edad genera en relación a otros grupos etarios. Posteriormente, se realiza una revisión de la legislación de derechos humanos en tres niveles— universal, regional e interno— para determinar los derechos reconocidos a las PAMs. Ello abre la puerta para que en el siguiente rubro se demuestre que el derecho al trabajo es un derecho humano que le corresponde también a las PAMs. Lo anterior posibilita el análisis del derecho al trabajo de las PAMs en la legislación mexicana, lo que generará los insumos para edificar los argumentos de las conclusiones encaminadas a proporcionar mecanismos jurídicos que protejan a las PAMs trabajadoras. Finalmente, se presenta el listado de referencias.

Resultados

¿Quién es una PAM en México?

A lo largo de la historia se le ha denominado a las PAMs de diversas formas: anciano, viejo, adulto mayor, persona de la tercera edad, entre otros. Anciano es: «Dicho de una persona de mucha edad» (Real Academia Española [RAE], 2001a, p. 147), en tanto que viejo es: «Se dice de la persona de edad. Comúnmente puede entenderse que es vieja la que cumplió 70 años» (Real Academia Española, 2001b, p. 2299). De este término derivan las expresiones: vejez, envejecer, envejecimiento; y locuciones agrestes como: vejestorio y vejete, utilizados para referirse de manera despectiva a un individuo de edad avanzada.

El término adulto mayor surge en el siglo XX en Francia, acuñado por el Doctor J.A. Huet, pionero de la gerontología; así se afirma que: «... adulto mayor tiene su punto fuerte en la palabra mayor, la que permite diferenciar al adulto joven del viejo... se circunscribió su uso para designar a jubilados y pensionados de más de sesenta años de edad» (Dabove *et al.*, 2017). Finalmente, persona de la tercera edad, hace referencia a la última etapa de la vida que se distingue por la disminución de las funciones físicas y mentales, se dice que implica un: «Período avanzado de la vida de las personas en el que normalmente disminuye la vida laboral activa» (Real Academia Española, 2001c, p. 862).

Ahora bien, para entender el término desde el enfoque jurídico, es indispensable acudir a las normas a fin de dilucidar el vocablo adecuado para referirse al sujeto que se estudia; así como las características que permiten su identificación, fundamental para establecer los derechos que les corresponden, el *quantum* de los mismos, y los medios para su protección.

La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (CIPDHPM), en su artículo segundo, dice que la persona mayor es: «Aquella de 60 años o más, salvo que la ley interna determine una edad base menor o mayor, siempre que esta no sea superior a los 65 años. Este concepto incluye, entre otros, el de persona adulta mayor» (Organización de los Estados Americanos [OEA], 2015). Esta definición arroja dos elementos a resaltar: primero, el tope de edad, esto es 65 años; si bien el tratado establece un mínimo (60 años) que puede ser modificado por los Estados conforme a su legislación, el máximo no puede ser alterado al constituir una trasgresión. El segundo elemento es la equivalencia que hace el texto de los términos adulto mayor y persona adulta mayor; se debe advertir que la CIPDHPM no es el único instrumento en América, hay otros convenios como el Protocolo Adicional de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que dentro de su *corpus* usa el término «anciano», con lo que se infiere la ausencia de consenso a nivel regional en cuanto a la denominación jurídica.

En México la Ley de los Derechos de la Personas Adultas Mayores (LDPAM) establece, en su artículo tercero, los límites del concepto al señalar que son: «Aquellas que cuenten con sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional» (2002). De aquí se desprenden dos características: la edad, misma que tiene que ser de 60 años cumplidos como mínimo, y la ubicación geográfica, esto es, que la residencia se localice en México o bien esté en tránsito; lo cual lleva a reconocer tácitamente los mismos derechos a mexicanos que a extranjeros —estos últimos con independencia de que radiquen o no en el territorio nacional— la condicionante es

el requisito de la edad. Estos criterios resultan relevantes para determinar qué derechos son reconocidos a las PAMs.

Quizás en este momento la pregunta sea: ¿es importante la denominación que se le dé al sujeto? En definitiva, el término utilizado es trascendental por las representaciones sociales que ayudan en la construcción de un imaginario social frágil y desvalorizado de la PAM. En palabras de Gustavo Gewürzmann, el propósito de lograr un lugar simbólico ha llevado a una multiplicidad de propuestas para reemplazar la voz «ancianos» como: «la tercera edad, seniles, senectud, gerontes, veteranos, seniors, grandes, jubilados, experimentados, de edad madura, de la clase pasiva, entre otros» (como se citó en Grosman y Herrera, 2011, p. 6.) Sin embargo, los términos referidos no alcanzan a definir con exactitud a este sector, y lejos de ayudar a la conformación de un vocablo más preciso, alientan la confusión conceptual.

Cabe recordar la polémica desatada en el seno de la Asamblea Mundial de la Salud el 25 de mayo de 2019, por la adopción de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades (CIE-11) que entró en vigor el 11 de febrero de 2022, cuya principal novedad fue el remplazo del término «senil» por «vejez» (Organización Panamericana de la Salud [OPS] y Organización Mundial de la Salud, 2022). La principal crítica concertada por organizaciones, académicos y la Red Transdisciplinaria sobre Envejecimiento radicó en que:

La vejez es una etapa natural y no patológica del curso de vida, tal como es la infancia o la adultez. Cualquier otra descripción correspondería a discriminación por edad o 'Viejismo', en que se le asocian a un determinado grupo de edad condiciones patológicas que no le son inherentes. (León *et al.*, 2021)

Así, se ratifica la importancia de los términos para evitar constructos sociales despectivos. No obstante, desde la visión jurídica, Sergio García Ramírez ha sostenido la irrelevancia del debate en torno al uso de ciertos vocablos en función de la juridización que se ha hecho de ellos en los tratados internacionales (Corte Interamericana de Derechos Humanos [CoIDH], 2002), esto es, la utilización de diferentes vocablos para referirse al mismo sujeto en los instrumentos internacionales debe carecer de importancia siempre y cuando concurren bajo las mismas consecuencias de derecho. Esta postura se aleja de cualquier enfoque social, con la posibilidad latente de impregnar el término de un carácter discriminatorio. Empero, al tener el trabajo una esencia jurídica, se retoma entonces el argumento de la irrelevancia del vocablo en razón a la igualdad de efectos que se producen para el individuo, aunado a la adhesión de la postura basada en lo que comprende «persona adulta mayor», por ser una palabra que identifica socialmente al individuo y sus características.

Vulnerabilidad de las PAM en México

La vulnerabilidad implica la posibilidad de que un sujeto sea susceptible de recibir algún tipo de daño físico o moral (Real Academia Española, 2001d). La condición de vulnerabilidad se atribuye a la existencia de factores internos y externos que al combinarse disminuyen o anulan la capacidad del individuo para enfrentar un hecho o situación que le ocasiona una lesión (Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH], 1995, p. 70). En el caso de las PAM, la comprensión sobre su situación de vulnerabilidad es posible sí y solo sí se conocen sus características, para ello es necesario acudir a estadísticas oficiales que permitan hacer una radiografía de las PAMs.

De acuerdo con la ENADIS, en 2017 había en México 12.9 millones de PAM, de las cuales el 46.4% eran hombres y el 53.6% mujeres. En razón de la nacionalidad había 99.6% mexicanos contra el 1.0% de extranjeros. Respecto del estado civil el 54.6% se encontraba casado, el 7.3% vivía con su pareja y el 38.1% era soltero. En cuanto al nivel de escolaridad el 50.1% tenía educación básica, el 17.4% educación media superior, el 10.6% superior y el 21.5% no tenía escolaridad. El 37.1% de las PAM formaban parte de la Población Económicamente Activa (PEA), cuya principal fuente de ingresos era su trabajo o negocio (37.8%) y el apoyo recibido de sus hijos (37.0%) (CONAPRED et al., 2017).

Las cifras anteriores permiten afirmar que el deterioro natural de ciertas funciones del cuerpo y la presencia de patológicas propias de la edad, se convierten en factores internos coadyuvantes para el incremento de la vulnerabilidad; que combinados con componentes externos ligados al contexto social como la ausencia de redes familiares, los bajos ingresos o la carencia de los mismos, la falta de seguridad social, entre otros, conforman un caldo de cultivo que tiende a disminuir o anular la capacidad de la persona para enfrentar un hecho que le ocasiona daño, lo que evidencia la demanda de atención y protección especial. Así, se afirma que las PAMs *per se* son vulnerables, al ser susceptibles de vivir una situación de trasgresión a sus derechos o discriminación.

La discriminación hacia las PAM se evidencia en la propia ENADIS (2017), la cual arroja datos interesantes sobre la percepción de los mexicanos en relación con el respeto de los derechos de las PAM; el resultado fue que el 57% de los encuestados considera que se respetan poco o nada, contra el 43% que considera que se respetan mucho o algo (CONAPRED et al., 2017). Empero, más interesantes resultan las respuestas de las PAMs en cuanto a la percepción sobre el respeto a sus derechos, quienes el 44.9% consideran que se respetan poco o nada. Los ámbitos en que las PAMs se han sentido discriminadas son: la calle o transporte público (37.3%); seno familiar (33.3%); servicio médico (27.7%); oficina

de gobierno (17.4%); en su trabajo (13.1%), y en un negocio, centro comercial o banco (5.8%) (CONAPRED et al., 2017).

La PAM como sujeto de Derechos Humanos

El concepto de Derechos Humanos ha sido abordado por diferentes tratadistas; empero, para efectos del presente trabajo se tomará como referente la definición del Diccionario de Derechos Humanos, al apuntar que son: «Libertades y garantías fundamentales de la persona humana, que derivan de su dignidad eminente, que obligan a todos los Estados miembros de la comunidad internacional, y que señalan la frontera entre la barbarie y la civilización» (Valencia, 2003, p. 137). En sentido, la dignidad humana es la base de los derechos humanos, mismos que son reconocidos a todos los seres humanos por el simple hecho de serlo, y en particular a las PAMs.

Existe una gama de instrumentos internacionales que, en atención a la característica de la edad, protegen a las PAMs; por lo que, su abordaje se hará considerando solo aquellos tratados de *soft*¹ o *hard*² *law* aplicables para México; empero, divididos conforme al ámbito de aplicación en universal, regional, e interno.

Universal

Los instrumentos de *hard law* son inexistentes en este ámbito; no obstante, en materia de *soft law* se tiene el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento y el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento de Madrid enfocados en diseñar una política internacional orientada a un cambio de actitud y prácticas a fin de aprovechar el potencial de las PAMs (Organización Mundial de la Salud, 2015, p. 29). Por otro lado, los Principios de las Naciones Unidas en favor de las PAMs establece cinco principios base: independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad (Huenchuan, 2013, p. 10).

En este rubro se evidencia la primera limitación en la protección efectiva de los derechos humanos, incluido el derecho al trabajo, de las PAMs, al carecer de un documento coercitivo para que los Estados adopten mecanismos legislativos, administrativos o judiciales que los protejan.

1. Son textos internacionales que no resultan coercitivos para los Estados.

2. Son convenciones internacionales coercitivas para los Estados que las firman y ratifican.

Regional

En el continente americano la protección para las PAMs es mucho más completa, con la integración de tratados y fallos de la CoIDH. En 2015 se adopta la CIPDHPM, texto de *hard law*, cuyo objetivo es: «...promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio... de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la PAM, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad» (Organización de los Estados Americanos, 2015). En su *corpus* se reconocen diversos derechos garantizados a través de una serie de obligaciones para los países miembros, que radican en: adoptar mecanismos de carácter legislativo, administrativo y judicial, promover acciones afirmativas, impulsar políticas laborales, y certificar conocimientos para el acceso a mercados laborales. La fortaleza de la CIPDHPM radica en el seguimiento a los informes periódicos que entregan los Estados; empero, su debilidad radica en su firma y ratificación. En el caso de México no se ha firmado ni ratificado la CIPDHPM, por tanto, su contenido no es aplicable.

En materia de sentencias, la CoIDH ha emitido a la fecha dos en el que la víctima es una PAM:

1. El caso Poblete Vilches vs Chile, se considera emblemático al ser el primero en que la CoIDH se pronuncia desde la vigencia de la CIPDHPM de manera específica sobre los derechos de las PAMs. En este sentido, su importancia consiste en:
 - a) Poner fin al debate de la competencia de la CoIDH para conocer de la justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales.
 - b) Reconocer que las PAMs «... tienen derecho a una protección reforzada y, por ende, exige la adopción de medidas diferenciadas» (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2018, párrafo 127).
2. El caso Muelle Flores vs. Perú del 6 de marzo de 2019, por la que la Corte reconoce la pensión por vejez a las PAMs, quienes se encuentran en especial situación de vulnerabilidad (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2019, p. 56). De este modo, la CoIDH ratifica su competencia para conocer de casos controvertidos en los que se aleje la violación de derechos económicos, sociales y culturales; al tiempo de confirmar su postura respecto de la protección especial que se debe proporcionar a las PAMs como grupo vulnerable.

Interno

Desde 2011 la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) mexicana reconoce, en su artículo primero, la titularidad de los derechos humanos a cualquier persona que se encuentre en territorio mexicano, con independencia de características como la edad. Esta disposición constituye la base de los derechos de las PAMs, de la cual se desprende la LDPAM, cuyo propósito es garantizar el ejercicio de los derechos de las PAMs con fundamento en principios como: autonomía y autorrealización, participación, equidad, corresponsabilidad y atención preferente (LDPAM, 2002, artículo cuarto). Recoge los derechos divididos en nueve bloques: integridad, dignidad y preferencia, certeza jurídica, protección de la salud, alimentación y familia, educación, asistencia social, participación, denuncia popular, acceso a los servicios, y trabajo y capacidades económicas (LDPAM, 2002, artículo quinto).

En este nivel, resulta de interés la jurisprudencia emanada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación [SCJN] (2020), órgano que ha emitido, durante el periodo de 2013 a 2018, once resoluciones en asuntos controvertidos relacionados con la trasgresión del derecho a una vida digna, la igualdad y no discriminación, la propiedad, la seguridad y certeza jurídica, el acceso a la justicia, y el trabajo, en donde el quejoso ha sido una PAM.

De lo anterior se colige que, no es posible privar a una persona de sus derechos humanos en razón de su edad, o bien invisibilizarla porque en el imaginario social se tiene la creencia que no es un ser productivo para la sociedad. Así, se construye un triángulo imperfecto basado en la discriminación cimentada en estereotipos sociales, la negación de derechos reconocidos en las normas, y la invisibilización producto de la ceguera social; en donde la imperfección radica en la convergencia de las puntas de dicho triángulo que evita a su vez la formación de la propia figura traducida en la no materialización de los derechos, al tiempo de reforzar los estigmas sociales hacia la PAM.

Derecho Humano al Trabajo

El trabajo como derecho es resultado de la lucha de clases apoyada por el pensamiento socialista que inicia con la revolución industrial, y posteriormente se extiende por toda Europa. Inglaterra fue el primer escenario donde se conquistaron libertades colectivas, cuyo origen es multifactorial; quizás los principales elementos fueron la deshumanización de la clase burguesa y la explotación de una clase sobre otra clase (burguesía/proletariado), lo que generó movimientos obreros de gran envergadura que buscaron alcanzar una

transformación social justa, a fin de recuperar la libertad y dignidad en el trabajo. Así, el derecho al trabajo, como un derecho social, fue reconocido por primera vez en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, y dos años después en la Constitución Alemana de Weimar de 1919 (De la Cueva, 1980, pp. 11-25).

Lo anterior, permitió «la aparición de un catálogo de derechos humanos, también conocidos como derechos humanos laborales, que son inherentes por el sólo hecho de ser persona y trabajar» (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2016, p. 3). De este modo, el derecho al trabajo se constituye en un derecho fundamental y esencial para la realización de los demás derechos, por ser un elemento indispensable para alcanzar mejores condiciones de vida.

Si la dignidad humana es el eje toral de los derechos humanos, en donde estos últimos se rigen por los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia; porque no pueden entenderse o disfrutarse de manera separada, entonces debe ser preservada ante cualquier tipo de ataque por parte de terceros. El trabajo se constituye en una parte inseparable e inherente de la dignidad humana, porque todo individuo tiene derecho a trabajar para vivir decentemente. Así, el trabajo es, en el contexto de la Ley Federal del Trabajo (1970), una actividad «digna o decente en todas las relaciones laborales» (Artículo segundo); y por trabajo digno o decente se entiende que «es aquél en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador; no existe discriminación...; se tiene acceso a la seguridad social y se percibe un salario remunerador» (Ley Federal del Trabajo, 1970, artículo segundo).

De tal manera que, el reconocimiento y validez del trabajo como derecho humano se ha impreso en diversos instrumentos internacionales como:

Universal

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 (Naciones Unidas, s.f.) en su artículo 23 reconoce el derecho al trabajo que incluye: la libre elección de la actividad laboral, condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, un salario igual, y protección contra el desempleo. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) en su artículo sexto recoge el derecho al trabajo y agrega la obligación de los Estados de garantizar su ejercicio. A esto se suma la Observación General Número 6 de los Derechos Económicos Sociales y Culturales de las personas mayores (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 1995), referente al trabajo de las PAM, en la cual se insta a los países a adoptar medidas para evitar la discriminación, emplear a trabajadores mayores con base en la

experiencia y conocimientos, implementar programas de preparación para el retiro, y salvaguardar los derechos sindicales después de la jubilación.

La Organización Internacional del Trabajo [OIT] (1980) es el organismo especializado en materia de trabajo, del cual emanan diversos convenios. México ha firmado y ratificado los ocho convenios fundamentales³. En la Recomendación 162 sobre trabajadores de edad, la OIT exhorta a los Estados a promover políticas basadas en la igualdad de oportunidades y trato para los trabajadores sea cual fuera la edad, mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo, y adoptar medidas enfocadas a garantizar la transición progresiva de la vida profesional al retiro voluntario.

Regional

En este rubro se encuentra la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (Organización de los Estados Americanos, 1948) que en su artículo 14 reconoce el derecho de todo trabajador a recibir un salario en relación a su capacidad que le asegure un nivel de vida decoroso. El Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1998 (Departamento de Derecho Internacional y Drug Enforcement Administration, s.f), en sus artículos sexto y séptimo, reconoce entre otras cosas las causas de separación, la indemnización, la readmisión por despido, y la seguridad. Es de mencionar que la CoIDH ha emitido una sola resolución en la materia del 31 de agosto de 2017, denominado Caso Lagos del Campo vs Perú (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2019); en la cual se condena a este país por vulnerar el derecho a la estabilidad laboral y de asociación.

Interno

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 recoge el derecho al trabajo en su artículo quinto como la libertad que tiene toda persona dentro del territorio nacional de dedicarse a la actividad que le acomode, siempre que sea lícita. Esta última característica es la principal limitante del derecho, al condicionar su ejercicio. De forma específica, el artículo 123, apartado «A», es el que regula la actividad personal, subordinada y remunerada en general, al

3. Los convenios son: C-029 sobre el trabajo forzoso; C-087 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación; C-098 sobre el derecho de sindicalización y de negociación colectiva; C-100 sobre igualdad de remuneración; C-105 sobre la abolición del trabajo forzoso; C-111 sobre la discriminación (empleo y ocupación); C-138 sobre la edad mínima, y C182 sobre las peores formas de trabajo infantil.

tiempo de listar los derechos, las obligaciones y las prestaciones de las cuales gozará cualquier persona en ejercicio de su trabajo (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917).

En un segundo escalón se encuentra la LDPAM (2002) que, de manera tardía, plasmó, con su reforma de 2018, el derecho al trabajo. Ello constituyó un gran avance al reconocer de manera expresa el derecho al trabajo a las PAMs como parte de su dignidad humana; no obstante, este hecho no se replicó en la LFT, es decir, esta norma no sufrió una modificación que tendiera a la protección de la PAM como trabajador con base en sus características, como se hace con otros sujetos vulnerables.

Esta circunstancia de reconocimiento tardío y de responsabilidad legislativa ante la omisión de armonizar las normas, en especial la ley laboral, refleja el pensamiento y visión del legislador respecto de las PAMs, al considerarlas como incapaces de seguir realizando una actividad remunerada. Paradójico resulta cuando el contenido de la legislación no otorga la protección debida con base en la propia vulnerabilidad del individuo, lo que atenta directamente contra su dignidad humana, sus derechos humanos y, en consecuencia, su derecho al trabajo reconocido tardíamente.

La afirmación anterior se demuestra con el texto de la propia LDPAM, en su adicionada fracción V, que dice:

V. Del trabajo y sus capacidades económicas:

A gozar de igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo o de otras opciones que les permitan un ingreso propio y desempeñarse en forma productiva tanto tiempo como lo deseen, así como a recibir protección de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de otros ordenamientos de carácter laboral. (LDPAM, 2002, artículo quinto, fracción V)

Luego entonces, se ratifica que existe desde 2018, en la LDPAM, un reconocimiento expreso del derecho de acceso al trabajo para las PAMs; así como, a la protección de la ley, y a ser sujeto de políticas públicas por parte de los diferentes órdenes de gobierno. Empero, el discurso plasmado en dicha norma no se corresponde con el contenido de la LFT, al excluir de una protección integral a las PAMs con base en sus particulares y condición.

El Derecho al Trabajo en el México Líquido

Los derechos laborales en México toman como marco de referencia la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) en su artículo 123, apartado «A» para los trabajadores en general, y «B» para los servidores públicos. El primero, que es el que interesa, reconoce diferentes derechos a partir de los cuales se seguirán construyendo más. Esto porque entre las características del derecho del trabajo están la progresividad, irrenunciabilidad, reivindicación, expansión, y un mínimo de garantías sociales, lo que permite proteger la actividad subordinada con la incorporación de empleos que anteriormente no se regulaban; pero que, derivado de la dinámica y constante transformación de la sociedad, van emergiendo producto de nuevas necesidades. Al mismo tiempo, se establece un mínimo de derechos, los cuales sirven de plataforma para ser mejorados por los contratos laborales, sin nunca ser reducidos o negados al seguir la máxima: «arriba de las normas laborales todo, por debajo de ellas, nada» (Dávalos, 1994, p.17).

Ahora bien, del artículo 123, apartado «A» de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) deriva la LFT, norma de aplicación en todo el territorio mexicano, la cual establece las condiciones de trabajo, mismas que son definidas por De la Cueva (1980) como «... normas... fijan los requisitos para la defensa de la salud y la vida de los trabajadores en los establecimientos y lugares de trabajo y las que determinan las prestaciones que deben percibir los hombres por su trabajo» (p. 266). En este punto, es menester hacer mención que la LFT otorga una salvaguarda específica en función del sujeto y la actividad que se realiza.

En relación con el sujeto, el Título Quinto y Quinto Bis de la Ley Federal del Trabajo (1970), refiere el trabajo desempeñado por mujeres y menores respectivamente. En este sentido, la ley en la materia brinda una protección especial al trabajo desempeñado por las mujeres, pues aun cuando existe igualdad jurídica entre el hombre y la mujer hay una diferencia irrefutable física y psicológica entre ambos, que de modo necesario repercute en el desarrollo del trabajo. Dichas diferencias son las que motivaron, históricamente, la creación de disposiciones encaminadas a proteger la integridad de la mujer, al grado que hoy día se cuenta con el Título Quinto; cuyo propósito es la protección de la maternidad. En consecuencia, se establecen descansos extraordinarios pre y postparto, se prohíbe las labores insalubres o peligrosas, trabajo nocturno industrial, en establecimientos comerciales o de servicio después de las diez de la noche, y las horas extraordinarias cuando se ponga en peligro la salud de la mujer o la del producto.

Respecto al trabajo de los menores, el ingreso de estos a las actividades de la industria, inicialmente fue tolerado como una situación de excepción, empero poco a poco fue convirtiéndose en un mal crónico (Dávalos, 1994).

De ser una urgencia de los dueños de las fábricas, se convirtió en una necesidad vital de las familias proletarias, las que se vieron obligadas a disponer de la fuerza de trabajo de sus más pequeños integrantes con fines de subsistencia. (Dávalos, 1994, p. 294)

La conveniencia de sustituir la mano de obra adulta por menores trajo como consecuencia la explotación sufrida por los párvulos, lo que motivó que se convirtieran en los principales sujetos de protección en los primeros intentos de regulación internacional del trabajo (Dávalos, 1994). Lo que se reflejó en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) y en la Ley Federal del Trabajo (1970), título Quinto Bis, al estipular la edad mínima de trabajo, la jornada reducida, las vacaciones extendidas, la prohibición de realizar determinados trabajos o actividades peligrosas o insalubres, entre otras cosas.

Es importante mencionar que tanto las mujeres como los menores son parte de los grupos vulnerables, quienes por su condición y características requieren una protección especial, al ser susceptibles de tornarse en objetos de explotación laboral o recibir algún tipo de daño, lo cual trata de prever la ley con ambos apartados.

En cuanto a la regulación del servicio; este es producto de las transformaciones que ha tenido la sociedad con el pasar de los años; resulta impensable que la forma de organización social y la tecnología sean las mismas que hace décadas. Entonces, los cambios van a incidir obligatoriamente en el campo del derecho al incluir, con base en su carácter expansivo, normas laborales específicas requeridas para regular de forma diferente —a las ya existentes— el servicio subordinado en atención a sus peculiaridades, que en su mayoría terminan beneficiando al trabajador. El Título Sexto de la LFT regula los «Trabajos Especiales», entendidos como: «actividades que si bien dan nacimiento a relaciones que revisten los caracteres fundamentales de la relación de trabajo, presentan, sin embargo, algunas características particulares que exigen normas adecuadas para su mejor desenvolvimiento» (De la Cueva, 1980, p. 449). Las últimas labores incorporadas a la LFT fueron la de los médicos residentes en periodo de adiestramiento de 1977, y el trabajo de universidades e instituciones de educación superior autónomas de 1980 (Dávalos, 1994, p. 314).

Se debe notar que la especialidad de los trabajos no se refiere a una mutación de la naturaleza jurídica de la relación obrero-patronal; la relación de trabajo nace entre los sujetos, las condiciones y las características que la propia LFT

señala para las relaciones de trabajo tipo. La concurrencia de modalidades que se dan en el desarrollo de los trabajos están vinculadas a sus condiciones, a los derechos y las obligaciones de los trabajadores y patrones. Por tanto, la incorporación de los trabajos especiales obedece al carácter expansivo del derecho, en donde lo que se pretende regular son las particulares circunstancias del servicio que se presta.

Ahora bien, Bauman (2004) con su teoría sobre la modernidad líquida explica que la sociedad dejó de ser sólida, al trasmutar las relaciones humanas para convertirse en inconstantes y líquidas, atadas a un efímero momento basado en la utilidad, producto del consumismo impulsado por las grandes empresas. Esa liquidez se ha exacerbado gracias a otra característica permanente y constante; el miedo traducido en la inseguridad que siente el individuo ante la posibilidad de perder su status económico, trabajo o relación frente a otra persona, como si ese otro fuera el origen de la pérdida. La realidad es que hoy se viven tiempos líquidos caracterizados por la fragilidad de los vínculos y relaciones humanas de todo tipo, incluyendo las relaciones laborales.

La globalización ha convertido a las personas en desechos humanos, en donde el individuo que está imposibilitado de aportar al sistema económico es fácilmente excluido. En palabras de Bauman (2010): «Es la exclusión, más que la explotación sugerida por Marx..., lo que subyace actualmente en los casos más manifiestos de polarización social, de profundización de la desigualdad, de crecimiento de los volúmenes de humillación, sufrimiento y pobreza humanas» (p. 92). Beveridge (1946), creador de las bases del «Estado de Bienestar», creía que:

El término Seguridad Social... significa asegurar unos determinados ingresos... es para lograr vencer la miseria manteniendo los ingresos. Pero la suficiencia de los ingresos no es suficiente por sí misma. La liberación de la indigencia es solo una de las libertades esenciales de la humanidad. (p. 259)

Sin embargo, esa idea de «Estado de Bienestar», hoy está en crisis, desmoronándose gracias a las fuerzas globalizantes que han desplazado la explotación de mano de obra hacia la explotación de los consumidores tornando las relaciones humanas en desechables y efímeras; y por tanto, cosificando a la persona.

Es menester recordar que la base del «Estado de Bienestar» es la materialización de los postulados del derecho, entre los que se encuentra la dignidad humana, en igualdad de condiciones para alcanzar la tan anhelada justicia social. Luego entonces, como afirma Hurtado-Maya y Heredia-Ríos (2022):

El adulto mayor se encuentra en un estado de indefensión, no solo por su discapacidad física o cognitiva, sino además por la estigmatización, el abandono, el maltrato y su dependencia en el mundo laboral y familiar. La dignidad humana como principio o postulado implica que la persona tenga capacidad de elección y de autonomía, para... elegir sin irrumpir en el espacio de la libertad del otro. El Estado, por consiguiente, desempeña un papel de respaldo y garante de dichas libertades. (p. 226)

Empero, cuando esta última premisa no se cumple, entonces la existencia y el contenido de cualquier sistema jurídico se cuestiona, al grado de vulnerar y debilitar la justificación de su propia existencia.

En este punto, la facilidad con la cual las personas son cosificadas, permite encapsularlas como clase marginal. «La clase marginal puede estar en la sociedad, pero claramente no es de la sociedad: no contribuye a nada de lo que la sociedad necesita para su supervivencia y bienestar, de hecho, la sociedad estaría mejor sin ella» (Bauman, 2011, p 12). Esa clase marginal de la cual se habla está representada por emigrantes internos, inmigrantes ilegales; pero también por mujeres, menores, personas con discapacidad y, por supuesto PAMs, que, como grupos vulnerables, su condición se intensifica ante las fuerzas globalizantes del mercado laboral que reducen las oportunidades de empleo, generan el consumismo bajo el auspicio de una economía y política orientadas hacia ese rumbo, e incrementan el número de pobres por la ausencia de expectativas de evitar o superar la pobreza.

En esta línea argumental, la existencia de trabajos, cuyas condiciones bien pueden ser asimiladas a las de una esclavitud moderna, representa también una violación al derecho al trabajo en tiempos líquidos. Empero, no solo es la condición precaria de los trabajos lo que produce y reproduce las nuevas formas esclavizantes, sino la invisibilidad del sujeto y la ausencia de una regulación que proteja de forma integral su actividad. Así, esa protección materializa sus derechos fundamentales, amén de otorgar valor al trabajo que se realiza, afianzar el principio de estabilidad laboral, y por supuesto, cristalizar la dignidad humana universal. En ello la importancia de integrar a las PAMs como sujetos de protección específica, por medio de un Título Quinto Ter, con disposiciones enfocadas en atender sus necesidades producto de sus particularidades, en donde sus desafíos laborales y dificultades sean atendidas con una clave globalizadora, pero desde una óptica de derechos humanos.

Conclusiones

El trabajo *per se* es un derecho que contribuye a dignificar a la persona; por tanto, es reconocido como derecho humano fundamental por la legislación internacional e interna de los Estados, sin distinción de ningún tipo; lo que implica que las PAMs detentan ese derecho, al grado que, el espectro de derechos humanos es más amplio al atender el envejecimiento progresivo y el desgaste de sus capacidades. No obstante, la realidad es que a nivel universal la protección se torna exigua, al carecer de un tratado coercitivo que obligue a los Estados a materializar derechos específicos dirigidos a las PAMs, o adoptar mecanismos de salvaguarda —como en el plano regional—.

Lo que ocurre es que los mecanismos de protección para las PAMs se diluyen en una modernidad líquida que disuelve los derechos sociales de dicha población, y de otras como mujeres, indígenas, jóvenes y migrantes. El punto a considerar entonces es ubicar la razón por la que los derechos sociales, y dentro de ellos el derecho al trabajo de las poblaciones adultas mayores, son derechos sin derechos sociales. Ello nos lleva a discutir el contexto en el que se producen hoy en día; es decir, el neoliberalismo (entendido como un capitalismo extremo que destruyó el Estado social de Bienestar y los valores de justicia social que lo acompañaban) generando un mundo dominado por la exclusión, la explotación, la desigualdad y la discriminación de amplios sectores de la población, como las PAMs.

Si se acepta que el derecho al trabajo es preexistente al surgimiento de la relación laboral, por ser parte del entramado de derechos humanos, y no es un vínculo contractual el que lo origina; entonces, el trabajador los posee solamente por el hecho de ser persona, en tanto que el vínculo contractual únicamente añade nuevos derechos. En esta lógica, la PAM detenta «nominalmente» el derecho al trabajo; por ello, al gestarse una relación laboral producto de la subordinación y la retribución, en teoría nacen nuevos derechos derivados, los cuales deben ser igualmente respetados. Sin embargo, estos derechos no son validados «empíricamente», porque en el neoliberalismo se pasa de ser ciudadanos a consumidores, de sujetos de derechos a objetos de la oferta y la demanda, en donde el dominio de la racionalidad instrumental es hegemónico (Piketty, 2015).

Desde el contexto hegemónico neoliberal, pensar en un esquema de protección jurídico eficiente, requiere necesariamente de plantear una modificación a la LFT con el propósito de insertar un Título Quinto Ter enfocado en la PAM, en el cual las disposiciones tomen en cuenta su condición y particularidades. No se propone que la reforma sea en el capítulo de «trabajos especiales» porque en realidad no se trata de un nuevo trabajo que merezca ser regulado, sino un sujeto que necesita ser protegido. Con ello, no se asoma una probable violación al principio de igualdad, contrario sensu, se refuerza la justificación de la

existencia de los derechos humanos por encima de la lógica mercado-céntrica, y por consiguiente el contenido del sistema normativo mexicano, al existir un mandato internacional para los Estados de robustecer la protección de las PAMs y adoptar medidas diferenciadas con base en sus particularidades.

Los argumentos anteriores nos llevan a una primera conclusión, el derecho al trabajo de la PAM se encuentra desestructurado en relación a las instituciones políticas encargadas de cristalizar a través de políticas públicas la vigencia de dichos derechos, y la desestructuración se debe a la orientación neoliberal del Estado de derecho en el México contemporáneo; por ello se requiere también reorientar al Estado hacia los valores de la modernidad dura: la solidaridad, la igualdad, y la fraternidad/sororidad.

Una segunda conclusión se ubica en el plano general de la ciudadanía social (el derecho al trabajo es parte medular de la misma), ¿qué ocurre con la ciudadanía social en tiempos de la modernidad líquida? La respuesta es contundente, los derechos sociales se han privatizado, un ejemplo de ello son los fondos públicos de jubilación, cuya responsabilidad y administración se encuentra en manos de Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES); instituciones creadas bajo el gobierno de Zedillo en 1997.

Finalmente, es importante situar estas transformaciones que se dan en el campo de la población adulta mayor al interior de un proceso civilizatorio mayor, el de la «modernidad líquida», ya que desde ella se puede conectar y actualizar los derechos humanos y sociales desde una perspectiva pertinente, en donde todo lo que antes se consideraba *sólido se desvanece en el aire*, incluso los derechos sociales.

Referencias

- Araque, F. y Suarez, O. (2017). Reflexiones teóricas y legales del adulto mayor y la discapacidad en Colombia. *Jurídicas CUC*, 13(1), 97-120. <https://doi.org/10.17981/juridcuc.13.1.2017.05>
- Arber, S. y Ginn, J. (1996). *Relación entre género y envejecimiento. Enfoque sociológico*. Narcea Ediciones.
- Bauman, Z. (2004). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2010). *Identidad*. Losada.

- Bauman, Z. (2011). *Daños Colaterales. Desigualdades Sociales en la Era Global*. Fondo de Cultura Económica.
- Berman, M. (1982). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Siglo XXI.
- Beveridge, W. (1946). *Las bases de la Seguridad Social*. Fondo de Cultura Económica.
- Campero, G. (2007). Trabajo y Ciudadanía. En: *Ciudadanía y desarrollo humano*. Cuadernos de Gobernabilidad Democrática y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (1995). *Informe sobre Violaciones a los Derechos Humanos de los Migrantes en la Frontera Sur* [Archivo PDF]. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/13802.pdf>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2016). *Derecho Humano al Trabajo y Derechos Humanos en el Trabajo* [Archivo PDF]. <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Cartilla-DH-trabajo.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018: resumen ejecutivo*. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/RESUMEN_EJECUTIVO_IEPDS2018.pdf
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Universidad Nacional Autónoma de México y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2017). *Encuesta Nacional Sobre Discriminación. Principales resultados* [Archivo PDF]. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/358027/enadis2017_resultados.pdf
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const]. Febrero 5 de 1917 (México) Reformada el 25 de mayo de 2021. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2002). Opinión Consultiva solicitada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (J.Z Máximo Pacheco Gómez, Hernán Salgado Pesantes, Oliver Jackman,

- Sergio García Ramírez y Carlos Vicente de Roux Rengifo; 28 de agosto de 2002).
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2018). Sentencia 8 de marzo de 2018 de Caso Poblete Vilches y otros vs Chile (J.Z Humberto Antonio Sierra Porto, Elizabeth Odio Benito, Eugenio Raúl Zaffaroni y Patricio Pazmiño Freire: Marzo 8 de 2018).
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2019). Sentencia 6 de marzo de 2019 de Caso Muelle Flores vs Perú (J.Z Humberto Antonio Sierra Porto, Elizabeth Odio Benito, Eugenio Raúl Zaffaroni y Patricio Pazmiño Freire: Marzo 6 de 2019).
- Cumming, E. y Henry, W. (1961). *Growing Old: The Process Disengagement*. Basic Books.
- Dabove, M., Fernández, M. y Nawojczyk, E. (2017). *Persona Mayor*. Ministerio de la Salud, Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. <http://www.salud.gob.ar/dels/printpdf/67>
- Dávalos, J. (1994). *Derecho del Trabajo I*. Porrúa.
- De la Cueva, M. (1980). *El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo*. Porrúa.
- Departamento de Derecho Internacional y Drug Enforcement Administration. (s.f). *Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales «Protocolo de San Salvador»*. <https://www.oas.org/juridico/spanish/Tratados/a-52.html>
- González, A., Ochoa, A., Montes, B. y Aquino, E. (2015). *Análisis sobre la política pública en México para Personas Adultas Mayores desde el enfoque de los derechos humanos*. Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia. https://imdhd.org/wp-content/uploads/2020/01/AdultosMayores_remastered_c_n_w.pdf
- Grosman, C. y Herrera, M. (2011). Una Intersección Compleja: Ancianidad, Abuelidad y Derecho de Familia. *Oñati Socio-Legal Series*, 1(8), 1-29.
- Ham, R. (2003). *El envejecimiento en México: el siguiente reto de la transición demográfica*. Porrúa.

- Huenchuan, S. (2013). *Los Derechos de las Personas Mayores*. Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Fondo de Población de las Naciones Unidas y Asdi.
- Huenchuan, S. y Morlchetti, A. (2007). Derechos sociales y envejecimiento: modalidades y perspectivas de respeto y garantía en América Latina. *Notas de población*, 85, 145-180. <https://fiapam.org/wp-content/uploads/2012/10/DECSociales.pdf>
- Hurtado-Maya, A. y Heredia-Ríos, E. (2022). Protección jurídica de los adultos mayores en Risaralda (2016-2018) desde la perspectiva del Estado social de Derecho. *Ánfora*, 29 (52), 207-231. <https://doi.org/10.30854/anf.v29.n52.2022.801>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (30 de septiembre de 2019). *Estadísticas a Propósito del Día Internacional de las Personas de Edad* [Comunicado de prensa]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/edad2019_Nal.pdf
- Johnson, M. (2001). La conception de la vieillesse dans les théories gérontologiques. *Retraite et Société*, 3(34), 51-67. <https://doi.org/10.3917/rs.034.0051>
- Lathrop, F. (2009). Protección jurídica de los adultos mayores en Chile. *Revista Chilena de Derecho*, 36(1), 77-113.
- León, T., Clavijo, M., Salech, F., Fuentes-García, A., Aravena, J., Badillo, B., Slachevsky, A., Buscaglia, P., Ovalle, M., Ribot, C., Zurita, P., Ortega, G., González, C., Lunecke, G., Jiménez, J., Aliste, M., Díaz, M., Vera, L., Henríquez, A... Sepúlveda, A. (2021). *La vejez no debe considerarse una enfermedad*. Universidad de Chile. <https://www.uchile.cl/noticias/177068/declaracion-la-vejez-no-debe-considerarse-una-enfermedad>
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de 2002. Por la cual se crea la ley de los derechos de las personas adultas mayores. Junio 25 de 2002. DO: 1052022.
- Ley Federal del Trabajo de 1970. Por la cual se regula las leyes establecidas en el ámbito laboral entre patrones y colaboradores. Abril 1 de 1970. DO: 12062015.

- Martínez, A. (2015). La Protección jurídica de las personas mayores desde la perspectiva de los Derechos Humanos. *Revista de Derecho de la UNED (RDUNED)*, 17, 1067–1102. <https://doi.org/10.5944/rduned.17.2015.16262>
- Montes de Oca, V. (2010). El adulto mayor en situación de pobreza y vulnerabilidad en el área metropolitana de Monterrey: retos para la política pública. En M. Ribeiro y S. Mancinas (Coords.), *Textos y contextos del envejecimiento en México* (pp. 15-40). Plaza y Valdés Editores.
- Montoya-Arce, B. y Montes de Oca-Vargas, H. (2010). Los adultos mayores del Estado de México en 2008. Un análisis sociodemográfico. *Papeles de la Población*, 16(65), 187-231. <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8500>
- Naciones Unidas. (s.f). *Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (1995). *Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las personas mayores: observación general número 6* [Archivo PDF]. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3592.pdf>
- Organización de los Estados Americanos. (15 de junio de 2015). *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores*. Legisalud Argentina. <https://e-legis-ar.msar.gov.ar/htdocs/legisalud/migration/html/26473.html>
- Organización de los Estados Americanos. (1948). *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre*. <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/basicos/declaracion.asp#:~:text=Todos%20los%20hombres%20nacen%20libres,exigencia%20del%20derecho%20de%20todos>
- Organización Internacional del Trabajo. (1980). *R-162 Recomendación sobre los trabajadores de edad, 1980 (núm.162)*. https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R162
- Organización Mundial de la Salud. (2015). *Informe Mundial sobre el Envejecimiento y la Salud* [Archivo PDF]. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873_spa.pdf?sequence=1

- Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. (2022). *Entra en vigor la nueva Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11) de la OMS*. <https://www.paho.org/es/noticias/11-2-2022-entra-vigor-nueva-clasificacion-internacional-enfermedades-cie-11-oms>
- Osorio, P. (2006). La longevidad: más allá de la biología. Aspectos socioculturales. *Papeles del CEIC*, 6(22), 1-28.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (1966). *Artículo 6* [Archivo PDF]. <https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/DERECHOS%20ECONOMICOS,%20SOCIALES%20Y%20CULTURALES.pdf>
- Pacheco, E. (2009). *Las políticas de población en México. Debates y propuestas para el Programa Nacional de Población 2008-2012. Memorias del Foro Nacional*. Consejo Nacional de Población.
- Piketty, T. (2015). *El capital en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.
- Raccanello, K., Constantitno, M. y Molina, N. (2014). Envejecimiento y políticas sociales integradas en la Ciudad de México. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 12, 61-75. <https://doi.org/10.24965/gapp.v0i12.10211>
- Real Academia Española. (2001a). Anciano. En *Diccionario de la Lengua Española*.
- Real Academia Española. (2001b). Viejo. En *Diccionario de la Lengua Española*.
- Real Academia Española. (2001c). Persona de la Tercera Edad. En *Diccionario de la Lengua Española*.
- Real Academia Española. (2001d). Vulnerabilidad. En *Diccionario de la Lengua Española*.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2020). *Sentencias relevantes en materia de Derechos Humanos: Personas mayores*. <https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/buscadores-juridicos/sentencias-relevantes-en-materia-de-derechos-humanos/1355?page=0>
- Valencia, H. (2003). *Diccionario Espasa Derechos Humanos*. Espasa.

Viveros, A. (2001). Envejecimiento y vejez en América Latina y el Caribe: Políticas Públicas y las Acciones de la sociedad. *Población y Desarrollo*, 22, 1-60. <https://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/viveros.pdf>

Zuñiga, E. y Vega, D. (2004). *Envejecimiento de la población de México. Retos del siglo XXI*. Consejo Nacional de Población.t

Derecho Internacional Humanitario y COVID-19 en Colombia: la construcción de paz en el posacuerdo y la pospandemia*

[Versión en castellano]

International Humanitarian Law and COVID-19 in Colombia: the Construction of Peace in the Post-agreement and Post-pandemic Period

PoDireito Humanitário Internacional e COVID-19 na Colômbia: construção da paz na era pós-acordo e pós-pandêmica

Recibido el 15 de febrero de 2022. Aceptado el 1 de abril de 2022.

Juan Pablo Acosta-Navas**

<https://orcid.org/0000-0003-1350-0795>

Colombia

› Para citar este artículo:

Acosta-Navas, Juan Pablo (2022). Derecho Internacional Humanitario y COVID-19 en Colombia: la construcción de paz en el posacuerdo y la pospandemia.

Ánfora, 29(53), 141-162.

<https://doi.org/10.30854/anfv29.n53.2022.899>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

Resumen

Objetivo: analizar el rol del Derecho Internacional Humanitario en la construcción de paz en el posacuerdo y la pospandemia en Colombia. **Metodología:** es de carácter documental bajo el método hermenéutico, con un enfoque socio-jurídico crítico y orientada por la investigación cualitativa desde la técnica de la revisión documental. **Resultados:** se describen las relaciones entre el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y

* Artículo resultado de la investigación: «El Derecho Internacional Humanitario en la transición: contribuciones a la construcción de paz en el posacuerdo colombiano», financiado por la Convocatoria Permanente de Proyectos Profesionales de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Ejecución: noviembre de 2020 – mayo de 2022. Declaro que esta investigación no tuvo ningún tipo de conflicto de interés.

** Abogado de la Universidad de Antioquia. Magíster en Derecho de la Universidad de Antioquia. Estudiante del Doctorado en Estudios Políticos y Jurídicos de la Universidad Pontificia Bolivariana. Docente de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Miembro del grupo de investigación en Conflictos, Violencias y Seguridad Humana. Correo electrónico: juan.acostan@udea.edu.co

la COVID-19 en el conflicto armado colombiano, teniendo en cuenta los escenarios diversos de transición que nuestra sociedad enfrenta en cuanto a la implementación del Acuerdo Final (Mesa de conversaciones, 2018) en el denominado posacuerdo y la pospandemia. **Conclusiones:** el DIH, más allá de su componente jurídico-normativo, tiene un gran potencial ético y político por aportar en la construcción de paz en Colombia y fortalecer así el precario ejercicio de la ciudadanía deficitaria en contextos como el latinoamericano. Los efectos de la pandemia por COVID-19, a pesar de su impredecibilidad, pueden constituirse en una oportunidad para potenciar el valor de la vida humana en condiciones dignas, y contribuir a la construcción de una sociedad más justa y pacífica desde el paradigma de la paz imperfecta.

Palabras-clave: acuerdo de paz; COVID-19; derechos humanos; derecho humanitario; posacuerdo.

Abstract

Objective: to analyze the role of International Humanitarian Law in post-agreement and post-pandemic peace-building in Colombia. **Methodology:** of a documentary nature under the hermeneutic method, with a critical socio-legal approach guided by the qualitative research from the documentary review technique. **Results:** the relationships between International Humanitarian Law (IHL) and COVID-19 in the Colombian armed conflict are described, taking into account the diverse transition scenarios that society faces regarding the implementation of the Final Agreement (2016) in the so-called post-agreement and post-pandemic. **Conclusions:** IHL, beyond its legal-normative component, has great ethical and political potential to contribute to peace building in Colombia and thus strengthen the precarious exercise of citizenship deficient in contexts such as Latin America. The effects of the COVID-19 pandemic, despite its unpredictability, may constitute an opportunity to enhance the value and conditions of human life, and contribute to the construction of a more just and peaceful society based on the paradigm of imperfect peace.

Keywords: peace agreement; COVID-19; human rights; humanitarian law; post-agreement.

Resumo

Objetivo: analisar o papel do Direito Humanitário Internacional na construção da paz pós-acordo e pós-pandémica na Colômbia. **Metodologia:** é de natureza documental sob o método hermenêutico, com uma abordagem crítica sócio-jurídica e orientada pela investigação qualitativa utilizando a técnica da revisão documental. **Resultados:** são descritas as relações entre o Direito Internacional Humanitário (DIH) e a COVID-19 no conflito armado colombiano, tendo em conta os diversos cenários de transição que a nossa sociedade enfrenta em termos da implementação do Acordo Final (2016) no chamado período pós-acordo e pós-pandémico. **Conclusões:** o DIH, para além da sua componente jurídico-normativa, tem um grande potencial ético e político para contribuir para a construção da paz na Colômbia e assim reforçar o precário exercício da cidadania, que é deficiente em contextos como a América Latina. Os efeitos da pandemia da COVID-19, apesar da sua imprevisibilidade, podem tornar-se uma oportunidade para aumentar o valor da vida humana em condições dignas, e contribuir para a construção de uma sociedade mais justa e pacífica baseada no paradigma da paz imperfeita.

Palavras-chave: acordo de paz; COVID-19; direitos humanos; direito humanitário; pós-acordo.

Introducción

El Acuerdo Final (Mesa de conversaciones, 2018) entre la extinta guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) —hoy partido político Comunes— y el Estado colombiano, tras casi 6 décadas de confrontación armada, propició un terreno fértil para la investigación en ciencias sociales con respecto a las posibilidades y los escenarios para la construcción de paz en Colombia. Sin embargo, la pandemia generada por la COVID-19 y la llegada del virus al país en marzo de 2020 paralizó diversos procesos académicos e investigativos en relación con el tema, pero en particular detuvo y desplazó procesos sociales y comunitarios de líderes, lideresas y organizaciones de la sociedad civil que desde sus territorios o sus campos de acción le apostaban a la paz en medio de la violencia armada que se recrudecía en el país; pues a pesar de la suscripción de un acuerdo de paz entre el Estado y un actor armado de vieja data en el conflicto, otros grupos armados organizados, en adelante GAO¹, continúan la confrontación bélica contra las fuerzas militares y la policía² en el marco del DIH Aunque con el agravante de que quienes desarrollan las hostilidades siguen atacando a la población civil, la cual se encuentra protegida contra cualquier efecto de la guerra, tanto en el derecho nacional como en el internacional.

Por otra parte, a finales de marzo de 2022 Colombia registraba más de 6 millones de casos confirmados de COVID-19 y una cifra que superaba las 139.000 muertes desde marzo de 2020 (Ministerio de Salud, 2020). La pandemia supuso otro factor del aumento de la violencia asociada con el conflicto armado como se explicará más adelante.

Por lo anterior, la pregunta orientadora de este artículo es: ¿cuál es el rol del Derecho Internacional Humanitario en la construcción de paz en el posacuerdo y la pospandemia en Colombia?

El DIH es el conjunto de normas jurídicas internacionales que regulan los conflictos armados internacionales (CAI) y los conflictos armados no internacionales (CANI). También establecen los medios y métodos de combate permitidos y prohibidos para quienes desarrollan la guerra y promueven el respeto y la protección por las personas que no participan directamente en las hostilidades,

1. Se utilizará el término de Grupo Armado Organizado, GAO, en los términos en los que lo propone el DIH vigente en Colombia, para referenciar a aquellos actores que continúan participando en el conflicto armado colombiano.

2. Por regla general en el Derecho Internacional, los cuerpos de policía son de naturaleza civil y no deben involucrarse en los conflictos armados ya que su función está orientada a garantizar la convivencia pacífica entre los ciudadanos, sin embargo, el rol de la Policía Nacional en Colombia ha mutado en algunos territorios hacia la confrontación bélica con otros GAO, por lo cual en nuestro país el cuerpo policial puede ser considerado como un actor en el conflicto.

como la población civil o aquellos actores del conflicto armado puestos fuera de combate por herida, enfermedad, captura o rendición.

En Colombia persiste el conflicto armado³ multifactorial y multiactoral, pero durante la pandemia, las desigualdades socioeconómicas asociadas al COVID-19, fueron develadas acentuando las violencias directas, estructurales y simbólicas de acuerdo con la propuesta de Galtung (2016). Violencias que como afirma el autor, pueden reproducirse o mutar fácilmente, máxime en una sociedad como la nuestra sobre la cual pesa un sinnúmero de macro y micro conflictos que van desde la vía armada hasta los territoriales, socioeconómicos y sociopolíticos, y ante los cuales ha imperado la violencia como fórmula equívoca para resolverlos.

El artículo se divide en cuatro partes. La primera sección establece la interacción entre el DIH como *lex specialis*, que regula los conflictos armados para proteger a sus víctimas, y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, que es el marco jurídico general para la protección de la dignidad del ser humano en tiempos de paz o de guerra. El segundo apartado pone su foco sobre el lenguaje y su relación con la implementación del Acuerdo Final durante la pandemia, pues el prefijo latino *pos*, se ha incrustado en la cotidianidad colombiana con los conceptos de posconflicto, posacuerdo y pospandemia. El tercer acápite entreteteje las relaciones exploradas en un horizonte de paz, en el cual el DIH, a pesar de ser por antonomasia el marco regulatorio de la guerra, puede potenciar su contenido normativo a partir de consideraciones éticas y políticas sobre la vida y la dignidad humana como herramienta para la construcción de paz en Colombia. Por último, se presentan algunas consideraciones finales del proceso investigativo.

Metodología

La investigación cualitativa, de acuerdo con María Eumelia Galeano (2011), aborda las realidades subjetivas e intersubjetivas. Se centra en los actores, busca comprender desde diversas perspectivas y sujetos, y se basa en lo cotidiano para la comprensión de esa realidad.

3. El DIH sigue vigente en Colombia, pues el Estado ratificó mediante la Ley 5 de 1960 los Cuatro Convenios de Ginebra de 1949, cuyo Artículo 3 Común consagra las reglas básicas aplicables a los conflictos armados no internacionales como el nuestro (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2012a), en igual sentido, la Ley 171 de 1994 aprobó el Protocolo Adicional II (1977) a los Cuatro Convenios de Ginebra que regula los conflictos de la misma naturaleza (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2012b).

Así las cosas, la metodología empleada tiene un carácter documental bajo el método hermenéutico, con un enfoque socio-jurídico crítico y orientada por la investigación cualitativa desde la técnica de la revisión documental. Se consultaron fuentes primarias y secundarias soportadas tanto en artículos científicos, informes de ONGs, como Amnistía Internacional a escala global y el Instituto para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ) en el orden nacional. Por último, se consultó información oficial del Estado colombiano y de organizaciones internacionales como las Naciones Unidas y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

Esta ruta metodológica resultó útil para establecer cómo el DIH, más allá de las normas jurídicas que lo integran, tiene un potencial ético y político para aportar a la construcción de paz en Colombia en los escenarios de posacuerdo y de pospandemia.

Resultados

La relación entre el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos en Colombia

Con corte al 31 de enero de 2022, el saldo humanitario de seis décadas de confrontación bélica en Colombia deja una abrumadora cifra de 9.237.051 víctimas (Unidad para las Víctimas, 2022). Casi una quinta parte de la población colombiana ha sido victimizada y el universo de víctimas en el país supera la población total de Estados como Israel o Suiza, más del doble de Panamá o casi el triple de Uruguay.

Por el trágico historial de nuestro conflicto armado, el tema de los Derechos Humanos, en adelante DDHH, ha tenido especial relevancia durante las últimas décadas, tanto para denunciar sus violaciones sistemáticas, como para reivindicar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición o para convertirse en un tópico de particular interés para la investigación y el liderazgo social desde diversas disciplinas y enfoques.

El momento fundacional de los DDHH, en su dimensión jurídica, nace con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 de las Naciones Unidas, instrumento que sigue siendo la piedra angular de este conjunto normativo en función de la protección del ser humano. El régimen jurídico que integra los DDDH se denomina Derecho Internacional de los Derechos Humanos, DIDH.

Por su parte, el DIH es un régimen jurídico más antiguo que el DIDH, pues su primer instrumento data de 1864 con la expedición del I Convenio de Ginebra⁴, que regula los Conflictos Armados Internacionales, con posteriores desarrollos en el Convenio II (1906) sobre las guerras en altamar, el Convenio III (1929) sobre prisioneros de guerra y el Convenio IV (1949) sobre protección a la población civil; así como los Protocolos Adicionales I y II de 1977 sobre conflictos armados internacionales y no internacionales respectivamente.

A pesar de ello, el interés, el conocimiento y la difusión del DIH en Colombia es considerablemente inferior al de los DDHH por tratarse el primero de un área muy técnica, con un lenguaje especializado y con un número significativamente más reducido de expertos a nivel nacional, a pesar de su vital importancia en nuestro contexto, en el que debería privilegiarse la protección de la población civil contra los efectos adversos de la guerra. Lo anterior señala de entrada un déficit de formación político-jurídica básica frente a temas vitales como el DIH y los DDHH, máxime en la sociedad colombiana tan habituada a convivir entre la muerte y las violencias.

La tesis de la convergencia entre DIH y DIDH en Colombia: complejidades en el posacuerdo

Para comprender la relación entre el DIH y el DIDH, cabe destacar la acentuada relación entre ambos cuerpos normativos en el marco del posacuerdo colombiano. De acuerdo con Kalmanovitz (2018), el DIH y el DIDH convergen y se articulan con el propósito común de proteger la dignidad humana, aunque desde ámbitos diferentes, pues el DIDH está vigente en todo momento y lugar, sin importar las circunstancias por las que atraviese el territorio de determinado Estado (es decir, en situaciones de paz o de guerra). Mientras que el DIH es una *lex specialis* reservada para los conflictos armados internacionales o no internacionales, y por ende solo puede aplicarse en territorios donde existan CAI o CANI (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2015) tal como ocurre en Colombia.

La tesis de la convergencia comprende entonces que el DIH y el DIDH protegen la dignidad humana de forma concurrente y simultánea (Kalmanovitz, 2018) sin distinción de ninguna índole. Son dos caras de una moneda, pues tienen en común que se articulan en torno a la defensa de la vida y la dignidad del ser humano como imperativo político y ético, aunque mediado por las normas

4. Convenio de Ginebra I para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las fuerzas armadas en campaña.

jurídicas vigentes. En la siguiente tabla se muestra la interacción entre el DIH y el DIDH, ambos regímenes jurídicos están vigentes en Colombia.

Tabla 1. *Interacción entre DIH y DIDH en Colombia*

Área	Derecho Internacional Humanitario, DIH	Derecho Internacional de los Derechos Humanos, DIDH
Propósito principal	Proteger la dignidad e integridad de la población civil en los conflictos armados, también de las personas que dejan de participar en las hostilidades.	Proteger la dignidad e integridad de todas las personas, sin distinción de raza, sexo, nacionalidad, filiación política, religión u cualquier otro criterio diferenciador.
Responsable de su cumplimiento	Los miembros de las fuerzas armadas (militares y policía), y los miembros de los Grupos Armados Organizados (ELN, AGC, disidencias FARC) que participan en las hostilidades.	El Estado colombiano como sujeto de derecho internacional, pues es quien se compromete jurídicamente a respetar los DDHH e incorporar el contenido de esos instrumentos en su legislación interna.
Ámbito de aplicación	En Conflictos Armados Internacionales (CAI) y en Conflictos Armados No Internacionales (CANI) como en Colombia. Si no hay un conflicto armado en el territorio de un Estado, no puede aplicarse el DIH.	Tienen vigencia permanente en tiempos de paz o de guerra, cuando hay concurrencia entre DIDH y DIH, se privilegiará la aplicación de las normas más favorables para quienes no participan del conflicto armado.
Principales instrumentos vigentes en Colombia	Convenios de Ginebra I, II, III y IV de 1949 (CAI). Artículo 3 Común a los 4 Convenios de Ginebra de 1949 (CANI). *Protocolo Adicional I de 1977 (CAI) y Protocolo Adicional II de 1977 (CANI). *Convención de Ottawa sobre minas antipersonales y su destrucción (1997). *161 normas del DIH con carácter consuetudinario.	Sistema Universal de DDHH: Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) y Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966). Sistema Interamericano de DDHH: Convención Americana de Derechos Humanos (1969), Convención Interamericana contra la Tortura (1985), entre otras.

La necesaria convergencia entre el DIH y el DIDH se hizo más evidente tras la firma del Acuerdo Final (Mesa de conversaciones, 2018), pues mientras otros grupos permanecieron en armas como el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), sectores de la extinta guerrilla se opusieron a acogerse al proceso de paz como las disidencias al mando de «Gentil Duarte», y otros como la denominada «Segunda Marquetalia» desertaron del proceso dos años después.

El Comité Internacional de la Cruz Roja (2019), en adelante CICR, ha determinado que los anteriores actores armados no son simples bandas o grupos delincuenciales, sino que se tratan efectivamente de GAO, en los términos del DIH, porque cumplen con los requisitos del Protocolo Adicional II de 1977 ya que: i) ejercen un control territorial ii) tienen la capacidad de realizar operaciones militares sostenidas y concertadas iii) tienen un mando responsable y una jerarquía interna y iv) están en capacidad de aplicar las normas humanitarias (Reino de los Países Bajos y Naciones Unidas Derechos Humanos, 2012).

Así las cosas, si bien la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (Mesa de conversaciones, 2018) refleja que hay un proyecto de construcción de paz en marcha, la realidad de la conflictividad del país que puede cotejarse en cifras (como se verá a continuación) demuestra que el Estado colombiano se enfrenta a diversos retos en materia humanitaria.

El CICR (2022), en marzo, publicó su balance humanitario del conflicto armado en Colombia durante 2021, con trascendentales hallazgos en la caracterización de los actores armados y la confrontación bélica que se libra. El informe de 2019 del CICR estableció que en el país existían cinco conflictos armados, mientras que durante el 2021 el CICR pudo constatar la existencia de seis, como se explica en la siguiente tabla.

Tabla 2. Conflictos armados vigentes en Colombia hasta 2021, de acuerdo con el DIH

No.	Actor armado		Actor armado con el cual se enfrenta
1	Estado colombiano (fuerzas militares)	vs	Ejército de Liberación Nacional (ELN)
2	Estado colombiano (fuerzas militares)	vs	Antiguas FARC-EP no acogidas al Acuerdo de Paz
3	Estado colombiano (fuerzas militares)	vs	Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC)
4	Ejército de Liberación Nacional (ELN)	vs	Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC)

No.	Actor armado		Actor armado con el cual se enfrenta
5	Antiguas FARC-EP no acogidas al Acuerdo de Paz	vs	Segunda Marquetalia
6	Antiguas FARC-EP no acogidas al Acuerdo de Paz	vs	Comandos de la Frontera – Ejército Bolivariano (acoge ex miembros de las extintas FARC-EP y de las AUC en la frontera con Ecuador).

Nota. elaboración propia basado en CICR (2019 y 2022)

Así las cosas, en Colombia se libran seis conflictos armados de distinta naturaleza e intensidad, pero agravados por la pandemia; ya que no solo se trata de la guerra y cómo se desarrolla, se trata también de la existencia y la resistencia en condiciones de dignidad humana y gozando de salud física y mental para las poblaciones afectadas por la confrontación. El balance humanitario del CICR afirma que, en Colombia, durante el 2021, la mayoría de los efectos derivados de los conflictos armados y de otras situaciones de violencia alcanzaron el nivel más alto registrado durante los últimos cinco años.

Hechos victimizantes como el confinamiento y el desplazamiento masivo de comunidades aumentaron, al igual que los incidentes con artefactos explosivos que ascendieron a 486, con 50 víctimas mortales. El total de infracciones al DIH durante el 2021 fueron 884 (CICR, 2022, p. 3), lo que demuestra que la violencia en el escenario del posacuerdo se recrudece en lugar de disminuir, una paradoja para los esfuerzos de construcción de paz derivados del Acuerdo Final.

Las ciudadanías de los pos: el posconflicto, el posacuerdo y la pospandemia en Colombia

En Colombia el ejercicio de la ciudadanía puede calificarse como restringido, en tanto parece limitarse a la fórmula: «Elecciones libres + Variedad de candidatos = Democracia». Esta visión estrecha de la democracia resulta simple, pero consecuente con la deficitaria formación político-jurídica de nuestra sociedad.

O'Donnell advertía que la democracia bajo esta premisa es precaria, y que si se tomara en serio «su sentido pleno implica la extendida existencia de otras ciudadanías: civil, social y cultural. El régimen democrático no garantiza, como la experiencia de América Latina muestra, la vigencia de esos otros aspectos de la ciudadanía» (2007, p. 26).

En el país el ejercicio de esa ciudadanía deficitaria durante el conflicto armado se encuentra ligada a otro concepto, el de la víctima, no es el propósito de este artículo hacer una genealogía sobre la categoría de víctima, al respecto pueden revisarse los trabajos de Murad (2020) y Puerta (2020). Sin embargo, lo que se quiere resaltar es que el ejercicio de la ciudadanía o el concepto de ciudadano y ciudadana en Colombia queda de cierta manera desplazado por la figura de la víctima del conflicto armado, cuya categoría se sigue incorporando en el ordenamiento jurídico colombiano, pues como señala el profesor Arrieta-Burgos:

...en nuestro país, los sobrevivientes del conflicto armado son no-ciudadanos en acto en la medida en que lo son en potencia. Dicho desde ya: la categoría de «víctima» reemplaza la ciudadanía como una forma institucionalmente precaria que hace referencia a un no-ciudadano de excepción, ultraexcepción, reexcepción, sobreobjetivado, infrahumanitario, apolitizado y, pese a ello, pleno, en tanto que su condición de vulnerabilidad se declara cesada o no es tenida en cuenta. (2016, p. 59)

Dicha excepcionalidad encaja con lo *sui generis* del conflicto armado, pues a pesar de la firma de un acuerdo de paz con uno de sus actores, persisten otras seis confrontaciones que limitan el ejercicio de los sujetos marcados como víctimas, su ciudadanía pende y depende de ser declarados tales para alcanzar un ejercicio de ciudadanía fáctica, ya que retomando a Arrieta-Burgos:

...si se afirma, de entrada, que la categoría institucional de víctima excluye la de ciudadanía, ¿por qué tiene sentido seguir preguntándose por esta? Básicamente, porque la ciudadanía es una promesa de la misma victimización, es una promesa que los sobrevivientes esperan sin esperanza, una ciudadanía en vilo que se alimenta como posibilidad transitable e infame hacia una realidad institucionalmente irrealizable conforme al modelo actual. (2016, p. 59)

En un sentido similar, la profesora Gómez-Guzmán propone una ciudadanía activa que no dependa exclusivamente del rol de administración del Estado para su fortalecimiento «como la única fuente de ciudadanía en virtud de la relación individuo-Estado. En tal caso, la ciudadanía depende, igualmente, de la construcción de un espacio de interacción que garantiza la pertenencia a una comunidad política» (2021, p. 225).

Con este panorama, en torno a la transición del sujeto víctima del conflicto armado al ciudadano (pleno sujeto de derechos), como promesa incumplida del Estado colombiano, vale la pena reflexionar en torno a cómo esa ciudadanía en transición constante se articula con el momento actual del país en una comunidad

política convulsa, pues las normas internacionales, tanto de DIDH como DIH, procuran desarrollar la protección más amplia posible hacia el ser humano, pero las normas por sí solas son abiertamente insuficientes y el derecho es un campo de lucha y disputa, en términos de Bourdieu (2000), que resulta limitado para lograr el respeto y la protección de sus destinatarios si no existe una voluntad política contundente para cumplir con estas obligaciones legales y honrar los compromisos éticos y políticos que ellos conllevan.

Los escenarios de transición y de posacuerdo plantea otra serie de retos para las instituciones estatales, las organizaciones sociales, las ONGs, y la sociedad civil en su conjunto. El exterminio contra aquellos que le dijeron sí a la paz no ha cesado, mientras que el temor de los firmantes del Acuerdo incrementa y el gobierno de turno niega la sistematicidad de esta aniquilación vertiginosa; los miembros de la extinta guerrilla y sus familias están sometidos ahora a una prueba diaria por la supervivencia en un panorama hostil a sus esfuerzos de paz, violencia letal y no letal que la pandemia exacerbó. El exguerrillero Martín Cruz, conocido durante la guerra como Morro afirmó que: «parece que firmamos fue la muerte y no la paz» (2020).

Cabe agregar que las normas del DIH exigen una protección general a la población civil, reforzada en el caso de aquellos que han dejado de participar en las hostilidades como los miembros de la ex guerrilla, pues dejadas las armas adquieren de nuevo su condición como personas civiles protegidas contra los efectos adversos de la guerra, pero resulta curioso cómo las normas jurídicas del DIH operan como un péndulo entre la vida y la muerte de los sujetos protegidos y aquellos que son susceptibles de ataque de acuerdo con las reglas de la conducción de hostilidades.

Cuando se habla de posconflicto en Colombia se hace referencia a una ficción, pues el prefijo latino *pos* significa que algo está después de⁵, o en términos coloquiales, que algo «ya pasó». Esto no es coherente con aquello que como sociedad «nos sigue pasando», y que de manera trágica pareciera que «nos seguirá pasando», en cuanto a los efectos adversos de la guerra que se reflejan en diversas formas de victimización.

El estadounidense Lederach afirma que «los acuerdos [de paz] han estado dirigidos a poner fin a las matanzas [pero] en realidad, los acuerdos significan que acaba de comenzar toda una nueva serie de negociaciones, a menudo más arduas y difíciles» (2008, p. 86). En Colombia esto sí que resulta evidente, y apelar al concepto de *posconflicto* es un oxímoron porque no solo persisten otros conflictos armados como ya se exploró, sino que también perduran otras

5. Al respecto puede consultarse la serie de podcast. Acosta-Navas (2021). *El Posacuerdo en Pocas Palabras* [Podcast]. <https://open.spotify.com/show/5dlyf2DvSqjnNFeiVGktxC?si=820bf438bc464966>

conflictividades sociopolíticas y socioeconómicas, agravadas ahora tras dos años de la pandemia.

Como sociedad en transición, la implementación del Acuerdo Final para lograr una paz completa sigue siendo una aspiración, pero en la práctica, tal como lo señala Lederach, es difícil que un acuerdo de paz ponga fin a un conflicto armado, ya que la mayoría de los acuerdos de paz no son soluciones, sino propuestas (2008, p. 85). De allí entonces que el concepto de *posacuerdo* describa mejor el momento de la sociedad colombiana tras un acuerdo de paz que direccionó sus múltiples propuestas en torno a temas como la cuestión agraria, los cultivos de uso ilícito, la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, pero todas ellas siguen siendo propuestas en marcha (algunas con avances más significativos que otras, como la consolidación del Sistema Integral para la Paz⁶).

El término de *pospandemia* ha tomado fuerza durante los últimos meses para imaginar un escenario relativamente incierto en términos económicos, epidemiológicos, políticos y sociales, tanto a escala nacional como global. Sin embargo, hay elementos para considerar que sociedades como la colombiana no saldrá fortalecida por la pandemia y los efectos del autoritarismo, la xenofobia, la discriminación, el racismo y la exclusión socioeconómica se acentuarán.

Uno de los testimonios de ese sector de la población colombiana, particularmente vulnerable a la violencia armada durante la pandemia, fue recogido por Amnistía Internacional. Estupiñán, lideresa social colombiana del pacífico, describe la situación así:

Estamos encerrados, moviéndonos de una casa a otra para escondernos, y solo salimos por lo necesario. Sin embargo, en el actual contexto, estar en casa 24 horas todos los días es una sentencia de muerte, ya que los sicarios saben dónde encontrarnos. Ahora somos un blanco aún más fácil para quienes quieren silenciarnos. Para mucha gente, la cuarentena representa la primera vez en la vida que su movilidad ha sido restringida. Pero yo ya tengo cuatro años que soy incapaz de caminar a la tienda de mi barrio sola, porque siento que si lo hago me van a matar. Tampoco puedo ir al campo, ni salir a divertirme, pues esto es arriesgar la vida. (2020)

El testimonio de la lideresa refleja cómo el aislamiento favoreció la acción armada de los GAO, a quienes los líderes y lideresas sociales y ambientales incomodan por defender los derechos humanos, los territorios ancestrales, los bienes

6. El órgano jurisdiccional es la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP, mientras que los órganos no jurisdiccionales son la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD).

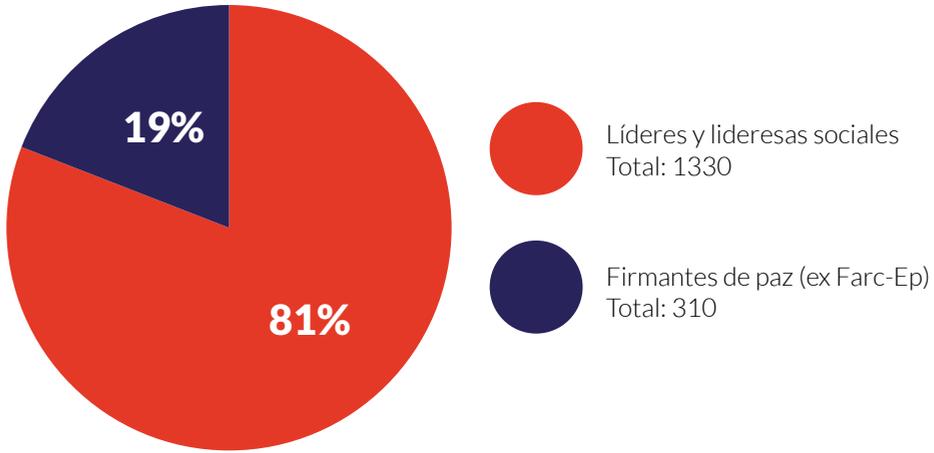
de uso común y por aportar a la construcción de paz en el país a pequeña escala. La situación de confinamiento permanente, descrita por Danelly en el pacífico colombiano, resulta común en otras regiones del país. La pandemia develó una realidad ya existente en términos de restricción a las libertades que muchas comunidades han vivido de manera histórica, pero por la COVID-19 sectores privilegiados de la población colombiana reconocieron por primera vez esa situación. La investigadora Natalia Quiceno en su libro «Vivir Sabroso» expresa en el caso particular del Chocó que el confinamiento ya existía antes de la pandemia:

Para muchos habitantes, el hecho de estar siempre juntos en el pueblo es un síntoma de las amenazas y el miedo. Además, está asociado con la idea de estar montados o enmontados, es decir, privados de la libertad para moverse e irse por largas temporadas al monte, a otros ríos o comunidades (Quiceno-Toro, 2016, p. 101).

Además, la violencia letal y el confinamiento contra líderes y lideresas durante la pandemia en las Américas, fue estudiada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH). El tribunal afirmó que el aislamiento contribuyó a exacerbar el espionaje y la libertad de locomoción, además, el 60% de homicidios contra líderes y lideresas sociales o ambientales, y defensores y defensoras de DDHH en el mundo, ocurren en las Américas y a esta violencia letal se suma la desigualdad y la impunidad de dichos crímenes; pues los defensores y defensoras de DDHH no solo están en riesgo por el ejercicio de su labor, también hacen parte de la población más vulnerable al COVID-19 por las circunstancias socioeconómicas precarias, teniendo en cuenta además que «ahora la defensa de DDHH se hace online» (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2020). Estas actividades de liderazgo plantean múltiples retos si se tiene en cuenta la falta de acceso a tecnologías de la información en territorios rurales o en la periferia de las ciudades, las condiciones socioeconómicas insuficientes para acceder a ellas, y la vulnerabilidad a la intimidad y a la seguridad en entornos virtuales.

Por otra parte, las cifras sobre excombatientes asesinados desde 2016 hasta comienzos de 2022, asciende a 310 según la Misión de Verificación de Naciones Unidas (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2022) cotejado con los datos de marzo del Observatorio de Derechos Humanos, Conflictividades y Paz (2022a). Mientras que las de líderes y lideresas sociales asesinadas en el mismo periodo superan las 1330; es decir, más de 1.600 homicidios contra excombatientes, defensoras y defensores de la paz y del medio ambiente en poco más de cinco años de implementación (Observatorio de Derechos Humanos, Conflictividades y Paz, 2021), como puede verse en el siguiente gráfico:

Figura 1. Personas asesinadas durante 2016 – 2022 relacionadas con el proceso de implementación del Acuerdo de Paz



Nota. Elaboración propia basado en Observatorio de Derechos Humanos, Conflictividades y Paz (2022b); Organización de las Naciones Unidas (2022).

El riguroso ejercicio de documentación realizado por el Partido Comunes, víctima directa de este exterminio sistemático de sus integrantes, al igual que por organizaciones no gubernamentales como el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), resultan útiles para los procesos de denuncia y visibilización de los niveles de violencia exacerbados en el posacuerdo, al que ahora se suma el escenario de pospandemia, que como lo resaltaba el CICR (2022), la realidad en los territorios pasa por el incremento en los niveles de violencia que son los más altos desde la firma del Acuerdo de Paz en 2016.

Las condiciones de confinamiento, generadas a partir de la pandemia, han propiciado que los GAO que continúan la confrontación bélica en diversos territorios (los más apartados de la centralidad y la institucionalidad por lo general) amenacen, intimidan, violenten, desplacen y exterminen mediante asesinatos selectivos, principalmente, a los firmantes de la paz y defensores y defensoras de derechos humanos; pero también cabe mencionar que son más de 200 masacres perpetradas mayoritariamente contra la población civil durante los dos años de pandemia, entre enero de 2020 y marzo de 2022, y que en lo corrido de 2022 se registran 23 (Observatorio de Derechos Humanos, Conflictividades y Paz, 2022b). Parafraseando a Butler, la violencia exacerbada en Colombia nos demuestra la finitud y el poco valor de la vida humana, pero también nos señala su precariedad porque en Colombia vivir está ligado a un cumplimiento

de condiciones sociales y económicas para que la vida «se mantenga como tal» (2017, p. 30).

En síntesis, entendemos más sobre el posacuerdo durante el devenir de la pandemia en Colombia, por las promesas y obligaciones jurídicas incumplidas del Estado, antes que, por encontrarnos en un tránsito definitivo del conflicto armado hacia la paz. Sin embargo, cabe destacar que «La pandemia nos ha devuelto la vista para reconocer la realidad de la muerte, el egoísmo, y nos ha revelado el valor del otro para cada uno» (Gómez-Serna *et al.*, 2021, p. 403). Una sociedad victimizada durante décadas, que se prepara para la convivencia pacífica con el otro y con la otra, no puede tolerar una sola vida perdida por la violencia directa, estructural o simbólica. En el último acápite se desarrolla la relación entre las normas que regulan la guerra y cómo estas pueden contribuir a la construcción de paz.

Perspectivas desde el DIH en un horizonte de paz para Colombia

Como ya se exploró, el DIH involucra un conjunto de normas jurídicas tendientes a regular la conducción de las hostilidades entre aquellos que hacen la guerra. En Colombia se propende por estudiar este campo desde la perspectiva de la necesidad militar o de la protección a las víctimas (Kalmanovitz, 2018), pero queda bastante por explorar en el DIH desde un horizonte de paz.

Las normas DIH pueden constituirse en una herramienta para la construcción de paz en Colombia, pues las obligaciones derivadas después de terminado un CANI han sido menos analizadas que las vigentes durante la guerra, esto se debe a que los efectos humanitarios más nocivos se evidencian mientras dura la confrontación armada, pero el DIH plantea importantes deberes a las partes enfrentadas, tanto a los miembros de los GAO como a las fuerzas militares y de policía.

Estas obligaciones incluyen la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, el deber de conceder la amnistía e indulto más amplios posibles, la obligación de desarrollar todas las diligencias penales a las que haya lugar para investigar, juzgar y sancionar, o adelantar los procesos de desminado en los territorios afectados por la siembra minas antipersonales (MAP) y remanentes de explosivos de guerra (REG). Si bien son normas jurídicas, tienen un profundo sentido ético y político que se puede potenciar desde el respeto por la vida y el reconocimiento de las poblaciones afectadas por el conflicto.

Si estas normas trascienden de su componente jurídico y se aplican de manera eficaz pueden aportar a la construcción de paz en Colombia, porque dichas disposiciones están orientadas tanto a contrarrestar las consecuencias

humanitarias de la confrontación armada como a alcanzar las expectativas de justicia y los derechos de las víctimas. Las normas por sí solas resultan insuficientes, pero son el punto de partida para la consolidación de las garantías que prescriben.

El derecho es una herramienta con serias limitaciones para transformar realidades, y una mayor cantidad de normas jurídicas tampoco garantizan las transformaciones. El DIH tiene una vigencia global que permite desarrollar una relación armoniosa a nivel teórico y práctico dentro del posacuerdo, en la que el respeto por estas normas se convierte en una herramienta que no solo limite los efectos posteriores de la guerra, sino que también aporte desde un enfoque preventivo de las violencias a la construcción y la consolidación de la paz, particularmente durante la implementación del Acuerdo Final.

También es fundamental pensar en los escenarios de construcción de paz ante el eventual sometimiento a la justicia de miembros de los GAO (que el gobierno 2018-2022) pretende desmovilizar a nivel individual y no colectivo con base en el Decreto Ley 601 (Presidencia de la República de Colombia, 2020). Esto trae importantes consecuencias jurídicas y políticas al desconocer la naturaleza colectiva de las hostilidades, y puede ser infructuoso en la pretensión de debilitar a los GAO como las disidencias de las FARC-EP, el ELN o las AGC. Sin embargo, a pequeña escala y en un sentido simbólico, puede ser una acción encaminada a la construcción de paz micro el que alguien deje las armas para reintegrarse a la vida en la comunidad política que conformamos.

El escenario entre el posacuerdo y la pospandemia comparten algo en común, en ambos el centro de la discusión debe estar en los sujetos titulares de esos derechos humanos y fundamentales, pues no puede transitarse hacia la superación de los conflictos armados vigentes ni de las consecuencias socioeconómicas y estructurales derivadas de la pandemia sin priorizar a los seres humanos que padecen estas circunstancias.

La pandemia permitió evidenciar que el sistema internacional no estaba preparado ni a nivel político ni normativo para enfrentar una crisis de salud pública de estas proporciones. De este argumento se desprende, entonces, que el DIH y el DIDH tienen grandes vacíos en cuanto a la maximización del entorno protector del ser humano mediante tratados internacionales, pues la salud física y mental parecía algo relegado a las políticas públicas de cada Estado y no a las estrategias de organizaciones multilaterales y a los esfuerzos del derecho internacional.

En coherencia con los discursos filosóficos, políticos y jurídicos sobre la dignidad humana amparados en el DIH y el DIDH, el concepto de «vivir sabroso» puede reivindicarse como una aspiración colectiva en Colombia: «No es una meta ni una finalidad, sino un proceso, un hacer, un existir día a día.

Vivir sabroso es algo que se realiza, pero que se agota, y, por tanto, no deja de buscarse» (Quiceno-Toro, 2016, p. 36). Las vidas arrebatadas por el conflicto armado o por la pandemia no pueden convertirse en meras cifras y debe reconocerse que estas pérdidas no pueden dejar indiferentes a los miembros de una comunidad política que aspira a reivindicar las condiciones de existencia dignas y libres de toda violencia, para transitar durante el posacuerdo hacia escenarios posibles de convivencia pacífica y democrática.

Conclusiones

En Colombia tanto el DIH como los DDHH ofrecen diversas posibilidades para enfrentar las crisis a las cuales estamos habituados en nuestro país en relación con la guerra: los desplazamientos, las masacres o las desapariciones forzadas. Sin embargo, los tratados internacionales, parafraseando a Lederach (2008), deben verse como propuestas en lugar de soluciones, y en ese sentido puede utilizarse su contenido para consolidar la construcción de paz en Colombia; pues en el escenario del posacuerdo, pero más aún ante el panorama pospandémico, debe existir una simbiosis entre el derecho con potencial emancipador y su práctica cotidiana para materializar la dignidad de los seres humanos que los pueda llevar a un ejercicio pleno de la ciudadanía.

La paz negativa (como mera ausencia de guerra), se nos ha hecho esquivo durante décadas, pero está claro que ese anhelo de paz no se limita al Acuerdo Final entre el Estado y las extintas FARC, ni es la desmovilización colectiva o el sometimiento individual de miembros de los GAO. La paz también se expresa en esas pequeñas manifestaciones cotidianas de escuchar al otro y a la otra, de generar empatía con quienes han sido victimizados o de reconocer que en cualquier momento el devenir del conflicto armado puede convertirnos en otra víctima, por eso la paz es un llamado a la acción más que al resultado de una negociación (Acosta-Navas, 2021).

La construcción de paz en Colombia puede apelar a las herramientas jurídicas que el Acuerdo Final ha revitalizado, la convergencia entre las normas de DIH y de DIDH son una pieza fundamental para garantizar que las víctimas obtengan la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición; pero también supone un esfuerzo porque estas víctimas superen dicha condición que marca para siempre o que revictimiza ante situaciones particulares, para que el ejercicio de su ciudadanía no se limite a una mera etiqueta o rótulo.

La ciudadanía aspiracional consiste en sujetos plenos de derechos que participan de la comunidad política y que deben trascender de la precariedad que los ha caracterizado en sociedades como la latinoamericana, para erigirse como una ciudadanía activa, crítica, reflexiva y propositiva que no limite su ejercicio democrático a la votación en las urnas en cada periodo legislativo o ejecutivo. La pandemia generada por la COVID-19 es una oportunidad para demostrar que la paz negativa como simple silenciamiento de los fusiles (en nuestro caso, solo con un actor armado) no es suficiente, y que por ello debemos apuntarle tanto a un proyecto de construcción de paz positiva; entendida como aquella en la cual la población tenga garantizados sus derechos humanos y fundamentales, pero también debe pensarse la paz desde: «[el] paradigma de la paz imperfecta, donde la paz aun inacabada se construye día a día, desde abajo y horizontalmente» (Feo-Ardila y Espinel-Rubio, 2021. p. 68).

Solo comprendiendo que la paz es un proyecto inacabado, podemos articular a la sociedad colombiana en torno a un objetivo colectivo como comunidad política, donde los aportes a la construcción de paz cotidiana, desde abajo y a pequeña escala, logren trascender hacia otras apuestas por la construcción de paz nacional; una paz imperfecta e inacabada que permita transitar hacia una sociedad cada vez más justa, pacífica y democrática.

Referencias

- Acosta-Navas, J. (2021). Mujeres lideresas constructoras de paz en la comuna 1 de Medellín: una aproximación a las paces cotidianas construidas desde abajo. *Ánfora*, 28(50), 75–102. <https://doi.org/10.30854/anf.v28.n50.2021.712>
- Arrieta-Burgos, E. (2016). Ciudadanías en transición: las víctimas del entretanto. En E. Arrieta-Burgos (Ed.), *Conflicto armado, justicia y memoria. Tomo 2. Derecho y transiciones hacia la paz* (pp. 57–114). Universidad Pontificia Bolivariana.
- Bourdieu, P. (2000). Elementos para una sociología del campo jurídico. En C. M. de Setién Ravina (Ed.), *La fuerza del derecho* (pp. 147–220). Siglo del Hombre.
- Butler, J. (2017). *Marcos de guerra. Las vidas no lloradas*. Paidós.

- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2012a). *Los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949*. [Archivo PDF]. <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/publications/convenios-gva-esp-2012.pdf>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2012b). *Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949* [Archivo PDF]. <https://www.icrc.org/spa/assets/files/publications/icrc-003-0321.pdf>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2015). *Violencia y Uso de la Fuerza*. Comité Internacional de la Cruz Roja.
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2019). *Retos Humanitarios 2019* [Archivo PDF]. https://www.icrc.org/es/download/file/92361/final_balance_humanitario_cicr_colombia_2019_es.pdf
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (23 de marzo de 2022). *Colombia: vivir a la sombra de los conflictos armados*. <https://www.icrc.org/es/document/balance-humanitario-colombia-2022-dih>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2020). *El impacto de la COVID-19 en los grupos en situación de vulnerabilidad*. [Contenido audiovisual]. Facebook: <https://www.facebook.com/CorteIDH/videos/557355034937984/>
- Estupiñán, D. (2020). *Continúan los asesinatos de líderes sociales en Colombia durante la pandemia*. Amnistía Internacional. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/continuan-los-asesinatos-de-lideres-sociales-en-colombia-durante-la-pandemia/>
- Feo-Ardila, D. y Espinel-Rubio, G. (2021). El paradigma de paz imperfecta en un campamento de refugiados. *Ánfora*, 28(50), 45-74. <https://doi.org/10.30854/anfv28.n50.2021.714>
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. En Ministerio de Defensa de España (Ed.), *Cuadernos de Estrategia* (pp. 147-168). Instituto Español de Estudios Estratégicos. https://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_183.pdf
- Gómez-Guzmán, M. (2021). *Ciudadanías en transición. Reintegración, vulnerabilidad y desarrollo humano*. Universidad Pontificia Bolivariana. <https://doi.org/http://doi.org/10.18566/978-958-764-923-9>

- Gómez-Serna, J. García-Bedoya, M. y Giraldo-Zuluaga, C. (2021). Amor, cuidado de sí y pandemia: la redención del otro en la ética actual como posible futuro esperanzador. En N. A. Salinas-Arango, J. A. Orozco-Toro y J. F. Mejía-Giraldo (Eds.), *Las ciencias sociales en épocas de crisis: escenarios, perspectivas y exigencias en tiempos de pandemia* (pp. 382–405). Universidad Pontificia Bolivariana. <https://doi.org/10.18566/978-628-500-011-9>
- Kalmanovitz, P. (2018). Entre el deber de protección y la necesidad militar: oscilaciones del discurso humanitario en Colombia, 1991-2016. *Latin American Law Review*, 1, 33–60. <https://doi.org/10.29263/lar01.2018.02>
- Lederach, J. (2008). *La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de la paz*. Norma.
- Mesa de conversaciones. (2018). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Oficina del Alto Comisionado para la Paz. [https://www.jep.gov.co/Documents/Acuerdo Final/Acuerdo Final.pdf](https://www.jep.gov.co/Documents/Acuerdo%20Final/Acuerdo%20Final.pdf)
- Ministerio de Salud. (2020). *Coronavirus (COVID-19) Reportes y tableros de control*. <https://covid19.minsalud.gov.co/>
- Morro, R. (26 de mayo de 2020). «*Parece que firmamos fue la muerte y no la paz*». Comunes. <https://partidofarc.com.co/farc/2020/05/26/parece-que-firmamos-fue-la-muerte-y-no-la-paz/>
- Murad, A. (2020). La figura de la víctima: genealogía y usos argumentativos. *Prometeica*, 21, 35–46. <https://doi.org/10.34024/prometeica.2020.21.10257>
- Observatorio de Derechos Humanos, Conflictividades y Paz. (24 de noviembre de 2021). *5 años del acuerdo de paz. Balance en cifras de la violencia en los territorios*. Instituto para el Desarrollo y la Paz. <https://indepaz.org.co/5-anos-del-acuerdo-de-paz-balance-en-cifras-de-la-violencia-en-los-territorios/>
- Observatorio de Derechos Humanos, Conflictividades y Paz. (23 de mayo de 2022a). *Líderes sociales, defensores de DD.HH y firmantes de acuerdo asesinados en 2022*. Instituto para el Desarrollo y la Paz. <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-defensores-de-dd-hh-y-firmantes-de-acuerdo-asesinados-en-2022/>

- Observatorio de Derechos Humanos, Conflictividades y Paz. (22 de mayo de 2022b). *Masacres en Colombia durante 2020, 2021 y 2022*. Instituto para el Desarrollo y la Paz. <https://indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020-2021/>
- O'Donnell, G. (2007). Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina. En *Democracia, Estado y Ciudadana en América Latina, hacia un Estado de y para la democracia en América Latina*. PNUD.
- Organización de las Naciones Unidas. (13 de enero 2022). *Nota de prensa del Informe Trimestral del Secretario General de las Naciones Unidas ante el Consejo de Seguridad sobre la Misión de Verificación de la ONU en Colombia*. <https://colombia.unmissions.org/nota-de-prensa-del-informe-trimestral-del-secretario-general-de-las-naciones-unidas-ante-el-consejo>
- Presidencia de la República de Colombia. Decreto 601 de 2020 [con fuerza de ley]. Por medio del cual se asignan unas funciones al Alto Comisionado para la Paz. Abril 28 de 2020. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20601%20DEL%2028%20DE%20ABRIL%20DE%202020.pdf>
- Puerta, C. (2020). Víctimas. Genealogía reciente, aspectos jurídicos y construcción social del concepto en Colombia. En P. Nieto (Ed.), *Memorias: conceptos, relatos y experiencias compartidas* (pp. 81–100). Universidad de Antioquia.
- Quiceno-Toro, N. (2016). *Vivir sabroso. Luchas y movimientos afrotratenos, en Boyajá, Chocó, Colombia*. Universidad del Rosario. <https://editorial.urosario.edu.co/gpd-vivir-sabroso-luchas-y-movimientos-afrotratenos-en-bojaya-choco-colombia.html>
- Reino de los Países Bajos y Naciones Unidas Derechos Humanos. (2012). *Derecho Internacional Humanitario aplicable al conflicto armado interno en Colombia. Protocolo II adicional a los convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949. Lista de normas consuetudinarias del Derecho Internacional Humanitario* [Archivo PDF]. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2013/9133.pdf>
- Unidad para las Víctimas. (2022). *Así ha avanzado la reparación a las víctimas*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/>

Otras investigaciones que aportan en ciudadania



Other research contributing to the discussion on Social Citizenship.
Outras pesquisas que contribuem à discussão sobre Cidadania Social.

Orden de archivo. Secreto e inteligencia militar en democracia*

[Versión en castellano]

File Order: Secrecy and Military Intelligence in Democracy

Pedido de arquivo. Sigilo e inteligência militar na democracia

Recibido el 27 de mayo de 2021. Aceptado el 22 de febrero de 2022.

Eva Muzzopappa**

<https://orcid.org/0000-0003-0011-5484>

Argentina

Resumen

› Para citar este artículo:

Muzzopappa, Eva. (2022). Orden de archivo. Secreto e inteligencia militar en democracia.

Ánfora, 29(53), 164-188.

<https://doi.org/10.30854/anf.v29.n53.2022.789>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

Objetivo: identificar los procesos y prácticas involucrados en la definición de objetivos, la búsqueda y clasificación de información de una oficina de inteligencia naval y aportar al estudio de los sistemas de inteligencia en Argentina, a partir del análisis de un archivo de inteligencia naval que abarca el período (1985-2006) y que fuera confiscado como prueba judicial. **Metodología:** investigación antropológica y etnográfica que incluye en su diseño el análisis de un expediente judicial, entrevistas a diversos actores intervinientes en el proceso de armado de la causa,

* Esta investigación contó inicialmente con el financiamiento de la beca doctoral Ubacyt otorgada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires (2006-2011) en el marco del Equipo de Antropología Política y Jurídica del Instituto de Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires. La investigación continúa desarrollándose en el PICT 2018-0001917 «Redes de información. Archivos, lógicas y prácticas de los organismos de inteligencia en Argentina». Categoría I: Equipos de Reciente Formación. Dir: Eva Muzzopappa.

** Licenciada en Ciencias Antropológicas. Magister en Estudios Latinoamericanos. Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires. Miembro del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET). Miembro del Instituto de Investigaciones en Diversidad y Procesos de Cambio (IIDyPCa). Universidad Nacional de Río Negro (UNRN). Correos electrónicos: eva.muzzopappa@gmail.com emuzzopappa@unrn.edu.ar

fuentes históricas, legislación, normativa de diferente jerarquía, y la reconstrucción en detalle del archivo de inteligencia. **Resultados:** el análisis da cuenta de prácticas atribuibles a marcos doctrinarios correspondientes a temporalidades diversas, sostenidas como estrategias dirigidas a disputar ámbitos de poder e influencia en el campo del Estado, y a consolidar una autonomía del sector. Se aborda el proceso de «policiamiento» del sector y la pertinencia de la noción «policía política». **Conclusiones:** el abordaje de la causa judicial y del análisis del archivo de inteligencia permitieron problematizar las relaciones y transmisión de prácticas y saberes al interior de una oficina de inteligencia de la Armada, más allá de lo establecido en los lineamientos legales institucionales. Se abre la indagación específica sobre el entramado burocrático de los diversos organismos de inteligencia que conforman el sector y el problema de su creciente autonomización.

Palabras-clave: archivos militares; espionaje; policía política; antropología; Argentina.

Abstract

Objective: to identify the processes and practices involved in the definition of objectives, the search and classification of information of a naval intelligence office, and to contribute to the study of intelligence systems in Argentina, based on the analysis of a naval intelligence file that covers the years 1985 to 2006) and that was confiscated as judicial evidence. **Methodology:** anthropological and ethnographic research that includes in its design the analysis of a judicial file, interviews of different actors involved in the process of setting up the case, historical sources, legislation, regulations of different hierarchies, and the detailed reconstruction of the intelligence file. **Results:** the analysis shows practices attributable to doctrinal frameworks corresponding to different time periods, sustained as strategies aimed at disputing areas of power and influence in the field of the State, and consolidating the sector's autonomy. The process of “policing” the sector and the relevance of the notion of “political policing” are discussed. **Conclusions:** the approach to the court case and the analysis of the intelligence file allowed problematizing the relationships and transmission of practices and knowledge within a Navy intelligence office beyond what is established in institutional legal guidelines. It opens the specific inquiry into the bureaucratic framework of the various intelligence agencies that make up the sector and the problem of their increasing automatization.

Keywords: military archives; espionage; political police; anthropology; Argentina.

Resumo

Objetivo: identificar os processos e práticas envolvidos na definição dos objetivos, a busca e classificação das informações em um escritório de inteligência naval e contribuir para o estudo dos sistemas de inteligência na Argentina, com base na análise de um arquivo de inteligência naval abrangendo o período 1985-2006, o qual foi confiscado como prova judicial. **Metodologia:** pesquisa antropológica e etnográfica que inclui em sua concepção a análise de um processo judicial, entrevistas com vários atores envolvidos no processo de constituição do caso, fontes históricas, legislação, regulamentos de diferentes hierarquias e a reconstrução detalhada do processo de inteligência. **Resultados:** a análise revela práticas atribuíveis a estruturas doutrinárias correspondentes a diferentes períodos de tempo, sustentadas como estratégias destinadas a disputar áreas de poder e influência no campo do Estado, e a consolidar a autonomia do setor. O processo de «policimento» do setor e a relevância da noção de «policimento político» são abordados. **Conclusões:** a abordagem do processo judicial e a análise do arquivo de inteligência tornaram possível problematizar as relações e a transmissão de práticas e conhecimentos dentro de um escritório de inteligência da Marinha, além do que está estabelecido nas diretrizes jurídicas institucionais. Ela abre o caminho para um inquérito específico sobre a estrutura burocrática das diversas agências de inteligência que compõem o setor e o problema de sua crescente autonomia.

Palavras-chave: arquivos militares; espionagem; polícia política; antropologia; Argentina.

Introducción

Este trabajo presenta algunos ejes relevantes de una investigación que se inició con el acceso a un archivo de inteligencia de la Armada Argentina, en el año 2006. Las circunstancias fueron posibles en el marco de una querrela presentada por un organismo de derechos humanos, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), ante la justicia federal, por la realización de actividades de inteligencia ilegal. Fueron imputados inicialmente los integrantes de la oficina de inteligencia de la Base Aeronaval Almirante Zar (Trelew, provincia de Chubut) y finalmente la cadena de mandos, hasta el jefe de la Armada. La investigadora participó en esa causa como colaboradora en función de mi experticia en el tema militar siendo estas las condiciones del acceso al expediente y al archivo. El archivo aún se encuentra bajo custodia del Juzgado Federal de Rawson.

Hasta la actualidad este es el único archivo de inteligencia militar al cual se ha tenido acceso, ya que la totalidad de los denominados «archivos de la represión» desclasificados en Argentina, pertenecen en su totalidad a cuerpos policiales provinciales. Habitualmente también comprenden las fechas máximas de 1960-1980, con algunas excepciones, y han constituido evidencia probatoria en los juicios de lesa humanidad que se llevan a cabo por los crímenes cometidos en la dictadura militar del período 1976-1983. El archivo de Trelew no se enmarca institucional ni temporalmente en esta categoría, lo cual constituyó uno de los primeros desafíos para la indagación. Sobre esta cuestión se profundizará a lo largo de este trabajo.

La causa judicial «CELS su denuncia»¹ se inició cuando se le atribuyó la realización de prácticas ilegales a la oficina naval de inteligencia ubicada en la ciudad de Trelew. Tales prácticas no se condecían con los principios contenidos en las leyes de Defensa nacional (Ley 23554, 1988), de Seguridad interior (Ley 24059, 1991) y de Inteligencia nacional (Ley 25520, 2001) que sucesivamente sentaron las bases de una estructura legislativa y delimitaron los roles militares. Dicho entramado se había constituido a partir de un fuerte consenso parlamentario, sustentado en dos principios fundamentales, con los cuales un amplio sector del espectro político intentó desarticular las bases de la Doctrina de la Seguridad Nacional en la Argentina, establecida en su ley de Defensa 16970 de 1966. El primero de tales principios entiende que las fuerzas armadas son parte del sistema de la defensa nacional y que, por ende, solo están habilitadas para enfrentar amenazas de origen externo. El segundo de dichos principios delimita la seguridad interior y establece que las cuestiones relativas a la política interna

1. Expediente. N° 186 - F° 134 - Año 2006- Juzgado Federal de Rawson, Argentina.

del país no pueden constituir en ningún caso hipótesis de trabajo de organismos de inteligencia.

Tras un extenso período en el cual distintos sectores de las fuerzas armadas y la sociedad civil pugnarón por modificar los límites establecidos en la normativa, el presente caso denominado mediáticamente como «Espionaje de Trelew» se transformó en la punta de lanza para concretar una serie de modificaciones en el sistema de inteligencia militar referentes a la orientación, coordinación, dirección, planificación y supervisión de las actividades vinculadas al ciclo de producción de inteligencia realizado por los organismos de inteligencia de las Fuerzas Armadas (Poczynok, 2017; Calderon, 2016; Muzzopappa, 2018).

Por su parte, en el marco de la causa judicial, fue secuestrado el archivo de dicha oficina de inteligencia, el cual permitió probar judicialmente la realización de tareas ilegítimas, tales como seguimientos a políticos y referentes de organizaciones de muy distinta índole (agrupaciones sociales y familiares de víctimas de terrorismo de Estado, entre otras).

La documentación secuestrada consiste en una serie de informes, memos y recortes periodísticos organizados en carpetas contenidas en un mueble archivador, libros de actas, biblioratos e información contenida en dos computadoras. La documentación abarca un período que se extiende desde 1985 hasta 2006.

La investigación con archivos de inteligencia, habitualmente denominados «archivos de la represión» ha tenido un particular impulso en función del informe elaborado para la Unesco por el Consejo Internacional de Archivos en el año 1995² (González-Quintana, 2008). Dicho informe puso en evidencia la importancia del acceso y la conservación de los archivos producidos por distintos organismos de seguridad e inteligencia durante los períodos represivos, en relación con los procesos de transición democrática y a la garantía de los derechos humanos.

Desde el fin de las dictaduras militares, distintos sectores, organismos de derechos humanos y movimientos sociales reclamaron a sus gobiernos la búsqueda y apertura de archivos policiales y militares como parte de las condiciones para garantizar los procesos de transición democrática e inclusive de los sistemas democráticos mismos. En este contexto, su inclusión en investigaciones judiciales permitió exponer a la luz pública el soporte que los sistemas de inteligencia constituyeron para la maquinaria represiva de los regímenes dictatoriales pasados.

En Argentina, los archivos contemplados en este proceso de «apertura» son, en su mayor parte, policiales (de sus departamentos de Investigación o Inteligencia, conocidos como D2)³ o de los servicios de inteligencia civiles de

2. El informe coordinado por González-Quintana y titulado «Gestión de los archivos de los servicios de seguridad», fue reeditado en el año 2008.

3. Entre ellos se pueden mencionar: Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba, Departamento de Informaciones Policiales de la Policía de la Provincia de Santiago del Estero,

los gobiernos provinciales.⁴ En buena medida, sus fechas máximas contemplan el período 1960 - 1980; algunos alcanzan la década de 1990 (Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires), y solo dos avanzan sobre la primer década del 2000 (Archivo de Prontuarios Policiales de la Policía de Chubut; Departamento de Investigaciones Policiales de Santiago del Estero).

Esto ha significado que la mayor parte de las indagaciones sobre los sistemas y las prácticas de inteligencia se remitan a los períodos dictatoriales, mientras que se encuentran escasas investigaciones enfocadas en el período que se inicia en el año 1983, año de la reinstauración del sistema democrático en Argentina. Una notable excepción ha sido la tarea acometida recientemente por la Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, que ha realizado aportes fundamentales sobre el funcionamiento del sistema de inteligencia para causas judiciales sobre inteligencia ilegal durante el período post-dictatorial. Este trabajo pretende constituir también un aporte en esta dirección.⁵

Considerando el propósito descripto, esta investigación iniciada en el año 2006 ha indagado en torno a: 1) la historización y el desarrollo de los organismos de inteligencia en la Argentina, atendiendo a su dinámica en tanto burocracias estatales; 2) la configuración histórica de peligros y amenazas, su relación con los procesos de militarización de la seguridad y «policiamiento» de las fuerzas armadas, y con el problema de la autonomía y el control civil.

En este trabajo se pone de relieve cómo a partir de la reconstrucción y análisis de un archivo de inteligencia de una delegación «local» es posible identificar prácticas y lógicas de trabajo del sistema de inteligencia naval propias del período 1985-2006. De tal manera que, aun cuando no se profundice aquí sobre la problemática en torno al «control civil» o la «autonomía relativa» de las fuerzas armadas—que fuera abordado profusamente por especialistas para el caso latinoamericano (Varas y Agüero, 1988; Diamint, 1999), (por nombrar solo algunos clásicos)—, estas constituyen una referencia ineludible para el diálogo

Departamento de Inteligencia de la Policía de San Juan, Departamento de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Mendoza, Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. El sistema de gobierno federal argentino contempla la existencia de policías bajo la órbita de los gobiernos provinciales. Asimismo, cada uno de estos archivos ha recibido diferentes tipos de tratamiento en relación a su preservación y acceso.

4. Se incluyen aquí el archivo del SICH (Servicio de Informaciones del Chubut) y DGI (Dirección General de Informaciones de la provincia de Santa Fé). Sobre el estado de tratamiento de los archivos de inteligencia en Argentina ver Nazar y García-Novarini (2021).

5. La Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires (CPM) tiene en custodia los archivos de inteligencia de la ex DIPBA (Dirección de inteligencia de la Policía Bonaerense) desde el año 2001 en esta tarea la CPM ha desarrollado Programas que investigan las acciones y estructuras de inteligencia estatal y paraestatal en la Argentina, construyendo así una expertise única sobre esta temática y convirtiéndose en un referente para las investigaciones judiciales.

en una investigación que tiene como marco de referencia la constitución cotidiana de las burocracias estatales.

Hacia una desreificación del Estado

Una indagación antropológica en torno a la cuestión del estado⁶ ha sido especialmente fructífera para contribuir a su «desreificación» (Abrams, 1988). El abordaje aquí propuesto intenta aportar a aquellos trabajos como los de Corrigan y Sayer (2007) que, en esta dirección, asumieron el desafío de analizar los procesos de conformación histórica del «estado» y a develar el argumento legitimador bajo el cual, tal como muestra Bourdieu (2014), se desempeña una mirada de oficinas, agentes y burocracias que disputan el poder de «lo estatal»

En esta dirección, una perspectiva antropológica y etnográfica implica dar cuenta de racionalidades, agentes, procesos y producciones: el archivo y el expediente de la causa judicial se convirtieron en las dos vías de análisis en esta indagación etnográfica de las burocracias estatales, lo cual supuso distinguir sus dinámicas de conformación, trayectorias y tradiciones, las redes, alianzas y confrontaciones, así como de las circunstancias que rodean a los agentes, tales como los «grupos» de presión, de interés o de pertenencia, que no necesariamente coinciden con los que los límites institucionales demarcan (Muzzopappa, 2018).

Tanto el expediente como el archivo pueden ser así abordados en tanto «artefactos» como parte de las prácticas aparentemente banales, mecánicas de gobierno (Sharma y Gupta, 2006) que constituyen el centro de las tareas «administrativas» de diferentes sectores de esas burocracias. Pueden, por lo tanto, ser abordadas en tanto huellas para entender el rol que los registros juegan en el seno del aparato estatal y cómo, cotidianamente, estos le dan forma (Goody, 1990; Stoler y Sierra, 2010).

Desreificar el estado significa, también, considerar el análisis de tales registros más allá del «contenido» o de su lectura «literal» y detenerse tanto en el productor como en las dinámicas, configuraciones y categorías desde las cuales se producen. Esto significa que la mirada sincrónica y microscópica, que requiere el análisis de un archivo de inteligencia, se inserta en una perspectiva de procesos de larga duración, para considerar el desarrollo histórico de las lógicas y prácticas involucradas, así como el particular efecto de sus categorías en el ordenamiento del mundo y la configuración del peligro, la amenaza y el enemigo.

6. En congruencia con el abordaje propuesto, se distingue entre «estado» para hacer referencia al concepto que es analizado teóricamente y «Estado» para designar configuraciones estatales específicas.

Deber, pertenencia y secreto

Las fuerzas armadas pueden resultar, a su vez, un particular objeto de reificación. Aun cuando el análisis histórico ha dado cuenta de las heterogeneidades y las disputas en su interior—particularmente, en los análisis que abordan su relación con la contienda política—lo cierto es que la frontera o el límite que aparece como relevante es la que se establece entre lo «militar» y lo no-militar (o «civil»). En función de este clivaje, la cuestión de las llamadas «relaciones cívico-militares» implica precisamente el interés por indagar las relaciones de subordinación o autonomía de las fuerzas armadas respecto del poder político «civil». Buena parte de estos estudios fueron realizados en América Latina a partir del estudio, en especial desde la ciencia política, de problemáticas que abarcaron la influencia militar en los sistemas políticos latinoamericanos (O'Donnell, 1975), pasando por la «autonomía militar» (Varas y Agüero, 1988) hasta los debates y propuestas respecto del «control» o la «supremacía civil» (Diamint, 1999).

La investigación aquí presentada retoma la relevancia de una categoría como la de «corporación» (Durkheim, 1985), que en este marco permite la referencia a la relación con la «profesión» como lugar de establecimiento de moralidades específicas (Frederic y Soprano, 2010) y los sentimientos subjetivos de pertenencia y transformación (Muzzopappa, 2005; Badaró, 2009), pero en particular, como modo de intermediación de intereses, históricamente situado y cambiante (O'Donnell, 1975) y de las formas de constitución de grupos para ejercer presión sobre determinados sectores del Estado. La noción de «corporación» ha permitido, así, indagar en torno a los recursos que se movilizan tanto para establecer los límites como para promover la integración interna de grupos al interior del aparato estatal.

Esta investigación se detiene precisamente en el recurso del «secreto» utilizado para establecer y definir tal frontera. Este recurso, en definitiva, constituye una de las formas en que se erige el poder de lo estatal, marcando un límite con el exterior.

La invocación al secreto en el caso de los organismos de inteligencia permite ver, en este caso, cómo la disputa por el «poder del estado» (Bourdieu, 2014) se da entre las propias burocracias estatales. Aunque no forma parte del análisis de este trabajo, vale destacar que el recurso al secreto se hizo presente no solo en las clasificaciones documentales del archivo ya mencionadas, sino que constituyó, en el marco de la causa judicial, una estrategia legal de los imputados para impedir la supervisión por parte de otros poderes del Estado (la Justicia y el Poder Ejecutivo). El análisis de la dinámica establecida en este caso, en torno al secreto, permite avanzar en esta «desreificación» del estado y visualizar los contornos

y límites corporativos convirtiéndolo en índice para develar el entramado de relaciones e intereses que lo sustentan.

Metodología

Se realizó una investigación que incluyó en su diseño el análisis del expediente judicial, entrevistas a diversos actores intervinientes en el proceso de armado de la causa, búsqueda de fuentes históricas, legislación y normativa de diferente jerarquía, siendo de particular importancia la reconstrucción en detalle del archivo de inteligencia y su comparación con otros archivos similares.

A partir de las actas de allanamiento y algunas fotografías sobre los muebles archivadores, se realizó una reconstrucción del «orden original» de este archivo, que había sido desarmado durante el proceso de incautación. Una primera descripción incluye la de los muebles archivadores, con cajones rotulados tal como se describe a continuación:

Tabla 1. Ordenamiento posible del archivo

SopORTE	Divisiones	Carpetas
Archivador Gris	Factores Chubut	(Alrededor de 22, entre ellas): Religión; Minorías; Drogas; Judiciales; Fotografía; Energía; Indigenismo; DDHH; Paro Personal Civil; Puertos; Direc COAN 1/2 «S» Control tel.; Gremios; Plan de seguridad; Interés general; Pesca y Corresponsales Navales.
	Publicaciones varias	
Archivador Marrón	Síntesis COOP	SintCoop 2003; SintCoop 2004; SintCoop 2005; Marzo 2004; Mayo 2004; AGO; 22AGO
	Gacetillas de Prensa	
	Medios de Comunicación Social	

SopORTE	Divisiones	Carpetas
Libro de actas, rotulado «Libro de envíos navales»		
Bibliorato con la etiqueta «Remitidos-Recibidos Encriptados P.I (Parte de Información)»		
Cuadernos con anotaciones a mano		
Computadoras	Factores	Aeropuertos; Energía; Pesca; Gobierno-Pesca; Puertos; Semblanzas; Gacetilla 2006.

Los archivadores metálicos contienen, en sus carpetas, el material a partir del cual se confeccionaban los informes elaborados en la oficina, de acuerdo con diferentes tipos documentales (Síntesis para el Comando de Operaciones Navales -Sint.COOP-, Mensajes Navales, Mensajes Encriptados, Partes de Información). Se encuentran recortes de diario e impresiones de páginas informativas de internet, no hallándose otro tipo de legajos—del tipo ficha personal, por ejemplo—aun cuando en la redacción de los informes referidos pueden identificarse esas otras fuentes de referencia, en particular en aquellos que especifican que no se ha encontrado información en «Archivo propio»⁷ Por último, prácticamente la totalidad de los informes y memos contenidos en este archivo poseen una clasificación de «ESC» Estrictamente Secreto y Confidencial.

Esta descripción del archivo, que se encuentra desarrollada más ampliamente en otros trabajos (Muzzopappa, 2017, 2018), resultó clave para establecer una dimensión comparativa con otros archivos de inteligencia, especialmente con el de Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires,⁸ el más completo y extenso de los archivos de departamentos de inteligencia policiales disponibles en la Argentina.

7. El reclamo por la existencia de este archivo ha sido una constante por parte de los organismos de derechos humanos en Argentina. Referencias como las halladas en dichos informes sugieren que, al menos hasta el momento en que fue realizado el allanamiento, dicho archivo—probablemente un archivo central de inteligencia—existía y seguía siendo utilizado. Sin embargo, no ha habido nuevos resultados al respecto.

8. Esta Dirección de Inteligencia había sido disuelta en una reforma policial en el año 1998, su archivo (cuyas fechas extremas son 1932-1998) fue cedido, por ley, a la Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires (CPM).

La perspectiva comparativa fue utilizada a fin de arrojar luz «sobre regularidades, variaciones, conexiones y correlaciones no siempre esperadas» (Balbi, 2015) a partir del contraste de las categorías y el sistema clasificatorio de los archivos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA) y del Servicio de Informaciones del Chubut (SICH).

También se retoma una estrategia que requiere reunir lógicamente situaciones dispares, desconectadas espacial o temporalmente, protagonizadas por una diversidad de actores, con un *corpus* heteróclito para el análisis: leyes, decretos, expedientes judiciales y discursos institucionales, entre otros. Se asume esta perspectiva ya que se entiende aquí que, para el estudio de este tipo de burocracias estatales, resulta fructífera la apertura a una diversidad de espacios evitando así la pretensión del «aislado primitivo» más aún cuando el objetivo no radica en la definición de las características de los grupos involucrados, sino en los modos en que se piensan y constituyen en función de relaciones y fronteras móviles con diversos «otros» (Barth, 1976, pp. 9-47).

Respecto de la mirada sobre los archivos desde la antropología, retomamos la propuesta de Stoler y Sierra (2010), quien entiende que los archivos se constituyen como un lugar privilegiado para una etnografía del estado, donde el interés debe centrarse en el proceso de conformación de los acervos documentales para destacar su rol en el proceso de producción de conocimiento estatal, pero también en su condición de artefacto cultural de producción de hechos y de taxonomías en el hacer de sus burocracias.

Finalmente, a partir de los principios de la archivística de respeto de orden y procedencia,⁹ se realizó un reordenamiento de la documentación, que había sido intervenida en el allanamiento judicial. Esto permitió la descripción e identificación de los agrupamientos y categorías utilizadas por la oficina de inteligencia, y establecer vínculos con otros archivos de inteligencia producidos por otros organismos (policiales y sistemas de inteligencia provinciales) en diferentes períodos históricos. Se apeló asimismo a la categoría archivística de «tipos documentales» esto es, la identificación de documentos que, teniendo caracteres externos semejantes—soporte, medidas, etc.—e internos—organización y disposición de la información—(Heredia-Herrera, 1991, p. 135), dan cuenta de procedimientos administrativos específicos.

9. El principio de procedencia implica respetar y mantener la documentación proveniente de una institución unida, sin mezclarla con la de otras instituciones. Por su parte, la consideración del «orden original» implica considerar el ordenamiento que le dio esa misma institución productora. Para ello, resulta de suma utilidad contar con los llamados diagramas organizacionales que, a su vez, nos permiten entender cuáles son los diferentes «tipos documentales» que cada una de las instancias genera, en sus múltiples actividades. Sobre los principios de archivística ver Antonia Herrera Heredia-Herrera (1991).

Resultados

Tal y como se ha mencionado, esta investigación ha ido abonando diversos ejes de trabajo. Se consignan en este apartado los principales resultados referidos al conocimiento de las prácticas de los organismos de inteligencia en la Argentina, en particular sobre el período post-dictatorial 1985-2006, y al problema teórico sobre los procesos de militarización de la seguridad, de la función de «policía política» y del «policiamiento» de las fuerzas armadas y sus organismos de inteligencia.

Esquema y categorías

El trabajo con la perspectiva archivística permitió identificar un esquema clasificatorio, esto es, un determinado tipo de recuperación y ordenamiento de la información que permite indagar la lógica a partir de la cual el archivo fue creado y utilizado. Se postuló asimismo la necesidad de un análisis que ayudara a determinar el sustento legitimador de tal propuesta organizativa.

Este trabajo implicó avanzar respecto del interrogante sobre la trayectoria, a partir de la cual este archivo había sido conformado tanto en lo relativo a la distinción de temas (rótulos y carpetas) como a los criterios de organización de los informes. Dicha reconstrucción permitió corroborar que las categorías presentes en el archivo no se correspondían con las estipuladas en la normativa vigente que establecen las «misiones y funciones» institucionales. En otras palabras, la descripción de los «factores» tal como aparecía en el rotulado del archivador metálico y en la redacción de los informes, no formaba parte de las funciones delegadas al sistema de inteligencia naval por parte del Plan de Inteligencia de la Armada. Esta falta de congruencia, sin embargo, no implicaba la existencia de una desvinculación institucional entre la oficina de inteligencia de Trelew con el resto del sistema en la realización de dichas tareas. Por el contrario, la identificación de emisores y receptores en memos e informes (realizados a partir de formularios estandarizados que registran tanto el origen del requerimiento como los distintos destinos a los cuales es enviada y/o copiada la respuesta) daba cuenta de una circulación de tipo institucional de esta información. En otras palabras, las tareas realizadas allí, lejos de formar parte de decisiones individuales o circunscriptas al personal de Trelew, debían ser analizadas en el marco de lógicas institucionales, aun cuando las mismas no fueran «legítimas» o «legales».

La Armada, al igual que otras fuerzas, somete a buena parte de su personal a un sistema de rotación de destinos, lo cual deja abierta la pregunta respecto de la formación y capacitación involucrada para la utilización y mantenimiento

de un archivo. Considerando que este requiere de un conocimiento básico, se propone aquí que el archivo es intervenido en función de reglas que pueden ser entendidas en el marco de un *habitus clasificatorio* que no necesita un anclaje en el registro formal. Es decir, que estos criterios de organización del archivo no se explican por lo dictaminado en la normativa vigente, los planes de inteligencia o los contenidos supuestamente impartidos en instancias de formación de especialidades, sino que requieren también de otras variables para su comprensión. Así, la noción de *habitus*, permitió realizar un análisis del archivo y las prácticas de clasificación con una *independencia relativa* de las determinaciones exteriores del presente inmediato (Bourdieu, 2014), en este caso de las actualizaciones doctrinarias vigentes en la época.

Para esta definición resultó de particular interés el material contenido en los cajones de los muebles archivadores: rotulados «Factores Chubut» y «Síntesis COOP» (ver Tabla 1).

La organización en «factores» se identificó como parte de una extensa tradición en lo referente a la construcción de los «peligros» y las prácticas institucionales conformadas en torno a ellas. Así, se encontraron grandes similitudes con la organización establecida para la inteligencia policial de la Provincia de Buenos Aires en 1984¹⁰ y previamente en la Dirección de Inteligencia del gobierno de Santa Fe desde 1977 (Águila, 2013) o la del Ministerio de Gobierno de Río Negro en 1978 (Muzzopappa y Mereb, 2020). Ellos son los «factores» político, gremial, socioeconómico, educacional y religioso, psicosocial; minoría extranjera.

A estas categorías, que daban cuenta de continuidades de criterios de clasificación de períodos previos, se le sumaban otras, que debían ser analizadas en relación con la configuración de un escenario posterior a la caída del Muro de Berlín. Con este objetivo, se identificaron las carpetas «Drogas» «Derechos humano» e «Indigenismo» que aparecían junto al resto de los «factores» pero que resultaban en esta trayectoria «novedosos». Se ponderó, entonces, la influencia de los cambios doctrinarios acaecidos a lo largo de la década de 1990 en el escenario internacional y las disputas por la instalación del paradigma de las «nuevas amenazas» o «amenazas asimétricas» como parte de las funciones del instrumento militar de la defensa en la Argentina. Efectivamente, las consideraciones contenidas en el Plan de Inteligencia, que formaba parte del material contenido en el archivo, especificaba como función del sistema de inteligencia naval el análisis de información relativa a las «amenazas asimétricas». Así, la Armada incluía como tarea propia la conjura de aquellos peligros que incluyen el terrorismo, el narcotráfico, el crimen organizado, el tráfico de armas y de

10. Fondo Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, División Central Archivo y Fichero, Legajo 269

personas, entre otros. Es en esta perspectiva que pueden ser entendidas categorías tales como la de «Drogas» e «Indigenismo»

Si bien la cuestión «Drogas» es recurrente en los archivos de inteligencia policiales de períodos previos, está estrechamente asociada a la caracterización moral de individuos vigilados por sus vinculaciones con la «subversión» o bien por su orientación sexual. Mientras que el tipo de información recopilada en las carpetas del archivo naval de Trelew, así como los informes confeccionados, permiten dar cuenta de una delimitación del fenómeno del narcotráfico en tanto red de comercio ilegal o delito transnacional.

Por su parte, la carpeta de «Indigenismo» reúne recortes periodísticos sobre distintas actividades públicas llevadas a cabo por comunidades y agrupaciones de pueblos originarios, en particular del pueblo mapuche de la provincia de Chubut. Vale aclarar que ciertos sectores imputan a este pueblo su carácter de «extranjería» y orígenes en Chile, con lo cual parecieran con sus reclamos poner en jaque la soberanía territorial.

Finalmente, una mención especial debe hacerse sobre la carpeta rotulada como «Derechos humanos» cuyo origen puede establecerse en la conflictiva relación que los organismos de familiares de detenidos desaparecidos durante la dictadura de 1976-1983 en Argentina han tenido con las fuerzas armadas debido a su renuencia a entregar información sobre el destino de las víctimas. En el caso específico de esta carpeta, se recopila información relativa a la realización de actividades públicas y al detalle de la realización de reuniones de los familiares de la «masacre de Trelew» que tuvo como escenario, precisamente, la Base Aeronaval Almirante Zar en el año 1972.¹¹ A lo largo de todos esos años, la Armada dispuso de diferentes medidas de protección para quienes eran imputados como los culpables y siguió meticulosamente las actividades de los familiares de los asesinados.

Dicho esto, es de notar que pese a la aparente desconexión de estas «nuevas» categorías añadidas al archivo, la adición se realizó preservando el esquema de interpretación y clasificación basado en aquella visión dicotómica donde el polo negativo, que caracteriza a individuos, agrupaciones y actividades que son puestas bajo sospecha, continúa siendo definido por una eventual ubicación a la «izquierda» del espectro político y por una caracterización espuria entre la política, la delincuencia y la moral.

11. En la madrugada del 22 de agosto de 1972, 19 presas y presos políticos que se encontraban detenidos en la Base Aeronaval Almirante Zar fueron fusilados por integrantes de la Armada Argentina, El hecho provocó una gran conmoción en la sociedad y fue uno de los acontecimientos que precipitó el fin de la dictadura del Gral. Onganía. Sin embargo, no fue sino hasta el año 2006 que los familiares lograron que se abriera la causa judicial para juzgar a los culpables.

Militarización y policía política

Con relación a las formas de organizar el circuito de la información, la comparación con los archivos de otros organismos permitió considerar el ordenamiento del sistema de inteligencia naval y especificar el lugar jerárquico de la oficina de inteligencia de Trelew. En función de ello, se lo identificó como archivo de una delegación «local» esto es el primer paso en la cadena del circuito de relevamiento y envío de la información, desde la cual se remite información con criterios pre-establecidos a un organismo central que reúne, en su propio archivo, los informes de las secciones o delegaciones y a partir de los cuales realiza un nuevo proceso de análisis.

Esta indagación genealógica sobre las continuidades en las tareas, actividades, ordenamiento y características del sistema clasificatorio de los organismos de inteligencia permitieron comprobar, a su vez, la persistencia de mecanismos de cooperación entre los mismos. Esta colaboración, que recibió históricamente el nombre de «Comunidad informativa» (Sain, 1997), estuvo durante un extenso período de tiempo bajo la égida de las fuerzas armadas, desde donde se establecían los criterios referentes a la interrelación y coordinación de tareas de los organismos de inteligencia (Funes, 2008; Gabriela Águila, 2013; Montero, 2016). Pese a que el entramado fue desarticulado con la sanción de las leyes de Seguridad Interior (1991) e Inteligencia Nacional (2001), el caso analizado mostró la permanencia informal de estos circuitos de colaboración basados en «usos y costumbres» Debido a dicha conformación histórica, los trabajos sobre los organismos de inteligencia han destacado lo que se denomina un proceso de «militarización» a lo largo del siglo XX.

Vale aclarar que la noción de «militarización» es polisémica y refiere a una multiplicidad de acepciones y niveles de aplicación (Muzzopappa, 2017; Hathazy, 2016; Lisa Sánchez-Ortega, 2020). Así, varios trabajos destacan los actuales procesos de «militarización» de los cuerpos policiales a nivel internacional definida por la adaptación de cuerpos especiales con un notorio poder de fuego (Kraska y Kappeler 1997; Kraska, 2007; Hathazy 2016). Luego, se encuentra ampliamente difundida la utilización del término «militarización» para identificar el proceso de conformación histórica de los cuerpos policiales a partir de características «militares» tanto en lo que hace a la estructura organizacional como a la modalidad de formación de sus integrantes. Con «militarizado» entonces, suele designarse el proceso de conformación de un sistema jerárquico y a la importancia otorgada a las nociones de «cuerpo» y «disciplina» (Sain 1997; Varela, 2007; Galeano, 2007; Barreneche, 2008; Barry, 2010, como se citó en Caimari, 2015) porque emulan las características de las fuerzas armadas. Dichos

trabajos apuntan a mostrar la profunda influencia que, particularmente los ejércitos, han tenido en el diseño de los cuerpos policiales.

Resulta aquí de particular relevancia la definición de los objetivos, capacitación y entrenamiento de las fuerzas de seguridad o de los organismos de inteligencia a estrategias en función de la identificación y persecución del «enemigo político» (Sain, 1997; Águila, 2013; Montero, 2016; Sozzo, 2016; Marengo, 2018; Scocco, 2019) que afectó particularmente a los organismos de inteligencia. Tal proceso fue especialmente fortalecido durante las dictaduras militares que se sucedieron en Argentina desde 1930 y se aceleró con la implementación de los principios de la Doctrina de la Seguridad Nacional cuando se combinaron la formación, el sistema jerárquico y la definición de los objetivos de los cuerpos policiales y organismos de inteligencia desde las cúpulas militares. En relación con este diagnóstico, durante el período de reinstauración democrática se asumió la tarea de «desmilitarizar la política, así como los organismos de seguridad e inteligencia» (Sain, 1997).

Ahora bien, en función de las similitudes y continuidades en lo que hace a prácticas y categorías utilizadas en archivos policiales y en el archivo naval de Trelew, es que esta investigación inició la indagación en sentido contrario, preguntándose por el proceso de «policiamiento» de la inteligencia militar (Sain, 1997; Kalmanowiecki, 2000; Muzzopappa, 2018). Es decir, se introduce aquí la pregunta por el proceso histórico de transformación de la inteligencia militar en «policía política» teniendo en cuenta que la identificación y nominación de lo sospechoso o peligroso, a partir de categorías como «elemento disolvente» «subversivo» o «activista», entre otras, requiere de un procedimiento propio del ejercicio de la vigilancia y el control que resulta diferente del cuidado del equilibrio de fuerzas entre estados que fue propia de la doctrina militar hasta avanzado el siglo XX. Dicha diferencia es entendida como la distinción entre alta y baja policía (Brodeur, 2007; L'Heuillet 2010), donde la *alta* policía involucra la función de «instruir el poder», de controlar la identidad más que los límites del territorio. El modelo policial toma al modelo doméstico en su continua búsqueda de la consolidación y perpetuación de un orden; el orden es función de la policía y se basa en una idea de la política que vela por el cuidado del hogar, antes que del umbral (L'Heuillet, 2010, p.142). El interrogante que se abre a partir de aquí es, entonces, cómo y por qué las fuerzas armadas argentinas se vuelcan hacia tareas que son propiamente «policiales».

Kalmanowiecki (2000) encuentra, en la década de 1930, el momento en el cual se produce en Argentina esta transferencia de las prácticas de inteligencia de la «policía política» hacia las fuerzas armadas. El cuidado de ese orden interno, que es una idea de la política, deviene así objetivo de las fuerzas armadas en este temprano período de tal manera que, para cuando se consoliden los principios

rectores de la Doctrina de la Seguridad Nacional, la inteligencia militar habrá ya construido su propia trayectoria y experiencia sobre la mirada al peligro interno. Al mismo tiempo, se irá forjando una lógica clasificatoria que se extenderá a lo largo del siglo y continuará aún en el período postdictatorial iniciado en 1983.

El material del archivo de Trelew muestra, precisamente, tanto la permanencia de algunas categorías—factor económico, social, gremial, etc.—como la inclusión de otras—indigenismo, derechos humanos—que dan cuenta de cómo las actividades de inteligencia continuaron planteándose en tanto «alta policía». El esquema que sustenta dicha lógica configura como interés particular las relaciones entabladas por determinados sujetos, así como su caracterización política y moral, y se extiende mucho más atrás del período de la guerra fría trascendiendo diferentes cambios en el sistema político y reformas legislativas. Esta característica permite plantear, a su vez, la hipótesis de una confluencia de los organismos del sector escindida o no necesariamente ligada a las instituciones a las que pertenecen orgánica y funcionalmente (fuerzas armadas, de seguridad, policías, gobiernos provinciales).

Esta mirada de larga duración recupera para el análisis de este archivo, del período 1985-2006, la perspectiva de los «archivos de la represión» respecto de la relevancia y relación de los sistemas de inteligencia con diversas agencias estatales, su desarrollo específico, el vínculo y la correlación entre las categorías clasificatorias y el marco doctrinario, sin reducir el análisis a la mera corroboración de las continuidades y/o quiebres. La noción de «policía política» permite entender la lógica de la incorporación de categorías al sistema clasificatorio aún en el contexto de cambios doctrinarios en diferentes períodos. En este sentido, es posible observar cómo permanece un esquema general donde coexisten categorías producidas en diferentes períodos históricos: pueden distinguirse aquellas propias del período de la Doctrina de la Seguridad Nacional de la perspectiva de las «nuevas amenazas», propia del período que se inicia tras el fin de la Guerra Fría.

Autonomización de la inteligencia

Finalmente, es posible recapitular en torno lo que otrora fuera la «razón de estado» cuando la perspectiva desde la cual se establece tal «razón» no se corresponde con las más altas autoridades estatales de un sistema democrático. Por el contrario, en el análisis se evidencia un proceso de autonomización de los organismos de inteligencia que ha llegado, en la actualidad, a constituirse como un problema de la agenda política en relación con el *lawfare* (Romano, 2021).¹²

12. Solo para mencionar la Argentina, tras el escándalo por el caso de espionaje de Trelew aquí mencionado.

La participación de las fuerzas armadas en actividades internas, bajo el paradigma de las «nuevas amenazas» o «amenazas asimétricas» implica un escenario que ha sido bien acogido por ciertos sectores de las fuerzas armadas. Y, tal como puede apreciarse en la inclusión de las mismas en el Plan de Inteligencia Naval aquí citado, dicho marco fue incluido en este documento institucional a contramano de las directivas y la legislación nacional. Pero, más allá de la autonomía, en períodos democráticos aún queda la preocupación por las derivas de un debate que en la Argentina no se encuentra completamente saldado. Así, si durante la gestión de los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández (2003-2006 y 2006-2015) se legisló a fin de fortalecer la perspectiva donde las fuerzas armadas y los organismos de inteligencia para la defensa debían tener como objetivo la eventual «agresión estatal externa», la gestión de Mauricio Macri (2015-2019) derogó el decreto 727 de 2006 instalando nuevamente la posibilidad de acción de las fuerzas armadas considerando que su actuación era legítima ante una «agresión externa» a secas, lo cual incluía así fenómenos como el narcotráfico o el terrorismo. En la actualidad, el gobierno del presidente Alberto Fernández ha dirimido a favor de la restricción de la actuación de las fuerzas armadas y promovido una avanzada importante sobre el control de la totalidad de los organismos que componen el sistema de inteligencia, cuyo nivel de autonomía no había hecho más que aumentar desde el caso de Trelew aquí presentado.¹³

Si bien no es el objetivo de este trabajo el análisis de tal proceso, podemos afirmar que se ha evidenciado allí también cómo la función del «secreto», cotidiana y capilar, es en definitiva la primer valla ante lo que se percibe como el avasallamiento de otros poderes y burocracias estatales y un recurso para la autonomía del sector.

La indagación en este archivo permitió ampliar el límite temporal en lo que respecta a los archivos de inteligencia, para cubrir un período inexplorado que se inicia con la reinstauración democrática. Al realizar este movimiento, fue posible instalar el problema de los organismos de inteligencia más allá de la lógica represiva dictatorial y considerar la información relevada en el marco del derrotero de los organismos en la actualidad, su relación con la fuerza de la que es especialidad, así como su actuación autonómica en tanto sector. En función de

se fueron sucediendo una serie de casos que daban cuenta de la relación espuria establecida entre los agentes de inteligencia, la Justicia y diferentes niveles de la política. Al respecto ver Romano (2021).

13. Tras años de inactividad, la composición actual de la Comisión Bicameral de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia presentó un informe sobre el «espionaje ilegal» que se desarrolló entre los años 2016 a 2019. De acuerdo con las conclusiones, en este período se habría montado un dispositivo que se ocupó de la vigilancia ilegal a personas en función de su fe religiosa, acciones privadas u opinión política, como forma de extorsión política. El informe se encuentra disponible en el sitio del Honorable Congreso de la Nación, <https://cutt.ly/kRNzcYc>

ello, el «secreto» aparece como estrategia más que como interrogante utilizado para excluir a eventuales competidores en el campo del estado, del acceso y la utilización de la información.

Conclusiones

El conflicto judicial se originó por la sospecha de la realización de actividades de inteligencia «ilegítimas». La investigación aquí desarrollada tomó este primer y fundamental paso para, más allá de las imputaciones individuales realizadas por la Justicia, dar cuenta de una lógica institucional que trascendía a miembros específicos de la Armada. Dado el contexto histórico, esta causa logró incautar el archivo de inteligencia y así profundizar en la hipótesis sobre las tareas de los organismos de inteligencia militares en Argentina desde el retorno de la democracia en 1983 (Muzzopappa, 2018).

Esta suposición fue posible profundizando el rol y la función que cumplen los archivos en las burocracias estatales. Entender el archivo como práctica antes que como un mero repositorio de información, o un recuento de categorías intangibles, implica considerar que las actividades y las denominaciones que se cristalizan en carpetas e informes responden a una lógica que es común, compartida, al menos por los que se han formado en la especialización de inteligencia. Asimismo, implica subrayar que dichas lógicas no se encuentran necesariamente plasmadas en normativas o planes institucionales específicos, lo cual conlleva el desafío de rastrear, identificar y comprender los mecanismos a partir de los cuales una función estrictamente institucional se aprende y transmite por fuera y más allá de los espacios de formación y funcionamiento legítimos y oficiales.

En este sentido, considerar la «ilegalidad» de las prácticas no significa desvincularlas de una institucionalidad. El abordaje antropológico y etnográfico abre la posibilidad de conocer una perspectiva nativa sobre la modalidad que asumen las relaciones al interior de las fuerzas armadas, más allá de una perspectiva meramente legal o institucionalista. La continuidad de prácticas de inteligencia, tal como se habían establecido décadas atrás, constataron la permanencia de lógicas pese a las reformas legislativas.

El caso judicial «CELS s/denuncia» volvió a poner en escena la «cuestión militar» y las «relaciones cívico-militares» en un período considerado como de subordinación de las fuerzas armadas al poder civil; o, tal como lo insinuaban

ya algunos analistas, caracterizado por una subordinación que incluía amplios márgenes de actuación.

Recapitulando lo hasta aquí desarrollado, es fundamental entender que, si un archivo puede ser considerado, por un lado, una objetivación de esquemas de pensamiento y, por otro, como el sedimento del accionar y del funcionamiento estatal (Nazar, 2021, p. 24), se entiende que este reservorio de documentación da cuenta de las prácticas de esta oficina de inteligencia. Y que, si dichas prácticas se configuran de manera divergente a lo establecido en la normativa y a los principios legales vigentes, vuelve a aparecer la pregunta por la «autonomía» de estos sistemas (Sain, 1997) y por la forma en que se definen, establecen y perduran criterios y dinámicas institucionales.

Un proceso como el detallado permite poner en evidencia la escisión entre las prácticas de la oficina de inteligencia y las directivas emanadas constitucional y legalmente. Dicha perspectiva encuentra una línea propicia de indagación a partir de la perspectiva de la «autonomía militar» o bien acerca de los procesos de subordinación de la política militar y de defensa en la Argentina ya adentrado el período democrático. Así, Poczynok (2017) retoma la distinción entre política de defensa y control civil propuesta para subrayar cómo la primera —que comprende la adecuación de las instituciones castrenses a las necesidades definidas y percibidas por quienes gobiernan legítimamente el Estado— ha sido, desde la reinstauración democrática, notoriamente deficitaria en relación con lo logrado en el plano de la subordinación o sujeción, en tanto actor político de las fuerzas armadas al control civil. En definitiva, un caso como el mencionado destaca este salto significativo en lo que hace a la política integral de la defensa, entendiendo que en cuestiones como las de las actividades de inteligencia, entre otras, las fuerzas armadas conservaban para entonces altos niveles de autonomía (Diamint, 2008).

Finalmente, se presentó como una oportunidad única para rastrear e indagar en torno a las prácticas y categorías de las actividades de inteligencia en tanto constitutivas de las burocracias estatales y las estrategias para la disputa por el «poder del estado» (Bourdieu, 2014). Y, más importante aún, contribuye a delinear un problema que con el paso de los años no ha hecho más que profundizarse: el problemático rol de los organismos de inteligencia, su composición, formación y control democrático. Este debate trasciende el eje explicativo que distingue dictadura/democracia, y se ha tornado urgente en diversos países de Latinoamérica, lo que requiere profundizar las investigaciones respecto del problema de la autonomización de los organismos de inteligencia y su constitución como corporación.

Referencias

- Abrams, P. (1988). Sobre la dificultad de estudiar el Estado. *Journal of Historical Sociology*, 1(1), 58-89.
[http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/Virajes2\(2\)_8.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/Virajes2(2)_8.pdf)
- Águila, G. (2013). Las tramas represivas: continuidades y discontinuidades en un estudio de caso. La Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe, 1966-1991. *Sociohistórica*, 31.
<https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHn31a01/pdf>
- Badaró, M. (2009). *Militares o ciudadanos. La formación de los oficiales del Ejército Argentino*. Prometeo.
- Balbi, F. (2015). Retratistas de mariposas. Acerca del lugar subordinado de la comparación en la antropología social y cultural contemporánea. *Revista del Museo de Antropología*, 8(1), 171-186.
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/antropologia/article/view/9516>
- Barreneche, O. (2008). La reorganización de las policías de Córdoba y Buenos Aires, 1935-1940. En B. Moreyra y S., Mallo (Comps.), *Pensar y construir los grupos sociales. Actores, prácticas y representaciones: Córdoba y Buenos Aires, siglos XVI-XX* (pp.417-436). Centro de Estudios Históricos «Prof. Carlos Segreti» y Universidad Nacional de Córdoba.
- Barth, F. (Comp.). (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (2014). *Sobre el Estado. Cursos en el College de France (1989-1992)*. Anagrama.
- Brodeur, J. (2007). High and Low Policing in Post-9/11 Times. *Policing: A Journal of Policy and Practice*, 1(1), 25-37.
<https://doi.org/10.1093/police/pam002>
- Caimari, L. (2015). *Dossier 58. Saberes del crimen: delito, policía, prisión, 1870-1940*. Programa Interuniversitario de Historia Política.
<http://historiapolitica.com/dossiers/saberes-del-crimen/>

- Calderon, E. (2016). La conducción política de la Defensa en Argentina durante el kirchnerismo y su incidencia en la inserción internacional: miscelánea de dudas razonables y certezas inconclusas. *Relaciones internacionales*, 25(50), 171-185. <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/2676>
- Corrigan, P. y Sayer, D. (2007). El gran arco. La formación del Estado inglés como revolución cultural. En M. Lagos y P., Callas (Comp.), *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*. Cuaderno de Futuro 23 y PNUD Bolivia.
- Decreto 727 de 2006 [Poder Ejecutivo Nacional (PEN)]. Por medio del cual se reglamenta la Ley N° 23.554. Principios Básicos. Competencia del Consejo de Defensa Nacional. Atribuciones del Ministerio de Defensa. Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. Fuerzas Armadas. Disposiciones Complementarias. 13 de junio de 2006.
- Diamint, R. (2008). El control civil de los militares en Argentina. *Revista Nueva Sociedad*, 213. <https://nuso.org/articulo/el-control-civil-de-los-militares-en-argentina/>
- Diamint, R. (Ed.). (1999). *Control civil y fuerzas armadas en las nuevas democracias latinoamericanas*. Universidad Torcuato Di Tella- GEL.
- Durkheim, E. (1985). Prefacio a la segunda edición. En *La división del trabajo social I* (pp.1-38). Planeta DeAgostini.
- Frederic, S. y Soprano, G. (2010). La formación militar como formación moral: transmisión y adquisición de saberes teóricos y prácticos en las Fuerzas Armadas. En F. S. Graciano y G. Soprano (Eds.), *El Estado argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas. Prehistoria Ediciones*.
- Funes, P. (2008). Desarchivar lo Archivado. Hermenéutica y censura sobre las Ciencias Sociales en Latinoamérica. *Iconos Revista FLACSO*, 30, 27-39. <https://doi.org/10.17141/iconos.30.2008.246>
- Galeano, D. (2007). En nombre de la seguridad: Lecturas sobre policía y formación estatal. *Cuestiones de Sociología*, 4, 102-125. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3679/pr.3679.pdf

- González-Quintana, A. (2008). *Políticas archivísticas para la protección de los Derechos Humanos. Actualización y ampliación del informe elaborado para UNESCO y Consejo Internacional de Archivos (1995) sobre gestión de los archivos de los Servicios de Seguridad del Estado de los desaparecidos regímenes represivos*. Fundación 10 de Marzo y (Red de Archivos Históricos de Comisiones Obreras). https://www.ica.org/sites/default/files/politicas_archivisticas_para_la_defensa_de_los_derechos_humanos.pdf
- Goody, J. (1990). *La lógica de la escritura y la organización de la sociedad*. Alianza Editorial.
- Hathazy, P. (2016). La (re)militarización policial en la Argentina post-crisis: entre intereses organizacionales e instrumentalización política en los campos policiales. *Dilemas*, 9(1), 67-101.
- Heredia-Herrera, A. (1991). *Archivística General. Teoría y práctica*. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Sevilla. <https://doi.org/10.339936/revistaderechos.v2i2.4074>
- Kalmanowiecki, L. (2000). Origins and Applications of Political Policing in Argentina. *Latin American Perspectives*, 2(27), 36-56.
- Kraska, P. (2007). Militarization of the Police. In J. Greene (Ed.), *The Enciclopedia of police science*, (pp.789-793). Routledge.
- Kraska, P. y Kappeler, V. (1997) "Militarizing American Police: The Rise and Normalization of Paramilitary Units". *Social Problems*, 44(1), 1-18. <https://doi.org/10.2307/3096870>
- Ley 16970 de 1966. Defensa Nacional. Octubre 6 de 1966. DO: 1091966.
- Ley 23554 de 1988. Defensa Nacional. Abril 13 de 1988.
- Ley 24059 de 1991. Seguridad Interior. Enero 6 de 1992. DO: 17011992.
- Ley 25520 de 2001. Inteligencia Nacional. Diciembre 3 de 2001. DO: 06122001.
- L'Heuillet, H. (2010). *Baja política Alta policía*. Prometeo.

- Marengo, M. (2018). *Los servicios de inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y la construcción del «sujeto comunista» (1955-1962)*. [Tesis de posgrado, Universidad Nacional de La Plata]. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1693/te.1693.pdf>
- Montero, M. (2016). El rol de la «comunidad informativa» en la represión en Bahía Blanca (1975-1977): prácticas, acuerdos y disputas. En G. Águila, S. Garaño y P. Scatizza (Comps.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina: Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado* (pp. 367-394). Universidad Nacional de La Plata. <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/63>
- Muzzopappa, E. (2005). Savia nueva de un árbol eterno. Ejército, jóvenes y memoria en la Escuela Militar. En E. Hershberg y F. Agüero (Comps.) *Memorias militares sobre la represión en el Cono Sur: visiones en disputa en dictadura y democracia* (pp.107-142). Siglo XXI.
- Muzzopappa, E. (2018). *Secreto en el estado. Militares, justicia e inteligencia en Trelew*. Editorial Teseo. <https://www.teseopress.com/secretoeneleestado/>
- Muzzopappa, E. y Mereb, A. (2020). Tramas locales de inteligencia en la zona andina de Río Negro (1975-1980). En M.T. Varela y R. Tarifeño-Molina (Coord.), *La Patagonia en el escenario nacional: presente, pasado y futuro* (pp.374-394). Universidad Nacional del Comahue. <https://rid.unrn.edu.ar/bitstream/20.500.12049/5255/1/2020%20Muzzopappa%20y%20Mereb%20LA%20PATAGONIA%20EN%20EL%20ESCENARIO%20NACIONAL%20VIIIJHP.pdf>
- Muzzopappa, M. (2017). Inteligencia militar en Argentina. Reflexiones desde un archivo naval. URVIO. *Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, 21, 87-103. <https://doi.org/10.17141/urvio.21.2017.2946>
- Nazar, M. (2021). La Archivística como un saber de la administración estatal. *CUINAP, Cuadernos del INAP*, 2(72), 1-54. <https://publicaciones.inap.gob.ar/index.php/CUINAP/article/view/252>
- Nazar, M. y García-Novarini, C. (2021). Los archivos de inteligencia en Argentina. *Aletheia*, 11(22). https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.12755/pr.12755.pdf

- O'Donnell, G. (1975). *Reflexiones sobre las tendencias de cambio del Estado burocrático-autoritario*. CLACSO.
- Poczynok, I. (2017). La evolución de la política de inteligencia militar argentina: rupturas y continuidades (1990-2015). *URVIO*, 21, 39-55. <https://doi.org/10.17141/urvio.21.2017.2855>
- Romano, S. (2021). El lawfare como agenda de investigación. *Revista Nullius*, 2(2), 1-15.
- Sain, M. (1997). Condiciones institucionales del control parlamentario de las actividades y organismos de inteligencia del Estado. En *Control democrático de los organismos de seguridad interior en la Argentina*. (pp.140-176). CELS.
- Sánchez-Ortega, L. (2020). *La militarización de la seguridad pública en México y sus fundamentos legales*. México Unido contra la Delincuencia y Friedrich-Ebert-Stiftung. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/16931.pdf>
- Scocco, M. (2019). Las fuerzas represivas y las divisiones de inteligencia. El Ejército y las policías en Rosario (1966-1983). *Revista De Estudios Sobre Genocidio*, 14, 11-28. <http://revistas.untref.edu.ar/index.php/reg/article/view/329>
- Sharma, A. y Gupta, A. (Eds). (2006). Introduction: Rethinking Theories of the State in the Age of Globalization. In *Anthropology of the State: a Reader* (pp.1-30). Blackwell Publishing.
- Sozzo, M. (2016). ¿Legados dictatoriales? Instituciones y prácticas policiales entre pasado y presente en América del Sur. *Civitas*, 16(4), 552-574. <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2016.4.24547>
- Stoler, A. y Sierra, J. (2010). Archivos coloniales y el arte de gobernar. *Revista Colombiana de Antropología*, 46(2), 465-496. <https://doi.org/10.22380/2539472X.1078>
- Varas, A. y Agüero, F. (Coords). (1988). *La autonomía militar en América Latina*. Nueva Sociedad.
- Varela, C. (2007). Para una crítica de la instrucción.

Trayectorias existenciales armeritas: de la fertilidad de su suelo al desarraigo y a la marginación *

[Versión en castellano]

Existential Trajectories of People from Armero: from Soil Fertility to Uprooting and Marginalization

Trajatórias existenciais de pessoas de Armero: da fertilidade de seu solo ao desenraizamento e à marginalização

Recibido el 27 de marzo de 2021. Aceptado el 31 de enero de 2022.

Angélica Aguillón Lombana**

<https://orcid.org/0000-0002-5902-2517>

Colombia

Resumen

› Para citar este artículo:
Aguillón Lombana, Angélica
(2022). Trayectorias existenciales
armeritas: de la fertilidad de
su suelo al desarraigo y a la
marginación.
Ánfora, 29(53), 189-213.
<https://doi.org/10.30854/anfv29.n53.2022.810>
Universidad Autónoma de
Manizales. L-ISSN 0121-6538.
E-ISSN 2248-6941.
CC BY-NC-SA 4.0

Objetivo: comprender aspectos de la configuración identitaria de un grupo de personas supervivientes de la tragedia de Armero, en lo relacionado con sus posturas ideológicas y elementos de sus procesos de memoria. **Metodología:** la información se recolectó durante un periodo de dos años, a través de instrumentos del enfoque etnográfico como diario de campo, entrevista semiestructurada, grupos focales y revisión documental. El análisis se llevó a cabo mediante la estrategia de triangulación. Se entrevistaron 33 armeritas; 9 presencialmente y 24

* Este artículo hace parte del proyecto de investigación «Geografías de la memoria y el desastre: imaginarios, creencias y luchas de los Armeritas 35 años después de la catástrofe». Este se encuentra en curso en la línea de investigación en Memoria, Experiencia y Creencia del Doctorado en Estudios Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de Bogotá. La investigación se financia con recursos propios y la dirige el doctor Adrián Serna-Dimas.

** Docente investigadora de la Facultad de Educación de la Universidad Antonio Nariño de Bogotá, actualmente vinculada al grupo de investigación Culturas Universitarias. Candidata a doctora en Estudios Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Magistra en Lingüística Aplicada del Español como Lengua Extranjera de la Pontificia Universidad Javeriana. Licenciada en Idiomas de la Universidad Antonio Nariño. Correo electrónico: Anguilo74@yahoo.es

de manera remota. Además, se realizaron dos grupos focales y se analizó contenido de archivo e información de la red social *Facebook*. Todo ello, para responder a estos cuestionamientos: ¿Dónde se encuentran los últimos armeritas? y ¿Cuál es su relación con los procesos de memoria? **Resultados:** en la investigación se encontró que los armeritas se hallan dispersos por diversas zonas del territorio colombiano y su relación con los procesos de memoria se puede analizar a partir de dos grandes grupos: el primero, excluido de cualquier posibilidad de participación social por las condiciones a las que lo han condenado el desarraigo y la pobreza. El segundo, ha encontrado en el trabajo *con y por* la memoria la posibilidad de agenciamiento frente al Estado para lograr reconocimiento y reparación. **Conclusiones:** el desmantelamiento del territorio en el que devenía la vida hasta 1985, la inadecuada atención de los supervivientes, el impacto del hecho catastrófico en la existencia de cada persona, entre otros factores han dificultado la superación del trauma ocasionado por el evento disruptivo.

Palabras-clave: memoria; catástrofe; territorio; identidad.

Abstract

Objective: to understand identity configuration features of a group of survivors from the Armero tragedy according to their ideological positions and their memory processes. **Methodology:** information was gathered over a two-year period, using ethnographic instruments such as field diaries, semi-structured interviews, focus groups, and documentary reviews. The triangulation strategy was used for the analysis. Thirty-three people from Armero were interviewed nine in person and 24 remotely. In addition, two focus groups were conducted and archival material and information from the Facebook social network were analyzed. The purpose of the information gathering was to answer the following questions: Where are the survivors and what is their relationship with the process of memory? **Results:** findings show that survivors of Armero are dispersed throughout different areas of the Colombian territory. Their relationship with the process of memory can be analyzed in terms of two large groups. The first group was excluded from any possibility of social participation due to the conditions which uprooting and poverty have condemned them. The second group, in the work with and through memory, has found the possibility of advocacy with the State to achieve recognition and reparation. **Conclusions:** the dismantling of the territory in which life had been lived until 1985, the inadequate care of survivors, the impact of the catastrophic event on the existence of each person, among other factors, has made overcoming the trauma caused by this disruptive event difficult.

Keywords: memory; tragedy; territory; identity.

Resumo

Objetivo: compreender aspectos da configuração de identidade de um grupo de sobreviventes da tragédia de Armero, em relação a suas posições ideológicas e elementos de seus processos de memória. **Metodologia:** as informações foram coletadas durante um período de dois anos, utilizando instrumentos etnográficos como diários de campo, entrevistas semi-estruturadas, grupos de discussão e revisão documental. A análise foi realizada utilizando a estratégia de triangulação. Trinta e três pessoas de Armero foram entrevistadas; nove pessoalmente e 24 remotamente. Além disso, dois grupos de foco foram conduzidos e o conteúdo e informações de arquivo da rede social Facebook foram analisados. O objetivo era responder as seguintes perguntas: Onde estão as últimas pessoas de Armero e qual é a relação deles com os processos de memória? **Resultados:** a pesquisa constatou que as pessoas de Armero estão dispersas em diferentes áreas da Colômbia e sua relação com os processos de memória pode ser analisada em termos de dois grandes grupos: o primeiro, excluído de qualquer possibilidade de participação social devido às condições às quais o desenraizamento e a pobreza os condenaram. O segundo grupo encontrou no trabalho com e através da memória a possibilidade de agência perante o Estado a fim de alcançar o reconhecimento e a reparação. **Conclusões:** o desmantelamento do território no qual a vida foi vivida até 1985, o cuidado inadequado dos sobreviventes, o impacto do evento catastrófico sobre a existência de cada pessoa, entre outros fatores, dificultou a superação do trauma causado pelo evento perturbador.

Palavras-chave: memória; catástrofe; território, identidade.

Introducción

En su relato etnográfico, sobre los campesinos del norte del Tolima, Guzmán-Pañuela (2021) afirma que la acción de caminar encarna la acción misma de vivir, lo cual supone que «pensar, vivir y trabajar en el mundo concreto es una misma acción» (p 66). Ello implica aprender a conocer los recovecos del sendero, moldear y medir las pisadas, calcular los pasos y las distancias, hacerse amigo del camino, etc. Pero ¿qué sucede cuando esos caminos trazados, conocidos, apropiados y queridos se desdibujan, desaparecen por obra del desarraigo que causa la violencia o un desastre socio-natural?, ¿a dónde nos vamos cuando ya no hay camino porque lo ha ido borrando el desastre socio-natural?, ¿qué factores inciden en que la geografía pasada siga prendida a los pies y a la vida, y dificulte el recorrido por senderos nuevos sin caernos, sin rompernos, sin perdernos? Estos son algunos de los cuestionamientos iniciales sobre los que se instauró la investigación doctoral de la que, parcialmente, se da cuenta en el presente texto.

Antes de avanzar en aspectos de la configuración epistemológica de la investigación que, parcialmente, se reporta en este texto, se considera importante proveer alguna información que permita la comprensión de aspectos del grupo social que se investiga. Los armeritas son los supervivientes de Armero, un municipio colombiano ubicado en el departamento del Tolima y el cual fue borrado del mapa el 13 de noviembre de 1985, tras una erupción del Volcán Nevado del Ruíz. Según cifras oficiales, su área geográfica era de 432K² a 352m sobre el nivel del mar, y su temperatura promedio era de 27°C. El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas [DANE], en el censo llevado a cabo en octubre de 1985, estableció que Armero contaba con 29.394 habitantes; 20.962 residían en el casco urbano y 8.432 en el área rural. A esta cifra se sumó la población que estaba vinculada con actividades comerciales, turísticas y agrarias propias de la época del año, y el estimativo para dicha población flotante, la noche de la tragedia, fue de 8.000 personas. Según autores como Cruz (2017), los expertos consideraron que el volumen de material que destruyó a Armero oscila entre 85 y 90 millones de metros cúbicos de lava volcánica que contenía todo tipo de escombros y piedras que acabaron con la vida de alrededor de 22.000 armeritas en un área de 33,87 km². En el informe presentado por Paulsen y Cárdenas (1998) se da cuenta de la pérdida de cultivos, que muy seguramente representaban algo más que un alimento para el cuerpo: 6.75 hectáreas de sorgo, 1.633 de arroz, 1.298 de algodón, 1.227 de maní, y otras en cantidades menores dedicadas a plantaciones de café, soya, maíz, yuca, caña de azúcar y diferentes tipos de árboles frutales, para un total de 11.187 hectáreas cultivadas. Así, además

de las valiosas vidas de muchos armeritas, el país perdió 31.660 toneladas de producción agrícola proveniente de esa zona.

Hecha esta claridad, conviene explicar que esta investigación consiste en el levantamiento de *las memorias* de un grupo de supervivientes de Armero para determinar el papel del *territorio* y del *imaginario* en los posicionamientos *ideológicos* que configuran su *identidad* y dan cuenta de las luchas por la memoria que han venido llevando a cabo, a propósito del desarraigo que ocasionó el evento disruptivo. En ese sentido, la apuesta paradigmática del proyecto de investigación parte de los planteamientos de Durand (2013) en su imaginario simbólico. De acuerdo con sus ideas, la humanidad desplegada en el mundo social se desarrolla a partir de una estructura mítica que conserva una colección de imágenes instituidas, conservadas y comunicadas gracias a la memoria y al lenguaje. Esas imágenes conforman un imaginario instaurado en la psiquis, configuran el inconsciente colectivo y determinan las ideologías desde las que actúan las personas en la sociedad.

En concordancia, se problematiza la noción de territorio en tanto entramado material y simbólico (Bourdieu, 1999) en el que deviene la vida humana. De tal manera que, a partir de las características particulares de cada territorio se establece un modelo para *ser* y para *estar* en el mundo. Dicho modelo se configura dependiendo las condiciones materiales que determinan las formas de producción, de intercambio y de consumo de elementos en los distintos campos sociales en los que deviene la vida en la comunidad. Entonces, al impactar directamente sobre el territorio, el evento catastrófico destruye las bases materiales y simbólicas que se han construido, afectando la realidad de los habitantes en dos sentidos: por un lado, destruye las construcciones materiales, la producción económica y todas las actividades encaminadas a establecer un orden y una sostenibilidad en el grupo; por otro lado, desmantela la estructura social que determina la territorialidad. Así, el territorio puede definirse como un espacio geográficamente diferenciado, políticamente delimitado y culturalmente caracterizado. (Bourdieu, 1999; Ochoa, 2017; Mora, 2017).

Ahora bien, de acuerdo con autores como Hall (2003) y Candau (2008), la identidad es un elemento cambiante que se configura básicamente a partir de dos sustratos: uno fijo ligado a la tradición del grupo fundante, y otro inestable que se vincula con el recorrido existencial del individuo por el mundo social. Con la ruptura de las condiciones enmarcadas en un territorio, de ese entramado de redes simbólicas que conforman la cultura del grupo social y que direcciona los sentidos sobre los que las personas construyen su existencia, los supervivientes deben asistir a una transformación identitaria en la que su sustrato fundante lucha por no desaparecer bajo el peso de las nuevas capas identitarias que comienzan a ser parte de la constitución ontológica de estas personas en otros

lugares (Ramírez, 2014; Arteaga y Ugarte, 2015; Berroeta *et al.*, 2016; Timo de Vries, 2016; Flores-Cisternas y Sanhuesa-Contreras, 2018; Naylor *et al.*, 2020).

Así, al aproximarse a la configuración identitaria de los supervivientes para identificar, entre otras cosas, las consecuencias del desastre es indispensable acceder a su memoria a través del lenguaje en los marcos existenciales desde donde los armeritas rememoran su pasado, deviene su presente y proyectan su futuro. En congruencia, en esta investigación se ha propuesto como objetivo comprender aspectos de la configuración identitaria de un grupo de supervivientes de Armero, a través de la revisión de elementos de su imaginario que determinan aspectos ideológicos y situaciones culturales que los vinculan con el territorio, configuran su memoria y se hacen perceptibles mediante sus construcciones discursivas. Por lo tanto, la memoria se asume como el proceso psicosocial que provee una colección de recuerdos y olvidos que definen las actuaciones de las personas en el presente (Durand, 2013; Serna-Dimas, 2020; Halbwachs, 2004).

En este texto se da cuenta de los resultados parciales obtenidos en la etapa de caracterización de los supervivientes con los que se propuso realizar la investigación —ello implica que no se abordarán algunos aspectos a profundidad, como es el caso de lo relacionado con el imaginario y la identidad—. En un primer apartado, se expone la metodología empleada para llevar a cabo la primera fase de la investigación. Seguidamente, se ofrecen ideas relacionadas con algunos hallazgos obtenidos durante esta etapa de la investigación en relación con las categorías: *armeritas al margen del trabajo por la memoria* y *armeritas que trabajan con y por la memoria desde el margen*. Luego, se revisan aspectos relacionados con las dos caras de la situación; la vinculada con aquellos armeritas que, debido a sus circunstancias actuales, no tienen acceso al espacio digital y la de los que sí cuentan con acceso a este y se han convertido en agentes activos que luchan por hacer visibles las dinámicas de la cotidianidad del pueblo como una forma de resistencia ante la desatención estatal. Finalmente, se concluyen elementos relevantes sobre los cuestionamientos establecidos y sobre lo que ha sido la experiencia investigativa hasta el momento.

Metodología

Al asumir al territorio como el principal articulador de la identidad, al desastre como el evento disruptivo que la fractura y a la memoria como depósito para el imaginario, la ideología y otros aspectos de la vida que queda, se consideró

que el método etnográfico era el más pertinente; dado que, permite indagar por la identidad de supervivientes. Lo anterior, teniendo en cuenta que este concede centralidad al lenguaje y a los individuos que, mediante él, refieren su trasegar existencial. De tal manera que la cultura no se asume anclada a entidades fijas sino al lenguaje, pues es a través de los códigos lingüísticos, paralingüísticos y extralingüísticos que se da cuenta del contenido de la memoria del informante y de sus posicionamientos sobre la realidad en la que deviene su vida. Así, en el relato, el investigado informa de su cultura, y, por lo tanto, de su identidad y el etnógrafo captura aspectos de su interés y los vierte en un relato más amplio. Al respecto, De Fina y Georgakopoulou (2015) plantean que a través del lenguaje construimos nuestra imagen del mundo, nos situamos en él y negociamos nuestros vínculos identitarios —a través de distintos ordenes discursivos—. Los relatos sobre las vivencias personales se construyen desde el contexto en el que se habita el presente, pero desde la reinterpretación de las vivencias pasadas. Entonces, el contenido del relato se convierte en una fuente de gran valor cuando se trabaja con los desarraigados, porque condensa las experiencias vividas en el territorio perdido y da cuenta de la configuración identitaria de las personas en el presente. (Fabian, 2012; Pollak, 2006).

La indagación por el papel del territorio, en la configuración identitaria y su relación con los procesos de memoria en términos de imaginario e ideología, implicó una etapa inicial de rastreo para conocer la ubicación de los miembros de la comunidad que fue desintegrada por el evento disruptivo de 1985; el cual dejó a los armeritas dispersos por diferentes zonas del territorio nacional —esto ante la imposibilidad de seguir habitando el territorio que ya había sido arrasado en otras dos oportunidades y ante ninguna otra estrategia de reubicación por parte del Estado Colombiano—. La perspectiva de la investigación es socio-antropológica y apela al enfoque etnográfico, el cual propende hacia un ejercicio de reflexividad del sujeto que construye conocimiento a partir de determinados posicionamientos epistemológicos, políticos y éticos. Tal ejercicio es propio del campo de los estudios sociales como plantea Serna-Dimas (2011), en tanto alberga múltiples fenómenos emergentes y en él se reivindican individuos y colectividades históricamente marginadas; lo cual permite el rescate de la centralidad del sujeto y la particularidad del fenómeno abordado.

De acuerdo con la delimitación del objeto de estudio, se requerían individuos mayores de cincuenta años; hombres y mujeres a quienes el desastre los hubiera impactado de forma diferente. Esto partiendo del presupuesto que, situaciones como la pérdida sufrida, las condiciones del nuevo territorio habitado, la longitud de la trayectoria vital acaecida en Armero, entre otras circunstancias, inciden directamente en la reconfiguración existencial y en los procesos de recuerdo y olvido, tal como plantean autores como Timo de Vries (2016). En ese sentido, se

instauraron los dos cuestionamientos que buscan responder este artículo: *¿Dónde se encuentran los últimos armeritas? Y ¿Cuál es su relación con los procesos de memoria?*

El proceso de búsqueda de información comenzó en noviembre de 2018 y, para el propósito de localización de los miembros de la comunidad, culminó en diciembre de 2020. De tal manera que, a partir de documentos como el Registro de Presupuesto de Reubicación, establecido por la fundación RESURGIR¹, se pudo corroborar que existen barrios construidos en ciudades como Bogotá, Cali e Ibagué y en poblaciones de menor tamaño como Armero Guayabal, Lérica, Mariquita, Honda, Venadillo, Ambalema y Cambao. Otros supervivientes fueron asignados a parcelaciones de tierra para cultivo en los corregimientos de Méndez y San Felipe. De la misma manera, se constató que existen microcomunidades de armeritas en ciudades como Medellín, Barranquilla, Villavicencio, Neiva, Manizales, Pereira y Armenia. Estas pequeñas agrupaciones han sido constituidas de manera particular por personas que encontraron en esos espacios la mejor manera para *ser* y para *estar* en el mundo después de lo ocurrido. Al respecto, vale la pena aclarar que la mayoría de esa información *no* llegó por documentos oficiales, que, en varios casos, se encontraron imprecisos, sesgados o incompletos, como en el caso del censo elaborado por el DANE en 1985, apenas unos meses antes de que ocurriera la tragedia.

Así, uno de los primeros escollos que se tuvo que sortear se relacionó con la incompletitud y la dispersión de la información que podía dar cuenta de los supervivientes. Por ejemplo, después de un largo periplo por distintas oficinas e instancias del DANE, no fue posible encontrar cifras sobre el número de niñas y niños que habitaban el municipio para el momento de la avalancha. En la respuesta recibida sobre la incompletitud del desagregado que corresponde a Armero se plantea que esta dificultad se relaciona con el hecho de que la empresa encargada de llevar a cabo el registro de la información y posterior suministro de la misma al DANE no alcanzó a entregarla; entonces, parte de la información recolectada se perdió durante la avalancha. Como ya se mencionó, según este censo, Armero contaba con 29.394 habitantes. Dicha cifra no concuerda con la expuesta por González de la Fundación Armando Armero (2021), ya que a través de testimonios como el del último notario de Armero, se puede afirmar que hasta 1985 hubo alrededor de 10.000 nacimientos, lo cual sí resultaría consistente con hechos como que cada familia tuviera en promedio entre cuatro y cinco miembros. Esta cifra también concordaría con el número de barrios y veredas que componían el territorio armerita.

1. Fundación encargada del proceso de reubicación de los supervivientes después del evento catastrófico.

La investigadora encontró que el trabajo por la memoria que realizan algunos supervivientes era una forma adecuada para seguirles el rastro y saber dónde estaban ubicados y cuál era su situación y sus intereses. Así que comenzó a llevar un diario de campo para registrar todo aquello que ocurría en los encuentros, que se llevaban a cabo con ocasión de las conmemoraciones o de reuniones para dialogar en torno a interlocuciones con el gobierno de turno. Esto fue direccionando la mirada hacia el espacio virtual, más específicamente, hacia la red social *Facebook*, pero encontrar algunos supervivientes tan comprometidos con el tema del trabajo por la memoria evidencia que había otros que no lo estaban y resultaba interesante saber por qué. Esto implicó, además del trabajo en el diario de campo, la realización de entrevistas personalizadas presenciales, el establecimiento de grupos focales y la revisión documental. Todo ello encaminado a lograr un análisis en profundidad de la información recolectada. La tabla 1 provee información más detallada al respecto.

Tabla 1. Resumen de estrategias utilizadas para la recolección de la información

Estrategia	Objetivo	Especificidades
Diario de campo	Registrar información relacionada con el proceso de investigación en general	Se ha llevado a cabo a lo largo de todo el proceso y en él se recogen impresiones de lo que se observa de manera presencial como virtual.
Análisis documental	Utilizar el archivo como fuente primaria que permite la corroboración de información reportada por los armeritas entrevistados.	Hasta el momento se han revisado un total de 27 documentos
Grupos Focales	Identificar a los armeritas que trabajan por la memoria y conocer sus posturas ideológicas.	Debido a la contingencia presentada por el COVID19, solo pudieron llevarse a cabo dos grupos focales.
Entrevistas semiestructuradas	Identificar aspectos de la configuración identitaria de armeritas que han sufrido el impacto del evento catastrófico de diferente manera.	De las 33 entrevistas, 9 se realizaron presencialmente antes de la emergencia por el COVID, y los 24 restantes de manera remota.

Consideraciones sobre el trabajo etnográfico digital con comunidades que han perdido el territorio por desastre socio-natural

De acuerdo con Pons (2013), en la era de las tecnologías de la información y la comunicación, toda investigación inevitablemente comienza por internet. Es en el plano virtual que se inicia el rastreo de lo que otros han hecho en un campo de interés para comprender la viabilidad, la pertinencia, los alcances y hasta la utilidad de un proceso investigativo. Plantea este autor, que en la era digital «Los historiadores no deben ser analistas de problemas técnicos aislados, extraídos del pasado, sino narradores de mundos en movimiento, mundos complejos, impredecibles y transitorios» (p. 58); y si él lo dice aludiendo a la historia, cuanto más cierto esto para el dinámico campo de la memoria. Así, en el denso universo digital convergen tiempo y espacio, elementos esenciales que enmarcan la existencia humana. Pero ni tiempo ni espacio son conceptos vacíos, son construcciones sociales que le dan ritmo y sentido a la vida de las comunidades. Estas consideraciones guían hacia la comprensión de las comunidades virtuales como lugares con la potencia suficiente para aproximarse a ciertas dinámicas humanas que dan cuenta de los marcos de sentido que se construyen en torno a una situación de un grupo social. En concordancia, ante la imposibilidad de contar con un territorio físico para la interacción y el trabajo que los convoca a propósito del desastre, los armeritas han encontrado en el espacio digital un lugar para el reencuentro y el trabajo con la memoria —lo cual no deja de exacerbar el sentido de frustración y desarraigo por venir de un espacio en el que la vida fluía tan vinculada a la materialidad del territorio por el gran desarrollo agrícola que caracterizaba a Armero—.

Ahora bien, en relación con la utilidad del espacio digital como proveedor de información para la presente investigación, autores como Ñaupas *et al.*, (2013) plantean que las investigaciones que se llevan a cabo desde el enfoque etnográfico privilegian el trabajo *in situ*, encaminado a la recolección de datos que faciliten la interpretación de realidades al interior de los grupos sociales. Ello implica una vinculación estrecha con la comunidad con la que se desea trabajar y, mediante un proceso de registro constante de situaciones de su cotidianidad, se recolecta la información necesaria para analizar y comprender fenómenos sociales en contextos específicos. De tal manera que el diseño investigativo desde el enfoque etnográfico implica una lectura del «texto» y las textualidades que constituyen la realidad social de un grupo. Esa lectura debe incluir tanto aspectos contextuales, que determinan las dinámicas de la cotidianidad de las personas, como elementos simbólicos que hacen parte de sus imaginarios y de las representaciones que tienen del mundo. En este sentido, Espinosa (2010) plantea que esto requiere de una aproximación consciente a

la gramática social, entendida esta como el compendio de «normas implícitas, reglas y principios de la vida en comunidad que configuran el territorio» (p. 115). Según este autor, se hace perentorio para el investigador entender la textura (los aspectos físicos desde los que se estructura una comunidad) y las textualidades (los significados con los cuales los individuos dotan de sentido aspectos de la cotidianidad del grupo).

Como se evidencia en la tabla 1, todo ello implicó un trabajo que articuló el uso de diversas fuentes e instrumentos de recolección y análisis de datos para evitar el digital-centrismo que mencionan Pink *et al.*, (2019) y que tiene que ver con que el investigador no debe quedarse atónito frente a la masa informativa y la facilidad de acceso a ella, sino reconocer que detrás del gran volumen de información que circula por internet hay seres corpóreos que tienen razones para habitar la *web* de una manera o de otra. En últimas, para acceder a las circunstancias que hacen que una realidad se interiorice, se mimetice en nosotros a través de entramados simbólicos que dan cuenta del trasegar existencial de las personas por el mundo social, como plantean Rovira-Rubio y Giraldo-Hernández (2021). En relación con aspectos diferenciadores entre el método etnográfico tradicional y las prácticas etnográficas digitales, estos autores plantean que el cambio más significativo ocurre en la relación del investigador con los integrantes de la comunidad. Al respecto, Pink y sus colegas aseguran que se modifican relaciones de proximidad entre el investigador y sus investigados y se modifican los textos y las textualidades en tanto se analizan otro tipo de artefactos, todos insertados dentro de contextos más amplios como blogs, wikis, y grupos en redes sociales, como en este caso.

Para el análisis de la información recolectada se ha establecido una matriz con el fin de triangular los datos (Flick, 2014). En ella, se contrasta lo que los supervivientes dicen y hacen con lo que la investigadora observa. Esa información se complementa con aquella encontrada en archivo. Del trabajo inicial surgieron las dos categorías en las que se dividió el análisis presentado en este texto: *armeritas al margen del trabajo por la memoria* y *armeritas que trabajan con y por la memoria desde el margen*. De tal manera que, los hallazgos que se esbozan aquí se relacionan con aspectos como la ideología y los procesos de recuerdo y olvido son transitorios, y el énfasis se sitúa en las preguntas: *¿Dónde se encuentran los últimos armeritas?* y *¿cuál es su relación con los procesos de memoria?*

Resultados

Armeritas al margen del trabajo por la memoria

En primera instancia, es importante mencionar que la investigadora se había trazado un trabajo etnográfico conducente a la escritura de historias de vida y, a través de esos relatos escritos por los armeritas, analizar aspectos de sus procesos de recuerdo y olvido que develaran trayectorias existenciales para poder identificar aspectos de su configuración identitaria. Por lo tanto, durante los seis primeros meses del ejercicio entrevistó a nueve personas; seis hombres y tres mujeres, todos mayores de 50 años y en condición de vulnerabilidad por su condición socioeconómica y por su estado de salud. De los nueve, ocho sabían leer y escribir, pero no podían hacerlo porque tenían problemas de artritis, de temblor por debilidad muscular, o problemas de visión. Tres vivían solos y tenían dificultad incluso para preparar sus alimentos— son hombres que hablaban poco, pero no podían contener el llanto al recordar la vida que tuvieron en Armero y contrastarla con las condiciones de miseria y abandono en las que se encuentran actualmente; dos perdieron a toda su familia en la avalancha y el otro se fue quedando solo después—. Cinco de los nueve sobrevivían, y muy posiblemente aún lo hacen, con el subsidio del programa Colombia Mayor y de la caridad de sus vecinos. Solo tres poseían teléfono celular con capacidad para aplicaciones como WhatsApp; y dos no poseían ningún tipo de teléfono o dispositivo que les permitiera comunicarse. «Pa' qué teléfono si no tengo quien me llame y mucho menos a quien llamar, Soledad llega sola», (Antonio, comunicación personal, 16 de noviembre de 2019). Él hablaba de la soledad como si fuera una persona, su eterna compañera desde que la avalancha se le llevó a todos los miembros de su familia, sus posesiones materiales y la red simbólica sobre la que sostenía y proyectaba su existencia. Solo su profunda fe y el temor a un ser superior le habían impedido arrancarse la vida y con ella el dolor que no deja solos a los recuerdos que le vienen de Armero.

En condiciones similares se encontraron los otros ocho armeritas abordados, ¿cómo recordar sin que duela, si su situación actual no les ha permitido sopesar la pérdida de manera alguna? Las carencias sobre las que deviene su vida en la actualidad hacen que recordar sea un proceso intenso, constante y doloroso, porque se rememora sobre el menoscabo, sobre la abundancia que se perdió de manera traumática. La investigadora notó que su memoria se ha configurado sobre el desastre, que ellos viven en un tiempo presente que se percibe liviano porque el pasado es pesado y se encuentra apenas a la vuelta de unos días, no se divide lejano ni en el tiempo ni en el espacio. La vida presente se diluye en una especie de letargo en la que las condiciones físicas y emocionales no les permite

ni siquiera avizorar un camino sobre el cual plantar huellas para que haya un futuro. Caminar resulta difícil no solo por la degeneración física, sino porque la vida ha sido corta para olvidar los caminos aprendidos en Armero y para aprehender y apegarse a los senderos del nuevo territorio. Varios de ellos reconocieron que no tomaron las mejores decisiones cuando se vieron enfrentados a la obligación de seguir viviendo. Al respecto, don Ricardo, hijo de uno de los fundadores de la famosa orquesta Las Águilas del Norte, y quien, sin una pierna, pide limosna en las calles del Centro-Sur de Bogotá, afirmó:

A mí me dieron casita en Guayabal, pero yo la vendí y le di una parte a mis hijos y otra me la bebí. Entiéndame, cuando uno todos los días se levanta pensando en que en cualquier momento le llega la muerte, lo que uno menos quiere es aferrarse a bienes materiales, uno sabe que lo que le queda es lo que se disfrute en el momento...Pero a veces la vida se alarga más de la cuenta y uno tiene que rebuscársela pa'no andar con la barriga vacía y durmiendo a la intemperie. (Ricardo, comunicación personal, 5 de diciembre de 2019)

Don Ricardo, como otros armeritas, es un reflejo viviente de la deficiente atención psicosocial con que se les recibió después de la tragedia, muchos supervivientes no recibieron ninguna porque desde el Estado colombiano se asumió que darles cuatro paredes y un techo era todo lo que necesitaban para continuar con la vida. Al respecto, en una de las entrevistas con el secretario de FEDEARMERO², él expuso:

Doña Dora de Barragán era una empresaria exitosa en Armero, tenía una camioneta Subaru, varios negocios y una gran casa. Después de la avalancha le dieron un ranchito sin estucar en Ibagué, puso un puestico de obleas en la puerta, hasta que el Alzheimer y la tristeza la redujeron a la cama de la que ya no se puede levantar. (secretario de FEDEARMERO, comunicación personal, 4 de marzo de 2020)

Como ya se dijo, una adecuada atención psicosocial hubiera ayudado a encontrarle sentido a la vida a pesar del vacío que dejó el desastre, les hubiera permitido reconocer y acoplarse a la realidad en vez de huir de ella o distorsionarla acrecentando el trauma, como plantean Bernal-Maz y García-Corredor (2016).

Luego del primer grupo de nueve supervivientes, se abordaron otros armeritas que también recuerdan marginados de la sociedad colombiana, a algunos de ellos se les contactó telefónicamente y a otros por internet debido a la pandemia

2. Federación de supervivientes de Armero.

que apareció de repente e impidió el desplazamiento y el contacto físico. Estos 24 supervivientes también están atiborrados de recuerdos con los que se atragantan al hablar, le temen al olvido porque saben lo que es vivir en él, pero también porque lo ven como una sombra grande que amenaza con aplastarlos para siempre y, con ellos, a su amado Armero. Viven el día a día, conscientes de que el tiempo no claudica ni da esperas, y sus cuerpos se deterioran sin pausa, sin que siquiera hayan alcanzado a reconocer los recovecos de los caminos en el nuevo territorio. A sus manos, sus ojos y sus mentes les cuesta sembrar palabras en un papel, pero la vivacidad de sus relatos da cuenta de manera lúcida sobre su trasegar existencial.

Así las cosas, les queda la palabra y todos los elementos suprasegmentales de la comunicación oral para vaciar el contenido de su memoria y traer al presente los retazos del pueblo, que, aunque ellos ya no lo pueden habitar, este no ha dejado de habitarlos a ellos. Los armeritas se ahogan en sus propios recuerdos, porque lejos de ser valorados y reconocidos como miembros de una estirpe valiosa, de la que no deberían ser tan dolorosamente arrancados, están al margen de una sociedad propensa a la indiferencia y a la injusticia como plantea Aguillón-Lombana (2021a). La tabla 2 sintetiza aspectos de la población entrevistada.

Tabla 2. Armeritas entrevistados personalmente

Lugar de ubicación	Bogotá	Ibagué	Cambao	Lérida	Guayabal	Villavicencio	Mariquita	Rango de edad			Tipo de afectación por desastre	
								50-59	60-69	70-80	Física	Psicológica
Mujeres	3	3	0	3	2	0	1	4	6	2	3	12
Hombres	7	2	2	2	4	2	2	5	6	10	9	21
Totales	10	5	2	4	6	2	3					

Armeritas que trabajan con y por la memoria

El rastreo de diversos grupos de supervivientes establecidos en la red social *Facebook* resultó bastante fructífero en términos de conglomeración de supervivientes y de diversidad ideológica, como se verá más adelante. En la tabla 3 se observan los resultados de dicho rastreo. La información se ha organizado

teniendo en cuenta la frecuencia de interacciones en los grupos que evidencian mayor número de miembros.

Tabla 3. Grupos de armeritas que trabajan por la memoria a través de Facebook

Nombre del grupo	Objetivo	Nº de miembros
Amero y Armeritas	Volver a Armero a través del recuerdo	6531
Recuerdos Armeritas	Propiciar un espacio para el reencuentro de armeritas	4948
Armero amigos para nunca olvidar	Conservar vínculos entre sobrevivientes	2068
Armero	Congregar a los Armeritas para el recuerdo	2665
Reviviendo Armero	Reconstruir dinámicas de la cotidianidad	274
Armero, historias de renacimiento	Revisar trayectorias vitales de los armeritas	1242
Armeritas: ¿Qué opinan de la LEY 1632 DE 2013?	Compartir puntos de vista sobre la ley 1632	995
Fedeamero	Congregar a los Armeritas para unificar ideas	1435
Fundación Armando Armero	Trabajar por la memoria de Armero	10000
Niños Perdidos de Armero ¡Una causa que nos toca a	Facilitar la búsqueda de los niños perdidos	8568
Yo también tengo buenos recuerdos de Armero- Tolima	Reconstruir dinámicas de la cotidianidad	277
Museo Memorial de Armero	Enterar a los Armeritas sobre lo que sucede allá	4983
Amero Virtual	Dar a conocer el trabajo oficial por la memoria	8733
Amero, Reencuentro de desaparecidos	Proveer y buscar información sobre desaparecidos	2162
Armero, Colegio San Pío X	Reencontrar egresados para recordar	325
Colegio Americano de Armero	Reencontrar de egresados para recordar	595
Nacidos en Armero, Armeritas	Congregar Armeritas para recordar	1200
Exalumnos Colegio Americano de Armero	Reencontrar a los egresados para el recuerdo	341
FUNDASED, Armeritas por el mundo	Congregar Armeritas dispersos por el mundo	318
Armeronoteolvido	Congregar coterráneos para recordar	782

Nombre del grupo	Objetivo	Nº de miembros
somosArmeritas unidos con un mismo propósito	Agrupar paisanos para conservar la identidad	1124
Comunidad Armerita	Congregar para el encuentro y el recuerdo	620
Amero: Organización no gubernamental (ONG)	Ofrecer asesoría para la reclamación ante el Estado	1724
Amero inmemorial	Congregar para el recuerdo sobre la vida perdida	127
Comunidad Armeña	Promover el trabajo con la memoria	376

Como se puede observar, en estos grupos existe un afán por resaltar la centralidad del pueblo haciendo uso de la toponimia, pero no en todos los casos se agrega un «apellido» que haga referencia a la virtualidad, porque según algunos de los creadores asociar el nombre del pueblo con la palabra «virtual» u otra que haga alusión a esta condición puede generar una asociación con la fantasía, y para ellos «nada más real que Armero». De hecho, el único grupo que utiliza la palabra *virtual* es el creado por la persona que representa la institucionalidad estatal. También es importante mencionar que en la mayoría de estos grupos se observan aspectos que fueron decisivos para la ubicación de un grupo amplio de armeritas, como la característica de hipervinculación que ofrece la *web*, pero también para comprender de entrada algunos aspectos ideológicos que subyacen en sus luchas por la memoria como forma de reconocimiento. Ello, en tanto las dinámicas allí expuestas, se han enmarcado en unas condiciones temporales y espaciales de las que se da cuenta a través de la información que se provee, y que vienen a hacer parte del ecosistema comunicativo y existencial instaurado en el espacio digital. Así, este recoge relaciones de coexistencia en las que se hacen perceptibles vínculos e interacciones, que de acuerdo con Ramírez-Velázquez y López-Levi (2015) ocasiona la construcción, transformación, percepción y representación de una realidad.

Lo anterior, supone la caracterización de un espacio enmarcado para la rememoración de acuerdo con determinadas intencionalidades de la colectividad, se encuadran espacios destinados al trabajo con la memoria (Truc, 2011). En ese sentido, el espacio virtual compartido y territorializado, se ambienta con elementos como fotografías, videos, películas, audios, recortes de prensa, documentos oficiales o personales como cartas, postales, billetes y facturas. También se observa con bastante regularidad el uso de emoticones. Los memes, por su parte, no han logrado ganarse un lugar significativo en dichos grupos, esto puede ocurrir debido a la sacralidad con que se asumen las imágenes que allí se postean, incluso en aquellas en las que aparecen personas que aún están vivas

se observan comentarios considerados y respetuosos— hecho que es de alguna manera incompatible con la naturaleza del meme—. Esta realidad tiende a transgredirse en épocas electorales o de convulsión social como en la actualidad por la pandemia, porque son situaciones propicias para que salgan a flote ideologías e imaginarios que generan cuestionamientos, y casi siempre, enfrentamientos entre algunos de los miembros.

De esas luchas por la memoria, vale la pena resaltar que el tema de la religión generaba bastante controversia cuando la tragedia estaba más reciente, pero con el paso del tiempo esos detractores comenzaron a ser menos participativos o fueron expulsados de los grupos debido a que la mayoría de sus miembros son personas mayores y muy religiosas. Así, aún se encuentran comentarios sobre creencias como que la tragedia fue la consecuencia de una maldición proferida por el sacerdote conservador que fue asesinado por los liberales y otras situaciones que se vinculan con las llamadas «memorias vergonzantes» a las que se refiere Connerton (2008). Estas interacciones han disminuido su frecuencia por las acciones mencionadas, en la actualidad las que generan mayor controversia tienen que ver con imágenes o videos que comparten algunos miembros en los que se asegura que se observan fantasmas u otro tipo de entidades paranormales. De la misma manera, el tema económico resulta ofensivo para algunos supervivientes que consideran que su dolor no puede medirse y mucho menos comprarse. También resulta ofensivo para otros armeritas, porque sienten que lo que les ofrecen es muy poco, «limosnas», en comparación con todo lo que perdieron, pero, sobre todo, por la gran cantidad de recursos que se han desviado a causa de la corrupción; lo que conllevó a que *no* todos los damnificados fueran tratados de forma ecuánime.

Finalmente, están quienes han sido estafados por algunos inescrupulosos que han ofrecido ayudarles con trámites como la obtención de documentos para acceder a las reparaciones económicas que contempla el Estado en la Ley 1632 de 2013. Como se mencionó previamente, esas inconformidades han favorecido la creación de nuevos grupos, algunos de ellos tienen como fin tratar temas específicos y que requieren de cierta rigurosidad en el trabajo por la memoria. Así, se ha podido conocer los debates que se dan en grupos como *Armeritas: ¿Qué opinan de la LEY 1632 DE 2013?* En los que se hacen evidentes posturas vinculadas con intereses particulares, posicionamientos de inconformidad o de beneplácito frente a las actuaciones de los representantes de la política estatal o de los «emprendedores de la memoria» que menciona Jelin (2012), y los cuales van desde quienes devengan su sustento al vender películas, estampas y otros elementos en el camposanto, hasta quienes han obtenido beneficios económicos en el ámbito político por el hecho de ser armeritas, pero no han defendido los intereses de la colectividad.

A pesar de estas disputas hay hechos que atraviesan el corazón de todos los grupos y frente a los cuales se evidencia prudencia y un alto sentido de sensibilidad y respeto. Tales hechos tienen que ver con la muerte de algún armerita reconocido, avisos de personas que siguen buscando a sus desaparecidos, los vídeos e imágenes de las conmemoraciones de cada 13 de noviembre, o también por los hechos de inseguridad que se han presentado en el camposanto por la falta de presencia estatal. Al respecto, vale la pena mencionar que, en octubre de 2018 una reconocida emisora bogotana planeó un especial de noche de Halloween desde el camposanto y la indignación fue generalizada y de tal magnitud que todos los grupos se unieron en la protesta y lograron que se cancelara el evento, aunque no faltó el inconforme que vio en ello la posibilidad de generar «Turismo Negro» como plantean Bilbija y Payne (2011). Por otra parte, es importante acotar que el hecho de que ciertos armeritas se encuentren vinculados a estos grupos, no garantiza ni su inclusión, ni su participación en ellos, puesto que han sido familiares más jóvenes quienes los han vinculado, pero ellos no saben utilizar o no tienen acceso a los recursos que ofrece la *web*, por lo que la investigadora tuvo que contactarlos personalmente o vía telefónica.

Conclusiones

Retomando la idea que vivir es caminar y considerando los nuevos caminos que han tenido que recorrer los armeritas a propósito del desastre, se puede concluir que ellos eran más de los que se mencionan en las cifras oficiales y no todos sucumbieron el 13 de noviembre de 1985. Muchos se han ido muriendo en estos 35 años de desarraigo, unos por muerte física y otros porque las prácticas del Estado colombiano los ha condenado a que el olvido devore por pedazos la población que guardan en la memoria; todo aquello que los hace armeritas en esencia, y que poco interesa ante el morbo que ocasiona la centralidad del hecho catastrófico por la que se ha propendido a través de los medios de comunicación como proponen Bernal-Maz y García-Corredor (2016). Por lo tanto, varios han muerto para el mundo, porque no quieren o no pueden hablar de lo único que mucha gente quiere oír: aquello que aconteció durante y después de la avalancha, como si fuera tan difícil entender que hay cosas que se necesitan olvidar para poder seguir viviendo, como asegura Rieff (2017) —aunque por lógica inversa, entre más se quiere olvidar un hecho, este más permanece presente—.

Después de la avalancha, las noches de los supervivientes estaban llenas de pesadillas, todo acudía menos el sueño; el sonido de la lluvia en el tejado era

como las lágrimas de los muertos llorando por el infierno en que se quedaron sus vivos; el miedo llegaba de la mano del silencio y se metía entre las cobijas; en la oscuridad de aquellas noches aparecían cuencas que buscaban sus ojos perdidos bajo el lodo; llegaban manos que tanteaban otras manos para que los halaran de nuevo hacia la vida; jirones de piel que preguntaban por su carne; labios agusanados venían a dar el beso de buenas noches. ¡Cuánto costó reconciliarse con el sueño, controlar los esfínteres del llanto, degustar el alimento, volver a sonreír!

Del trabajo investigativo que se ha llevado a cabo hasta el momento, se puede afirmar que los armeritas poseen una gran capacidad mnemónica y un profundo arraigo a ese sustrato fundante condensado en Armero. Ellos conservan la vivacidad y la alegría de una raza pujante, aunque, a veces, después de la carcajada que llega con el recuerdo de una anécdota divertida, aparezca el llanto descontrolado porque es imposible sacudirse el desastre, y esa ambigüedad la *otra* gente no la entiende. Los armeritas son muy buenos comunicadores, aunque muchos ya no puedan escribir quieren hablar de su pueblo, de sus infancias, sus adolescencias y adulteces; de toda esa vida pasada que no se llevó el lodo porque, aunque habiten diversos marcos espacio-temporales, Armero no ha dejado de habitarlos a ellos.

Cómo no iba a hacerse más grande el trauma, si una vez sucedida la tragedia, el gobierno de turno decidió repartir a los supervivientes—más de 9000—por diferentes zonas del país, como exponen García (2016) y Cruz (2017), y se corrobora con esta investigación. Así, hubo armeritas a los que el calor les dio su último abrazo y el frío les estrechó la mano y se instaló en ellos para siempre. Entonces, si para Guzmán-Pañuela (2021) vivir es caminar, para esta investigadora ese caminar tiene sentido porque uno va al encuentro con la otredad, porque en una punta del día y en alguna esquinita del mundo alguien nos espera. Entonces hacia allá nos dirigimos, pero no vamos a nada, vamos a interactuar a través de la memoria y el lenguaje. Según Aguillón- Lombana (2021b), los humanos somos seres MELOS, es decir, de Memoria, Lenguaje (y ello nos permite) Organizarnos Socialmente. ¿Pero hacia dónde va uno cuando ya nadie lo espera? ¿De qué habla uno si lo que tiene que decir a nadie le interesa?

Los armeritas abordados en esta investigación presentan una fuerte actividad mnemónica porque es la única forma en la que la existencia encuentra sentido después de las condiciones que han tenido que afrontar. Así, quienes recuerdan al margen de la sociedad, sienten el peso de un pasado que se hace presente para indicar que él siempre fue mejor porque garantizaba el arraigo a un suelo, que además de próspero, era conocido y amado. Ellos ya no tienen fuerzas para reclamar, su lucha diaria es contra el hambre y la enfermedad, y recordar lo que fueron y lo que tuvieron les permite resistir con fortaleza «la prueba de su ser superior» y esperar con paciencia la llegada del futuro. Dicen estos supervivientes que inicialmente daba igual irse a cualquier parte, sobre todo, si

ya se había perdido la esperanza de encontrar a los seres queridos perdidos bajo el lodo o extraviados en el gran mercado humano que arrojó niños y jóvenes a diferentes partes del mundo. Situación que corrobora lo expuesto por Paltemaa (2017), quien afirma que con un desastre socio-natural se activan comportamientos y actitudes que resultan contradictorios, puesto que, en el reino del caos que emerge con un evento disruptivo de tales proporciones, se encuentran de frente lo instintivo y lo racional, lo colectivo y lo personal, lo privado y lo público. Según esta autora, un desastre socio-natural es una suerte de reino de la contradicción, lo cual lo hace propicio para comprender una sociedad en conjunto.

El deseo de volver siempre ha estado presente, volver en el tiempo e intentar constatar que todo no fue más que una pesadilla. Volver al lugar, al territorio y llenarse la existencia de sensaciones que traen recuerdos de una vida que ya no está, pero de la cual otro tiempo y otro espacio no los han podido vaciar porque saben lo que *son* en tanto el pasado los llena, los ocupa, los enreda con su maraña de recuerdos como asevera Aguillón-Lombana (2021b). Los armeritas se hermanaban por el territorio fértil en el que nacieron y hasta cierto punto crecieron, uno que, al analizar los imaginarios existentes, su configuración histórica y geográfica, pareciera estar escriturado a los dominios de la muerte. Los habitantes de Armero eran unos niños, otros adultos; unos hombres, otras mujeres; unos ricos, otros pobres; unos del casco urbano otros de la zona rural; unos locuaces, otros reservados. En fin, *eran* profundamente humanos y estaban tan acostumbrados a la bondad y a la abundancia de sus senderos, que en cada territorio a donde los arrojó la avalancha buscan el suelo de su pueblo. Están lejos los unos de los otros, pero los hermana el desastre que los rompió a todos, los aún el desarraigo y el tren de la nostalgia pasa todos los días a recordarles que están solos y que cada vez son más poquitos y menos fuertes.

El tiempo que ha hecho adulta a la catástrofe, ha puesto de manifiesto la dimensión del trauma en la vida que transcurre cada día. Para algunos armeritas, ahora hay un espacio virtual para la rememoración, uno territorializado en la medida de lo posible, que sirve como lugar de encuentro y al que cada armerita vinculado aporta sus recuerdos y se nutre de los de los demás. Sin embargo, expresan incertidumbre frente a la perdurabilidad de estas zonas de encuentro en una red social con marcados intereses comerciales, y claman por acciones contundentes por parte del Estado colombiano como la creación de un museo virtual, que además de recopilar y difundir la cultura armerita, pueda preservarla para el futuro de manera contundente. Los armeritas que trabajan por la memoria se han agrupado para luchar desde las posibilidades que concede el mundo digital, han construido sus propios espacios para el reencuentro y la

rememoración a propósito de la indolencia de un Estado que solo ha sabido dar la espalda.

Los armeritas abordados reconocen la diversidad ideológica como un elemento connatural a la forma como el Estado colombiano abordó la situación incluso desde antes de la avalancha. La segmentación evidenciada en las luchas por la memoria que se libran en la actualidad no es más que una consecuencia de lo rotos que quedaron, de las grietas que los fueron separando, de un dolor que de ninguna manera puede ser objetivado ni medido, y, por lo tanto, se expresa de diferente manera. La fragmentación actual no es más que una consecuencia de la inequidad y la dureza con la que muchos fueron tratados, de la corrupción que se nutrió y se sigue nutriendo a costa de su infortunio, de la decisión absurda de separarlos cuando debían estar más unidos.

También se puede concluir que, si no hubiera sido por la posibilidad del trabajo etnográfico digital, se hubiera tenido que detener la investigación porque movilizarse en tiempos de pandemia por la COVID-19 ha sido difícil. Pero, además, la calidad del trabajo investigativo se ha visto favorecida porque se ha podido ampliar la cobertura sobre miembros de la comunidad y, en consecuencia, se ha obtenido información que trasciende las fronteras espacio-temporales tradicionalmente estructuradas.

Finalmente, es importante tener en cuenta que una limitación del estudio se vincula con el hecho de que las personas seleccionadas para el estudio sean armeritas mayores de 50 años, lo cual deja por fuera a aquellas que, para el momento de la ocurrencia del evento disruptivo se encontraban por debajo del rango de los 15 años, como es el caso de esta investigadora. Desde esta perspectiva es posible considerar que, si bien existe trauma, este se ha configurado por factores diferentes a los que configuran la experiencia traumática en las personas que para la época del desastre ya eran adultas; la experiencia de una infancia truncada porque se interrumpió el proceso de escolaridad y todas las dinámicas sociales que ocurren en la institución educativa, por ejemplo. Ello constituye un campo que puede resultar de interés para futuras investigaciones.

Referencias

Aguillón-Lombana, A. (2021a). Desastre, memoria y materialidad: los objetos y la identidad de los armeritas 35 años después de la avalancha. *Memorias*, 45, 178–203. <https://doi.org/10.14482/memor.45.986.1361>

Aguillón-Lombana, A. (2021b). El relato como forma de acceder al impacto que generan eventos catastróficos en las humanidades de quienes los padecen

para identificar aspectos de su transformación identitaria. En C. A., Reina-Rodríguez (Dr.), *Crónicas de una Pandemia* (pp.63-71). CLACSO y Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Arteaga, C. y Ugarte, A. (2015). Identidades en emergencia: la otra cara de la reconstrucción. El caso de Chaitén. *Magallania*, 43(3), 107-123.

Bernal-Maz, P. y García-Corredor, C. (2016). El dolor: las narrativas de la in-visibilidad y del olvido. *Palabra Clave*, 19(2), 422-449.

Berroeta, H., Ramoneda, Á. y Opazo, L. (2016). Sentido de comunidad, participación y apego de lugar en comunidades desplazadas y no desplazadas post desastres: Chaitén y Constitución. *Universitas Psychologica*, 14(4), 1221-1234. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.up14-4.scpa>

Bilbija, K. y Payne, L. (2011). Introduction: Time is Money. The Memory Market in Latin America. En K. Bilbija y L. Payne (Eds.), *Accounting for Violence. Marketing memory in Latin America* (pp. 1-40). Duke University Press.

Bourdieu, P. (1999). *La economía de los bienes simbólicos: razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Anagrama.

Candau, J. (2008). *Memoria e Identidad*. Ediciones del Sol.

Connerton, P. (2008). Seven Types of Forgetting. *Memory Studies*, 1(1), 59-71.
<https://doi.org/10.1177/1750698007083889>

Cruz, J. (2017). *Armero. Sorprendente realidad*. Editorial Panamericana.

De Fina, A. y Georgakopoulou, A. (2015). Narrative and Identities. In A. De Fina y A. Georgakopoulou (Eds.), *The Handbook of Narrative Analysis Chichester* (pp. 351-368). Wiley BlackwellS.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (1985). Censo Nacional de Población. <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/115>

Durand, G. (2013). *De la mitocrítica al Mitoanálisis*. Editorial Anthropos.

Espinosa, N. (2010). Política de vida y muerte. Etnografía de la violencia diaria en la Sierra de la Macarena. *ICANH*, 101-130.

- Fabian, J. (2012). Cultural Anthropology and the Question of Knowledge. *Journal of the Royal Anthropological Institute*, 18(2), 439-453. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9655.2012.01751.x>
- Flick, U. (2014). *La gestión de la calidad en la investigación cualitativa*. Ediciones Morata, S.L.
- Flores-Cisternas, P. y Sanhueza-Contreras, R. (2018). Resiliencia comunitaria frente a los desastres naturales: caleta Tumbes, región del Biobío, Chile. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 27(1), 131-145. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v27n1.59904>
- García, C. (2016). *Armeritas sin Armero. Un estudio sobre desplazamiento medioambiental en Colombia* [Tesis de pregrado, Universidad del Rosario]. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/12251/Armeritas%20sin%20Armero%20%20Un%20estudio%20sobre%20desplazamiento%20medioambiental%20en%20Colombia%20.pdf>
- González, F. [Fundación Armando a Armero]. (25 de enero de 2021). *El último Notario de Armero afirma que hubo más muertos que los que dicen* [Archivo de Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=q8BSDCE9-f0&t=165s>
- Guzmán-Pañuela, L. (2021). Buscar la forma: ir sometiéndose y andar toriando caminos en el Norte del Tolima, Colombia. *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, 23(1), 65-99.
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Anthropos Editorial.
- Hall, S. (2003). *¿Quién necesita 'identidad'?* Amorrortu.
- Jelin, E. (2012). *Los trabajos de la memoria*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Ley 1632 de 2013. *Por la cual se rescata y se afianza la memoria y la identidad histórica y cultural de la desaparecida ciudad de Armero y la proyección de su legado al mundo*. Mayo 28 de 2013. DO: 48804.
- Mora, L. (2017). *Tejiendo memorias en el barrio «La Pola»* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/60789/1013611277.2017.pdf?>

- Naylor, L., Fall, V. y Fox, A. (2020). The Power of Place in Disaster Recovery: Heritage-based Practice in the Post-Matthew Landscape of Princeville, North Carolina. *Parks Stewardship Forum*, 36(1), 128–136.
<https://doi.org/10.5070/P536146398>
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E. y Villagómez, A. (2013). *Metodología de la investigación: cuantitativa, cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U.
- Ochoa, G. (2017). Identidades y memorias en Londres 38, Paine y Chacabuco (Chile). *Rev. Colombiana de Sociología*, 40(1), 27-43.
<https://doi.org/10.15446/rcs.v40n1Supl.65905>
- Paltemaa, L. (2017). Researching Disasters and Disaster Management in China: Persistent questions and Emerging Trends. *China Information* 2017, 31(3), 277–283.
- Paulsen, A. y Cárdenas, C. (1998). *Reasentamiento poblacional forzado originado en riesgos o desastres asociados con fenómenos naturales caso Armero y el Volcán Arenas del Nevado del Ruiz*. Corporación para la Prevención de Riesgos del Desarrollo.
- Pink, S., Heather, H., Postill, J., Hjorth, L., Lewis, T. y Tacchi, J. (2019). *Etnografía digital: Principios y Prácticas*. Ediciones Morata.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Editorial Al Margen.
- Pons, A. (2013). *El Desorden Digital: Guía para Historiadores y Humanistas*. Siglo XXI.
- Ramírez, C. (2014). *Vulnerabilidades emergentes en poblaciones desplazadas por desastres en dos comunidades: Nueva Cinchona en Costa Rica y Villa el Bosque en Futaleufú, Chile* [Tesis de maestría en psicología, Universidad de Chile].
<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/135068>
- Ramírez-Velázquez, B. y López-Levi, L. (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: La diversidad en el pensamiento contemporáneo*. Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana y Unidad Xochimilco.

- Rieff, D. (2017). *Elogio del olvido. Las paradojas de la memoria histórica*. Penguin Random House.
- Rovira-Rubio, R. y Giraldo-Hernández, D. (2021). Narrativas de violencias de estudiantes de psicología como desafío para el quehacer profesional. *Ánfora*, 28(51), 115-142. <https://doi.org/10.30854/anf.v28.n51.2021.758>
- Serna-Dimas, A. (2011). Sobre la naturaleza de los estudios sociales. *Revista Esfera*, 1(1), 59-71. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/esfera/article/view/5533>
- Serna-Dimas, A. (2020). Los hombres entigrecidos. *Hecho colonial, mitología nacional y violencia en la cuenca del río Magdalena, Colombia (tomo I)*. Universidad Distrital.
- Timo de Vries, W. (2016). *Post Disaster Consolidation of Land, Memory, and Identity. Re-recovery from Disaster Christchurch, New Zealand* [Archivo PDF]. http://fig.net/resources/proceedings/fig_proceedings/fig2016/papers/ts08i/TS08I_de_vries_8007_abs.pdf
- Truc, G. (2011). Memory of Places and Places of Memory: For a Halbwachsian Socio-ethnography of Collective Memory. *International Social Science Journal*, 62(203-204), 147-159. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2451.2011.01800.x>

Procesos de comunicación urbana en la producción de grafitis. El patrimonio como escenario de disputas*

[Versión en castellano]

Urban Communication Processes in the Production of Graffiti.
Heritage as an Arena for Disputes

Processos de comunicação urbana na produção de grafites. O
património como cenário de disputas

Recibido el 25 de junio de 2021. Aceptado el 23 de marzo de 2022.

María Vanesa Giacomasso**

<https://orcid.org/0000-0003-1754-877X>

Argentina

Mercedes Mariano***

<http://orcid.org/0000-0002-7052-9597>

Argentina

María Eugenia Conforti****

<https://orcid.org/0000-0003-4261-0272>

Argentina

› Para citar este artículo:

Giacomasso, María Vanesa;

Mariano, Mercedes; Conforti,

María Eugenia (2022). Procesos

de comunicación urbana en la

producción de grafitis.

El patrimonio como escenario de
disputas. *Ánfora*, 29(53), 214-242.

<https://doi.org/10.30854/anfv.29.n53.2022.832>

Universidad Autónoma de

Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

* Este estudio fue realizado en el marco de una beca de investigación posdoctoral de la Fundación Carolina del Reino de España, en convenio con el Ministerio de Educación de la República Argentina (Abril-Junio 2019). Los resultados de la investigación se inscribieron en el proyecto «Ciudad, patrimonio y museos en España y Latinoamérica: contribuyendo al reto de la cohesión social». Universidad Complutense de Madrid, 01/01/2020-12/12/2021. Esta investigación no tuvo conflicto de intereses.

** Licenciada en Comunicación Social. Doctora en Ciencias Sociales y Humanas. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (FACSO-UNICEN). Correo electrónico: vanegiaco05@gmail.com

*** Licenciada en Antropología con orientación social. Doctora en Antropología. Investigadora asistente del CONICET desde 2019. Docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales (UNICEN) desde 2011. Integrante del Programa Interdisciplinario de estudios de patrimonio (PATRIMONIA, INCUAPA U.E.) del CONCIET desde el 2009. Correo electrónico: mercedes.mariano@gmail.com

**** Licenciada en Comunicación Social. Doctora en Ciencias Sociales y Humanas. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN). Correo electrónico: mariaeugeniaconforti@gmail.com

Resumen

Objetivo: el objetivo de la presente investigación es reconstruir la trama socio simbólica en la que se inscriben un conjunto de grafitis en el barrio Lavapiés de Madrid, con el fin de analizar los sentidos y representaciones que los mismos activan en el imaginario social. El tema (y recorte) se inserta en una investigación más amplia sobre temas de patrimonio cultural. **Metodología:** la metodología utilizada es cualitativa y busca inscribir y comprender las imágenes en un contexto histórico más amplio. **Resultados:** se da cuenta de procesos de comunicación urbana que revelan tensiones, resistencias y luchas frente a los cambios y transformaciones que se fueron sucediendo en la dinámica del barrio en cuestión. Los grafitis se convierten así en dispositivos con capacidad de leerse y releerse, generando múltiples apropiaciones que exceden la gráfica propia y que refieren a la identidad siempre dinámica de un espacio que es vivido y discutido. **Conclusiones:** se concluye identificando los modos en que dichas manifestaciones operan en la escena pública, a saber: por un lado, al servicio del mercado internacional por su atractivo turístico y, por el otro, como expresión y comunicación vecinal desde donde se discuten las políticas que van en detrimento de los intereses y necesidades locales.

Palabras-clave: arte callejero; barrio; comunicación; patrimonio; identidad.

Abstract

Objective: the objective of this research is to reconstruct the socio-symbolic plot in which a particular work of graffiti in the Lavapiés neighborhood of Madrid is inscribed, in order to analyze the meanings and representations that it activates in the social imaginary. The topic is part of a broader research on cultural heritage issues. **Methodology:** the methodology used is qualitative and seeks to inscribe and understand the images in a broader historical context. **Results:** show urban communication processes that reveal tensions, resistances, and struggles in the face of the changes and transformations that took place in the dynamics of the neighborhood in question. Graffiti thus become devices with the capacity to be read and reread, generating multiple appropriations that exceed the graphic themselves and refer to the always dynamic identity of a space that is lived and discussed. **Conclusions:** it is concluded by identifying the ways in which these demonstrations operate in the public arena. On the one hand, it operates at the service of the international market for its tourist attraction and, on the other hand, as a neighborhood expression and communication, discussing policies that are detrimental to local interests and needs.

Keywords: street art; neighborhood; communication; heritage; identity.

Resumo

Objetivo: o objetivo desta pesquisa é reconstruir a trama sócio-simbólica na qual se inscreve um conjunto de grafites no bairro Lavapiés de Madrid, a fim de analisar os significados e representações que eles ativam no imaginário social. O tema (e recorte) faz parte de um projeto de pesquisa mais vasto sobre questões de patrimônio cultural. **Metodologia:** a metodologia utilizada é qualitativa e procura inscrever e compreender as imagens num contexto histórico mais amplo. **Resultados:** relatamos os processos de comunicação urbana que revelam tensões, resistências e lutas face às mudanças e transformações que tiveram lugar na dinâmica do bairro em questão. Os grafites tornam-se assim dispositivos que podem ser lidos e relidos, gerando múltiplas apropriações que vão para além dos próprios gráficos e que se referem à identidade sempre dinâmica de um espaço que é vivido e discutido. **Conclusões:** concluímos identificando as formas como estas manifestações operam na cena pública, nomeadamente: por um lado, ao serviço do mercado internacional devido à sua atração turística e, por outro, como expressão e comunicação de vizinhança a partir da qual são discutidas políticas que são prejudiciais aos interesses e necessidades locais.

Palabras-chave: arte de rua; bairro; comunicação; patrimônio; identidade.

Introducción

En este artículo se presenta parte de un estudio realizado en Madrid (España), en el barrio céntrico de Lavapiés, en torno a expresiones y manifestaciones culturales locales. El mismo fue realizado en el marco de una beca de investigación posdoctoral y se inscribió en un proyecto más amplio vinculado con la «Gestión de Patrimonio Cultural», llevado adelante por un grupo de investigación con el mismo nombre, perteneciente a la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid. Entre los objetivos generales de dicho proyecto se incluye el trabajo sobre los procesos participativos en la gestión del patrimonio, el estudio de las percepciones sociales y los paisajes históricos urbanos de la comunidad de Madrid y otras áreas. Fue en ese marco que se desarrolló un estudio en la zona de Lavapiés del centro madrileño, atendiendo a sus características y particularidades, las cuales hicieron de este un espacio urbano de interés para la investigación.

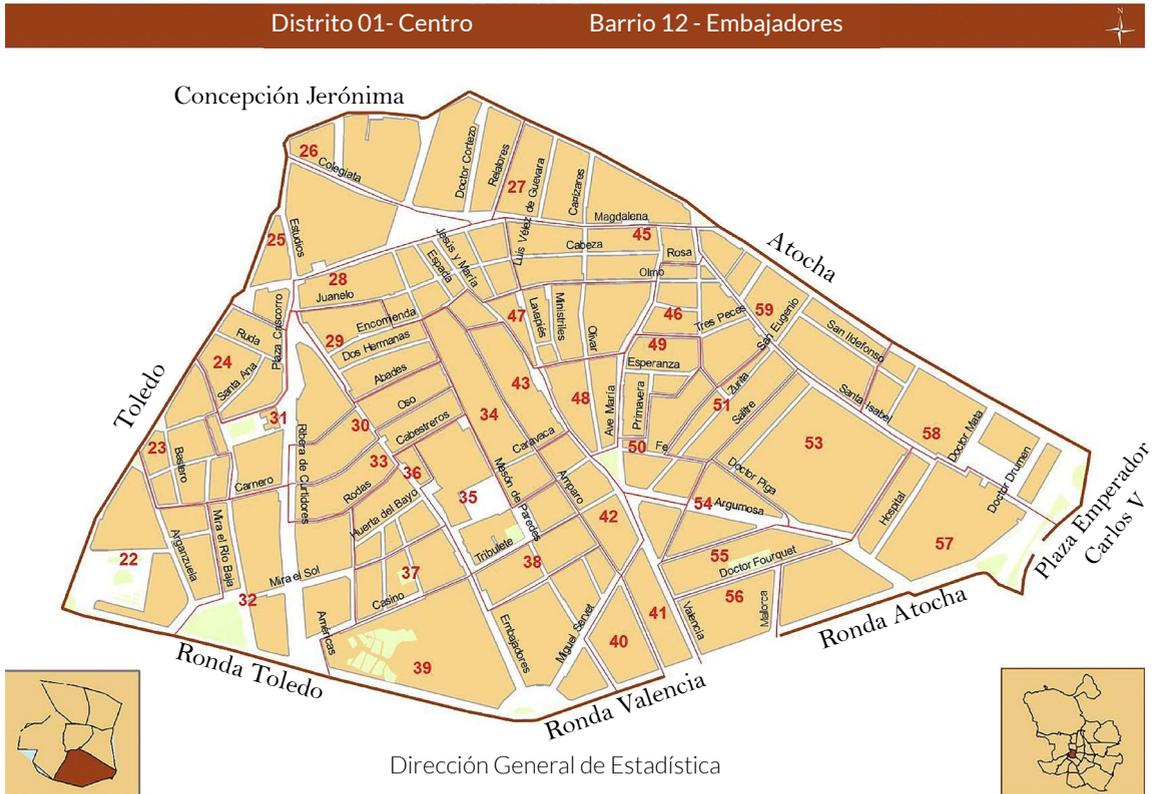
El barrio

Lavapiés es una de las áreas más antiguas de Madrid, ubicada en el barrio Embajadores, perteneciente al Distrito Centro (Figura 1), cuyas primeras edificaciones se remontan al siglo XIII (Peñalta-Catalán, 2010; Bonfigli, 2014). Suele ser considerado un barrio «desfavorecido» (Pérez-Quintana, 2007) o «vulnerable» (Hernández-Aja, 2007), con un nivel de renta bajo y un alto porcentaje de población inmigrante¹. Por su centralidad, goza de buenas comunicaciones con el resto de la ciudad, es muy transitado por ser no solo un espacio residencial, sino también un lugar de ocio y encuentro por la variedad de bares y restaurantes típicos de distintos países, y por las salas de espectáculos y locales que programan actividades culturales. Desde su consolidación como barrio, a finales del XVII, las viviendas fueron construidas en condiciones de precariedad (Cañedo-Rodríguez, 2009; Ruiz-Palomeque, 1989) con pequeñas dimensiones, con aseos externos y compartidos, y sin ventilación. Las llamadas corralas, edificios de planta cuadrada con un patio central, adquirieron una disposición que buscó organizar y distribuir de una manera eficaz a los nuevos inmigrantes que llegaban a Madrid (Schmidt, 2012). Los problemas de hacinamiento e infravivienda persisten hasta el día de hoy y sirven para explicar su historia

1. Según indica el Padrón Municipal de Habitantes de la Ciudad de Madrid (Ayuntamiento de Madrid, 2018) la mayor cantidad de población extranjera en Madrid se encuentra en los distritos Sol y Centro. El barrio de Lavapiés supera con creces la media de la ciudad y también la del distrito al que pertenece.

más reciente, vinculada con una gran concentración poblacional y agrupación de inmigrantes que habitan de modo diferencial —étnica, política y económica— dentro del barrio (Crusellas- Rodríguez, 2015).

Figura 1. Mapa de Embajadores donde se ubica el área de Lavapiés. Distrito Centro de la ciudad de Madrid



Nota. Tomado del Portal Web del Ayuntamiento de Madrid, Dirección General de Estadística de la Comunidad de Madrid (Distrito Centro, s.f).

Sin embargo, a fines de la década del 90, Lavapiés fue declarado «área de Rehabilitación Preferente» (ARP) por parte de las administraciones públicas, lo que significó una renovación de las infraestructuras y del medio urbano, la recuperación patrimonial de los edificios, así como una mejora e integración del tejido social; poniendo en marcha programas sectoriales dirigidos a los menos favorecidos, dotaciones y equipamientos, promoviendo además la actividad mercantil, objetivos centrales del ARP (Ministerio de Fomento, 1998).

Pese a ello, la renovación del barrio implicó fuertes subidas del mercado inmobiliario, provocando la expulsión de la tradicional población con bajos recursos, incapaces de mantenerse en el nuevo mercado. En el año 2000, una nueva oleada de vecinos con otro perfil —basado en un nivel educativo alto y ciertas capacidades adquisitivas— se instala en Lavapiés no solo por su ubicación céntrica, sino también por su carácter histórico y multicultural (Crusellas-Rodríguez, 2015). Estos procesos de cambio, definidos como gentrificación, los cuales se vienen desarrollando en los cascos antiguos de las grandes ciudades a partir de la segunda mitad del siglo XX (Smith, 2012); se relacionan con la reinversión de capital por parte de los gobiernos y las entidades financieras, la incorporación de una población con mayor capital económico y cultural, y los cambios en el espacio urbano (Sequera, 2013).

Como consecuencia de lo anterior, la imagen de Lavapiés como barrio degradado y empobrecido fue dejando paso gradualmente, aunque sin desaparecer, a la imagen de un barrio moderno, cosmopolita, de interés turístico y atractivo para vivir, que recibe más recientemente apodos como «el barrio cultural» o el «nuevo barrio de teatros» (Fanjul, 2014).

No obstante, la contraparte de este nuevo escenario es la emergencia de agrupaciones vecinales que, movilizadas por esta dinámica transformadora del espacio urbano y los propios modos de vida en el barrio, llevan adelante acciones concretas de resistencia como son las marchas, las manifestaciones callejeras —entre las que se incluyen las creaciones artísticas— y la ocupación de sitios. Son ellas las que buscan frenar el avance del proceso de gentrificación. Tal es el caso del colectivo ¿Lavapiés dónde Vas?, que milita por el derecho a la vivienda y se involucra en la resolución de los problemas relacionados con los desalojos; el colectivo Courage de ayuda a inmigrantes sin papeles de residencia, el grupo de mujeres de la Eskalera Karacola² quienes, desde una perspectiva feminista y de autogestión, plantean temas relacionados con las problemáticas del barrio, como la precariedad vital y laboral, el derecho a la ciudadanía de las personas migrantes, etc.; y distintos grupos con proyectos diversos que participan activamente en iniciativas que reivindican lo alternativo frente a la imposición del capital, y cuyo espacio de encuentro y debate es el Centro Social Autogestionado La Tabacalera.

Este centro fue una antigua fábrica de tabacos que albergó a miles de mujeres trabajadoras conocidas como «las cigarreras» y que, en la actualidad, funciona como un centro social gestionado por vecinos, vecinas y activistas de la zona, cedido temporalmente por el Ministerio de Cultura. La Tabacalera es

2. El uso de la K en el nombre de la agrupación refleja la voluntad de transgredir las normas ortográficas, lo que aparece directamente relacionado con la okupación del lugar, sin consentimiento de sus propietarios, como una forma de protesta y visibilización en el propio territorio del barrio.

para muchos colectivos barriales un lugar de lucha y resistencia que se propone pervivir como una agrupación popular y autogestiva, y en base al reconocimiento de derechos (Rodríguez-Ibáñez, 2014). La fábrica de tabacos comenzó a funcionar en 1809, confeccionando entre sus muros no solo productos tabaqueros, sino también el retrato de la sociedad obrera madrileña, capitaneada principalmente por mujeres.

Las cigarreras asalariadas no dejaron de protagonizar episodios reivindicativos y sindicales por la situación en que vivían, consecuencia de la insalubridad de la fábrica y del alto grado de hacinamiento y mortandad del barrio de la Inclusa, donde habitaba un elevado porcentaje de trabajadoras de la fábrica (Candela, 1997). Tras el cierre de La Tabacalera en el año 1998, la fábrica fue declarada Bien de Interés Cultural y objeto de un plan para rehabilitar el edificio y convertirlo en el Centro Nacional de Artes Visuales. En el año 2003, la Red de Colectivos de Lavapiés entregó un proyecto de acción al Ministerio de Cultura para la posible cesión de la Fábrica de Tabacos a los vecinos donde se argüía la utilización del edificio por los habitantes del barrio, principalmente por la herencia social que ostentaba y con el objetivo de albergar expresiones y necesidades vecinales que la administración pública no era capaz de solventar.

Bajo esta perspectiva, en 2010 La Tabacalera abre sus puertas, creando una alternativa cultural con variedad de propuestas orientadas a cubrir las peticiones del vecindario, con alta participación vecinal, organizada bajo patrones no jerárquicos (en asambleas y comités) e interactiva y autofinanciada, de ahí su nombre como Centro Social Autogestionado (CSA) (Rodríguez-Ibáñez, 2014).

Estos espacios y colectivos son tan solo algunos ejemplos que ponen en evidencia intereses y prácticas vecinales de construcción cotidianas que representan tensiones, conflictos y disonancias frente a las políticas oficiales vinculadas con la lógica del mercado.

En este contexto, y como parte del proyecto antes mencionado, se llevaron adelante un conjunto de investigaciones en Lavapiés, que ya fueron publicadas, y que incluyeron, por un lado, un análisis discursivo de las noticias sobre el barrio construidas por la prensa gráfica —local y nacional— (Giacomasso, 2019) y, por otro, un estudio de las percepciones sociales en torno a valores patrimoniales identificados a partir del trabajo realizado con los propios actores locales (Giacomasso y Castillo-Mena, 2022).

Ahora bien, con el objetivo de seguir profundizando en otras dimensiones, en este artículo se plantea reconstruir la trama socio simbólica en la que se inscriben un conjunto de imágenes del barrio con el fin de producir conocimiento nuevo en torno a los sentidos y disputas que a través de ellas se comunican/ expresan. Específicamente, se trabaja con ocho grafitis (cuatro analizados por separado y otros cuatro de manera conjunta por su localización) que aparecen en

el espacio público, que fueron elaborados en momentos y por autores diferentes y que se convierten en elementos significativos y característicos del barrio en cuestión.

Para su abordaje se propone una perspectiva teórica basada en la comunicación urbana como un campo de estudio multidisciplinar sobre las transformaciones que trae consigo el crecimiento de las ciudades (Cuesta-Moreno y Meléndez-Labrador, 2017). Ella permite, en los términos de Reguillo (1995), comprender las formas de habitar las tramas de las ciudades en las que acontecen tensiones y negociaciones entre múltiples grupos que pugnan por sentidos sociales. Por ello, la comunicación urbana se recupera en tanto universo de las mediaciones que inevitablemente expresa y con las que produce subjetividades (Álvarez-Pedrosian, 2018). En ese marco se dialogará con autores que analizan las construcciones simbólicas que se exponen en los espacios de la ciudad, y que comunican significados con diferentes intenciones. Los grafitis, así, se convierten en expresiones creativas que llegan a poner de manifiesto aspectos sociales y lúdicos (Falconí, 1996), construcciones políticas (Chacón-Cervera y Cuesta-Moreno, 2013) y formas de comunicación colectiva (Abreu, 2003) en permanente reescritura (Silveira, 2006).

Los grafitis y su vinculación con el espacio urbano, la memoria y el patrimonio cultural

El grafiti, en tanto expresión del arte urbano, es entendido en este trabajo en los términos de Juan Chacón Cervera y Oscar Cuesta Moreno (2013) como «interacción, creación y transformación de mundos, donde lo político es un eje fundamental en la constitución de subjetividades» (p. 65). Estos autores sostienen que, como toda expresión artística, el grafiti tiene la capacidad de representar diferentes relaciones y dinámicas —sociales y culturales—, también comunicar y significar algo a través de su carga semiótica.

Promover un análisis de las representaciones que los grafitis y sus imágenes activan en el imaginario de quienes habitan y recorren el barrio, desde una perspectiva comunicacional, permite llevar a cabo una lectura renovada en temáticas vinculadas con procesos identitarios, de memoria colectiva y de disputas. A su vez, un estudio de este tipo posibilita profundizar la reflexión sobre el lugar del grafiti como práctica social, como testimonio y como dispositivo visual que tiene la capacidad de interactuar e interpelar.

El término grafiti ha sido largamente analizado y delimitado a través de un conjunto de características que lo definen como:

Una voz desordenada, irónica e irresponsable que seduce por su pertenencia al ámbito urbano en constante construcción y en permanente ebullición (...) De allí su libertad y desenfado. (...) Palabras, signos, líneas (...) armónica distribución de uno o más sentidos en un ordenamiento lineal/entrecruzado/ sobrepuesto. (...) Discurso que está ahora, pero puede ser borrado, tachado, superpuesto, reciclado (...) Por eso el sentido de provisoriedad que significa el sentido de construcción colectiva. Se hace, se va haciendo, se seguirá haciendo. Se lee, se recicla, se reescribe, se renuncia (...) La ciudad, con su entrecruzamiento de saberes, haceres y sentires, facilita los márgenes para la co-creación de un discurso que discurre reflexivo, irónico, travieso (...) La ciudad es, pues, quien escribe y quien lee al mismo tiempo. Por eso el grafiti es el discurso del espacio urbano. (Paulinelli, 2002, p. 81)

Cuando se decidió trabajar con este tema, el concepto de grafiti presentó algunos desafíos. En principio, la elección de las imágenes, ya que las mismas no se corresponden de manera directa con los elementos y características propias con las que se definen y delimitan las ideas sobre grafiti. Los límites de lo que es grafiti, de lo que no lo es, se repiensa en este trabajo en función de sus usos sociales y los sentidos dentro de un espacio cultural singular. Por ello se busca un abordaje de los mismos que no se agota en el espacio del mundo clandestino y anónimo, sino que lo trasciende. En este sentido, el interés en ellos se inscribe en su comprensión como testimonio de reflexiones e interpretaciones múltiples (en diálogo, en contradicción, en disputa o armonía) y su relación con la memoria y las identidades locales.

La elección de los grafitis para este trabajo se hizo a sabiendas que los mismos permiten poner en articulación tres ejes fundamentales como lo son: el espacio urbano, la memoria y el patrimonio cultural.

El espacio urbano nos permite recuperar la idea de ciudad como escenario material y simbólico en permanente construcción, atravesado por mediaciones políticas, económicas y sociales (Reguillo, 1995, p. 22). En este sentido se elige trabajar con la idea que propone Paulinelli (2002), para quien la ciudad es el espacio social en el que emergen fenómenos que lo configuran como un «punto de inflexión entre hegemonía y contestariedad, entre legitimidad y representatividad» (p. 80). En ella los actores delinear huellas que marcan, fijan y hacen recordar quiénes son, haciendo uso del espacio como fuente de socialización (Ayala-García, 2017). Por ello se trabaja también con el concepto de memoria, ya que permite abordar procesos de construcción de «espacios de divergencias y confrontaciones, de olvidos y silenciamientos en el que intervienen las diferentes estrategias de apropiación, reconfiguración, recuperación en la mixtura de voces y experiencias» (Paulinelli, 2002, p. 81); aspectos que también trabajan otros

autores de referencia en el tema (Ramos, 2011; Trouillot, 1995). Y, por último, y en completa relación con las dos primeras, se recupera la noción de patrimonio cultural como campo donde todos estos elementos convergen y entran en diálogo (García-Canclini, 1999; Prats, 2007; Rosas-Mantecón, 2005). En este sentido, se ha comenzado a observar que los usos del concepto de patrimonio cultural permiten abordar los cambios que se fueron experimentando en relación con la emergencia de otros actores sociales, que ponen de manifiesto nuevas estrategias de visibilización y legitimación a través de sus manifestaciones culturales. De esta manera, como lo expresan autores como Néstor García Canclini (1999); Rotman (2000) y Morel (2007), emerge un enfoque que fortalece instancias democráticas y comunitarias con una marcada participación de la sociedad civil. En este contexto ciertas manifestaciones tradicionales y populares comienzan a tener un valor emergente y un reconocimiento social significativo.

La comunicación como perspectiva transversal

El abordaje teórico, de las tres nociones previamente desarrolladas, se lleva a cabo desde la perspectiva de la comunicación (Uranga, 2007), ya que ella permite interpretar un conjunto de expresiones (en este caso artístico visuales) en el marco de un entramado de «gramáticas discursivas» (Martín-Barbero, 2002) que se manifiestan como estrategias comunicativas. El abordaje implica entonces comprender la complejidad de los procesos comunicacionales como espacios de interacción entre actores en los que se reconocen procesos de producción de sentido, de creación y recreación de significados y relaciones. En este marco, lo público se constituye en escenario de comunicación —un escenario complejo, multisectorial y multiactoral— donde se visibilizan los intereses, las demandas, las necesidades, los proyectos políticos, las relaciones de poder y las alianzas de estos mismos actores. De este modo, los escenarios de actuación en la sociedad, las políticas públicas, los ámbitos de acción y de incidencia, la vida política y cultural pueden entenderse como espacios públicos que, a su vez, son complementarios entre sí. Entonces, la comunicación debe comprender precisamente esa compleja trama de sentidos que incluyen lo personal, lo colectivo, lo masivo y, en definitiva, la cultura como expresión de los múltiples sentidos.

Este trabajo intenta superar toda simplificación que reduzca la comunicación al juego de mensajes-emisores-receptores. Por el contrario, busca comprender el proceso de comunicación como un todo significativo, que se constituye mediante redes discursivas y el entrecruzamiento de discursos diferentes, opuestos y contradictorios, que ponen en evidencia los conflictos y luchas de poder en el marco de una determinada situación de comunicación. Visto así,

esta perspectiva propone la comunicación como eje articulador de lo social, lo político y lo cultural (Reguillo, 2000) y Reguillo (2007). Es significativo señalar también lo que propone Restrepo (1999) cuando plantea que la ciudad, al estar interconectada por redes y espacios de flujos, se articula a procesos globales que complejizan lo local, lo que produciría nuevas relaciones con el territorio, redefiniendo la dinámica de los lugares.

Finalmente, se recupera la idea de Ortega (1995), quien señala que en las ciudades se articulan dos tipos de discursos, uno que se construye con “signos convertidos en marcas de orden y uniformidad que, al asumir la voz del poder planifican la realidad configurando un espacio entre lo legal, con sus ordenanzas y leyes, y la ‘confusa realidad social’” (1995, p. 61-62); y otro espacio en el que irrumpe el movimiento espontáneo de la cotidianeidad. En sus palabras: «sobre esa ciudad ordenadora se levanta el espectáculo del grafiti en un espacio —la calle— que aparece hipersemiotizado, donde es posible advertir una marca popular» (Ortega 1995, p. 64), aspectos estos también señalados en los trabajos de Martín-Barbero (1987).

Metodología

En relación con lo anteriormente explicitado y siguiendo con Ortega: «el festín visual del grafiti aparece ligado a una realidad material concreta: la vida nocturna y clandestina de las calles que, en su exhibición de lectura (...) pone en juego modalidades no tradicionales de escritura» (1995, p. 65). El común denominador a primera vista parece poner al grafiti del lado de lo clandestino, asociado a la nocturnidad y al formato anónimo que desmitifica y discute con el discurso del poder. No obstante, y como se mencionó con anterioridad, lo que caracteriza nuestra muestra es la no correspondencia total con aquellos elementos que tradicionalmente configuraron la idea de grafiti. La selección que aquí se presenta tiene una diversidad amplia de elementos y, sin embargo, también presenta elementos comunes.

En primer lugar, todas las intervenciones elegidas para la elaboración de este trabajo se encuentran en espacios públicos como fachadas de comercios, paredones y esquinas. Algunos de esos espacios fueron habilitados para tal fin, rompiendo con el carácter clandestino de su accionar y articulando, de alguna manera, estos dos tipos de discursos —antes mencionados— que aparecen separados: el oficial y el alternativo. En segundo lugar, y en directa relación con lo anterior, muchos de ellos se inscriben en proyectos que ponen en marcha

diferentes agrupaciones (vecinales, gubernamentales y no gubernamentales). En tercer y último lugar, porque ya sea de manera directa o a partir de intervenciones sobreañadidas posteriormente —a la imagen original— manifiestan un conjunto de disputas, reclamos y particularidades de lo que sucede en el barrio.

Metodológicamente, este trabajo se sustenta en una perspectiva cualitativa que aborda desde la comunicación ciertas prácticas sociales en sus contextos particulares (Uranga, 2018). Para ello se utilizó la combinación de diversas técnicas de registro, tales como la fotografía contextual y la búsqueda de datos publicados en medios de comunicación digitales, nacionales y madrileños, y en sitios de internet. En ese sentido, se entiende que el registro no es meramente un recurso tecnometodológico de las disciplinas académicas, sino una forma complementaria en el trabajo de campo en ciencias sociales. La fotografía fue central en la medida que permitió resguardar no solo el diseño, sino el contexto en el cual se inserta cada uno de ellos para su análisis posterior y, a su vez, porque la misma se constituye en un vehículo, un formato en el que intervienen las decisiones y percepciones de las investigadoras en un proceso reflexivo.

En términos de Guber (2020), los criterios de significatividad y relevancia responden al grado de apertura de la mirada del investigador en el trabajo de campo, ya que es en el registro donde se materializa la perspectiva de conocimiento sobre una realidad/situación determinada.

El registro fotográfico original cuenta con 60 fotos (muchas de ellas en torno al mismo grafiti) tomadas durante el trabajo de campo. Sin embargo, aquí se seleccionan un corpus de ocho imágenes (aquellas que presentaron mejor calidad, encuadre, foco y emplazamiento) que resultan representativas del interés marco de la investigación. En relación con la observación participante, cabe aclarar que se llevó a cabo durante un período de tres meses, pero con una intención deliberada de relevamiento y sistematización de al menos 10 recorridos por el barrio. Los datos construidos se explicitan y presentan en la reconstrucción de los casos.

Resultados

La presentación y el análisis que comienza a continuación incluye no solo la descripción y registro de la situación de comunicación, sino también una posterior valoración de la información relevada. Ello involucra diferentes aspectos que permiten analizar una situación de comunicación desde la perspectiva de las prácticas sociales, tales como: a) los sujetos que entran en relación y que

aparecen de manera explícita o implícita en las expresiones analizadas (autoría de la obra, colectivos participantes, asociaciones que intervienen, etc.); b) la explicitación —o no— de vínculos (simétricos o asimétricos) entre los diferentes actores representados, las formas en que se manifiestan, la construcción de la legitimidad y el ejercicio del poder; c) los modos de producción de sentidos, la forma que adopta el producto de comunicación, el contexto en el que se produce, el espacio de emisión y recepción de los actores y los usos del mismo; d) la significación de las prácticas comunicativas, el resultado que se percibe de todo ese proceso y de la multiplicidad de relaciones, los determinados rasgos que terminan constituyendo la identidad de ese espacio, grupo, comunidad o territorio (Mata, 2011). Estos datos se irán entretrejiendo con el conjunto de categorías teóricas que fueron enunciadas en la introducción (patrimonio, memoria y espacio urbano) y que darán lugar luego a la discusión y las conclusiones.

Figura 2. Grafiti alusivo al mantero inmigrante Mame Mbaye (Grafiti 1)



Este grafiti se ubica en una pared lateral de un bar de la calle Embajadores frente al Mercado de San Fernando. Fue realizado por el artista Concreto en el marco de la quinta edición del Festival C.A.L.L.E en el año 2018. C.A.L.L.E es el Festival de intervenciones artísticas en el espacio público de Lavapiés que se viene llevando a cabo todos los años desde 2013 y es promovido por la Asociación de Comerciantes de Lavapiés. La misma puso en marcha esta iniciativa con el objetivo de potenciar la creación artística en el barrio de una manera abierta y participativa, y de contribuir a su disfrute de un modo cercano y cotidiano, con la colaboración de Madrid Street Art Project; una entidad independiente dedicada a crear, organizar, producir y comunicar proyectos y actividades relacionados con el arte urbano, con el objetivo de propiciar, difundir y apoyar el arte en el espacio público y a sus creadores, para así ponerlo en valor y acercarlo a todo tipo de espectadores³.

La imagen es una pintura que representa a los inmigrantes en Madrid, específicamente a los de origen africano (que residen mayoritariamente en este barrio), muchos de los cuales no cuentan con visado de residencia y/o trabajo, y subsisten a través de labores como la de «manteros»; vendiendo productos que apoyan sobre mantas en el suelo de distintas veredas de los centros urbanos. El texto que acompaña la imagen permite anclar su sentido relacionado con la memoria de Mame Mbaye, un mantero senegalés, habitante de Lavapiés, fallecido en el año 2018 por un ataque al corazón luego de una persecución policial. Este hecho generó la denuncia y manifestación de vecinos contra la actuación de las fuerzas de seguridad. Asimismo, en el año 2019, se realizaron distintas concentraciones para recordar al mantero, incluso se colocó en el barrio una placa en su memoria, pero que fue retirada por el gobierno porque en la misma decía «víctima del racismo institucional»⁴.

La situación acontecida con Mame Mbaye se relaciona con experiencias similares de otras grandes ciudades, tanto europeas como estadounidenses, que muestran tendencias a la segregación étnico social en el espacio urbano, con altos niveles de marginación y exclusión que surgen con mayor fuerza en determinadas áreas o barrios (Schmidt, 2012). En Lavapiés, la presencia creciente de población extranjera ha redefinido, en un contexto de diversidad, las relaciones en el barrio, desencadenando nuevas dinámicas e impactando en el imaginario de los vecinos autóctonos. Por un lado, algunas representaciones revelan prejuicios y estereotipos, muchos de los cuales vinculan la delincuencia e inseguridad del barrio con la inmigración (principalmente africana), construcciones operadas

3. ver <https://enlavapies.com/calle2020>

4. Lavapiés recuerda al mantero Mame Mbaye, «víctima del racismo institucional» (15 de marzo de 2019). Madridiario, sin número de página. Obtenido de <https://www.madriario.es/466077/lavapies-recuerda-al-mantero-mame-mbaye-victima-del-racismo-institucional>

por un discurso dominante y por los medios de comunicación (Giacomasso, 2019). Esto tiene correlación con una serie de políticas europeas de inmigración que restringen el libre flujo de personas de origen extranjero y sitúan a los individuos sin documentos en el centro de un problema jurídico administrativo, categorizados de ilegales (Schmidt, 2012). Por otro lado, estas nuevas dinámicas generadas a partir del fenómeno migratorio, han dado lugar a formas de sociabilidad basadas en lazos de convivencia intercultural, de relaciones estrechas y solidaridad, que han generado la colaboración de los viejos pobladores —a través de distintas agrupaciones— en la lucha y reconocimiento de los derechos de los nuevos residentes.

En este marco, la frase «Luchando por la VISA», que aparece en el grafiti analizado y hace alusión a los papeles de residencia, es alterada con una intervención que modifica la letra «S» por la «D» y cambia el sentido de la frase, al ser vinculada con la lucha de los inmigrantes por la propia «VIDA» o por sobrevivir. En ese mensaje se entrecruzan sentidos sobre las políticas de control y vigilancia que operan sobre la «ilegalidad» de los pobladores africanos y, al mismo tiempo, su situación de desempleo que los ubica entre los grupos extranjeros más golpeados (Observatorio Permanente de Inmigración [OPI], 2010), y con pocos recursos para acceder a una vivienda y a otros servicios sociales básicos como la sanidad y la educación.

Figura 3. Grafiti *Identidad Flotante* (Grafiti 2)



Esta imagen se titula «Identidad flotante», se trata de un dibujo mural compuesto por tres paneles a lo largo de una pared del bar en las calles de Meson de Paredes y Miguel Servet.

Propone un diseño con perspectiva que se diferencia de otros con una estética plana. El barrio es caracterizado con dibujos detallados de edificios, casas y personas que aparecen en un primer plano delineadas por delante de un fondo en colores suaves y lisos.

Esta obra fue realizada también en el marco del festival C.A.L.L.E del mismo año (2018), en este caso por el colectivo La Rueda Invertida, que deja su firma escrita en el propio mural (Figura 4). En su página de internet, este grupo se define como «un colectivo dedicado a la producción cultural y a la educación artística contemporánea» que entiende el arte como un «vehículo generador de diálogos y reflexiones tanto individuales como colectivas». Ellos se adhieren a la creencia de que el arte tiene un potencial «catalizador capaz de forjar vínculos sólidos dentro de una sociedad líquida e inestable». A través de sus prácticas artísticas apuestan por una «democracia cultural» capaz de crear puentes que «conecten a las personas con la cultura y activen su participación en acciones socio-culturales» (La Rueda Invertida, s.f).

Figura 4. Colectivo la Rueda pintando el mural en el Festival



Nota. Tomado del Diario El País (21 de mayo de 2018).

El texto que acompaña el dibujo versa «¿Que es un barrio sin todo aquello que lo hace barrio? Nada». En su página web este colectivo retoma las palabras del autor Daniel Sorando, que refieren a la idea de la identidad barrial y que podría interpretarse como una posible respuesta a esta pregunta: «... Un barrio despojado de su identidad es un libro sin contenido, una fotografía velada, una historia sin argumento» (La Rueda Invertida, s.f).

En la teoría social, el barrio se entiende como espacio físico, social, cultural y simbólico desde donde se reconfiguran y redefinen las relaciones socioculturales. Como unidad urbana y vecinal, más acotada en un contexto local en proporción a la ciudad, el barrio es el espacio donde se inscribe la convivencia, siempre compleja y dinámica, entre los diversos grupos que actúan en él (Giménez, 2005). En este marco, Lavapiés ha sido caracterizado por sus propios habitantes como un barrio castizo, de clase obrera, con una economía de carácter artesanal, un barrio con mucha inmigración, un lugar de cobijo para personas de distintas nacionalidades que lograron instalarse a través de actividades, oficios, vínculos y lazos sociales que han perdurado a través del tiempo (Giacomasso y Castillo-Mena, 2022). A pesar de la existencia de otras formas de sociabilidad como la «coexistencia» y la «hostilidad» (Giménez, 2005), comúnmente combinadas y simultáneas en la dinámica de los barrios, principalmente aquellos con una alta incidencia de inmigración; en Lavapiés se han desarrollado interacciones vecinales fluidas, aunque no libres de conflictividad, así como relaciones personales y redes sociales de apoyo (Schmidt, 2012).

Es este carácter identitario de Lavapiés el que diversos grupos de vecinos, vecinas y asociaciones intentan preservar frente a la amenaza de los procesos de gentrificación, ligados a un mercado turístico internacional, que crece con fuerza en los centros de las grandes ciudades capitales, y se vuelve foco de atención para los inversionistas extranjeros que ven la posibilidad de hacer negocios en el área. La representación creada en el grafiti, sumada a las ideas transmitidas por este colectivo en otros espacios —ejemplo: internet— permiten comprender cómo esta imagen y su texto invitan a reflexionar sobre todo aquello que ha hecho [de este lugar] un barrio y que puede gradualmente desaparecer por los avances de la turistización.

Figura 5. *Mural del simio (Grafiti 3)*



Esta imagen se ubica sobre el frente de un edificio en la esquina de las calles Embajadores y Travesía de Cabestros. La obra fue realizada en 2019 por dos artistas que trabajaron de manera conjunta, creando dos perfiles diferentes del mono representado. Si bien la obra no se encuentra firmada, uno de los perfiles corresponde a un reconocido y prestigioso artista español: Okuda San Miguel, cuyo estilo se caracteriza por la creación de grafitis geométricos y símbolos cargados de colores que resultan bien identificables y se incluyen dentro del movimiento llamado surrealismo pop. El otro perfil de la obra corresponde al artista portugués, Artur Bordalo, con sus intervenciones en relieve y en materiales reciclados.

Esta obra, de reconocidos artistas, se constituye en protagonista de un espacio muy transitado del barrio. Su ubicación, colorido, diseño y tamaño generan un importante impacto visual. Un dato interesante de mencionar refiere a que este lugar fue con anterioridad utilizado por uno de los autores, Okuda, para otra producción artística, por lo que se convertiría en un lugar estratégico dentro de los proyectos institucionales, sobre todo y teniendo en cuenta que la obra se enmarcó en la IV exposición Theriomorphism; una feria de arte contemporáneo internacional ARCOMadrid, que desde 1982 constituye una de las principales plataformas del mercado del arte.

Lo más significativo de este grafiti no es su doble autoría ni su tamaño y ubicación, sino que sobre él se traza a posteriori una frase. Esta sobre añadidura

discurre en la imagen apelando a aquellos elementos tradicionales que definen al grafiti. Es una frase anónima, y sin embargo colectiva, que denuncia con una afirmación uno de los temas centrales de disputa del barrio: «Sí, el mono gentrifica».

Esta intervención fue motivo de varias notas periodísticas que recuperan y referencian procesos de protesta y resistencia asociados con la gentrificación, a partir de la imposición de una estética que califica al barrio como «el más cool del mundo», alentando el uso del territorio por parte del turismo en detrimento de sus habitantes, a quienes les impacta de manera negativa, por ejemplo, en el aumento de las rentas. Cabe destacar que el reconocimiento de Lavapiés como el «barrio más cool» fue realizado por la reconocida revista británica *Time out*⁵ en la que Lavapiés se destaca antes que nada por «su colorido». Al respecto una nota del diario *El País*, escrita por Begoña Gómez Urzaiz⁶, se pregunta si el *street art* gentrifica, al hacer referencia a la variada oferta de alojamiento a través de Airbnb y de «experiencias» entre las que se incluye el tour grafitero con guías que informan sobre el arte urbano e invitan a terminar el recorrido plasmando un propio *stencil* en una pared.

Figura 6. Grafiti alusivo a los muros. (Grafiti 4)



5. ver 40 Coolest Neighbourhoods in the World Right Now timeout.com

6. ver https://elpais.com/elpais/2019/06/03/eps/1559569999_961348.html?id_externo_rsoc=FB_EPS_CM&fbclid=IwAR08wQLkN0jWwpA5stE5q8XxVuNS4HGxvGDC9tTjAoNJeoa6VFu6i7rmCo

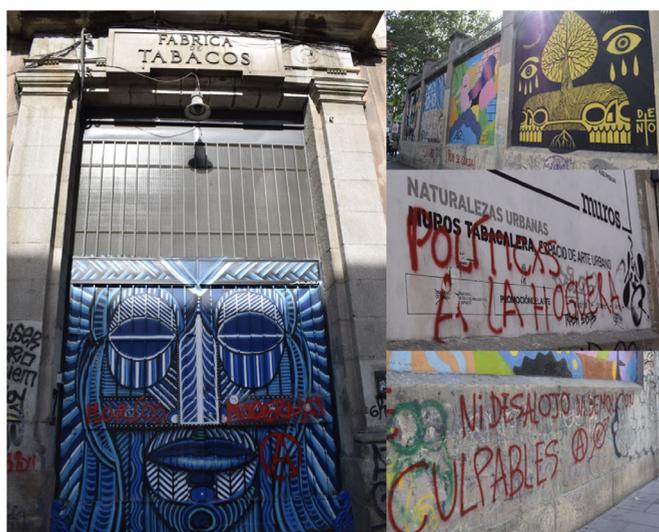
Esta imagen se ubica al final de la calle Embajadores, una de las principales del barrio. Es un trabajo realizado por los artistas Mazilan y Doa Oa, aunque su firma no aparece en la obra. Se desconoce su año de realización. La misma se compone de distintos dibujos que asociados muestran una sucesión de hechos que narran una historia.

La consecución de las primeras imágenes daría cuenta de un proceso en el cual se da la apropiación colectiva de un espacio en que se tejerían relaciones y vínculos de compañerismo, que son representados por figuras que se reúnen para celebrar, beber, bailar, producir música (guitarra y bombo) e intervenir el paredón con grafitis varios. En la cuarta imagen aparecen nuevos actores; dos de ellos con cámaras y un micrófono, por lo que se deduce que representarían a los medios de comunicación, y otros dos (uno con saco y otro con un maletín con el signo de \$ y €) observando el espacio.

La imagen que sigue tiene a los primeros protagonistas sobre la edificación, como en actitud de protesta y resistencia frente a la llegada de más cámaras e inversionistas. Esta imagen podría pensarse como en la escalada de un conflicto que se inicia en la imagen anterior y que daría cuenta de una lucha por la apropiación, uso y sentidos del lugar.

El final es el edificio y su pared destruidos. Una imagen que muestra la caída de los ladrillos sobre las personas. Es decir, una imagen que representa el poder de aquellos que tienen el capital económico y político por sobre los intereses e identidades barriales, y que promueven una explosión inmobiliaria del barrio sin reparar en los problemas que derivan de la gentrificación.

Figura 7. Conjunto de 4 grafitis de la Tabacalera. (Grafitis 5)



En esta última ocasión, se decidió trabajar con un conjunto de cuatro imágenes que se encuentran en el perímetro exterior del patio de la Tabacalera, ubicado en las paredes de la Glorieta de Embajadores y de las calles Miguel Servet y Mesón de Paredes. Las mismas se inscriben dentro de un proyecto de la Subdirección General de Promoción de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte, que propuso destinar las paredes de la tabacalera como espacio para el arte urbano.

En una segunda edición del proyecto, denominado «Proyecto Muros», las creaciones giraron en torno al concepto de Naturalezas Urbanas y sus sentidos remiten a una crítica al exceso de contaminación y a la carencia general de espacios naturales en el barrio. Con esta propuesta, se buscó sustituir a través del arte, aunque fuese de manera metafórica, el cemento gris por los colores propios de la naturaleza.

No obstante, y lo que interesa señalar, es la intervención de los diseños con mensajes de reclamo y rechazo hacia «los políticos» de Madrid. En dos de ellos la denuncia se vincula con los desalojos y los desplazamientos forzados, tema que, como se vio, es recurrente en los casos previamente mencionados. Incluso en la puerta principal de la Tabacalera aparece la frase «morios modernos», expresión que se utiliza en contra de la gentrificación.

Quizás, de todos los espacios elegidos, la Tabacalera sea el que posea mayor capacidad de albergar una gran diversidad de sentidos. No se trata de una pared, sino de un lugar con una historia vinculada con el trabajo de mujeres y devenido ahora en un centro gestionado por vecinos, con el propósito de fortalecer y reclamar derechos. En este sentido, es aquí donde quizás más explícitamente se puedan articular las ideas de memoria y patrimonio cultural. En primer lugar, porque la cesión de la fábrica a los vecinos se inserta en la idea de herencia social; concepto fuertemente vinculado con la noción de patrimonio. En segundo lugar, porque pone en escena sentidos alternativos de cultura, que no se reducen al uso restringido y elitista, sino al amplio y popular. En tercer lugar, porque se configura la participación como un dispositivo de organización trascendental que promueve espacios equitativos y horizontales de interacción. Por último, porque dicho espacio es apropiado y resignificado por los actores sociales que ponen en juego un conjunto de discursos a través de diferentes intervenciones, como los grafitis.

Discusiones y conclusiones

En la introducción se anticipó que la perspectiva teórica, a partir de la cual se iba a analizar el tema propuesto, era la comunicación, ya que la misma permite abordar el contexto urbano e identificar las prácticas y estrategias a través de las cuales, diferentes colectivos sociales situados, participan en la construcción de representaciones colectivas que definen usos y acciones en la ciudad. Abordarlo de esta manera permitió pensar en los procesos en los que se conectan diferentes dispositivos vinculados con la identidad y la memoria.

Los dispositivos de la memoria y de la identidad no están ya dados en alguna parte de la realidad. En tanto que se inscriben en la dinámica sociocultural están inmersos en el conflicto, en la contradicción, en el debatirse entre la sumisión y la resistencia, entre la asunción acrítica y pasiva de una realidad impuesta y la impugnación explícita o chapucera de esta realidad. (Reguillo, 1991, p. 45)

El desafío de este trabajo fue inscribir los grafitis en procesos sociales más amplios. Esta fue una condición necesaria, ya que cada uno de ellos refiere a disputas que se construyeron (y construyen) históricamente en el devenir de un barrio que es escenario de múltiples y rápidas transformaciones. Cabe recordar que sus primeras edificaciones son del siglo XIII, que el mismo fue considerado desfavorecido por sus características y un nivel de renta bajo, que esto posibilitó la inserción de un alto porcentaje de población inmigrante, que a fines de los 90 fue declarado «Área de Rehabilitación Preferente» (ARP), lo que significó una renovación de las infraestructuras y del medio urbano, la recuperación patrimonial de los edificios, entre otros.

Todas estas transformaciones fueron configurando y reconfigurando la identidad del barrio, y tuvieron como consecuencia fuertes subidas del mercado inmobiliario. Este no es un dato menor en la medida que generó la expulsión de los tradicionales habitantes que se vieron incapacitados para afrontar los nuevos costos que el mercado imponía. A esto se le suma la llegada de vecinos con perfiles económicos que les permitieron acceder a estas dinámicas inmobiliarias.

Volver sobre lo último es necesario, porque permite comprender la dialéctica entre los procesos de gentrificación y su contraparte las agrupaciones vecinales que resisten y discuten con el avance de estas dinámicas transformadoras excluyentes. Es sobre este contexto en el que se repiensen los grafitis seleccionados y cómo estos comunican los diferentes modos de habitar la ciudad; es decir, con qué ideas caracterizarla y a través de qué elementos discutirla.

Cuando se decidió trabajar con la noción de patrimonio fue porque él mismo, en su sentido antropológico y crítico, permitía introducir la idea de campo de disputas. En este sentido, el patrimonio cultural es arena de lucha. Los sentidos

que a través de él se ponen en juego, no responden a un único orden ni lógica. Igual que en un campo, hay determinados actores que por medio de su capital económico y político intentan imponer un sentido sobre los otros. No implica un consenso unánime, sino que es un espacio de contestación (Van-Zanten, 2004, p. 37) ya que, en tanto bien cultural, es «praxis, abierta y atravesada por relaciones de poder, que pueden generar la naturalización de lo arbitrario, así como la puja por hacer emerger o recrear significados alternativos» (Briones, 1998, p. 6).

Si bien hubiera resultado fácil adherir a la idea tradicional que vincula al patrimonio con la restauración y el turismo, en este trabajo se decidió complejizar su uso. Es cierto que desde las políticas públicas se llevaron a cabo proyectos de conservación de lugares antiguos del barrio y que, en ese marco, el turismo se vio favorecido. También es real que hubo un interés en promover, desde dichas políticas, una participación de la comunidad local en este proceso. Ello se vio reflejado con la habilitación de espacios para murales y grafitis y, sin embargo, lo interesante es que incluso allí, en aquellos lugares, paredes, esquinas, frentes de comercios destinados para tal fin, se ponía de manifiesto la diversidad de sentidos de cómo debería ser el barrio. Aparecían, en su diálogo, las marcas de una política de modernización y la resistencia contra el desalojo, la suba de precios en los alquileres, la exclusión y la desigualdad. En esas paredes hay reclamos por una igualdad de condiciones, hay una puesta (o vuelta) en valor de lo propio y comunitario que se ha visto soslayado por intereses privados.

Los paredones se convierten en los bastidores que diferentes actores eligen para poner de manifiesto estos conflictos a través de los grafitis, por ello, la idea de patrimonio cultural posibilita articular estas tensiones que se dan por resistir los nuevos sentidos que la gentrificación impone. No se está adhiriendo a una idea de bien cultural homogéneo, equilibrado, común y vacío de conflictos. Por el contrario, se recupera una idea que apela a la apropiación desigual de los diferentes actores en torno de los sentidos. Y es eso lo que lo hace un concepto significativo en este trabajo, porque, a su vez, le plantea al propio concepto nuevos elementos. Por ejemplo, en los procesos de activación patrimonial o en recuperación de la memoria colectiva (y también en los grafitis), se ponen en juego decisiones. Hay elementos que se excluyen, otros que se incluyen. Hay selección, recorte, reflexión, valores morales, conflicto, etc. Ahora bien, hay un elemento que lo diferencia de los procesos patrimoniales tradicionales y es que los grafitis no son construcciones que tienden a preservarse; son productos de un tiempo determinado que escapa a la idea de perdurabilidad y conservación. De hecho, dificulta la idea misma de herencia, de trasmisión y de sustentabilidad en el sentido tradicional de dicho concepto (tan presentes en los actuales trabajos de patrimonio).

Son producciones situadas, contextualizadas, que se reinventan con el transcurrir del tiempo. Son procesos históricos. Son obras que no trascienden lo material, pero se inscriben en el campo de lo discursivo e inmaterial. Por ello, aquí resulta necesario el concepto de memoria, o bien la posibilidad de un registro fotográfico que cargue cada imagen de contenidos. El grafiti en honor a Mame Mbaye de 2018, la placa retirada que denunciaba un racismo institucionalizado, está poniendo en escena una clara protesta contra la desigualdad, la xenofobia y el abuso de poder. Conflicto que en un contexto global se repite en distintos puntos del mundo, con mayor o menor repercusión mediática (como el caso de George Floyd en Estados Unidos).

En tal sentido, y, por último, a pesar del atractivo turístico que también suponen estas expresiones artísticas callejeras, las mismas se vuelven pintadas reivindicativas que sirven de impulso para escuchar las voces que encuentran en las paredes un escenario de interlocución posible y que, paradójicamente, se superponen a los sentidos preestablecidos en ellas, constituyendo oposición y contestariedad. Estas manifestaciones, junto con otras actividades de protesta que se indicaron previamente en este trabajo, han logrado cambiar el curso de algunas políticas oficiales, tal como lo muestra el caso de uno de los espacios más emblemáticos del barrio como es la Tabacalera.

Referencias

- Abreu, I. (2003). El graffiti en la República Venezolana. Estudio del graffiti sobre asuntos públicos. *Revista Latina de Comunicación Social*, 55. <http://revistalatinacs.org/20035517abreu.htm>
- Álvarez-Pedrosian, E. (2018). La dimensión de lo barrial en la encrucijada de la comunicación, la ciudad y el espacio público. Una mirada etnográfica sobre la subjetivación urbana contemporánea. *Contratexto*, 30, 63-84. <https://doi.org/10.26439/contratexto2018.n030.3149>
- Ayala-García, E. (2017). La ciudad como espacio habitado y fuente de socialización. *Ánfora*, 24(42), 189-216. <https://doi.org/10.30854/anf.v24.n42.2017.170>
- Ayuntamiento de Madrid. (2018). *Explotación estadística del Padrón Municipal de Habitantes de la Ciudad de Madrid: Informe 1 de enero de 2018* [Archivo PDF]. <https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/UDCEstadistica/>

Nuevaweb/Publicaciones/Padr%C3%B3n%20Municipal%20de%20
Habitantes/2018/Presentaci%C3%B3n.pdf

Bonfigli, F. (2014). Lavapiés: Seguridad Urbana, Activismo Político e Inmigración en el Corazón de Madrid. *Sortuz. Oñati Journal of Emergent Socio-legal Studies*, 6(2), 61-77.
<http://opo.iisj.net/index.php/sortuz/article/viewFile/547/541>

Briones, C. (1998). *(Meta)cultura del estado nación y estado de la (meta)cultura: repensando las identidades indígenas y antropológicas en tiempos de post-estatalizados*. Universidad de Brasilia.

Candela, P. (1997). *Cigarreras madrileñas: trabajo y vida (1888-1927)*. Tecnos.

Cañedo-Rodríguez, M. (2009). Imaginarios urbanos del barrio en crisis. Viejos y nuevos inmigrantes en el vecindario madrileño de Lavapiés. *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, 32, 1103-1114.
<https://www.eusko-ikaskuntza.eus/es/publicaciones/imaginarios-urbanos-del-barrio-en-crisis-viejos-y-nuevos-inmigrantes-en-el-vecindario-madrileno-de-lavapiés/art-19474/>

Chacón-Cervera, J. y Cuesta-Moreno, O. (2013). El grafiti como expresión artística que construye lo político: pluralidad de mundos y percepciones. Una mirada en Bogotá. *Revista nodo*, 7(14), 65-76.
<https://revistas.uan.edu.co/index.php/nodo/article/view/85/67>

Crusellas-Rodríguez, A. (2015). *La crisis a pie de barrio. Los casos de Lavapiés y San Isidro (Madrid)* [Tesis de Maestría, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/51691/>

Cuesta-Moreno, O. y Meléndez-Labrador, S. (2017). Comunicación urbana: antecedentes y configuración de líneas de investigación en América Latina y España. *Territorios*, 37, 205-228.
<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.4889>

Distrito Centro [Imagen], por Portal Web del Ayuntamiento de Madrid, Dirección General de Estadística de la Comunidad de Madrid. <https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/UDCEstadistica/Nuevaweb/Territorio,%20Clima%20y%20Medio%20Ambiente/Territorio/>

Cartograf%C3%ADa/Mapas%20de%20dist%20y%20bar/Centro/
Barrio%20012.pdf

El País. (21 de mayo de 2018). Lavapiés, el barrio pintado. https://elpais.com/elpais/2018/05/18/album/1526662595_483038.html#foto_gal_1

Falconí, P. (1996). El graffiti: spray, paredes y algo más. *Chasqui*, 55. <https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/1059>

Fanjul, S. (12 de mayo de 2014). Lavapiés, laboratorio vecinal. *El País*. http://elviajero.elpais.com/elviajero/2014/05/08/actualidad/1399559444_193262.html

García-Canclini, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. En E. Aguilar-Criado (Ed.), *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio* (pp.16-33). Consejería de la Cultura.

Giacomasso, M. (2019). Identidad barrial y medios de comunicación: análisis de las valoraciones y representaciones mediáticas en torno al barrio de Lavapiés, en la ciudad de Madrid. *Austral de Comunicación*, 8(2), 221-245. <https://doi.org/10.26422/aucom.2019.0802.gia>

Giacomasso, M. y Castillo-Mena, A. (2022). El barrio de Lavapiés (Madrid) visto desde la perspectiva patrimonial. Un lugar de resistencia y oportunidad de mejora social. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 13(1), 192-214. <https://doi.org/10.21501/22161201.3737>

Giménez, C. (2005). Convivencia: conceptualización y sugerencias para la praxis. *Puntos de Vista* 1, 7-31.

Guber, R. (2020). El registro de campo en ciencias sociales: Consignación textual y reflexiva en la reconstrucción analítica de la realidad empírica. En M. Kriger (Ed.), *La entrevista virtual y sus claves* (pp. 1-14). IDES-virtual.

Hernández-Aja, A. (2007). Áreas vulnerables en el centro de Madrid. *Cuadernos de Investigación Urbanística*, 53, 1-102.

La Rueda invertida. (s.f). *Quiénes somos y qué hacemos*. <https://www.laruedainvertida.com/el-colectivo/#quienes>

- La Rueda Invertida. (s.f). *Portafolio- Identidad flotante*.
<https://www.laruedainvertida.com/portfolio/identidad-flotante/>
- Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Editorial Gustavo Gili S.A.
- Martín-Barbero, J. (2002). *Oficio de cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*. Fondo de Cultura Económica.
- Mata, M. (2011). Comunicación popular. Continuidades, transformaciones y desafíos. *Revista Oficios Terrestres*, 1(26), 1-22. <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/oficiosterrestres/article/view/982>
- Ministerio de Fomento. (1998). *Informe de la Secretaría General de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo*. Boletín Oficial del Estado.
- Morel, H. (2007). Murgas y patrimonios en el carnaval de Bs. As. En C. Crespo, F. Losada y A. Martín (Eds.), *Patrimonio, políticas culturales y participación ciudadana* (pp. 129-144). Antropofagia.
- Observatorio Permanente de Inmigración. (2010). *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2010*. Gobierno de España y Ministerio de trabajo e inmigración. http://extranjeros.inclusion.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/fichas/publicacion_25.html
- Ortega, A. (1995). El grafiti entre la institución y la calle. *Revista Andina de letras KIPUS*, 3, 61-70.
- Paulinelli, M. (2002). Testimonios del espacio urbano: el grafiti. *Revista de Investigaciones folklóricas*, 17, 80-84. <https://centroafrobogota.com/attachments/article/4/Revista%20de%20Investigaciones%20Folcl%C3%B3ricas,%20no17.%20Diciembre%202002.pdf#page=79>
- Peñalta-Catalán, R. (2010). Dos espacios multiculturales en Madrid: Lavapiés y la Puerta del Sol. *Ángulo Recto*, 2(2), 111-117. <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/angulo/volumen/Volumen02-2/varia05.htm>

- Pérez-Quintana, V. (2007). *Estudio sobre los barrios desfavorecidos de Madrid: Informe Fundación de Estudios Ciudadanos*. Ayuntamiento de Madrid.
- Prats, LL. (2007). *Antropología y Patrimonio*. Editorial Ariel.
- Ramos, A. (2011). Perspectivas antropológicas sobre la memoria en contextos de diversidad y desigualdad. *Alteridades*, 21(42), 131-148. <https://rid.unrn.edu.ar/bitstream/20.500.12049/2675/1/Perspectivas%20antropol%C3%B3gicas%20sobre%20la%20memoria%20en%20contextos%20de%20diversidad%20y%20desigualdad.pdf>
- Reguillo, R. (1991). *En la calle otra vez: las bandas. Identidad urbana y usos de la comunicación*. ITESO.
- Reguillo, R. (1995). Pensar la ciudad desde la comunicación. En J. Galindo y C. Luna (Coord.), *Campo Académico de la Comunicación: hacia una reconstrucción reflexiva* (pp.109-132). ITESO.
- Reguillo, R. (2000). Ciudad y comunicación. La investigación posible. En G. Orozco (Coord.), *Lo viejo y lo nuevo. Investigar la comunicación en el siglo XXI* (pp. 33-49). Ediciones de la Torre.
- Reguillo, R. (2007). Ciudad y comunicación. Densidades, ejes y niveles. *Diálogos de la comunicación*, 74, 42-51.
- Restrepo, J. (1999). Fragmentos de un pensar los medios y la ciudad. *Revista Latina de Comunicación Social*, 20. <http://revistalatinacs.org/a1999eag/53jrg.htm>
- Rodríguez-Ibáñez, M. (2014). La Cultura Localizada como respuesta social a la Red: El caso de la Fábrica de la Tabacalera en Madrid. *E-rph: Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, 14, 161-181. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/erph/article/view/3507>
- Rosas-Mantecón, A. (2005). Las disputas por el patrimonio. Transformaciones analíticas y contextuales de la problemática patrimonial en México. En N. García-Canciani (Ed.), *La antropología urbana en México* (pp. 60-95). Fondo de Cultura Económica y Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rotman, M. (2000). Legitimación y preservación patrimonial: la problemática de las manifestaciones culturales «no consagradas». En L. Maronese (Comp.),

Memorias, Identidades e Imaginarios Sociales (pp. 154-167). Comisión para la preservación del patrimonio histórico-cultural de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Cultura y Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

- Ruiz-Palomeque, M. (1989). Transformaciones urbanas en el casco antiguo 1876-1931. En L. E. Otero-Caravajal y A. Bahamonde-Magro (Eds.), *La sociedad madrileña durante la Restauración: 1876-1931* (pp.77-102). Comunidad de Madrid.
- Schmidt, H. (2012). *Lavapiés. Fenómeno migratorio y claves de la convivencia*. Cuadernos de la EPIC. <http://www.nadiesinfuturo.org/de-interes/articulo/cuaderno-no-7-de-la-epic-lavapiés>
- Sequera, J. (2013). *Las políticas de gentrificación en la ciudad neoliberal. Nuevas clases medias, producción cultural y gestión del espacio público. El caso de Lavapiés en el centro histórico de Madrid* [Tesis de Doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/23816/>
- Silveira, F. (2006). Linguagens vivas da comunicação urbana. Ensaio sobre a grafia pública da cidade de porto alegre. *Anagramas*, 4(8), 157-169. <https://revistas.udem.edu.co/index.php/anagramas/article/view/1127/1096>
- Trouillot, M. (1995). *Silencing the Past. Power and the Production of History*. Beacon Press.
- Uranga, W. (2007). *Mirar desde la comunicación. Una manera de analizar las prácticas sociales* [Archivo PDF]. <http://www.comunicacion4.com.ar/archivos/URANGA-MirarDesdeLaComunicacion.pdf>
- Uranga, W. (2018). *La comunicación es acción: comunicar desde y en las prácticas sociales*. [Conferencia]. Resistencia (Chaco). http://wuranga.com.ar/images/propios/27_accion_construccion_mayo2018.pdf
- Van-Zanten, W. (2004). La elaboración de una nueva terminología para el patrimonio cultural inmaterial. *Museum International. Intangible Heritage*, 1-2(221-222), 36-44. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000135856_spa

Inves
In. tigua
CIONES
— en otras
temáticas

Research on other topics
Investigações sobre outros tópicos

Memoria de trabajo y Consciencia: tres perspectivas teóricas*

[Versión en castellano]

Working Memory and Consciousness: Three Theoretical Frameworks

Memória de trabalho e consciência: três quadros teóricos

Recibido el 26 de mayo de 2021. Aceptado el 26 de febrero de 2022.

Daniel Landínez Martínez**

<https://orcid.org/0000-0002-7265-5052>

Colombia

David Andrés Montoya Arenas***

<https://orcid.org/0000-0001-6647-4696>

Colombia

David A Pineda****

<https://orcid.org/0000-0002-1080-4796>

Colombia

› Para citar este artículo:

Landínez Martínez, Daniel;
Montoya Arenas, David Andrés;
Pineda, David A (2022). Memoria
de trabajo y consciencia: tres
perspectivas teóricas.

Ánfora, 29(53), 244-272.

<https://doi.org/10.30854/anfv29.n53.2022.800>

Universidad Autónoma de
Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

* Artículo de revisión derivado del proyecto de investigación: «Efecto de un entrenamiento cognitivo computarizado de memoria de trabajo sobre las actividades instrumentales de la vida diaria». Proyecto registrado en la Universidad de San Buenaventura (Medellín), 2019.

** Magíster en Neuropsicología. Estudiante de Doctorado en Psicología Universidad San Buenaventura-Medellín. Docente programa de Psicología-Universidad Católica Luis Amigó. Carrera 22 N° 67A - 49. Manizales-Colombia. Docente programa de Medicina-Universidad de Manizales. Correo electrónico: daniel.landinezma@amigo.edu.co

*** Doctor en Psicología con orientación en Neurociencias Cognitivas Aplicadas. Docente Universidad Pontificia Bolivariana. Docente Doctorado en Psicología-Universidad San Buenaventura-Medellín. Carrera 56C # 51-110 Centro. Correo electrónico: david.montoya@usbmed.edu.co

**** Grupo de Neuropsicología y Conducta (GRUNECO). Profesor honorario de la facultad de Psicología, Universidad de San Buenaventura. Profesor Titular de Cátedra de la Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia. Investigador emérito de Colciencias. Medellín, Colombia. Correo electrónico: david.pineda@usbmed.edu.co

Resumen

La perspectiva de la Memoria de Trabajo (MT) como proceso consciente ha permitido definir la consciencia como el contenido de la MT; sin embargo, han surgido inquietudes sobre las comparaciones que se han realizado entre ambas. **Objetivo:** aunque la relación entre estos dos campos de estudio ha sido planteada desde la psicología, la filosofía y la neurociencia, una revisión teórica que aborde los elementos centrales de las perspectivas más citadas enriquecería el debate en esta área de conocimiento. **Metodología:** esta revisión se centra en tres perspectivas teóricas: 1) el modelo multicomponente de memoria de trabajo; 2) la Teoría del Espacio de Trabajo Global (GWT); 3) el modelo jerárquico. Se analizaron 113 artículos en los que se abordaron las tres perspectivas anteriores. **Resultados:** el modelo multicomponente de memoria de trabajo aporta una descripción funcional básica sobre cómo las representaciones mentales permanecen en línea durante un procesamiento cognitivo complejo. De este modo, de un lado, el intercambio de información entre el ejecutivo central y el búfer episódico; y de otro lado, el bucle fonológico y la agenda visuoespacial se presenta a través del procesamiento consciente. **Conclusiones:** asimismo, el ejecutivo central controla y modifica la atención, pero el búfer episódico permite la disponibilidad de información multimodal.

Palabras-clave: consciencia; memoria de trabajo; teoría del espacio de trabajo global; modelo jerárquico; yo.

Abstract

The view of Working Memory (WM) as a conscious process has allowed defining consciousness as the content of working memory. However, concerns have emerged over comparisons between consciousness and working memory. **Goal:** although the relationship between these two study fields has been the matter of psychology, philosophy and neuroscience, a theoretical review addressing the core elements of highly cited perspectives would enrich the discussion in this study area. **Method:** this review focuses on three theoretical frameworks: 1) the multi-component model of working memory, 2) the global workspace theory, 3) the hierarchical framework. The authors analyzed 113 articles which discussed the previous three models. **Results:** the multi-component model of working memory contributes a basic functional description on how mental representations remain on-line during complex cognitive processing. Thereby, the information exchange between the central executive and the episodic buffer, in one sense, and the phonological loop and the visuo-spatial sketchpad in the other is given through conscious processing. **Conclusions:** likewise,

the central executive controls and changes attention but the episodic buffer allows multimodal information availability.

Keywords: consciousness; working memory; global workspace theory; hierarchical framework; self.

Resumo

A visão da Memória de Trabalho (WM) como um processo consciente permitiu definir a consciência como o conteúdo da memória de trabalho. No entanto, surgiram preocupações sobre as comparações entre consciência e memória de trabalho. **Objetivo:** embora a relação entre estes dois campos de estudo tenha sido a questão da psicologia, filosofia e neurociência, uma revisão teórica abordando os elementos centrais de perspectivas altamente citadas enriqueceria a discussão nesta área de estudo. **Metodologia:** esta revisão se concentra em três estruturas teóricas: 1) o modelo multicomponente de memória de trabalho, 2) a teoria do espaço de trabalho global, 3) a estrutura hierárquica. Os autores analisaram 113 artigos que discutiam os três modelos anteriores. **Resultados:** o modelo multicomponente de memória de trabalho contribui com uma descrição funcional básica sobre como as representações mentais permanecem on-line durante o complexo processamento cognitivo. Assim, a troca de informações entre o executivo central e o buffer episódico, em um sentido, e a alça fonológica e o bloco de desenho visuoespacial no outro se dá por meio de processamento consciente. **Conclusões:** da mesma forma, o executivo central controla e muda a atenção, mas o buffer episódico permite a disponibilidade de informações multimodais.

Palabras-chave: consciência; memória de trabalho; teoria global do espaço de trabalho; estrutura hierárquica; auto.

Introducción

Según la teoría de la información integrada (Tononi y Koch, 2015), la consciencia es la capacidad del cerebro para integrar la información de manera rápida; es un sintetizador de contexto holístico en el que el individuo está inmerso. Este tipo de capacidad requiere de un sistema tálamocortical que genere oscilaciones en frecuencia gamma (Tononi *et al.*, 2016). De hecho, las lesiones tálamocorticales están altamente relacionadas con la pérdida global de la consciencia, tal y como se observa después de un coma (Laureys *et al.*, 2004). La actividad neuronal correlacionada con la experiencia consciente está ampliamente distribuida sobre la corteza, lo que indica que la consciencia depende de la red tálamocortical en lugar de un área cortical única (Tononi *et al.*, 2016). Esta afirmación sugiere que las lesiones en regiones corticales específicas pueden afectar la experiencia consciente sin afectar la consciencia global, como la incapacidad de percibir rostros (Kolb y Whishaw, 2006).

El Correlato Neuronal de la Consciencia (NCC por sus siglas en inglés) se define como el conjunto mínimo de mecanismos neuronales suficientes para cualquier percepción consciente específica (Crick y Koch, 1990; Frith, 2005). Esta definición supone dos posibles interpretaciones, según el contenido específico de la consciencia o el estado general de ser consciente.

El contenido específico de la consciencia son los mecanismos neuronales que determinan una característica particular dentro de la experiencia. Por ejemplo, el NCC para experimentar el contenido específico de un rostro, corresponde a las neuronas que se activan, cada vez que un individuo observa, imagina o sueña un rostro, y que permanecen inactivas bajo otras circunstancias (Frith, 2005). Cuando estas neuronas se activan mediante Estimulación Magnética Transcraneal (EMT), un individuo debería ver un rostro, aunque no aparezca ninguno en pantalla; por el contrario, si la actividad de dichas neuronas se bloquea, no debería ver ningún rostro, aunque aparezca en pantalla (Koch *et al.*, 2016). Desde una perspectiva diferente, el NCC es el sustrato neuronal que estimula la experiencia consciente como un todo (Koch *et al.*, 2016).

La investigación en torno al NCC ha permitido la identificación de descargas neuronales sincronizadas sobre la corteza visual como respuesta a dos estímulos visuales que generan ondas gamma (30-70 Hz); sin embargo, esto ha suscitado preguntas y dudas en la comunidad científica (Gray *et al.*, 1989). Hoy en día se acepta que la consciencia requiere que las neuronas estén sincronizadas a través de descargas rítmicas (ondas gamma) (Crick y Koch, 1990) para explicar la integración de múltiples estímulos en una sola experiencia (Singer, 1999). La sincronización sobre la corteza visual se da por medio de la atención (Roelfsema

et al., 1997) y la estimulación del sistema reticular activador (Herculano-Houzel *et al.*, 1999; Roelfsema *et al.*, 1997); asimismo, refleja la dominancia perceptiva en tareas de rivalidad binocular, aunque las tasas de activación no cambien (Fries *et al.*, 1997). Estudios previos con electroencefalografía y magnetoencefalografía sugieren que la sincronía gamma también se correlaciona con la consciencia visual (Melloni *et al.*, 2007; Rodríguez *et al.*, 1999).

No obstante, la mayoría de los estudios no diferenciaron la visibilidad consciente de la atención selectiva. Una vez que esto ha ocurrido, la sincronización de las ondas gamma de rango amplio se correlaciona con la atención, tanto si el estímulo fue visto como si no, pero las ondas gamma de rango medio se correlacionan con la visibilidad del estímulo (Wyart y Tallon-Baudry, 2008). La sincronía gamma podría aumentar durante el sueño NMOR en pacientes anestesiados (Imas *et al.*, 2005; Murphy *et al.*, 2011) o con convulsiones (Pockett y Holmes, 2009) o incluso cuando se exponen a estímulos que provocan respuestas emocionales inconscientes (Luo *et al.*, 2009). Estos resultados indican que la sincronía gamma podría presentarse cuando hay falta de consciencia. Un estudio anterior utilizó electrocorticografía sobre la corteza visual y demostró que las oscilaciones gamma de baja amplitud se generan mediante patrones espaciales (rejillas luminosas), pero no con ruido o imágenes que puedan verse (Hermes *et al.*, 2015). Por último, estos resultados sugieren que las ondas gamma no son totalmente necesarias a la vista (Ray y Maunsell, 2011).

Otros marcadores electrofisiológicos para explorar la consciencia son los Potenciales Relacionados con Eventos (PREs), específicamente la respuesta que ocurre alrededor de los 300 ms (P3b) después de la presentación del estímulo. El componente P3b es provocado por estímulos visuales o auditivos y se presenta sobre la región frontoparietal (Sutton *et al.*, 1965). Algunos estudios con tareas basadas en paradigmas han demostrado que el P3b es un correlato neuronal para el reporte de estímulos (Dehaene y Naccache, 2001; Del Cul *et al.*, 2007; Sergent *et al.*, 2005). Por lo tanto, el componente P3b que se mide a través del paradigma *oddball* auditivo se ha propuesto como una señal precisa de la consciencia sobre la red frontoparietal (Dehaene y Changeux, 2011).

Pese a ello, esta perspectiva se ha subestimado a lo largo de los estudios experimentales. Por ejemplo, un estímulo irrelevante para la ejecución de una tarea, no activa el componente P3b (Silverstein *et al.*, 2015); incluso si el individuo es completamente consciente de ello (Pitts *et al.*, 2014). No obstante, aquellos estímulos de los que el individuo no es consciente pueden activar dicho componente (Silverstein *et al.*, 2015). Lo anterior no corresponde a una señal de percepción consciente, una vez que el estímulo ya está en la memoria de trabajo (MT). (Melloni *et al.*, 2011). Por otro lado, un PRE que comienza a los 100 ms después de la presentación del estímulo alcanzará su pico alrededor de los

200-250 ms. Este se localiza en la corteza posterior (Pitts *et al.*, 2014; Railo *et al.*, 2011) y se correlaciona con la percepción consciente.

Las descargas rápidas de bajo voltaje en el Electroencefalógrafo (EEG) mientras se está despierto, también conocidas como EEG activo (Moruzzi y Magoun, 1949), fue uno de los primeros índices de consciencia y continúa siendo uno de los mejores marcadores sensibles. Los registros intracelulares de las neuronas corticales y talámicas de los gatos han develado los mecanismos subyacentes de la transición de las descargas rápidas de bajo voltaje (despierto) a las descargas lentas de alto voltaje comunes durante el sueño profundo o incluso bajo anestesia (Steriade, 2000). Cuando las neuronas talámicas se hiperpolarizan, pasan de un modo tónico a un modo de disparo rápido que da lugar a la sincronización del EEG en ondas theta (5-7 Hz) (Steriade, 2000). Las oscilaciones más amplias de las ondas delta se observan cuando las neuronas corticales comienzan a alternar entre estados de despolarización e hiperpolarización cada segundo (Steriade *et al.*, 2001).

Este grupo de cambios fisiológicos se presenta junto con la pérdida de consciencia bajo condiciones farmacológicas, patológicas y fisiológicas (Brown *et al.*, 2010). Entre las estrategias más precisas para evaluar la pérdida de consciencia, la mejor opción es la detección de ondas lentas de gran amplitud (Kertai *et al.*, 2012; Murphy *et al.*, 2011). Por ejemplo, las ondas lentas son las más comunes durante el sueño profundo en las primeras horas de la noche; una vez que los individuos son despertados, niegan cualquier percepción (Siclari *et al.*, 2013). De igual manera, un aumento repentino de la potencia de la onda coincide con la pérdida de consciencia cuando se induce la anestesia por medio de Propofol (Murphy *et al.*, 2011; Purdon *et al.*, 2013). En un entorno clínico, un cambio de patrón de ondas delta a alfa explica la transición del estado vegetativo al estado de mínima consciencia (Schiff *et al.*, 2014).

Ante estos hallazgos previos, algunos estudios plantean que la consciencia es una forma de procesar información y establecen la importancia del NCC (Aleksander, Gamez, 2011; Baars, 1988; Earl, 2014; Fingelkurts y Fingelkurts, 2017; Tononi, 2012). La consciencia permite la transmisión y el procesamiento de la información. Ahora bien, como la información que produce es significativa para el individuo que la experimenta conscientemente, este sabe lo que significa. Por último, la información que produce es «individualizada» (Jonkisz, 2016) en tanto tiene «ese» significado solo para quien la experimenta, y no para otros individuos. Por ejemplo: *Yo sé lo que significa para mí experimentar «miedo», pero otro individuo no puede saber de manera directa lo que esto significa para mí (y viceversa).*

Por lo tanto, una cuestión relevante cuando se analiza la consciencia, es abordar *el yo*, entendido como un mecanismo que permite la individualidad y la continuidad de la experiencia consciente. Así es como el *yo* adquiere importancia

para el organismo, conforma el cuerpo y la mente en una sola unidad: la personalidad. Así, el *yo* es una característica autobiográfica, que se actualiza de manera constante y, al mismo tiempo, se expande sobre las representaciones subjetivas de la realidad, incluso sobre el escenario emocional. Este dispositivo posee un correlato fisiológico que se entiende en la representación del cuerpo (circuitos neuronales), sus proyecciones al hipocampo, la amígdala y la corteza prefrontal medial (Arturo et al., 2015; Damasio, 2003^a; Damasio, 2003b). Para que esto ocurra, el *yo* consciente siempre necesita almacenar y actualizar cada experiencia en la memoria. Esta perspectiva considera a la MT como el dominio cognitivo básico que subyace a la consciencia (Marchetti, 2018).

La MT es un sistema cognitivo que participa en el almacenamiento y procesamiento temporal de la información para poder realizar una tarea (Baddeley, 2017). Asimismo, cuando se realiza una tarea cognitiva, la MT discrimina entre información relevante y no relevante (Unsworth y Engle, 2007); también participa activamente en el control de la atención (Broadway y Engle, 2011). Este punto de vista ha permitido considerar la MT como un «espacio de trabajo» donde ocurre el pensamiento y la cognición (Baars y Franklin, 2003). Tal afirmación se ha comprobado empíricamente dada la asociación consistente entre la MT y los procesos cognitivos superiores (Engle, 2002).

La relación entre MT y consciencia es evidente en el modelo multicomponente de Baddeley, el cual es relevante para el presente estudio. (Baddeley, 2017). Por ejemplo, se supone que la información que permanece en la memoria de trabajo es consciente. Según lo anterior, la MT opera con información a la que se accede conscientemente y, de alguna manera, se asume que la MT y la consciencia son lo mismo. Esta perspectiva, que es discutible, puede justificar una mejor definición de lo que es la consciencia más allá del mero contenido de la MT; sin embargo, han surgido dudas respecto a la idea de que la MT sea comparada con la consciencia, dado que ambos conceptos son unidades integradas (Cowan, 2012).

Aunque la consciencia y la MT comparten propiedades funcionales, la forma en la que se relacionan entre sí es de gran interés. Por ejemplo, un campo de investigación se centra en cómo el contenido de la MT puede afectar a la consciencia. Esta perspectiva aborda cómo las representaciones visuoespaciales se mantienen en línea y evalúa la consciencia a través de la supresión de estímulos (Jiang et al., 2007). Al realizar esta tarea, un grupo de estímulos proyectados hacia uno de los ojos suprime la visibilidad de un estímulo fijo que se presenta simultáneamente al otro ojo (Tsuchiya y Koch, 2005). Por último, cada individuo debe indicar una vez que sea consciente del estímulo fijado, lo que suele tardar un par de segundos.

Un ejemplo claro de lo anterior es un estudio en el que los pacientes debían recordar un color mientras realizaban una tarea de detección de círculos (Gayet *et al.*, 2013). Estos hallazgos demostraron que el contenido de la MT visuoespacial activa un umbral de alerta. Este umbral fue más bajo cuando el color de los círculos era similar al que se mantenía en línea en la MT. También se encontró que el umbral de consciencia fue menor cuando el rostro presentado en pantalla era similar al rostro mantenido en línea en la MT (Pan *et al.*, 2014). En conjunto, estos estudios sugieren que el contenido de la MT visuoespacial puede influir en el umbral de consciencia visual, pero también sesga el acceso a la información consciente.

Otra línea de investigación ha relacionado la consciencia con varios procesos de la MT y con la actividad prefrontal. Por ejemplo, en un estudio se les solicitó a los participantes aprender un grupo de letras mientras realizaban una tarea de enmascaramiento en la que tenían que detectar un dígito específico (De Loof *et al.*, 2013). Los resultados mostraron que la tarea de detección tuvo puntuaciones más bajas cuando el número de letras había aumentado. Esto indicaría un aumento del umbral de consciencia una vez que la información llega a la MT (Lavie, 2005).

Los hallazgos anteriores indican que la MT incide en la consciencia; no obstante, la relación entre ambas aún no está clara. En la siguiente sección se explicarán tres marcos teóricos que abordan esta relación. Aunque la MT se explica desde diversas perspectivas, este artículo de revisión no abordará el modelo de procesos embebidos de Cowan (2012), ya que su enfoque principal es enfatizar los vínculos entre la memoria y la atención. Desde este punto de vista, los estímulos con características físicas que han permanecido relativamente inalteradas a lo largo del tiempo y que no tienen una importancia relevante para el individuo, siguen activando características en la memoria, pero no suscitan consciencia.

Otro enfoque para explicar la MT proviene de Oberauer, quien definió la MT como un medio para construir, mantener y manipular representaciones temporales que controlan los pensamientos y acciones en curso (2009); sin embargo, al igual que el modelo de Cowan, este enfoque mantiene el papel de la atención como mecanismo de selección. En este sentido, la MT es una forma de atención: los contenidos de la MT se seleccionan en tanto son relevantes para la tarea en curso. A menudo, las diferentes teorías—de la MT o de otro tipo—no pueden compararse directamente porque las teorías, aunque nominalmente tratan el mismo tema, en realidad se basan en definiciones sutilmente diferentes de lo que se estudia (Alloway *et al.*, 2005).

Dado que este artículo pretende revisar la estrecha relación entre MT y consciencia, se presentarán otros enfoques que han introducido explícitamente

este interés. En la última sección, se propone una línea de investigación para futuros estudios.

El modelo multicomponente de memoria de trabajo

El modelo de MT de Baddeley sugiere una organización jerárquica compuesta por el ejecutivo central y algunos sistemas esclavos para el almacenamiento de la información (Baddeley, 2017). Los sistemas esclavos permiten almacenar temporalmente información específica de cada modalidad: verbal (bucle fonológico), visual, espacial (agenda visuoespacial). Asimismo, el acceso a los sistemas esclavos se considera consciente. De hecho, un individuo es consciente del repaso articulatorio de la información almacenada en el bucle fonológico.

Un hecho arbitrario sobre el bucle fonológico es que el propio repaso articulatorio no tiene capacidad de almacenamiento interno. En otras palabras: «la voz interior no se escucha a sí misma» o «la voz interior es sorda» (Buchsbaum, 2013). Por otro lado, si se piensa en el repaso articulatorio como un mecanismo que almacena y reactiva su propio contenido, este se vuelve autosuficiente desde la teoría del procesamiento de la información: es una voz interior que se puede escuchar.

Dejando de lado estas consideraciones conductuales, a favor o en contra de la arquitectura del bucle fonológico, parecería que estas estuvieran en contra de la evidencia científica que afirma: el habla interior es una versión privada del habla exterior. Por lo tanto, las cualidades auditivas del oído interno son bastante similares a la escucha del habla externa. Por ejemplo, desde una perspectiva fenomenológica, una vez que se ha imaginado un punto verde, es como observar el mismo estímulo (Shepard y Chipman, 1970; Smart, 1995). Del mismo modo, durante el habla interna, la información verbal está relacionada con el contenido de una imagen auditiva en el oído interno, por lo que puede ser reportada conscientemente.

Sin embargo, no es el mismo caso para la voz interior: aunque alguien puede reportar un sentimiento de agencia durante el habla interior (Morsella *et al.*, 2011), este sentimiento no tiene contenido lingüístico y no hay otros tipos de sentimientos que puedan ser descritos como la representación de un mensaje verbal. En consecuencia, un análisis introspectivo del discurso interior favorece la existencia de dos componentes independientes y conscientes.

La voz interior es un conocido marcador de agencia que expresa la idea: «Eres tú quien habla», pero el oído interno lleva el contenido consciente del mensaje: «Esto es lo que dices». De hecho, la experiencia consciente de la conducta interior carece de contenido, salvo algunos marcadores de agencia

como los impulsos, los planes y las intenciones (Morsella *et al.*, 2011). Para poder acceder conscientemente al programa motor del habla, la representación de la conducta debe ser capaz de proyectarse al espacio sensorial-perceptivo. Por lo tanto, podría afirmarse que el contenido del programa motor no es vulnerable a la introspección sin ser completado. Esta es una cualidad necesaria de un organismo autoconsciente: ser capaz de anticipar una conducta una vez que la haya ejecutado o al menos simulado internamente (Libet *et al.*, 1982). Una forma más de entender el acceso al contenido del programa motor es asumir que las representaciones conscientes son independientes entre sí. En otras palabras, una representación no puede observarse a sí misma.

De otro lado, el estado consciente del ejecutivo central está menos claro. Este se centra en el procesamiento cognitivo controlado (Atkinson y Shiffrin, 2016), por lo que debe ser consciente. Los procesos ejecutivos conscientes parecen estar relacionados con el cambio voluntario de la atención o la inhibición de la distracción de los estímulos irrelevantes para realizar una tarea. Este modelo de MT también relaciona la experiencia consciente con el ejecutivo central (Baddeley, 1992). La evidencia empírica se observa cuando la supresión de la ensoñación no depende de una sola modalidad; depende únicamente del ejecutivo central. Dado que la ensoñación es un estado en el que la mente es completamente independiente, el ejecutivo central se ha convertido en el componente de la MT que accede a la información consciente (Baddeley, 1992).

Pese a ello, los procesos ejecutivos, como las estrategias de búsqueda en la memoria a largo plazo, no están bajo control consciente. En consecuencia, el acceso consciente al ejecutivo central es parcial (Velichkovsky, 2017).

Como cada sistema esclavo de la MT se consideraba específico según la modalidad, posteriormente, el modelo se actualizó con la inclusión del búfer episódico para mantener en línea los episodios multimodales (Baddeley, 2000). Los episodios del búfer son el resultado de la integración sensorial, los recuerdos y la imaginación. Por un lado, el búfer episódico interactúa con los sistemas de almacenamiento de modalidad única y, por otro, con la memoria episódica a largo plazo. Así es como el búfer episódico vincula la memoria y la consciencia (Baddeley, 2000); además, es un almacén pasivo que contiene unidades de información integradas (chunks) y que permite al ejecutivo central acceder a la consciencia (Baddeley *et al.*, 2010).

En resumen, el sistema de almacenamiento alberga representaciones experimentadas conscientemente. El búfer episódico contiene unidades integradas multimodales para poder abarcar la experiencia consciente; sin embargo, es el ejecutivo central el que interactúa con la consciencia y permite el acceso consciente a aquellos estímulos que permanecen en la MT (Baddeley, 2010).

El modelo multicomponente de MT ha introducido una de las teorías más sólidas para respaldar una MT consciente. De hecho, se supone que todas las memorias de trabajo operan con un contenido consciente. El ejecutivo central es un sistema consciente debido a que lleva a cabo el control consciente sobre la MT y la atención. Los propios sistemas de almacenamiento representan conscientemente su contenido, como es evidente en el bucle fonológico y en la agenda visuoespacial. Una vez que los estímulos se han disipado de la consciencia, se supone que han salido completamente de la MT (Velichkovsky, 2017).

Según lo anterior, no es una tarea fácil conciliar la idea de una MT inconsciente con el modelo multicomponente. Parece ser el reto dentro del modelo de Baddeley dado que, por un lado, se propone una diferencia entre la MT y la memoria a largo plazo y, por otro, se postula la diferencia entre el procesamiento cognitivo controlado y el automático. Entender la MT inconsciente en el modelo multicomponente es una línea de investigación futura. Se requerirán cambios en el modelo actual, tales como la incorporación de los estados de representación al sistema esclavo (Velichkovsky, 2017).

Teoría del espacio de trabajo global de la consciencia

Un modelo ampliamente aceptado que aborda la estrecha relación entre la MT y la consciencia es la Teoría del Espacio de Trabajo Global (GWT por sus siglas en inglés) (Baars, 2005). Desde esta perspectiva, (1) el cerebro puede configurarse como un sistema masivo de procesamiento paralelo, de modo que (2) los procesadores cerebrales pueden trabajar juntos mediante el intercambio de datos. El papel de la consciencia es la disponibilidad de datos para los procesadores cerebrales. Un ejemplo común de datos compartidos a través del espacio de trabajo global es la entrada sensorial. La GWT se basa en la evidencia científica que afirma que la experiencia consciente implica múltiples activaciones a lo largo del cerebro (red frontoparietal) en comparación con estados inconscientes como el sueño y el coma (actividad interhemisférica disminuida) (Baars, 2005).

La GWT también se conoce como la metáfora de la consciencia donde los actores (datos) en un escenario (MT) son iluminados por un foco (atención) (Baars y Franklin, 2003). La zona oscura del escenario está relacionada con aquellos aspectos de la memoria inmediata que no son el centro de atención. El trabajo realizado por los actores es controlado «entre bastidores» por procesos ejecutivos como el *yo* (Baddeley, 2017). Finalmente, toda la escena es observada por una audiencia inconsciente compuesta por sistemas motivacionales y procesos automáticos (Baddeley, 2007).

Tanto la GWT como el modelo de MT parecen similares, de hecho, se ha afirmado que varios procesos de la MT cumplen con los principios de la GWT, lo que establece una estrecha relación entre ambas teorías (Velichkovsky, 2017). Pese a ello, un análisis más exigente de la GWT revela las diferencias entre la MT y la consciencia. Desde esta perspectiva, la MT asume varios procesos inconscientes (Bergström y Eriksson, 2014). Por ejemplo, se supone que el almacenamiento preconsciente de información sobre los sistemas esclavos es específico de la modalidad. Entonces, la interacción cognitiva entre la MT y la consciencia podría explicarse de la siguiente manera: una vez que la entrada sensorial ha sido registrada, es enviada a través de los procesos atencionales a los procesadores cerebrales para convertirse en consciente. El contenido de la consciencia se mantiene en el bucle fonológico (Soto *et al.*, 2011). Por consiguiente, los planes de acción y los objetivos empiezan a funcionar una vez que se opera sobre datos conscientes. Asimismo, estos planes están bajo la supervisión de la MT que opera de forma inconsciente. Por ello, las operaciones conscientes abarcan una sola parte del ciclo cognitivo (Velichkovsky, 2017).

Parece que la consciencia como foco atencional es esencial para entender mejor la relación entre la consciencia y la MT en la GWT (Baars, 2005). Este foco elige una fracción de las representaciones cognitivas a las que accederán los procesadores cognitivos inconscientes. La disponibilidad universal de datos permite a los procesadores cerebrales empezar a planificar una tarea bajo poco control consciente (Hassin *et al.*, 2009). En consecuencia, el objetivo de la consciencia es recoger las representaciones internas dentro del contenido de la MT. Esta idea convierte la consciencia en un proceso de atención interior. De esta manera, la relación entre la consciencia y la MT, desde esta perspectiva, es inclusiva. La consciencia se incorpora a la MT y está compuesta por procesos motores, ejecutivos y perceptivos inconscientes. Por lo tanto, la consciencia es un subconjunto de la MT (Baars, 1988).

Desde su desarrollo, se han planteado algunas inquietudes en torno a la GWT respecto a la descripción del papel de la consciencia en las conductas dirigidas a objetivos (Baars y Franklin, 2003). Esta teoría no presenta los mecanismos internos de la MT, lo que dificulta la explicación de cómo el contenido consciente e inconsciente del modelo interactúa. Lo anterior sugiere una futura línea de investigación relacionada con las diferencias cualitativas entre dicho contenido consciente e inconsciente de la MT (Velichkovsky, 2017).

El modelo jerárquico (Donald Stuss)

Se publicaron una serie de artículos sobre el estudio de los lóbulos frontales (Burgess y Stuss, 2017). Como resultado, se pueden identificar tres escenarios de estudio sobre la función de dichos lóbulos: (1) desarrollo de pruebas para evaluar los síntomas ejecutivos, (2) conocimientos actuales en neuroanatomía, (3) estudios que utilizan técnicas de neuroimagen para comprender de mejor manera el cerebro humano (Burgess y Stuss, 2017). Por último, se propusieron tres niveles de organización jerárquica del cerebro.

El primer nivel está relacionado con la actividad cerebral compartida de los sistemas funcionales (Stuss y Alexander, 2005). Su correlato neuroanatómico está sobre la corteza frontal medial y dorsolateral. Estas dos áreas cerebrales parecen permitir: (a) la organización de la información en una secuencia significativa y (b) las habilidades para dirigir el comportamiento. El segundo nivel de funcionamiento del lóbulo frontal está relacionado con el control; su base anatómica es la corteza prefrontal (Andrs y Van der Linden, 2001). Esta función de control está relacionada con focalización consciente en un objetivo y puede dividirse en varias funciones psicológicas: anticipación, selección de objetivos, planificación y monitoreo (Crick y Koch, 2003). El último nivel de la función frontal es la consciencia y la autoconsciencia. El correlato neuroanatómico está sobre la corteza prefrontal que también está cerca de la metacognición (Stuss y Alexander, 2005).

Sin embargo, un estudio posterior sobre este modelo permitió establecer tres procesos cognitivos relacionados con el desempeño en tareas ejecutivas: energización, vista como el proceso de iniciar y mantener una respuesta; *configuración de la tarea*, que se refiere a la capacidad de establecer una relación estímulo-respuesta para responder a un objetivo con atributos específicos (planificación y organización); *monitoreo*, entendido como el proceso de comprobación de una tarea a lo largo del tiempo; y para el control de calidad (Burgess y Stuss, 2017). Lo más probable es que el monitoreo sea el proceso cognitivo más cercano a la MT porque puede asumirse como una supervisión en línea. También es una de las habilidades más importantes relacionadas con la regulación metacognitiva (Schraw y Dennison, 1994).

Finalmente, el monitoreo metacognitivo implica un proceso de calibración en el que un sujeto monitorea su propio proceso de pensamiento y estado de conocimiento a través de cada sistema esclavo de la MT (Schraw y Moshman, 1995).

A continuación, se presentan algunos ejemplos clínicos sobre las etapas anteriores:

Energización: un individuo con daños en la corteza dorsomedial presenta una serie de déficits específicos, tales como velocidad de procesamiento lenta. Por ejemplo, este individuo no podría mantener la información en línea (lista de palabras) durante los últimos 45 segundos de una tarea de fluidez verbal en comparación con los primeros 15 segundos. Esto se debe a la incapacidad de iniciar y mantener una respuesta (Picton *et al.*, 2007).

Configuración de la tarea: un individuo con daño en el hemisferio izquierdo aumentará la tasa de falsos positivos en tareas como el test de Stroop. Este déficit es bastante común durante las primeras etapas del aprendizaje (Stuss y Knight, 2009).

Monitoreo: un individuo con daño en el hemisferio derecho aumentará la tasa de falsos positivos y se le dificultará realizar tareas aritméticas (cálculo, recuperación, uso de estrategias, toma de decisiones) (Stuss, 2011).

Probablemente, la anosognosia es uno de los casos clínicos más conocidos en los que un individuo ve disminuidos sus niveles de consciencia. Se trata de un déficit de dominio específico y está relacionado con un único sistema funcional en el que la falta de consciencia parece ser la ausencia de conocimientos factuales (Stuss, 1991).

Los pacientes con una lesión cerebral focal en la región posterior del hemisferio derecho muestran varios déficits como: hemianopsia izquierda, prosopagnosia y hemi-inatención (Stuss, 2011). Si esta lesión se extiende a las zonas anteriores, el paciente presentaría una hemiplejía izquierda. Asimismo, la anosognosia también puede interpretarse como un déficit secundario relacionado con la conservación de las capacidades necesarias para realizar las actividades básicas de la vida diaria.

El yo como sistema integrador de la experiencia consciente en la MT

El *yo* es uno de los sistemas cognitivos básicos que subyacen a la experiencia consciente. Se desarrolla sobre valores biológicos, naturalmente seleccionados y culturalmente adquiridos. Es el motor que permite sostener y ampliar el bienestar de un individuo en su conjunto. El *yo* se expresa a través del sistema nervioso central y periférico, que mapea el cuerpo, su contexto y el entorno. Es a través del *yo* que la compleja estructura de un organismo se convierte en la voz de un solo individuo (Marchetti, 2018).

Un amplio conjunto de valores rige el *yo*. Un individuo puede sentirse abrumado por múltiples estímulos internos y externos. El cuerpo se ajusta constantemente al entorno. Esto requiere un mecanismo que, por un lado, permita enfocarse en los datos más importantes para lograr un objetivo según el

contexto, pero, por otro lado, inhibe el ruido de los estímulos irrelevantes. Este mecanismo se conoce como atención (Marchetti, 2018).

La atención permite a un individuo controlar grandes cantidades de información, pero también le permite seleccionar los datos más importantes para cumplir un objetivo (Awh *et al.*, 2012). Esto puede lograrse de múltiples maneras: a través de un procesamiento ascendente exógeno y no intencionado; a través de un mecanismo descendente endógeno y voluntario (Carrasco, 2011; Chica *et al.*, 2013); dirigiendo interna o externamente el foco de atención (Corbetta *et al.*, 2008; Corbetta y Shulman, 2002); y manteniendo la atención durante un tiempo limitado (Zeman, 1996), incluso cuando se ha distribuido en múltiples estímulos (Eimer y Grubert, 2014).

La atención es una herramienta precisa para la resolución de problemas, de hecho, permite dividir el flujo de información en episodios atencionales y cada episodio solo considerará el contenido de un subconjunto momentáneo de problemas (Duncan, 2013). Por último, el proceso de selección atencional establece nuevas dimensiones experimentales además de las establecidas anteriormente. Al seleccionar estímulos no relacionados, se hace posible la simulación de nuevos escenarios que un individuo podría no haber experimentado conscientemente si no dispusiera de capacidades atencionales (Marchetti, 2018). Por lo tanto, la consciencia humana es capaz de utilizar el poder del cerebro para construir el pensamiento secuencial y hacer simulaciones mientras está despierto sin necesidad de estímulos sensoriales (Baumeister y Masicampo, 2010).

Aunque el papel de la atención puede asumirse teóricamente como un proceso ininterrumpido y continuo que permite cambiar de tarea, los datos actuales apoyan la idea de que la atención actúa periódicamente. Esta periodicidad es producto de las oscilaciones cerebrales (Marchetti, 2018). La atención proporciona una plantilla para dar forma a las experiencias conscientes, por consiguiente, estas experiencias se ajustan al papel de la atención para detectar cambios en el yo.

No obstante, la atención por sí misma no es suficiente para que se produzca la experiencia consciente más compleja. La atención se encarga de seleccionar los elementos centrales de la experiencia consciente, pero sigue siendo necesario un mecanismo como la MT para combinar y ensamblar estos elementos (Marchetti, 2018).

La MT no solo consiste en recordar información, sino que es una habilidad más general relacionada con el control atencional que ejerce un control descendente sobre la cognición. La MT también permite combinar secuencialmente los estímulos. Una de las principales funciones de la MT es mantener las representaciones a través de la unión temporal entre el contenido (estímulos, palabras) y el contexto (localización del estímulo en una tarea visuoespacial)

(Oberauer, 2009). Del mismo modo, la unión también se ha relacionado con las características declarativas y procedimentales de la MT.

Algunos trabajos que utilizan técnicas neurofisiológicas como el EEG han empezado a centrarse en este sistema. Los estudios han encontrado que para que el cerebro sea capaz de codificar, retener y recuperar información a través de la MT, necesita sincronizar varias tareas con el apoyo de conjuntos neuronales locales que trabajan en diferentes escalas temporales anidadas en la misma jerarquía operativa (Fingelkurts *et al.*, 2010; Monto, 2012). Especialmente, los módulos operativos (span) parecen ser necesarios para una memoria exitosa (Fingelkurts *et al.*, 2003). De hecho, aunque la codificación y la recuperación de la memoria comparten regiones comunes en la corteza cerebral, la sincronía operativa de cada tarea se ve como un grupo de módulos anidados a las tareas de memoria a corto plazo (Fingelkurts *et al.*, 2003). Tanto un número grande como uno pequeño de módulos operativos podría causar un déficit de memoria.

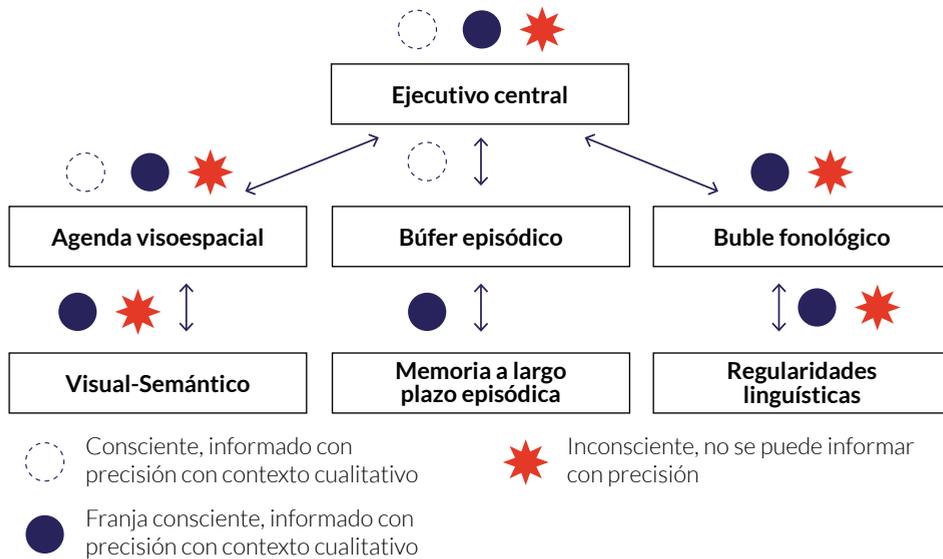
De este modo, la interacción entre las ondas de la banda theta (4–8 Hz) y las ondas de la banda gamma (30–200 Hz) es la característica principal de los estímulos ordenados secuencialmente en la MT (Lisman y Jensen, 2013). Una vez integrada la información, la MT permite combinar y ensamblar la información en la consciencia (Marchetti, 2014).

Conclusiones

El modelo de MT de Baddeley es quizás uno de los más influyentes en la cognición de las últimas décadas (Andrade, 2002; Baddeley, 2017). Cada uno de los componentes es fácilmente evaluable, como el bucle fonológico (repetición de palabras o números), la agenda visoespacial (imágenes mentales) y el ejecutivo central (manipulación voluntaria). La figura 1 muestra que la MT está fuertemente involucrada con la consciencia, tanto desde una perspectiva cualitativa (discurso interno), o experiencias conscientes como la intención de repasar estímulos previamente almacenados en la MT (Baars y Franklin, 2003). El *yo* participa tanto en el ejecutivo central como en el bucle fonológico y permite la individualidad y la continuidad de la experiencia consciente. Así es como el *yo* se convierte en una referencia para un organismo compuesto de cuerpo y mente. Una unidad indivisible: *Personalidad*.

Figura 1. Presentación esquemática del Modelo de Memoria de Trabajo.

Fuente: (Baars y Franklin, 2003)



Este modelo de MT aporta una descripción funcional básica de cómo las representaciones mentales permanecen en línea a lo largo del complejo procesamiento cognitivo (Baddeley, 2017). Tanto el bucle fonológico como la agenda visoespacial participan en el almacenamiento de la información visual y verbal. Se conciben como búferes, contenedores de información altamente procesada que no intervienen en el análisis perceptivo de la información sensorial (Buchsbbaum, 2013). Ambos son controlados y supervisados a través de un mecanismo de control cognitivo conocido como ejecutivo central. La agenda visoespacial también se describe como una unidad de almacenamiento de información (Logie y Pearson, 1997). El bucle fonológico está compuesto por el almacén fonológico y el proceso de repaso articulatorio.

El bucle fonológico puede almacenar información basada en el habla durante un breve período de tiempo antes de que decaiga. La función del repaso articulatorio es evitar este decaimiento de la información, refrescando periódicamente el contenido del bucle fonológico mediante el repaso subvocal (Buchsbbaum, 2013).

Por otro lado, el búfer episódico está implicado en la unión de la información, aunque las piezas aisladas multimodales de información (objeto en movimiento) se experimentan a través de diferentes canales, el búfer episódico permite la percepción de los estímulos como un todo. En algún momento, las

representaciones convergen y se experimentan conscientemente como un único evento (Angelopoulou y Drigas, 2021). Por lo tanto, el mecanismo más importante para recuperar la información del búfer episódico es la percepción consciente (Baddeley, 2000). De este modo, la unión se ha convertido en la ventaja biológica más importante de la consciencia (Baddeley, 2003).

En consecuencia, la interacción entre el ejecutivo central y el búfer episódico, por un lado, y el bucle fonológico y la agenda visoespacial, por otro, está mediada por el procesamiento consciente. El ejecutivo central controla y modifica la atención, mientras que el búfer episódico permite la disponibilidad de información multimodal (Baars, 2005).

Referencias

- Aleksander, I. y Gamez, D. (2011). Informational Theories of Consciousness: A Review and Extension. *Advances in Experimental Medicine and Biology*, 718(1), 139-147- https://doi.org/10.1007/978-1-4614-0164-3_12
- Alloway., T., Gathercole, S., Adams, A., Willis, C., Eaglen, R. y Lamont, E. (2005). Working Memory and Phonological Awareness as Predictors of Progress Towards Early Learning Goals at School Entry. *British Journal of Developmental Psychology*, 23(3), 417-426. <https://doi.org/10.1348/026151005X26804>
- Andrade, J. (Ed). (2002). *Working Memory in Perspective*. Taylor Fracis Group. <https://doi.org/10.4324/9780203194157>
- Andrs, P. y Van der Linden, M. (2001). Supervisory Attentional System in Patients with Focal Frontal Lesions. *Journal of Clinical and Experimental Neuropsychology*, 23(2), 225-239. <https://doi.org/10.1076/jcen.23.2.225.1212>
- Angelopoulou, E. y Drigas, A. (2021). Working Memory, Attention and their Relationship: A theoretical Overview. *Research. Society and Development*, 10(5), 1-8. <https://doi.org/10.33448/rsd-v10i5.15288>
- Atkinson, R. y Shiffrin, R. (2016). Human Memory: A Proposed System and its Control Processes. En R.J. Sternberg, S.T Fiske y D.J., Foss (Eds.), *Scientists*

Making a Difference: One Hundred Eminent Behavioral and Brain Scientists Talk about their Most Important Contributions. (pp. 115-118). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781316422250.025>

Awh, E., Belopolsky, A. y Theeuwes, J. (2012). Top-Down versus Bottom-up Attentional Control: A Failed Theoretical Dichotomy. *Trends in Cognitive Sciences*, 16(8), 437-443. <https://doi.org/10.1016/j.tics.2012.06.010>

Baars, B. (1988). *A Cognitive Theory of Consciousness.* In *A Cognitive Theory of Consciousness.* Cambridge University Press.

Baars, B. (2005). Global Workspace Theory of Consciousness: Toward a Cognitive Neuroscience of Human Experience. *Progress in Brain Research*, 150(1), 45-53. [https://doi.org/10.1016/S0079-6123\(05\)50004-9](https://doi.org/10.1016/S0079-6123(05)50004-9)

Baars, B. y Franklin, S. (2003). How Conscious Experience and Working Memory Interact. *Trends in Cognitive Sciences*, 7(4), 166-172. [https://doi.org/10.1016/S1364-6613\(03\)00056-1](https://doi.org/10.1016/S1364-6613(03)00056-1)

Baddeley, A. (1992). Working Memory. *Science*, 255(5044), 556-559. <https://doi.org/10.1126/science.1736359>

Baddeley, A. (2000). The Episodic Buffer: A New Component of Working Memory? *Trends in Cognitive Sciences*, 4(11), 417-423. [https://www.cell.com/trends/cognitive-sciences/fulltext/S1364-6613\(00\)01538-2?_returnURL=https%3A%2F%2Flinkinghub.elsevier.com%2Fretrieve%2Fpii%2FS1364661300015382%3Fshowall%3Dtrue](https://www.cell.com/trends/cognitive-sciences/fulltext/S1364-6613(00)01538-2?_returnURL=https%3A%2F%2Flinkinghub.elsevier.com%2Fretrieve%2Fpii%2FS1364661300015382%3Fshowall%3Dtrue)

Baddeley, A. (2003). Working Memory: Looking Back and Looking Forward. *Nature Reviews. Neuroscience*, 4(10), 829-839. <https://doi.org/10.1038/nrn1201>

Baddeley, A. (2007). *Working Memory, Thought, and Action.* Oxford Psychology Series. [https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=DRIeAAAA-QBAJ&oi=fnd&pg=PT14&dq=\).+Working+Memory,+Thought,+and+Action.+In+Working+memory,+thought,+and+action&ots=Xs-B0L2tJc7&sig=vZTNVXC-48z8Hz-kmZSOKnm88xM#v=onepage&q=\).%20Working%20Memory%2C%20Thought%2C%20and%20Action.%20In%20Working%20memory%2C%20thought%2C%20and%20action&f=false](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=DRIeAAAA-QBAJ&oi=fnd&pg=PT14&dq=).+Working+Memory,+Thought,+and+Action.+In+Working+memory,+thought,+and+action&ots=Xs-B0L2tJc7&sig=vZTNVXC-48z8Hz-kmZSOKnm88xM#v=onepage&q=).%20Working%20Memory%2C%20Thought%2C%20and%20Action.%20In%20Working%20memory%2C%20thought%2C%20and%20action&f=false)

- Baddeley, A. (2010). Working memory. *Current Biology*, 20(4).
<https://doi.org/10.1016/j.cub.2009.12.014>
- Baddeley, A. (2017). *Exploring Working Memory*. Taylor and Francis Group.
<https://doi.org/10.4324/9781315111261>
- Baddeley, A., Allen, R. y Hitch, G. (2010). Investigating the Episodic Buffer. *Psychologica Belgica*, 50(3-4), 223-243.
<https://doi.org/10.5334/pb-50-3-4-223>
- Baumeister, R. y Masicampo, E. (2010). Conscious Thought is for Facilitating Social and Cultural Interactions: How Mental Simulations Serve the Animal-culture Interface. *Psychological Review*, 117(3), 945-971.
<https://doi.org/10.1037/a0019393>
- Bergström, F. y Eriksson, J. (2014). Maintenance of Non-consciously Presented Information Engages the Prefrontal Cortex. *Frontiers in Human Neuroscience*, 8, 938. <https://doi.org/10.3389/fnhum.2014.00938>
- Broadway, J. y Engle, R. (2011). Individual Differences in Working Memory Capacity and Temporal Discrimination. *PLoS ONE*, 6(10), 1-9.
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0025422>
- Brown, E., Lydic, R. y Schiff, N. (2010). General Anesthesia, Sleep, and Coma. *New England Journal of Medicine*, 363,2638-2650.
<https://doi.org/10.1056/NEJMra0808281>
- Buchsbaum, B. (2013). The Role of Consciousness in the Phonological Loop: Hidden in Plain Sight. *Frontiers in Psychology*, 4(1), 1-5.
<https://doi.org/10.3389/fpsyg.2013.00496>
- Burgess, P. y Stuss, D. (2017). Fifty Years of Prefrontal Cortex Research: Impact on Assessment. *Journal of the International Neuropsychological Society*, 23(9-10), 755-767. <https://doi.org/10.1017/S13555617717000704>
- Carrasco, M. (2011). Visual Attention: The past 25 years. *Vision Research*, 51(13), 1484-1525. <https://doi.org/10.1016/j.visres.2011.04.012>

- Chica, A. , Bartolomeo, P. y Lupiáñez, J. (2013). Two Cognitive and Neural Systems for Endogenous and Exogenous Spatial Attention. *Behavioural Brain Research*, 237(1),107-123. <https://doi.org/10.1016/j.bbr.2012.09.027>
- Corbetta, M. y Shulman, G. (2002). Control of Goal-directed and Stimulus-driven Attention in the Brain. *Nature Reviews Neuroscience*, 3(3), 201-215. <https://doi.org/10.1038/nrn755>
- Corbetta, M., Patel, G. y Shulman, G. (2008). The Reorienting System of the Human Brain: From Environment to Theory of Mind. *Neuron*, 58(3), 306-324. <https://doi.org/10.1016/j.neuron.2008.04.017>
- Cowan, N. (2012). An Embedded-Processes Model of Working Memory. En A., Miyake y P. Shah (Eds.), *Models of Working Memory: Mechanisms of Active Maintenance and Executive Control* (pp. 62-101). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/cbo9781139174909.006>
- Crick, F. y Koch, C. (1990). Towards a Neurobiological Theory of Consciousness. *Seminars in the Neurosciences*. *Seminars in the Neurosciences*, 2(1), 263-265. <https://authors.library.caltech.edu/40352/1/148.pdf>
- Crick, F. y Koch, C. (2003). A Framework for Consciousness. *Nature Neuroscience*, 6(2), 119-126. <https://doi.org/10.1038/nn0203-119>
- De Loof, E., Verguts, T., Fias, W. y Van Opstal, F. (2013). Opposite Effects of Working Memory on Subjective Visibility and Priming. *Journal of Experimental Psychology: Learning Memory and Cognition*, 39(6), 1959-1965. <https://doi.org/10.1037/a0033093>
- Dehaene, S. y Changeux, J. P. (2011). Experimental and Theoretical Approaches to Conscious Processing. *Neuron*, 70(2), 200-227. <https://doi.org/10.1016/j.neuron.2011.03.018>
- Dehaene, S. y Naccache, L. (2001). Towards a Cognitive Neuroscience of Consciousness: Basic Evidence and a Workspace Framework. *Cognition*, 79(1-2), 1-37. [https://doi.org/10.1016/S0010-0277\(00\)00123-2](https://doi.org/10.1016/S0010-0277(00)00123-2)
- Del Cul, A., Baillet, S. y Dehaene, S. (2007). Brain Dynamics Underlying the Nonlinear Threshold for Access to Consciousness. *PLoS Biology*, 5(10). <https://doi.org/10.1371/journal.pbio.0050260>

- Duncan, J. (2013). The Structure of Cognition: Attentional Episodes in Mind and Brain. *Neuron*, 80(1), 35-50.
<https://doi.org/10.1016/j.neuron.2013.09.015>
- Earl, B. (2014). The Biological Function of Consciousness. *Frontiers in Psychology*, 5(1), 1-18. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2014.00697>
- Eimer, M. y Grubert, A. (2014). Spatial Attention Can Be Allocated Rapidly and in Parallel to New Visual Objects. *Current Biology*, 24(2), 193-198.
<https://doi.org/10.1016/j.cub.2013.12.001>
- Engle, R. (2002). Working Memory Capacity as Executive Attention. *Current Directions in Psychological Science*, 11(1), 19-23.
<https://doi.org/10.1111/1467-8721.00160>
- Fingelkurts, A. y Fingelkurts, A. (2017). Information Flow in the Brain: Ordered Sequences of Metastable States. *Information*, 8(22), 1-9.
<https://doi.org/10.3390/info8010022>
- Fingelkurts, A., Fingelkurts, A. y Neves, C. (2010). Natural World Physical, Brain Operational, and Mind Phenomenal Space-time. *Physics of Life Reviews*, 7(2), 195-249. <https://doi.org/10.1016/j.plprev.2010.04.001>
- Fingelkurts, A., Fingelkurts, A., Krause, C., Kaplan, A., Borisov, S. y Sams, M. (2003). Structural (Operational) Synchrony of EEG Alpha Activity During an Auditory Memory Task. *NeuroImage*, 20(1), 529-542.
[https://doi.org/10.1016/S1053-8119\(03\)00305-7](https://doi.org/10.1016/S1053-8119(03)00305-7)
- Fries, P., Roelfsema, P., Engel, A., König, P. y Singer, W. (1997). Synchronization of Oscillatory Responses in Visual Cortex Correlates with Perception in Interocular Rivalry. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 94(23), 12699-12704.
<https://doi.org/10.1073/pnas.94.23.12699>
- Frith, C. (2005). The Quest for Consciousness: A Neurobiological Approach. *American Journal of Psychiatry*, 162(2), 407.
<https://doi.org/10.1176/appi.ajp.162.2.407>
- Gayet, S., Paffen, C. y Van der Stigchel, S. (2013). Information Matching the Content of Visual Working Memory Is Prioritized for

- Conscious Access. *Psychological Science*, 24(12), 2472-2480.
<https://doi.org/10.1177/0956797613495882>
- Gray, C., König, P., Engel, A. y Singer, W. (1989). Oscillatory Responses in Cat Visual Cortex Exhibit Inter-columnar Synchronization which Reflects Global Stimulus Properties. *Nature*, 338(6213), 334-337.
<https://doi.org/10.1038/338334a0>
- Hassin, R., Bargh, J., Engell, A. y McCulloch, K. (2009). Implicit Working Memory. *Consciousness and Cognition*, 18(3), 665-678.
<https://doi.org/10.1016/j.concog.2009.04.003>
- Herculano-Houzel, S., Munk, M., Neuenschwander, S. y Singer, W. (1999). Precisely Synchronized Oscillatory Firing Patterns Require Electroencephalographic Activation. *Journal of Neuroscience*, 19(10), 3992-4010. <https://www.jneurosci.org/content/19/10/3992>
- Hermes, D., Miller, K., Wandell, B. y Winawer, J. (2015). Stimulus Dependence of Gamma Oscillations in Human Visual Cortex. *Cerebral Cortex*, 25(9), 2951-2959. <https://doi.org/10.1093/cercor/bhu091>
- Imas, O., Ropella, K., Ward, B., Wood, J. y Hudetz, A. (2005). Volatile Anesthetics Disrupt Frontal-posterior Recurrent Information Transfer at Gamma Frequencies in Rats. *Neuroscience Letters*, 387(3), 145-150. <https://doi.org/10.1016/j.neulet.2005.06.018>
- Jiang, Y., Costello, P. y He, S. (2007). Processing of Invisible Stimuli: Advantage of Upright Faces and Recognizable Words in Overcoming Interocular Suppression. *Psychological Science*, 18(4), 349-355.
<https://doi.org/10.1111/j.1467-9280.2007.01902.x>
- Jonkisz, J. (2016). Subjectivity: A Case of Biological Individuation and an Adaptive Response to Informational Overflow. *Frontiers in Psychology*, 7(1), 1-6. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2016.01206>
- Kertai, M., Whitlock, E. y Avidan, M. (2012). Brain Monitoring with Electroencephalography and the Electroencephalogram-Derived Bispectral Index During Cardiac Surgery. *Anesthesia and Analgesia*, 114(3), 533-546. <https://doi.org/10.1213/ANE.0b013e31823ee030>

- Koch, C., Massimini, M., Boly, M. y Tononi, G. (2016). Neural Correlates of Consciousness: Progress and Problems. *Nature Reviews Neuroscience*, 17(5), 307-321. <https://doi.org/10.1038/nrn.2016.22>
- Kolb, B. y Wishaw, I. (2006). Fundamentals of Human Neuropsychology. *Seminars in Hearing*, 27(3), 127,135. <https://doi.org/10.1055/s-2006-947280>
- Laureys, S., Owen, A. y Schiff, N. (2004). Brain Function in Coma, Vegetative State, and Related Disorders. *Lancet Neurology*, 3(9), 537,546. [https://doi.org/10.1016/S1474-4422\(04\)00852-X](https://doi.org/10.1016/S1474-4422(04)00852-X)
- Lavie, N. (2005). Distracted and Confused?: Selective Attention Under Load. *Trends in Cognitive Sciences*, 9(2), 75-82. <https://doi.org/10.1016/j.tics.2004.12.004>
- Libet, B., Wright, E. y Gleason, C. (1982). Readiness-potentials Preceding Unrestricted “Spontaneous” vs. Pre-planned Voluntary Acts. *Electroencephalography and Clinical Neurophysiology*, 54(3), 322-335. [https://doi.org/10.1016/0013-4694\(82\)90181-X](https://doi.org/10.1016/0013-4694(82)90181-X)
- Lisman, J. y Jensen, O. (2013). The Theta-Gamma Neural Code. *Neuron*, 77(6), 1002-1016. <https://doi.org/10.1016/j.neuron.2013.03.007>
- Logie, R. y Pearson, D. (1997). The Inner Eye and the Inner Scribe of Visuo-spatial Working Memory: Evidence from Developmental Fractionation. *European Journal of Cognitive Psychology*, 9(3), 241-257. <https://doi.org/10.1080/713752559>
- Luo, Q., Mitchell, D., Cheng, X., Mondillo, K., McCaffrey, D., Holroyd, T., Carver, F., Coppola, R. y Blair, J. (2009). Visual Awareness, Emotion, and Gamma band Synchronization. *Cerebral Cortex*, 19(8). 1896-1904. <https://doi.org/10.1093/cercor/bhn216>
- Marchetti, G. (2014). Attention and Working Memory: Two Basic Mechanisms for Constructing Temporal Experiences. *Frontiers in Psychology*, 5(1), 1-15. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2014.00880>
- Marchetti, G. (2018). Consciousness: A Unique Way of Processing Information. *Cognitive Processing*, 19(3), 435-464. <https://doi.org/10.1007/s10339-018-0855-8>

- Melloni, L., Molina, C., Pena, M., Torres, D., Singer, W. y Rodriguez, E. (2007). Synchronization of Neural Activity across Cortical Areas Correlates with Conscious Perception. *Journal of Neuroscience*, 27(11), 2858-2865. <https://doi.org/10.1523/JNEUROSCI.4623-06.2007>
- Melloni, L., Schwiedrzik, C., Müller, N., Rodriguez, E. y Singer, W. (2011). Expectations Change the Signatures and Timing of Electrophysiological Correlates of Perceptual Awareness. *Journal of Neuroscience*, 31(4), 1386-1396. <https://doi.org/10.1523/JNEUROSCI.4570-10.2011>
- Monto, S. (2012). Nested Synchrony—A Novel Cross-scale Interaction Among Neuronal Oscillations. *Frontiers in Physiology*, 3(1), 1-7. <https://doi.org/10.3389/fphys.2012.00384>
- Morsella, E., Berger, C. y Krieger, S. (2011). Cognitive and Neural Components of the Phenomenology of Agency. *Neurocase*, 17(3), 209-230. <https://doi.org/10.1080/13554794.2010.504727>
- Moruzzi, G. y Magoun, H. (1949). Brain Stem Reticular Formation and Activation of the EEG. *Electroencephalography and Clinical Neurophysiology*, 1(1-4), 455-473. [https://doi.org/10.1016/0013-4694\(49\)90219-9](https://doi.org/10.1016/0013-4694(49)90219-9)
- Murphy, M., Bruno, M., Riedner, B., Boveroux, P., Noirhomme, Q., Landsness, E., Brichant, J., Phillips, C., Massimini, M. Laureys, S., Tononni, G. y Boly, M. (2011). Propofol Anesthesia and Sleep: A High-density EEG Study. *Sleep*, 34(3), 283-291. <https://doi.org/10.1093/sleep/34.3.283>
- Oberauer, K. (2009). Design for a Working Memory. *Psychology of Learning and Motivation*, 51(1), 45-100. [https://doi.org/10.1016/S0079-7421\(09\)51002-X](https://doi.org/10.1016/S0079-7421(09)51002-X)
- Pan, Y., Lin, B., Zhao, Y. y Soto, D. (2014). Working Memory Biasing of Visual Perception without Awareness. *Attention, Perception, and Psychophysics*, 76(7), 2051-2062. <https://doi.org/10.3758/s13414-013-0566-2>
- Picton, T., Stuss, D., Alexander, M., Shallice, T., Binns, M. y Gillingham, S. (2007). Effects of focal frontal lesions on response inhibition. *Cerebral Cortex*, 17(4), 826-838. <https://doi.org/10.1093/cercor/bhk031>

- Pitts, M., Metzler, S. y Hillyard, S. (2014). Isolating Neural Correlates of Conscious Perception from Neural Correlates of Reporting one's Perception. *Frontiers in Psychology*, 5(1), 1-16. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2014.01078>
- Pockett, S. y Holmes, M. (2009). Intracranial EEG Power Spectra and Phase Synchrony during Consciousness and Unconsciousness. *Consciousness and Cognition*, 18(4), 1049-1055. <https://doi.org/10.1016/j.concog.2009.08.010>
- Purdon, P., Pierce, E., Mukamel, E., Prerau, M., Walsh, J., Wong, K., Salazar-Gómez, A., Harrell, P., Sampson, A., Cimenser, A., Ching, S., Kopell, N., Tavares-Stoeckel, C., Habeeb, K., Merhar, R. y Brown, E. N. (2013). Electroencephalogram Signatures of Loss and Recovery of Consciousness from Propofol. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 110(12), 1142-1151. <https://doi.org/10.1073/pnas.1221180110>
- Railo, H., Koivisto, M. y Revonsuo, A. (2011). Tracking the Processes behind Conscious Perception: A Review of Event-related Potential Correlates of Visual Consciousness. *Consciousness and Cognition*, 20(3), 972-983. <https://doi.org/10.1016/j.concog.2011.03.019>
- Ray, S. y Maunsell, J. (2011). Network Rhythms Influence the Relationship between Spike-triggered Local Field Potential and Functional Connectivity. *Journal of Neuroscience*, 31(35), 12674-12682. <https://doi.org/10.1523/JNEUROSCI.1856-11.2011>
- Rodriguez, E., George, N., Lachaux, J., Martinerie, J., Renault, B. y Varela, F. (1999). Perception's shadow: Long-distance Synchronization of Human Brain Activity. *Nature*, 397(6718), 430-433. <https://doi.org/10.1038/17120>
- Roelfsema, P., Engel, A., König, P. y Singer, W. (1997). Visuomotor Integration is Associated with Zero Time-lag Synchronization Among Cortical Areas. *Nature*, 385(6612), 157-161. <https://doi.org/10.1038/385157a0>
- Schiff, N., Nauvel, T. y Victor, J. (2014). Large-scale Brain Dynamics in Disorders of Consciousness. *Current Opinion in Neurobiology*, 25(1), 7-14. <https://doi.org/10.1016/j.conb.2013.10.007>

- Schraw, G. y Dennison, R. (1994). Assessing Metacognitive Awareness. *Contemporary Educational Psychology*, 19(4), 460-475. <https://doi.org/10.1006/ceps.1994.1033>
- Schraw, G. y Moshman, D. (1995). Metacognitive Theories. *Educational Psychology Review*, 7(4), 351-371. <https://doi.org/10.1007/BF02212307>
- Sergent, C., Baillet, S. y Dehaene, S. (2005). Timing of the Brain Events Underlying Access to Consciousness during the Attentional Blink. *Nature Neuroscience*, 8(10), 1391-1400. <https://doi.org/10.1038/nn1549>
- Shepard, R. y Chipman, S. (1970). Second-order Isomorphism of Internal Representations: Shapes of states. *Cognitive Psychology*, 1(1), 1-17. [https://doi.org/10.1016/0010-0285\(70\)90002-2](https://doi.org/10.1016/0010-0285(70)90002-2)
- Siclari, F., LaRocque, J., Postle, B. y Tononi, G. (2013). Assessing Sleep Consciousness within Subjects Using a Serial Awakening Paradigm. *Frontiers in Psychology*, 4(1), 1-9. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2013.00542>
- Silverstein, B., Snodgrass, M., Shevrin, H. y Kushwaha, R. (2015). P3b, Consciousness, and Complex Unconscious Processing. *Cortex*, 73(1), 216-227. <https://doi.org/10.1016/j.cortex.2015.09.004>
- Singer, W. (1999). Time as Coding Space? *Current Opinion in Neurobiology*, 9(2), 189-194. [https://doi.org/10.1016/S0959-4388\(99\)80026-9](https://doi.org/10.1016/S0959-4388(99)80026-9)
- Smart, J. (1995). Sensations and Brain Processes. *Behavioural Brain Research*, 71(1-2), 157-161. [https://doi.org/10.1016/0166-4328\(95\)00033-X](https://doi.org/10.1016/0166-4328(95)00033-X)
- Soto, D., Mäntylä, T. y Silvanto, J. (2011). Working Memory without Consciousness. *Current Biology*, 21(22). <https://doi.org/10.1016/j.cub.2011.09.049>
- Steriade, M. (2000). Corticothalamic Resonance, States of Vigilance and Mentation. *Neuroscience*, 101(2), 243-276. [https://doi.org/10.1016/S0306-4522\(00\)00353-5](https://doi.org/10.1016/S0306-4522(00)00353-5)
- Steriade, M., Timofeev, I. y Grenier, F. (2001). Natural Waking and Sleep States: A View from Inside Neocortical Neurons. *Journal of Neurophysiology*, 85(5), 1969, 1985. <https://doi.org/10.1152/jn.2001.85.5.1969>

- Stuss, D. (2011). Functions of the Frontal Lobes: Relation to Executive Functions. *Journal of the International Neuropsychological Society*, 17(5), 759-765. <https://doi.org/10.1017/S1355617711000695>
- Stuss, D. (1991). Self, Awareness, and the Frontal Lobes: A Neuropsychological Perspective. En J. Strauss y G.R., Goethals (Eds.), *The Self: Interdisciplinary Approaches* (pp. 255-278). https://doi.org/10.1007/978-1-4684-8264-5_13
- Stuss, D. y Alexander, M. (2005). Does Damage to the Frontal Lobes Produce Impairment in Memory? *Current Directions in Psychological Science*, 14(2), 84-88. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1111/j.0963-7214.2005.00340.x>
- Stuss, D. y Knight, R. (Eds.). (2009). *Principles of Frontal Lobe Function*. Oxford Scholarship Online. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195134971.001.0001>
- Sutton, S., Braren, M., Zubin, J. y John, E. (1965). Evoked-potential Correlates of Stimulus Uncertainty. *Science*, 150(3700), 1187-1188. <https://doi.org/10.1126/science.150.3700.1187>
- Tononi, G. (2012). Integrated Information Theory of Consciousness: An Updated Account. *Archives Italiennes de Biologie*, 150(2-3). <http://architalbiol.org/index.php/aib/article/view/15056>
- Tononi, G. y Koch, C. (2015). Consciousness: Here, There and Everywhere? *Philosophical Transactions of the Royal Society*, 370(1668), 2-18. <https://doi.org/10.1098/rstb.2014.0167>
- Tononi, G., Boly, M., Massimini, M. y Koch, C. (2016). Integrated Information Theory: From Consciousness to its Physical Substrate. *Nature Reviews Neuroscience*, 17(7), 450-461. <https://doi.org/10.1038/nrn.2016.44>
- Tsuchiya, N. y Koch, C. (2005). Continuous Flash Suppression Reduces Negative Afterimages. *Nature Neuroscience*, 8(8), 1096-1101. <https://doi.org/10.1038/nn1500>
- Unsworth, N. y Engle, R. (2007). The Nature of Individual Differences in Working Memory Capacity: Active Maintenance in Primary Memory

and Controlled Search from Secondary Memory. *Psychological Review*, 114, 104-132. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.114.1.104>

Velichkovsky, B. (2017). Consciousness and Working Memory: Current Trends and Research Perspectives. *Consciousness and Cognition*, 55(1), 35-45. <https://doi.org/10.1016/j.concog.2017.07.005>

Wyart, V. y Tallon-Baudry, C. (2008). Neural Dissociation Between Visual Awareness and Spatial Attention. *Journal of Neuroscience*, 28(10), 2667-2679. <https://doi.org/10.1523/JNEUROSCI.4748-07.2008>

Zeman, A. (1996). Attentional Processing. The Brain's Art of Mindfulness. *Journal of Neurology, Neurosurgery & Psychiatry*, 60(5). 596. <https://doi.org/10.1136/jnnp.60.5.596>

Rese nas

Reviews · Resenhas

Pensar filosóficamente desde México

[Versión en castellano]

Recibido el 22 de marzo de 2022. Aceptado el 24 de marzo de 2022.

Para citar esta reseña:
Santillana Andraca, Arturo (2022).
Pensar filosóficamente
desde México.
Ánfora, 29(53). 274-276.
<https://doi.org/10.30854/anfv29.n53.2022.928>
Universidad Autónoma de
Manizales. L-ISSN 0121-6538.
E-ISSN 2248-6941.
CC BY-NC-SA 4.0

Arturo Santillana Andraca¹
<https://orcid.org/0000-0001-9710-0208>
México

A propósito del libro de Carlos Pereda, *Pensar a México entre otros reclamos*

El último libro publicado por el filósofo Pereda (UNAM-Gedisa, 2021) nos ofrece un conjunto de ensayos que tienen el propósito de exponernos rutas metodológicas y construcciones epistémicas novedosas para reflexionar la filosofía desde México. No obstante, pareciera que México es el pretexto para poner a prueba las sendas siempre abiertas de lo que Pereda denomina el «pensar nómada». A diferencia del pensamiento estático; estacionado en la *razón arrogante* plagada de vicios coloniales que buscan guarecerse ya sea en un universalismo abstracto y vacío, o bien, en particularismos sin mayores horizontes explicativos; la *razón porosa* se despliega por múltiples senderos a los que el autor nombra ‘rodeos’, que además de esquivar los vicios coloniales intentarán explicar los fenómenos en la dinámica de su acontecer, lo cual significa — entre otras cosas— aprender a ascender de lo abstracto a lo concreto o de lo universal a lo particular, y descender nuevamente a lo abstracto para enriquecer conceptos y categorías.

Pensar a México entre otros reclamos está conformado por tres ensayos, que a pesar de tener cada uno su enfoque, se encuentran bien articulados al momento de pensar, desde perspectivas nómadas, la filosofía en México. El primero de ellos «Vicios coloniales. Bosquejo de una perspectiva general» nos acerca a una crítica de vicios coloniales que afectan la producción del pensar filosófico. Entre estos vicios, Pereda desarrolla *el afán de novedades*, *el fervor sucursalero* y *el entusiasmo nacionalista*. Se trata de tres vicios que se convierten en camisa de

¹ Doctor en Filosofía. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Correo electrónico: arturosantillana@gmail.com

fuerza para una razón arrogante, cuyos prejuicios pueden extraviar el camino a la comprensión de los fenómenos. Una alternativa para no caer en tales vicios es acercarse a la certeza y a la verdad de las cosas a través de una razón porosa que utilice los rodeos para pensar críticamente. Se trata de un primer capítulo que sienta las bases epistemológicas y metodológicas de las que parte nuestro autor.

En el segundo ensayo «Fragmentos de filosofía mexicana, por ejemplo» Pereda pasa de lo universal o abstracto para acercarse a lo particular y concreto con ejemplos de pensadores que reflexionan a México, para poner a prueba la viabilidad de sus senderos metodológicos. En esta ocasión, el autor de *Vértigos argumentales*, recupera la obra de Ignacio Ramírez —quien se hacía llamar *Nigromante*— y Luis Villoro, para incursionar en pensadores nómadas que se preocuparon por problemáticas concretas, experiencias microfísicas de injusticias, marginación y exclusión, sin renunciar a explicaciones más panorámicas y con pretensiones de universalidad en la construcción y manejo de los conceptos, pero sin reproducir los vicios coloniales.

Por su parte, el tercer ensayo «Pensadores mexicanos incómodos, y, además, reclamos irreverentes» está orientado a poner a prueba la metodología anunciada desde el primer capítulo, pero esta vez recurriendo a la obra de Enrique Uranga y José Revueltas. El primero, exponente importante, aunque poco recordado del grupo *Hiperión*, y el segundo, un fuerte crítico del mismo, al no compartir la idea de poder reducir lo mexicano a una cierta identidad o una determinada sustancia.

De Uranga, Pereda analiza su interés y su mirada por escudriñar al mexicano. Llama la atención la necesidad de «sustancializar» el ser del mexicano con una ontología que lo determine. Pero lo que sí se rescata es que se trata de una ontología del accidente, de lo imprevisto e inesperado; pues el accidente viene a nutrir la filosofía nómada de Pereda que, lejos de cerrarse a un sistema filosófico o a determinados axiomas, prefiere explorar, interrogar y razonar. Pereda, al igual que Revueltas, desconfía de etiquetas y prejuicios para forzar a determinar una identidad que en sí misma es indeterminada; pues de alguna manera somos lo que vamos siendo.

Nada está escrito de antemano, a pesar del contexto marxista y del análisis economicista de los fenómenos que lo caracterizaba, Revueltas tuvo la virtud de *rodear* los esquematismos de su tiempo y miró lo que Uranga enunciaba pero no veía: el accidente.

Solo la actitud nómada se puede permitir el ejercicio de una razón porosa que aprenda a leer el acontecer como la emergencia de historias soterradas y abruptos contrasaberes hegemonícamente descalificados.

El sendero de los *reclamos*, propios del pensamiento nómada de Pereda, nos alerta: «ten cuidado con las palabras» y, en efecto, las palabras denotan al mundo, conforman enunciados y afilan argumentos. Si las empleamos mal,

nuestro edificio cognitivo se socava, lo que creemos conocer no lo sabemos y naufragamos a la deriva de los vicios.

En un mundo en el que continúa habiendo mucha violencia y grandes injusticias, *Pensar a México entre otros reclamos* nos ofrece una bocanada de aire fresco: no se abandona la mirada deontológica; por el contrario, se recurre a ella para argumentar reclamos y denunciar relaciones de dominio. No solo nos enseña a ir más allá de lo aparente, sino que también nos enseña a preguntarnos el por qué de la consolidación de lo aparente.

En nuestros días, el *pensar nómada* ejercido mediante la *razón porosa* se puede convertir en una herramienta imprescindible para pensar críticamente el crimen organizado y su raigambre social en términos de costos y oportunidades, el feminicidio y la organización patriarcal del tejido social aunado a las frustraciones y los círculos de violencia, la migración y la civilización capitalista, el avasallamiento de la fuerza del mercado sobre las instituciones del Estado, y la disminución de este último como garante de derechos y libertades.

Unas inquietudes que me deja el libro de Pereda son: ¿qué hacer si el pensar estacionario de la razón arrogante considera a su vez arrogante la crítica del pensar nómada que reclama la razón porosa?, ¿está a salvo la aproximación a la verdad y a la certeza del acontecer de las relaciones de poder? O dicho en otras palabras ¿la hermenéutica se encuentra a salvo de las relaciones de fuerza? Mientras haya preguntas abiertas, la filosofía continuará con su andar nómada.

La política de la forma valor. Ávalos Tenorio, Gerardo (2021), *Ética y política en Karl Marx*, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco-Terracota

[Versión en castellano]

Recibido el 2 de abril de 2022. Aceptado el 5 de abril de 2022.

› Para citar esta reseña:

González Callejas, José Luis (2022). La política de la forma valor. Ávalos Tenorio, Gerardo (2021), *Ética y política en Karl Marx*, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco-Terracota.

Ánfora, 29(53). 277-279.

<https://doi.org/10.30854/anfv29.n53.2022.931>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

José Luis González Callejas¹

<https://orcid.org/0000-0002-5201-9294>

México

Sin lugar a duda, el Dr. Gerardo Ávalos Tenorio es el filósofo político mexicano más destacado de nuestro tiempo. Su extensa obra abarca múltiples artículos, ponencias, conferencias y seminarios; así como la coordinación y autoría de varios libros sobre diferentes momentos, dimensiones y niveles de lo político.² En ocasiones, la frenética productividad del Dr. Ávalos es tal, que mantiene a sus lectores a la zaga. Al momento de escribir esta reseña salió a la venta el que ahora es

su libro más reciente: *La filosofía política de Marx* (2022).

Nos encontramos, pues, frente a la *casi más reciente obra* de un especialista en filosofía y teoría política que ha dedicado varias décadas de intenso trabajo a investigar los universales de lo político: poder, política, dominación y autoridad. En *Ética y política en Karl Marx*, nuestro autor muestra que estos adquieren una nueva significación en la Época Moderna dada la contradictoria relación entre capital y Estado.

1 Profesor-investigador adscrito al Departamento de Relaciones Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Correo electrónico: jgonzalezc@correo.xoc.uam.mx

2. El monarca, el ciudadano y el excluido: hacia una crítica de lo político (2020; 2006); Hegel actual: La paciencia de lo negativo (2018); Ética y política para tiempos violentos (2016a); La política transfigurada: Estado, ciudadanía y violencia (Coord.) (2016b); La estatalidad en transformación (2015); Breve introducción al estudio de Hegel (2011); El Estado mexicano: historia, estructura y actualidad de una forma política en transformación (Coord.) (2008); La política del capital (en coautoría con Joachim Hirsch) (2007); Redefinir lo político (Coord.) (2002); Política y Estado en el pensamiento moderno (en coordinación con Dolores París) (2001b; 1996b); Leviatán y Behemoth: Figuras de la idea del Estado (2001a; 1996a).

Al igual que sus anteriores libros, *Ética y política en Karl Marx* se destaca por su claridad, fluidez y didáctica; pero, sobre todo, por su original, profunda y novedosa lectura sobre el pensamiento político del filósofo de Tréveris.

A lo largo de los 8 capítulos de *Ética y política en Karl Marx*, Gerardo Ávalos nos presenta diferentes, interesantes y fundamentales facetas —poco destacadas por el rancio marxismo economicista— que demuestran que la reflexión sobre lo político y, particularmente, sobre el Estado, siempre estuvieron presentes en el pensamiento de Marx.

Ante la justificada pregunta: ¿Por qué un libro más sobre Marx? El filósofo mexicano responde: porque si nos abstenemos del análisis profundo y disciplinado del pensamiento de este autor, corremos el riesgo de carecer de los elementos conceptuales ineludibles para defender la libertad. Porque sin su guía seremos vulnerables frente a los autoritarismos más acendrados que campean en nuestros días bajo la forma de discursos pretendidamente críticos, disruptivos y liberadores. Porque sin el recurso a la metodología del filósofo alemán, entendiendo por este término la lógica de su argumentación, continuaremos pensando que la ansiedad, el miedo, la zozobra y la desesperanza que nos abrumba son producto exclusivo de la disfunción de nuestros neurotransmisores, o bien, que son meras patologías psicológicas o psiquiátricas y no, como lo devela Marx, de procesos relacionales globales que configuran todas y cada una de las facetas humanas en la era de la forma valor.

Cual moderno Virgilio, Gerardo Ávalos nos conduce por cada uno de los momentos que constituyen el complejo pensamiento de Karl Marx, exponiendo los fundamentos y la ilación de fragmentos que, como advierte el autor, han sido utilizados a lo largo de las décadas para defender o atacar diversas posturas éticopolíticas que han desvirtuado la comprensión cabal de un pensamiento fecundo, interesante y esperanzador.

Esto es particularmente importante en un momento en el que se denuesta el pensamiento crítico, particularmente de raigambre marxista. Gerardo Ávalos nos muestra que el pensamiento de Marx no solo es interesante en sí mismo, sino que es una de las claves ineludibles para comprender científicamente, desde un punto de vista especulativo, el espíritu excluyente, injusto y violento de nuestro tiempo.

Si lo anteriormente dicho no fuese suficiente para instar al lector a estudiar este libro, habría que agregar que esta propuesta hermenéutica sobre la obra de Marx es, al mismo tiempo, una interpretación de nuestra condición de existencia moderna.

Los nuestros son tiempos violentos, sin duda; pero también son tiempos de desesperanza. El fraude y la fuerza son virtudes cardinales que parecen dar la razón al realismo político como perspectiva analítica primordial; no obstante, el

análisis que de la ética y la política en Marx realiza el autor, muestra la necesidad, ética y política de un horizonte trascendental que permita hacer la crítica de un mundo que podría ser de otro modo.

Así, este texto no solo demuele interpretaciones ingenuas, superficiales y dogmáticas; sino que también nos provee de los fundamentos para desarrollar investigaciones científicas a partir del ideal regulativo de la libertad y del fin de la explotación y la dominación. Esto no significa, sin embargo, que el autor repita los errores de ciertas interpretaciones políticas e ideológicas que se desplegaron en la realidad concreta como la contradicción terrible y fehaciente de ese principio ético.

Gerardo Ávalos demuestra que Marx no es un rescoldo de esa llamarada que inflamó a los siglos XIX y XX; por el contrario: nos muestra que el pensamiento de Marx es esa incómoda ausencia que devela el fundamento obscuro de moderna posmodernidad.

Si de algo debemos estar seguros es que no todo está dicho sobre el filósofo de Tréveris, y que este no es un libro que se limite a realizar una interpretación escolástica, revestida de toda la parafernalia de la industria editorial y de una fuerte dosis de esnobismo, como las que tanto abundan en el medio académico, para presentar análisis descuidados e innecesarios como parteaguas teóricos ineludibles.

Esta revista se publicó en julio 2022

Manizales - Colombia